



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**"CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**REGIÓN SUR-ORIENTE**  
**MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

**MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA**  
**GUATEMALA, AGOSTO 2007**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**"CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**REGION SUR-ORIENTE**  
**DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**  
**MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA**

**PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:**  
**MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA**  
**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE**  
**A R Q U I T E C T A**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA  
Ciudad de Guatemala, Agosto del 2,007



## JUNTA DIRECTIVA

DECANO: ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

SECRETARIO: ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

VOCAL 1: ARQ. JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ PEÑATE

VOCAL 2: ARQ. RAÚL ESTUARDO MONTERROSO JUÁREZ

VOCAL 3: ARQ. JORGE ESCOBAR ORTIZ

VOCAL 4: BR. POOL ENRIQUE POLANCO BETANCOURT

VOCAL 5: BR. EDDY ALBERTO POPA IXCOT



## TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO: ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

SECRETARIO: ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

ASESOR: ARQ. JUAN FERNANDO ARRIOLA ALEGRÍA

CONSULTOR: ARQ. VÍCTOR DÍAZ URRÉJOLA

CONSULTOR: ARQ. GABRIEL BARAHONA

## ACTO QUE DEDICO

Al Señor Todopoderoso, Creador del Cielo y de la tierra:

ha hecho grandes cosas por mí, porque su misericordia, su amor y su bondad es para siempre.

A mis padres:

Oscar Berdúo y Jeaneth de Berdúo  
Por su sacrificio y su esfuerzo de darme siempre lo mejor para poder salir adelante. Los amo.

A mis hermanas:

Wendy Jeaneth (Q.E.P.D.) y Marilyn Alejandrina  
Por su solidaridad, amor, apoyo y por motivarme para alcanzar mis metas.

A mis Abuelos:

Oscar Berduo, Martha de Berdúo y Maria Pimentel  
Gracias por su amor

A mis lindos sobrinos:

Wendy Michelle, José Armando y Elisa Gabriela.  
Por su ternura. Los amo.

A mis tíos:

Por su apoyo, sus consejos sabios y su amor. Especialmente a Edelma de González y Adalgiza Estrada.

A mis Primos:

por su gran apoyo y por su amor. Especialmente a Oscar Enrique, Cristina Villagrán y Karla González; porque estuvieron conmigo en cada momento.

A mis amigos:

Isabel, Renatte, Charlie, Waleska, Mirna, Renata, Alejandra, Tamara y Guisela por su amistad y apoyo incondicional; pero especialmente a ti OSCAR, porque has compartido conmigo los momentos felices como los difíciles, gracias por tu cariño, por tu amor y amistad.

# INDICE

INTRODUCCION .....	i
JUSTIFICACION .....	ii
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	iii
DELIMITACIÓN DEL PROYECTO .....	v
OBJETIVOS .....	v
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	vi

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

1. CONCEPTOS Y DEFICINIONES .....	2
2. DERECHOS HUMANOS .....	9
3. SEXO Y GENERO .....	10
4. DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD .....	13
5. VIOLENCIA DOMÉSTICA O INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO .....	14
6. EL CICLO DE LA VIOLENCIA .....	15
7. EFECTOS DE SALUD DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA .....	16
8. SECTORES DESTINADOS A ATENDER A LA VICTIMA.....	18
9. CONCLUSIONES .....	20

### Pagina

## CAPITULO II

### ANALISIS DEL SISTEMA DE “ATENCIÓN” A LA VICTIMA A NIVEL NACIONAL

1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, AVANCES Y DESAFIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS .....	22
2. ATENCION INTEGRAL A LAS SOBREVIVIENTES .....	22
3. REGISTRO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GUATEMALA .....	25
4. RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES A LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	26
5. CONCLUSIONES .....	28

### CAPITULO III

#### ANALISIS DEL AREA DE ESTUDIO

1. GENERALIDADES .....	30
2. REGIONALIZACIÓN .....	30
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTAL .....	30
4. JERARQUÍA DE LOS CENTROS URBANOS .....	31
5. DATOS HISTORICOS DE CHIQUIMULILLA .....	32
6. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPAL .....	32
7. ACCIDENTES GEOGRAFICOS .....	32
8. CONDICIONES CLIMATICAS PARA CHIQUIMULILLA .....	33
9. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN .....	34
10. SISTEMA VIAL .....	34
11. ZONIFICACIÓN DEL CASCO URBANO .....	36
12. CRECIMIENTO URBANO .....	37
13. TENDENCIAS PREFERENCIALES DE CRECIMIENTO .....	38
14. EQUIPAMIENTO URBANO .....	38
15. OTROS DATOS DE LA REGIÓN .....	40
16. POBLACIÓN TOTAL .....	45
17. CONCLUSIONES .....	50

### CAPITULO IV

#### SITUACION DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN PARA LA VICTIMA DE VIOLENCIA .....	53
2. CONSECUENCIAS .....	54
3. REGISTRO ESTADISTICO DEL FENOMENO .....	57
4. SITUACION EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA .....	61
5. CONCLUSIONES .....	68

### CAPITULO V

#### CARACTERÍSTICAS PARA UN CENTRO DE ATENCION

1. ALBERGUE .....	70
2. ATENCION PSICOLOGICA .....	71
3. ATENCIÓN MEDICA FISICA .....	71
4. SECTOR DE RADIODIAGNOSTICO .....	71
5. AREA AL AIRE LIBRE .....	71
6. AREA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA .....	71
7. ATENCIÓN FAMILIAR .....	71

8. AREA DE CAPACITACIÓN .....	72
9. AREA DE SERVICIOS GENERALES .....	72
10. CONCLUSIONES .....	72
<b>CAPITULO VI</b>	
<b><u>PREMISAS DE DISEÑO</u></b>	
1. PREMISAS AMBIENTALES .....	75
2. PREMISAS FUNCIONALES .....	78
3. PREMISAS TECNOLOGICAS .....	85
4. PREMISAS MORFOLOGICAS .....	95
5. CONCLUSIONES .....	98
<b>CAPITULO VII</b>	
<b><u>ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO</u></b>	
1. ANALISIS DEL ENTORNO .....	100
2. AGENTES Y USUARIOS .....	109
3. ANALISIS FUNCIONAL Y FORMAL .....	109
4. CONCLUSIONES .....	114
<b>CAPITULO VIII</b>	
<b><u>PREFIGURACION</u></b>	
1. PROGRAMA DE NECESIDADES .....	116
2. MATRIZ DE DIAGNOSTICO .....	119
3. DIAGRAMAS Y MATRICES .....	127
4. CONCLUSIONES .....	141
<b>CAPITULO IX</b>	
<b><u>PROPUESTA ARQUITECTONICA</u></b>	
1. PRESENTACION DEL PROYECTO .....	143
2. PLANOS .....	145
3. PRESUPUESTO .....	163
4. VISTAS Y APUNTES DEL PROYECTO .....	164
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO .....	173
RECOMENDACIONES .....	173
BIBLIOGRAFIA .....	174

## INDICE DE CUADROS, DIAGRAMAS, FOTOGRAFIAS, GRAFICAS, MAPAS Y VISTAS/APUNTES

### CUADROS

1. DENUNCIAS PROCESADAS .....	iii
2. DENUNCIAS REALES .....	iv
3. DERECHOS HUMANOS .....	10
4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	15
5. ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA RED HOSPITALARIA NACIONAL .....	18
6. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .....	19
7. ACCIDENTES GEOGRAFICOS .....	33
8. USO POTENCIAL DEL SUELO EN HECTAREAS .....	41
9. USO ACTUAL DEL SUELO .....	42
10. ESTABLECIMIENTOS PARA ATENCION EN EDUCACION .....	43
11. FORMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE .....	43
12. DISPOSICION DE EXCRETAS .....	44
13. TIPOS DE DESAGÜES .....	44
14. BASURA .....	44
15. TIPO DE ALUMBRADO .....	44
16. COBERTURA E SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA .....	44
17. INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN EL MUNICIPIO .....	45
18. POBLACION URBANA Y RURAL POR SEXO Y DENSIDAD POBLACIONAL .....	45
19. PROYECCIONES DE POBLACION DEL MUNICIPIO POR EDADES AÑO 2006 .....	46
20. PROYECCIONES DE POBLACION A 15 AÑOS .....	46
21. PARTICIPACION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA .....	48

### DIAGRAMAS

1. ESQUEMA DE METODOLOGIA .....	vii
2. CICLO DE LA VIOLENCIA .....	15
3. SISTEMA TEORICO DE ATENCION Y REFERENCIA DE LA VICTIMA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	27
4. ACTUALMENTE QUE DEBE HACERSE EN CASO DE VIOLENCIA? ..	57

### FOTOGRAFIAS

1. ADOBE Y TEJA .....	40
2. ADOBE Y TEJA, BLOCK Y TEJA .....	40
3. OFICINA DONDE SE RECIBEN LAS DENUNCIAS, PNC .....	62
4. SUB-ESTACION DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL .....	62
5. JUZGADO DE PAZ DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA .....	64
6. CENTRO DE SALUD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA .....	65
7. OFICINA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CHIQUIMULILLA .....	66
8. VEGETACION EXISTENTE EN EL TERRENO .....	107
9. CONTAMINACION .....	107
10. TERRENO .....	107
11. TERRENO .....	107
12. RECOLECCION DE AGUA PLUVIAL .....	108
13. SERVICIO DE ELECTRICIDAD .....	108
14. OTROS SERVICIOS .....	108
15. CALLE DE ACCESO .....	108
16. PALACIO MUNICIPAL .....	113
17. VIVIENCIA EN CHIQUIMULILLA .....	113

## GRAFICAS

1. USO POTENCIAL DEL SUELO EN HECTAREAS.....	41
2. ESTABLECIMIENTOS PARA ATENCION EN EDUCACION .....	43
3. POBLACION URBANA Y RURAL .....	46
4. POBLACION POR ETNIA .....	46
5. POBLACION POR EDAD.....	46
6. PROYECCION DE LA POBLACION A 15 AÑOS.....	47
7. TIPO DE AGRESOR.....	57
8. MUERTES DE MUJERES POR AÑO .....	58
9. TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2003 .....	58
10. TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2004 .....	59
11. HOMICIDIOS DE MUJERES .....	59
12. TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2005 .....	59
13. MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN SANTA ROSA .....	59
14. QUIEN FUE MAS VIOLENTO EN SU CASA CUANDO ERA CHIQUITA?.....	60
15. QUE TIPO DE MALTRATO RECIBIA? .....	60
16. COMO CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS CON SU ESPOSO HA TENIDO PROBLEMA DE NERVIOS? .....	60
17. COMO CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS CON SU ESPOSO HA DEJADO DE COMER .....	61
18. DENUNCIAS TOMADAS POR LA PNC POR MES .....	62
19. DENUNCIAS POR AÑO, JUZGADO DE PAZ .....	63
20. CASOS POR AÑO, CENTRO DE SALUD .....	65
21. CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIR POR AÑO .....	66

## MAPAS

1. UBICACIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA .....	30
2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA EN LA REGION .....	31

3. DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, SUS COLINDANCIAS Y MUNICIPIOS.....	31
4. DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA CONDICIONES CLIMANTICAS.....	33
5. SISTEMA VIAL .....	34
6. SISTEMA VIAL DEL CASCO URBANO .....	35
7. ZONIFICACION DEL CASCO URBANO .....	36
8. CASCO URBANO EN 1990 .....	37
9. CASCO URBANO EN 2001 .....	37
10. CASCO URBANO EN 2006 .....	37
11. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO .....	38
12. EQUIPAMIENTO URBANO .....	39
13. USO DEL SUELO EN EL CASCO URBANO .....	42
14. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PREDIO.....	104

## VISTAS Y APUNTES

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## INTRODUCCIÓN

La situación actual de la mujer maltratada, es un problema social, el cual se ha tratado como un hecho normal, que la sociedad guatemalteca ha llegado a aceptar como un acto relativamente legítimo. La asimetría de las relaciones entre hombres y mujeres está en la base de esa aceptación, al colocar a la mujer en desventaja respecto del varón. Este tipo de violencia es el resultado de una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad, por lo tanto, las entidades encargadas de brindar atención a la mujer que sufre maltrato no lo ven con la seriedad que corresponde.

Debido a la importancia que se le resta a la problemática, y al estudio inédito que se realiza desde agosto del 2005 hasta la fecha, sobre la violencia doméstica ejercida sobre la mujer guatemalteca, surge la iniciativa de indagar cada vez más en el tema, ya que con indiferencia es vista esta situación por la sociedad en general.

Se ha podido observar de manera superficial, al escuchar las noticias por radio o televisión, que por más esfuerzo que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales realizan no consiguen de ninguna manera brindar la atención adecuada a las víctimas, no se cuenta con un espacio que cubra las necesidades para atender a la mujer que sufre violencia intrafamiliar, donde se concentre la ayuda física, recepción de denuncias, legal, psicológica, albergue si lo requiere, consejería matrimonial, seguridad y toda la ayuda que necesita el individuo afectado.

La mujer maltratada pasa de una institución a otra tratando de buscar ayuda donde no siempre se le brinda la atención, o simplemente la única ayuda que recibe es la legal, olvidándose por completo que este tipo de personas también necesitan otro tipo de ayuda como el que se describe en el párrafo anterior.

A partir de haber identificado esta problemática, nace como iniciativa propia el propósito de presentar un proyecto de tesis que pueda satisfacer las necesidades de espacios arquitectónicos para la atención de denuncias y casos, diseñando un sitio con los ambientes necesarios basado en el programa de necesidades que cumpla con los requisitos de un centro de atención para mujeres que sufren violencia intrafamiliar escogiendo la Región Sur-Oriente, por encontrarse entre los primeros

afectados con este problema dentro de las estadísticas, específicamente en el municipio de Chiquimulilla en el Departamento de Santa Rosa, porque es en este lugar donde se ha encontrado mayor colaboración por parte de sus habitantes, es decir, muestran interés y preocupación por la situación, la Oficina de Los Derechos Humanos, ciertos trabajadores del Juzgado de Paz, Directora del Centro de Salud, y ciertos miembros del Comité Xinka quienes en algún tiempo formaron (hace cinco u ocho años) parte del Comité contra la Violencia Intrafamiliar, pero se desintegró por falta de seguimiento, fondos, respaldo e interés. Además de contar con el apoyo de la Iglesia El Shaddai, que donó el terreno, para la realización de este proyecto.



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## JUSTIFICACIÓN

Existen prácticas que conducen a envíos innecesarios o inconducentes, de una institución a otra, que impiden proveer de asistencia inmediata a las víctimas, como establece la ley, y obligan a la víctima a recorrer un largo camino antes de llegar al juez que pueda decretar las medidas que le brinden la protección que necesita.

Debe tenerse presente que la Ley de Violencia Intrafamiliar contiene algunas disposiciones que revelan el propósito de que las denuncias correspondientes a esta materia reciban una pronta atención, diligente y eficaz. El Artículo 4 de la Ley dispone cuales instituciones están encargadas de recibir denuncias sobre esta materia.<sup>1</sup>

1. "El Ministerio Público a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la Víctima.
2. Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
3. La Policía Nacional
4. Los Juzgados de Familia
5. Bufetes populares
6. El Procurador de los Derechos Humanos."

"El artículo 6 de la propia Ley dispone, además que "los Juzgados de paz de turno atenderán los asuntos relacionados con la aplicación de la presente ley, con el objeto de que sean atendidos los casos que por motivo de horario o distancia no pudieran acudir en el horario normal, siendo de carácter urgente la atención que se preste a los mismos.

La ley nos dice que se trata de que la víctima cuente con el acceso a diferentes instituciones para que en cualquiera de ellas pueda presentar la denuncia, y que éstas la remitan en un plazo breve a los tribunales, pero lamentablemente los casos revelan lo contrario, es decir, no cuenta con un seguimiento. Nadie intenta hacerse cargo de la situación, ya que "en los círculos sociales, quienes tienen conocimiento

de este tipo de hechos o quienes tienen la posibilidad de atenderlos, tienden a soslayarlos intencionalmente, considerando que intervenir, en estas situaciones, constituye una invasión a la privacidad de la familia"<sup>2</sup>, o simplemente piensan que este hecho forma parte del sistema patriarcal en el cual vivimos y que es una situación que debe tomarse como normal.

Y como siempre observamos la poca importancia que se le da a este tipo de problema. Por lo tanto, como estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala deseo brindar una ayuda social dentro del ámbito que me corresponde, al proponer un espacio físico, el cual sirva para atender o satisfacer este tipo de necesidad. No está de más enfatizar que las instituciones antes mencionadas "brindan ayuda únicamente legal", y se han olvidado de los daños físicos, psicológicos, sexuales y/o hasta patrimoniales ocasionados a la víctima. Por lo tanto, la víctima necesita no solamente una oficina de recepción de denuncia, sino atención médica, atención psicológica, albergue y protección.

<sup>1</sup> Art. 4 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar

<sup>2</sup> Respuesta de la justicia a la violencia intrafamiliar contra la mujer, Anuario de Derecho Penal Número 1999-2000, escrita por Karin Wagner



## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a la mujer y le brindan la ayuda que necesita, es decir, si necesita denunciar al individuo que las ataca o maltrata pueden acudir al Ministerio Público, Bufete Popular, Derechos Humanos, etc., si necesita ayuda psicológica buscar organizaciones de mujeres o bien un especialista en la materia, para atender daño físico un hospital y si se hace necesario huir de casa un albergue temporal, sin embargo, podemos mencionar que las instituciones que luchan en pro de los derechos de la mujer y el tratar de solucionar el problema de la violencia contra la misma se han enfocado únicamente en brindar la atención legal necesaria sin tomar en cuenta otros enfoques.

Si observamos el párrafo anterior, podemos darnos cuenta que la víctima tendría que realizar un gran recorrido para obtener la atención que necesita. En Guatemala no existe un edificio que reúna a las instituciones necesarias para poder brindar una atención conjunta, donde la víctima no tenga necesidad de trasladarse de un lugar a otro, lo cual es muy necesario.

Si observamos los datos siguientes nos daremos cuenta de las denuncias de violencia intrafamiliar que llegaron a los tribunales entre enero y octubre de 2005, según el departamento de origen, es decir, La Dirección de Estadística Judicial del Organismo Judicial, esto se debe al traslado de información de una institución a otra, debido a una boleta que se tiene que llenar por cada caso en el momento de ser tomada la denuncia. Si observamos en el cuadro siguiente, nos daremos cuenta que en el Departamento de Santa Rosa aparecen tres casos en nueve meses, lo cual solamente evidencia la gravedad del problema y su deficiencia, en atención de los casos y su seguimiento.

## CUADRO No. 1: DENUNCIAS PROCESADAS

DEPARTAMENTO	Total
Guatemala	43
El Progreso	6
Sacatepéquez	4
Chimaltenango	5
Escuintla	2
Santa Rosa	3
Sololá	5
Quetzaltenango	6
Suchitepéquez	4
Retalhueu	0
San Marcos	0
Huehuetenango	6
Quiché	6
Baja Verapaz	18
Alta Verapaz	1
Petén	3
Izabal	0
Zacapa	0
Chiquimula	0
Jalapa	1
Jutiapa	0
Totonicapán	0
<b>Total</b>	<b>113</b>

Fuente: Dirección de Estadística Judicial del Organismo Judicial (2005)



## CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

**CUADRO No. 1: DENUNCIAS REALES**

DEPARTAMENTO	CASOS	%
Baja Verapaz	1	0.2
El Progreso	2	0.4
Sololá	3	0.6
Alta Verapaz	7	1.41
Jalapa	7	1.41
Retalhuleu	8	1.61
Suchitepéquez	8	1.61
Totonicapán	9	1.81
Zacapa	10	2.01
Huehuetenango	11	2.21
Sacatepéquez	11	2.21
<b>SANTA ROSA</b>	<b>28</b>	<b>10.93</b>
Chimaltenango	12	2.41
Quetzaltenango	12	2.41
Quiché	12	2.41
San Marcos	14	3.02
Petén	15	3.22
Chiquimula	16	3.42
Izabal	17	5.43
Jutiapa	27	10.87
Escuintla	54	22.2
Guatemala	320	45.38

Si comparamos la cantidad de casos que llegaron al juzgado con la cantidad de denuncias que se reciben nos daríamos cuenta que el paso de una institución a otra no es nada beneficioso para la mujer maltratada. Además, si vemos en el Departamento de Guatemala, tenemos en nueve meses cuarenta y tres casos, pero nos interesa la cantidad comparada con los departamentos, esto se debe a la centralización en la capital de autoridades e instituciones que trabajan en pro de la mujer, y en la desventaja que se encuentran los departamentos de la República, al no contar con todas las instituciones que se necesitan para darle seguimiento a los casos, y depender del interés que presten las instituciones en el Departamento de Guatemala.

Dicha desventaja crea la demanda de construir un lugar, o un espacio que reúna todo lo necesario para brindar una atención adecuada a la mujer víctima, Es por ello que se hace necesario el crear un espacio físico que satisfaga la necesidad, donde la mujer que sufre violencia pueda avocarse y recibir la ayuda legal, psicológica, albergue, ayuda medica que necesita.

Fuente: [www.wola.org/central\\_america/guatemala/](http://www.wola.org/central_america/guatemala/)



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

## OBJETIVOS

### DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se pretende que el edificio del Centro de Atención para la Mujer que sufren violencia intrafamiliar, tenga una vida útil para 15 años, utilizando no solo materiales que brinden confort, sino también realizar un diagnóstico adecuado para diseñar los ambientes con la capacidad necesaria al prever con el crecimiento poblacional la cantidad de usuarios. Y que a partir del año 2008 este funcionando este proyecto en el Departamento de Santa Rosa

### DELIMITACIÓN DE LA PROPUESTA

Se pretende brindar una propuesta, con análisis de sitio (premisas de diseño), matriz de diagnóstico, matrices y diagramas de relaciones, etc.; para luego llegar al diseño adecuado, indicando que esta propuesta será únicamente Arquitectónica y que para llegar a construir el Centro se tendrá que contratar a un especialista, quien realizará los planos necesarios de construcción, instalaciones, etc., luego de su planificación previa.

### DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La propuesta del Centro de Atención para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar se localiza dentro del casco urbano del Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa de la República de Guatemala.

### GENERAL

- Realizar un estudio general para integrar institucionalmente a las instancias que prestan un servicio a la mujer que es víctima de la violencia intrafamiliar por medio de un anteproyecto que brinde los espacios adecuados.

### ESPECÍFICO

- Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto de un Centro de Atención a la Mujer que es víctima de violencia intrafamiliar, en el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.
- Realizar un análisis del entorno inmediato del terreno que sirva para la planificación del proyecto.
- Realizar un estudio que muestre las características y coordinación institucional que existe en el tema de maltrato a la mujer.
- Estudiar las causas y consecuencias del maltrato a la mujer que sirva para determinar un enfoque adecuado en el diseño del proyecto.
- Establecer las premisas de diseño: morfológicas, ambientales, funcionales y tecnológicas que respondan a la función que el enfoque del proyecto determine.



CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo las técnicas de investigación se dividirá en dos partes la metodología:

- I. Investigación bibliográfica: que consiste en investigar en libros, tesis, Internet, artículos de prensa, leyes actuales, estadísticas de un Centro de Atención para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar.
- II. Investigación de campo: Se realizarán visitas a las instituciones que tratan con la violencia intrafamiliar.

De todo lo investigado se lleva a cabo un análisis, evaluación y síntesis que permite contar con un marco teórico sobre el tema de estudio. Y no cabe de más mencionar que en la investigación bibliográfica se describirán dentro de este Marco Teórico todos aquellos conceptos relacionados con el tema de violencia intrafamiliar.

### METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO

El proyecto se enfocará a la Mujer que sufre violencia intrafamiliar. El tipo de servicio que este proyecto brindará estará basado en la ayuda que la mujer necesita. Como por ejemplo:

1. Atención Médica: por los golpes que recibe, una mujer víctima, por su agresor.
2. Atención legal: sí a ella le interesa proceder legalmente en contra de su agresor.
3. Atención psicológica: por el daño causado a la autoestima, y/o al daño emocional en general.
4. Terapia de parejas: cuando el agresor tiene un deseo interno de cambiar y salvar su relación.
5. Albergue: cuando no tiene a donde ir, en el momento de lograr escapar de su agresor.
6. Recepción de Denuncias: donde se toma nota del caso.

Nota: Los seis puntos anteriores se resumen en una integración institucional de las instancias que brindan apoyo a la mujer que sufre maltrato.

El método que norma el desarrollo de este trabajo consiste en hacer una investigación teórica y de campo, para tal efecto se parte de diferentes técnicas, las cuales son:

- Entrevistas a personas que atienden los casos de maltrato intrafamiliar dentro de las instituciones.
- Visitas a las instituciones que trabajan en pro de los derechos de la mujer.
- Estudio de la legislación actual, y consultas bibliográficas relacionadas con el tema.

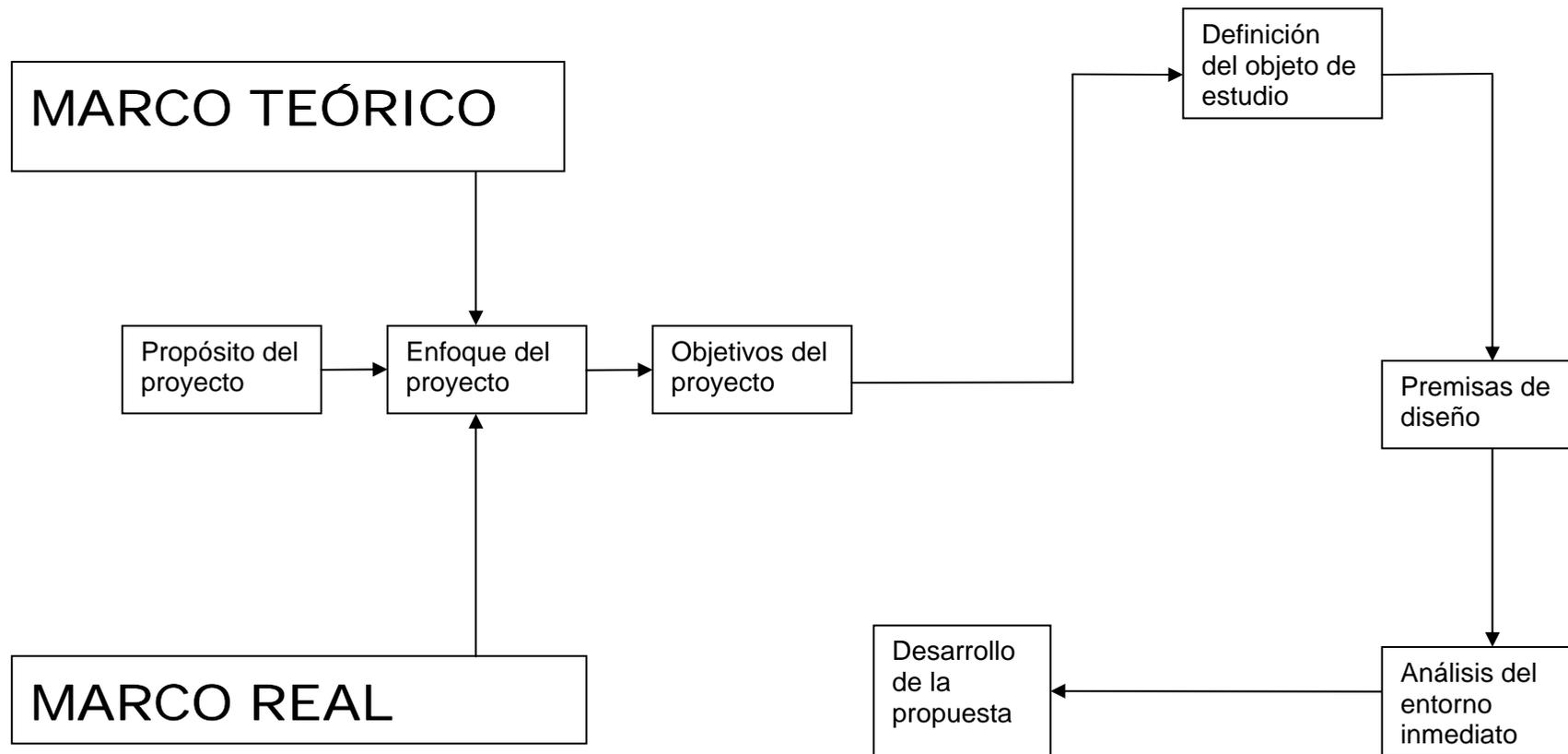
### EXPLICACIÓN Y ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA

1. Marco Teórico  
Este marco incluye: conceptos y definiciones del tema, clasificaciones y categorías, tipo y categorías de equipamiento, Modelos teóricos funcionales.
2. Marco Real  
Este marco incluye: El modelo real funcional (situación actual), características del equipamiento, análisis del área de estudio, contexto local municipal, marco legal, características culturales.
3. Propósito del proyecto  
Enfoque que se le da al mismo.
4. Enfoque del proyecto  
Punto particular hacia las características generales del proyecto.
5. Objetivos del proyecto  
Deben de ser simples, medibles, aplicables, reales y temporales.
6. Definición del objeto de estudio  
Tipo y categoría de proyecto que aplica al contexto del lugar.
7. Premisas de diseño  
Deben de ser ambientales, morfológicas, funcionales, tecnológicos.
8. Análisis del entorno inmediato  
Análisis tecnológico, del entorno, funcional y formal, agentes y usuarios.
9. Desarrollo de la propuesta
  - a. Prefiguración
    - i. Matrices de relaciones



- ii. Flujos de circulaciones
- b. Figuración
  - i. Diseño y planos de arquitectura
- c. Programación
  - i. presupuesto

DIAGRAMA No. 1: ESQUEMA DE METODOLOGÍA



*HISTORICAMENTE  
SE HA TOMADO  
AL HOMBRE Y A  
LO MASCULINO  
COMO REFERENTE  
DE LO HUMANO.*



# CAPÍTULO I

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Previo a tratar los temas que incluye la atención a la mujer que sufre violencia doméstica, es necesario describir los conceptos y definiciones que permitan interpretar de mejor manera cada uno de los términos que intervienen en el presente estudio.

#### 1.1 ABOGADA:

Profesional del derecho autorizado para defender en juicio los derechos o intereses de las partes litigantes.

#### 1.2 ABUSO:

Conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral.

#### 1.3 ACOSO SEXUAL:

Acción que va dirigida a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a persona del sexo opuesto o del mismo sexo. Provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, afectando el desempeño y cumplimiento, así como el bienestar personal.

#### 1.4 ACTOR:

Es sinónimo de demandante. Persona que en juicio hace una petición o interpone una demanda. En derecho penal al actor se le denomina acusador o querellante.

#### 1.5 ACUSAR:

Imputar o atribuir a una o varias personas la comisión de un delito o falta, ya sea como aturo o cómplice.

#### 1.6 AGRESOR:

Se dice de la persona que viola o quebranta el derecho de otra. Se aplica a quien da motivo a una pelea o riña, injuriando, amenazando, desafiando o provocando a otra persona de cualquier manera.

#### 1.7 ALBERGUE:

Lugar donde se encuentra alojamiento o refugio temporalmente.

#### 1.8 AMENAZAR:

Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a otra persona.

#### 1.9 AUTOR:

Persona que participa en la comisión de un delito.

#### 1.10 BENEFICIOS:

Retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, ingreso, educación, capacitación, poder político, estatus y otros.

#### 1.11 CONTROL DE RECURSOS:

Capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición a otros. En el análisis de género se identifica quien tiene el poder en la toma de decisiones.

#### 1.12 CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

Aquellas situaciones que aumentan la responsabilidad penal.

#### 1.13 CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES:

Aquellas situaciones que disminuyen la responsabilidad penal.

#### 1.14 CÓDIGO:

Conjunto de leyes ordinarias que regulan de manera más detallada un aspecto en especial de la vida de los habitantes de un Estado.

#### 1.15 COMPONENTES DEL SISTEMA LEGAL:

##### 1.15.1 Componentes formales normativos:

Ley Promulgada o formalmente generada, como la ley constitucional, tratados internacionales, leyes, decretos, reglamentos, convenios colectivos, pactos colectivos de condiciones de trabajo; etc.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

**1.15.2 Componente político cultural:** Contenido y significado que se le va dando a la ley por medio de la doctrina jurídica, las costumbres, actitudes, tradiciones y conocimiento que la gente tenga de la ley. Asimismo, el uso que ella haga de las leyes existentes; de las que en la vida diaria siguen vigentes aunque hayan sido derogadas y de las relaciones entre las leyes escritas y las no escritas.

**1.15.3 Componente Estructural:** Contenido de las personas que legislan, los juzgados, las oficinas administrativas, la policía y las/los funcionarios que administran justicia, le dan a las reglas y principios que se encuentran en el componente formal-normativo, al crear, seleccionar, combinar, aplicar e interpretarlos.

## **1.16 CONCIENCIA FEMINISTA:**

Toma de conciencia acerca del hecho que las mujeres pertenecen a un grupo subordinado y que como integrantes de éste han sufrido daño. Tener claridad que la condición de subordinación no es un hecho natural, sino que ha sido determinado social y culturalmente. Desarrollo de un sentido de hermandad entre mujeres. Definición autónoma por parte de las mujeres de sus metas y estrategias para lograr los cambios profundos que se proponen. Desarrollo de una visión alternativa del futuro.

## **1.17 CONCIENTIZACIÓN EN GÉNERO:**

Toma de conciencia sobre el hecho de que existen diferencias y desigualdades genéricas entre mujeres y hombres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinados. Generación del sentido de pertenencia a un género determinado.

## **1.18 CONDICIÓN DE GÉNERO**

Conjunto de características que social y culturalmente se les asigna a personas de acuerdo a su sexo. Estas características definen a las personas en sus cualidades, aptitudes, esquemas y destrezas, aun cuando no se tenga conciencia de ello.

## **1.19 CONDICIÓN DE LA MUJER:**

Factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

La condición de la mujer, como herramienta conceptual para el análisis de género, se refiere a su estado material, al nivel de satisfacción de sus necesidades básicas.

## **1.20 CONYUGE:**

La mujer o el hombre unidos legalmente ya sean a través de matrimonio civil o unión de hecho legalizada.

## **1.21 CONSTRUCCION SOCIAL DE LA FEMINIDAD Y LA MASCULINIDAD:**

Definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se le asigna a éstos en una sociedad determinada. Esta definición forma parte de un proceso cultural, social e histórico conocido como proceso de socialización, en el cual los hombres y mujeres asumen una identidad.

## **1.22 DECISIÓN:**

Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa. Firmeza de carácter.

## **1.23 DEFENSORÍA:**

Función institucional que consiste en la defensa y protección de los derechos de los y las ciudadanas frente a los poderes públicos.

## **1.24 DELITO:**

Violación a la ley penal. Acción u omisión humana, típica, antijurídica, culpable y que merece la pena.

## **1.25 DELITOS DE ORDEN PRIVADO:**

Aquellos en los cuales la persona ofendida puede denunciar el hecho ante las autoridades competentes. Además de la persona ofendida pueden hacer la denuncia ciertos parientes cercanos. El perdón de la parte ofendida libera de castigo al delincuente.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 1.26 DELITOS DE ORDEN PÚBLICO:

Aquellos en los cuales cualquier persona que tenga conocimiento del acto delictivo, puede denunciarlo ante las autoridades competentes. Son delitos perseguibles de oficio o sea por la autoridad para proteger a la sociedad.

## 1.27 DEMANDA:

Inicio de un juicio a solicitud de una de las partes litigantes que reclama justicia, basándose en el derecho que supuestamente le corresponde.

## 1.28 DENUNCIA:

Acto por el cual una persona pone en conocimiento a la autoridad, por escrito o verbalmente, de un hecho contrario a las leyes, con el propósito de que las autoridades procedan a la averiguación y resolución.

## 1.29 DEPRESIÓN:

Malestar que afecta el cuerpo, el estado de ánimo y los pensamientos. Altera la alimentación, el sueño, el deseo sexual, la autoestima y el concepto de la vida en general. Los cuadros depresivos varían desde estados de duelo normal por la muerte de un ser querido hasta trastornos más severos en los que surgen ideas delirantes de desvalorización, de ruina, de enfermedades imaginarias o de culpa por presuntos daños causados a los demás. Sus causas pueden ser exclusivamente psicológicas o tener un componente biológico o genético.

## 1.30 DERECHO:

Conjunto de normas jurídicas o leyes que regulan de manera obligatoria el comportamiento de todos los habitantes de un Estado.

## 1.31 DERECHO DE FAMILIA:

Es la parte del derecho que se ocupa de regular las relaciones jurídicas entre personas unidas por el vínculo de parentesco.

## 1.32 DERECHOS HUMANOS:

Conjunto de derechos inherentes a los seres humanos que el Estado debe respetar.

## 1.33 DERECHOS REPRODUCTIVOS:

Derecho a decidir sobre su vida reproductiva de manera libre e informada y ejercer el control voluntario y seguro de su fertilidad, libres de discriminación, coerción y/o violencia, así como el derecho a disfrutar de los niveles más altos de salud sexual y reproductiva.

## 1.34 DERECHOS SEXUALES:

Autonomía y autodeterminación en ejercicio de la sexualidad, que incluye el derecho al placer físico, sexual, emocional; el derecho a la libertad en la orientación sexual, el derecho a la información y educación sobre la sexualidad y el derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva para el mantenimiento del bienestar físico, mental y social.

## 1.35 DOMINIO:

Poder que se tiene para usar y disponer de lo suyo.

## 1.36 EQUIDAD:

Justicia. Dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad) es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

## 1.37 EMPODERAMIENTO:

Término acuñado por el movimiento feminista y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo para apropiarse, asumir el ejercicio de poder, reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio.

<La palabra es usada como una traducción de la palabra inglesa “empowerment”. Todavía no existe acuerdo sobre la palabra que debe usarse en español y que refleje este concepto; algunas de las palabras utilizadas son “apoderamiento”, “potenciamiento” y “habilitación”.

## 1.38 ESTIMA:

Consideración y aprecio que se hace de una persona por su calidad o circunstancia.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 1.38.1 **Autoestima:**

Evaluación que la persona hace de sí misma. Ello expresa una actitud de aprobación o desaprobación, siendo una experiencia subjetiva que la persona comunica a los demás mediante reportes verbales y otras conductas abiertas.

## 1.38.2 **Subestima:**

Evaluación que una persona se forma de sí misma, asignándose un valor más bajo del que se merece, limitando así sus campos de acción.

## 1.39 **ESTUPRO:**

Delito que consiste en el acceso carnal que tiene un hombre con una mujer honesta (virgen), mayor de 12 años y menor de 18, interviniendo abuso de autoridad, confianza, promesa falsa de matrimonio o engaño. Artículo 176 Código Penal guatemalteco.

## 1.40 **EXPRESIÓN:**

Declaración de una cosa para darla a entender. Efecto de expresar algo sin palabras.

## 1.41 **FALTA:**

Es toda acción u omisión perjudicial que realiza una persona ya sea por ignorancia, inexperiencia, negligencia o falta de cuidado. Las faltas son castigadas por la ley con una pena leve.

## 1.42 **FAMILIA:**

Grupo de personas que tienen vínculos de consanguinidad o afinidad (matrimonios, uniones o compadrazgos). La imagen social tradicional de la familia está constituida por el padre, la madre y los hijos (familia nuclear) y en algunos casos se le suman otras personas como abuelos, tíos, primos o compadres (familia extendida); también se encuentra, cada vez con más frecuencia, nuevas formas de familia producto de las condiciones económicas y sociales de cada país, por ejemplo, las familias conformadas por la madre y sus hijos, en donde la figura paterna está ausente.

## 1.43 **HOSPITAL:**

Institución para el tratamiento, asistencia y curación del enfermo y el HERIDO, para el estudio de la enfermedad y para el tratamiento de médicos, enfermeras y personal relacionado con la salud.

## 1.44 **IDENTIDAD:**

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que permiten internalizar formas específicas de ser. Se define a partir de elementos que singularizan a las personas y les hace específicas, distintas o por el contrario, que las hace semejantes a otras.

Las identidades se construyen históricamente; son producto de las sociedades y culturas concretas, tiene como una de sus principales características el cambio, no son estáticas, varían en el tiempo y en el espacio.

Existen diferentes dimensiones de la identidad; entre las más importantes podemos citar: el sexo, el color de la piel, la ubicación en la estructura social y la edad.

### 1.44.1 **Autoidentidad:**

Conciencia que la persona tiene de si misma en su relación con el mundo; generalmente se construye a partir de la identidad asignada socialmente, lo cual se constituye en una exigencia y en una prohibición de ser. Debe tomarse en cuenta que la autoidentidad y la identidad asignada no siempre tienen una total correspondencia, por lo que se presentan conflictos que enfrentan el deber ser y el como me siento.

### 1.44.2 **Identidad de género:**

Modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona.

Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

## 1.45 **INTEGRIDAD PERSONAL:**

Garantía constitucional que significa que toda persona tiene derecho a que se le respete física, mental y moralmente.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 1.46 INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER:

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de animales.

## 1.47 JUSTICIA:

Voluntad firme y constante de dar a cada quien lo que es suyo, o sea lo que por derecho le corresponde.

## 1.48 LESIONES:

Es un delito que consiste en realizar un daño, en el cuerpo o salud de una persona.

## 1.49 LEY O NORMA JURÍDICA:

Regla impuesta por la autoridad pública con carácter obligatorio, la cual contiene derechos y obligaciones para los habitantes de un Estado. El cumplimiento de una norma jurídica o ley trae como consecuencia la imposición de un castigo o sanción.

## 1.50 LEY PENAL:

Norma que define los delitos y las faltas; determina las responsabilidades y establece las penas que merecen las personas que violan dicha ley.

## 1.51 MACHISMO:

Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.

## 1.52 MISOGINIA:

Es una forma de sexismo que significa odio, repudio, desprecio por lo femenino. La hostilidad hacia las mujeres es un rasgo político de la misoginia.

## 1.53 MUJER MALTRATADA:

Mujer que es sometida a una conducta que le produce algún tipo de consecuencia dañina, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral. Lo podemos diferenciar para su comprensión pero en la realidad se da de manera intrincada y simultánea.

## 1.54 OPRESIÓN:

Subordinación por la fuerza. Situación de sujeción de las/los individuos o de los grupos.

## 1.55 PATRIARCADO:

Orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el Hombre.

La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niñas de la familia y la ampliación de este dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general.

Ello implica que los hombres tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él.

No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos.

El patriarcado aparece en la historia de diferentes formas y modos, ha tomado giros y sufrido cambios en su estructura y en sus funciones y se ha adaptado ante las presiones y demandas femeninas.

## 1.56 PERDÓN EXPRESO DE LA OFENDIDA

En los delitos contra la libertad sexual (delitos de orden privado) el perdón expreso se da cuando la ofendida o su representante legal perdona u olvida la ofensa de la cual fue víctima, renunciando a reclamar la responsabilidad criminal o anulando el castigo.

## 1.57 PLACER:

Goce, satisfacción, diversión, gusto, agrado con que se hace algo.

## 1.58 PODER:

Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que se tiene para mandar, definir, controlar o decidir sobre algo o alguien. Fuerza vigor, capacidad, posibilidad, poderío.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales. Permiten enajenar, explotar y oprimir a otra/o, se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío).

Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra/o, de expropiarle bienes, subordinarle y dirigir su existencia. La dominación implica las capacidades de juicio, castigo y finalmente perdón.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino y a los hombres.

El género femenino y las mujeres quedan en sujeción. Por eso, los hombres pueden normar la vida de las mujeres, dirigirlas, controlarlas, así de manera incuestionable. Constituidos en jueces, pueden evaluar sus hechos, sus conductas y sus pensamientos. Discriminarlas, considerarlas culpables y hasta perdonarlas. Ellos las enjuician a través de la crítica social y personal y pueden coaccionarlas de diversas maneras que abarcan desde las leyes, hasta el erotismo y el amor, la supresión de los bienes o la violencia.

En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder intergenéricas (de hombre sobre las mujeres) e intragenéricas (entre hombres y entre mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo étnico y la clase social a la que pertenece cada persona.

## **1.59 POLÍTICAS:**

Líneas generales que cumplen el papel de orientar acciones.

## **1.60 POSICIÓN DE LA MUJER:**

Condición social y económica de la mujer. Se puede medir por las diferencias salariales entre hombres y mujeres, la participación en instituciones legales, participación en los cuerpos legislativos, oportunidades de empleo, la vulnerabilidad a la pobreza y la violencia.

## **1.61 PREVENCIÓN:**

Acción y efecto de prevenir. Hecho usado o diseñado para prevenir, más que para corregir o curar la enfermedad. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o daño.

## **1.62 PRIMEROS AUXILIOS:**

Se entiende por primeros auxilios al conjunto de maniobras efectuadas para dar un tratamiento inmediato a personas accidentadas o víctimas de una enfermedad súbita; son aplicados para disminuir el sufrimiento y proporcionar alivio a la víctima en tanto acude la ayuda recibida puede determinar la vida o la muerte del paciente.

## **1.63 PRIVACIÓN:**

Constatación de que no existen prerrogativas ni privilegios.

## **1.64 PSICOLOGÍA:**

Tratado de todo lo relativo al alma y a la vida mental. Los acontecimientos psíquicos no suceden al azar; la Psicología descubre sus leyes y sus efectos sobre los comportamientos observables del hombre. Caracteres peculiares, espirituales y morales de un pueblo o nación.

## **1.65 PSICÓLOGO:**

Se dice de la persona que estudia y profesa la Psicología. Que observa y comprende los caracteres de los hombres.

## **1.66 PSICOTERAPIA:**

Acción psicológica contra los trastornos fisiológicos y afectivos, que pueden ser caracterizales, neuróticos o psicósomáticos.

## **1.67 REPRESENTANTE LEGAL:**

Persona que tiene facultad de representar a otra, debido a que ella está incapacitada para realizar por sí sola los actos de su vida que tienen consecuencias legales. Por ejemplo: los padres son representantes legales de sus hijas(os).

## **1.68 SALUD:**

Estado de equilibrio dinámico entre el organismo y su ambiente, que mantiene la integridad estructural y funcional del organismo dentro de límites normales que corresponden a una forma específica de vida y la fase particular de su ciclo de vida. Estado general de bienestar físico, mental y social de las personas y no una mera ausencia de enfermedades o dolencias.

## **1.69 SEGURIDAD INDIVIDUAL:**

Es una garantía que la Constitución concede a todas las personas que habitan en un país. Esto significa que el Estado está obligado a garantizar y proteger la vida de los y las ciudadanas en todos los ámbitos de su existencia. Ejemplo: el Estado debe protegernos en las calles, en el trabajo y también en nuestros hogares.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 1.70 SISTEMA PATRIARCAL:

Es el sistema en el cual a los hombres y mujeres se les asignan diferentes roles, que poseen diferentes valores, con el propósito de controlar y reproducir una sociedad donde prevalece la autoridad del hombre mediante la subordinación de las mujeres.

## 1.71 TASA:

Indicador o número que denota la relación de tamaño, capacidad o función entre una parte y otra.

## 1.72 TASA DE MORTALIDAD:

Relación entre el número total de muertes y la población total de una comunidad, expresado generalmente muertes por cada 1,000; 10,000 ó 100,000 habitantes por unidad de tiempo.

## 1.73 MORTINATOS:

Muertes fetales.

## 1.74 TERAPIA:

Tratamiento. Parte de la medicina, que enseña los preceptos, éticas y remedios empleados para efectuar la curación o el manejo de la enfermedad física o psicológica de los y las pacientes enfermas.

## 1.75 VÍCTIMAS:

Personas que individual o colectivamente, han sufrido daños, físicos o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial en sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribiera el abuso de poder.

## 1.76 VIOLACIÓN A MUJERES:

Abuso sexual de uno o más hombres contra una mujer, cualquiera que sea su edad, etnia y condición social, a quien se obliga contra su voluntad a tener relaciones sexuales.

Este delito se comete por medio de fuerza física, amenazas y la coacción psíquica. No es imprescindible que haya penetración vaginal, la violación puede ser anal o bucal. En el matrimonio o unión de hecho puede haber violación.

## 1.77 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

Cualquier acción o conducta, basada en su pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado, su muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada.

## 1.78 VIOLENCIA DE GÉNERO:

La violencia de género o la violencia contra la mujer por el hecho de ser tal, según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, consiste en "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".<sup>3</sup>

Esta Convención también señala que la violencia contra las mujeres proviene de la interacción entre la ley formal, la práctica real, las costumbres, las actitudes y también de las condiciones económicas y sociales, todo lo cual contribuye a fomentar y perpetuar la subordinación de la mujer.

Para complementar esta definición, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer<sup>4</sup> dice que por "violencia contra la mujer" se entiende "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

<sup>3</sup> Art. 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención Belem do Pará

<sup>4</sup> Artículo 1



## 2. DERECHOS HUMANOS

No existe una definición única y acabada de derechos humanos, pues es un concepto que se ha ido construyendo a lo largo de la historia. Sin embargo, los derechos humanos pueden definirse como “el conjunto de valores históricamente consensuados entre las diferentes fuerzas sociales, que materializan en los ámbitos jurídico – político, las exigencias de dignidad, igualdad y libertad humanas”.<sup>5</sup> Estos derechos constituyen condiciones personales que se adquieren desde el nacimiento y cuya vigencia permite el desarrollo pleno de los seres humanos, tanto en su esfera individual como social.

### 2.1 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS DERECHOS HUMANOS

Durante mucho tiempo la violencia contra las mujeres fue considerada como un asunto privado y, por lo tanto, que debía resolverse sin la intervención del Estado. Frente ello, un importante avance se dio cuando la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, elaboró la Declaración y Programa de Acción de Viena en la cual se reconoce a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos contiene una serie de principios y valores que orientan las actuaciones de los Estados, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

*“LA LUCHA A FAVOR DE LAS MUJERES TIENE UNA JUSTIFICACIÓN MORAL PORQUE FORMA PARTE DE LA LUCHA GENERAL PARA LOGRAR EL RESPETO POR LA DIGNIDAD DE TODOS LOS SERES HUMANOS”. CECILIA MEDINA<sup>6</sup>*

<sup>5</sup> Vargas Araujo, Edward. “Garantías Constitucionales y Derechos Humanos”, documento inédito.

<sup>6</sup> Manual de Atención Legal en caso de Violencia Intrafamiliar y de Género. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

### 2.2 IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Los Estados al contraer compromisos internacionalmente, a través de estos instrumentos, se obliga a:

**2.2.1 Respetar los derechos humanos.-** Lo que implica que los Estados ponen límites al ejercicio de su poder a través de estos derechos, absteniéndose de violarlos ya sea directa o indirectamente; y,

**2.2.2 Garantizar los derechos humanos.-** Es decir, que los Estados deben tomar todas las medidas necesarias para posibilitar a las personas el pleno ejercicio de estos derechos. Esta obligación comprende, además, la prevención, la investigación, la sanción y la reparación del daño a las víctimas de violación de los derechos humanos.

En relación con la violencia contra las mujeres, el Estado tiene, también, el deber de **diligencia debida** de prevenir, investigar, castigar las violaciones al derecho internacional y reparar a la víctima; obligación que guarda relación con el principio de igualdad, de tal forma que si los agentes del Estado realizan un ejercicio de discriminación en contra de las mujeres víctimas de violencia, el Estado es responsable por el incumplimiento de este compromiso.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Informe Especial de la Defensoría de la Mujer sobre Violencia contra la Mujer, “La violencia contra la mujer en la familia”, 10/3/2001



**CUADRO No. 3: DERECHOS HUMANOS**

**3 SEXO Y GÉNERO <sup>9</sup>**

CARACTERÍSTICAS	CLASIFICACIÓN	¿QUIEN LOS RESPETA?	SU CUMPLIMIENTO
Los derechos humanos son <b>universales</b> , lo cual significa que son inherentes a todas las personas, sin ninguna distinción basada en el sexo, nacionalidad, edad, raza, posición social o económica, etc. Además son <b>interdependientes</b> , lo que implica que todos los derechos humanos están relacionados de tal forma que la vigencia de unos hace posible el ejercicio de otros. Estos derechos también son <b>indivisibles</b> , es decir que no hay unos derechos humanos más importantes que otros.	Como se ha dicho, no existen derechos más importantes que otros; no obstante, y solamente para efectos de aprendizaje, se ha clasificado a los derechos humanos en: <sup>8</sup> <b>Civiles y políticos.-</b> Los primeros están referidos a aquellos que responden a intereses particulares de las personas, por ejemplo el derecho a la vida, a la libertad individual, a no ser discriminada por razón del sexo, el derecho a ejercer libremente la sexualidad, el derecho a no recibir agresiones físicas, la libertad religiosa y de expresión. <b>Económicos, sociales y culturales.-</b> Estos derechos suponen el disfrute de condiciones de vida dignas, en atención a las necesidades económicas y sociales de las personas. <b>Colectivos.-</b> Se refieren a la protección de intereses comunes de los pueblos o naciones.	En primer lugar, es el Estado el obligado a respetar y hacer respetar los derechos humanos. Sin embargo, los derechos humanos se expresan y se construyen diariamente, en la vida cotidiana y en las relaciones personales, por lo que todos los seres humanos estamos obligados a respetar los derechos humanos de los y/o las demás.	Se debe partir por recordar que los derechos humanos están positivados en la Constitución Política de la República de Guatemala, que es la ley de más alto rango. Estos derechos también están consagrados en instrumentos internacionales, llámense convenios, tratados o pactos, los mismos que según la Constitución Política Guatemalteca tienen rango suprallegal, es decir, que están por encima de las leyes nacionales, de tal forma que toda norma nacional que se oponga a lo consagrado por estos instrumentos internacionales es inconstitucional.

Fuente: Elaboración propia

<sup>8</sup> Manual de Atención Legal en Casos de Violencia Intrafamiliar y de género. FES ILDIS/CEPAM

**3.1 SEXO**

Son las diferencias biológicas que existen entre mujeres y hombres en relación a los órganos genitales / aparatos reproductivos.

Tradicionalmente, el ser hombre o ser mujer estaba referido a las diferencias biológicas, haciendo énfasis en los órganos sexuales y su fisiología, es decir, en el sexo de las personas.

Estas diferencias biológicas y morfológicas están relacionadas, principalmente, con las funciones que el hombre o la mujer cumple en la reproducción de la especie: el hombre fecunda a la mujer; la mujer concibe, da a luz y amamanta a sus hijos o hijas.

Estas características corporales que distinguen a la mujer del hombre son naturales e inmodificables pues con ellas se nace.

Sobre la base de las diferencias sexuales y de la función natural de los dos sexos (fecundación y concepción) cada sociedad y cada cultura, según la época, define los contenidos de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, creando de esta forma los modelos de lo femenino y de lo masculino, es decir, lo que se llama las "identidades de género". Es a partir de estos modelos que se educará de distinta manera a las personas según su sexo, asignándoles características específicas en sus actitudes y comportamientos.

**EL SEXO ES UNA CONSTRUCCIÓN NATURAL Y BIOLÓGICA. SE NACE MACHO O HEMBRA.<sup>10</sup>**

<sup>9</sup> Ideas tomadas de Marcela Lagarde en Identidad de Género y Derechos Humanos, en Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH. San José, Costa Rica. 1996

<sup>10</sup> Folleto: Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos, Nieves Rico



## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 3.2 GÉNERO

Son las características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas que, se dice, tienen las mujeres, por un lado, y los hombres, por otro.

El género constituye las características que se aprenden desde que se nace, cuando a las niñas se las viste con ropa rosada y a los niños con ropa celeste, a los niños se les enseña a jugar con pistolas, carros, pelotas y a las niñas con muñecas, ollas y casitas; a los niños se les permite jugar en la calle y a las niñas sólo en la casa; cuando se dice que las mujeres deben actuar, sentir y pensar de una manera y los hombres de otra muy diferente.<sup>11</sup>

El género es una categoría de análisis que permite conocer cómo se construye lo femenino y lo masculino, cómo se valoran, se organizan y relacionan estas construcciones en una sociedad determinada. Por eso, el término género no es una categoría homogénea y estática sino una relación social variante y mutable, como lo es y lo ha sido la sociedad, de allí que el sistema de género es diferente de una época a otra, de una cultura a otra.

A partir de una exagerada importancia que se da a las diferencias biológicas reales, la sociedad ha construido roles y estereotipos para cada sexo que los hacen parecer totalmente opuestos los unos de los otros. Es así como se define a uno y otro sexo con características que gozan de distinto valor, asignando a los hombres características y roles que la sociedad más valora, privilegiando a todo lo masculino frente a lo femenino; legitimando de esta manera la subordinación del sexo femenino.

De allí que las diferencias existentes entre hombres y mujeres son las que se derivan de sus identidades de género, que no son dadas por la naturaleza sino que han sido construidas a través de la historia y han propiciado relaciones no equitativas entre hombres y mujeres, convirtiendo la diferencia en desventaja.

<sup>11</sup> GÉNERO Y EQUIDAD. Folleto temático. Quito. 2001.

Las características físicas determinan el sexo de una persona. Para determinar el género se debe tomar en cuenta las percepciones sociales y culturales de la sociedad sobre los rasgos y actividades definidas como masculinas y femeninas.

La relación desigual de poder entre hombres y mujeres no tiene bases biológicas, se basa en la construcción histórica de la sociedad que se estructura a partir de una cultura patriarcal.<sup>12</sup>

### 3.3 RELACIONES DE GÉNERO

Son los tipos de relaciones que se dan entre mujeres y hombres: de igualdad o de desigualdad; y, que son el resultado de ideas, costumbres y creencias de cada sociedad o cultura.

Las relaciones de género han cambiado y seguirán cambiando en la historia. Así, no son iguales las ideas que tenían nuestras abuelas y abuelos sobre lo que debían ser las mujeres y los hombres, que las ideas que actualmente se tiene al respecto y, seguramente, otras ideas tendrán las futuras generaciones sobre las relaciones de género.

### 3.4 ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es la visualización de los distintos efectos de la construcción social del género que pone en descubierto cómo el hombre y lo masculino son el referente de la mayoría de las explicaciones de la realidad, en detrimento de las mujeres y de los valores asociados con lo femenino; visualización que sugiere nuevas formas de construir los géneros que no estén basadas en la desigualdad.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> La cultura patriarcal viene dada por el sistema patriarcal que es un conjunto de ideas, de creencias, de valores, de actitudes y conductas que ponen al hombre como modelo de todo lo humano, otorgándole una autoridad sin cuestionamiento frente a otras personas y, fundamentalmente, frente a las mujeres.

<sup>13</sup> Facio Montejo, Alda. El principio de igualdad ante la ley. Conferencia presentada en el III Curso Internacional Mujer y Derechos Humanos



## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

El enfoque de género interpreta las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder, en las cuales las mujeres están en una condición de subordinación, y busca el empoderamiento de las mujeres a partir de un proceso dirigido a cambiar la naturaleza y distribución del poder dentro de un contexto cultural particular.

EL ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO SE BASA EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE EN TODA EXPLICACION DE LA REALIDAD ESTÁ PRESENTE UNA PERSPECTIVA QUE HISTORICAMENTE HA TOMADO AL HOMBRE Y A LO MASCULINO COMO REFERENTE DE LO HUMANO.<sup>14</sup>

### 3.5 GÉNERO Y EL DERECHO

A partir de entender lo que es género, se constata que las Leyes y el Derecho, al igual que todo el quehacer humano, no han sido neutrales en términos de género sino parciales al género masculino, de allí que están vinculados con el género.

Es así como, desde un enfoque de género, se entiende al Derecho como “una institución patriarcal que transmite, reproduce y mantiene las desigualdades entre hombres y mujeres y la discriminación de las mujeres”<sup>15</sup>; por ello, la importancia de que, en un Servicio Jurídico Alternativo, el Derecho no sea considerado en su forma tradicional sino desde una propuesta diferente. Propuesta que desentrañe los distintos componentes del Derecho, esto es: por un lado, el ordenamiento jurídico positivo, es decir, el constituido por los diferentes cuerpos normativos, la Constitución, las leyes, los reglamentos, etc.; por otro lado, el contenido que los/las legisladores/as y los/as administradores/as de justicia le dan a las reglas y principios formalmente promulgados; y, finalmente, el contenido y significado que la sociedad va construyendo en torno a la ley formalmente promulgada. El análisis de estos componentes y sus interrelaciones permite dimensionar cuán patriarcal es el Derecho y, sobre todo, como actuar para desmontarlo, con miras a la eliminación de la discriminación existente contra el sexo femenino.

<sup>14</sup> Folleto: Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos, Nieves Rico

<sup>15</sup> Tu voz es nuestra fuerza. Sistematización de los Servicios Legales alternativos para Mujeres de Escasos Recursos Económicos. Quito. 2002.

Las diferentes instituciones del sistema patriarcal, entre ellas el Derecho, tienen múltiples manifestaciones sexistas, entre las cuales, Margrit Eichele,<sup>16</sup> identifica las siguientes:

#### **3.5.1 Androcentrismo:**

Consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al hombre o al varón como centro de lo humano, como modelo de lo humano. Un ejemplo claro lo vemos en el Derecho que por mucho tiempo consideró sólo al varón como sujeto de derechos.

**3.5.2 Sobregeneralización y/o sobreespecificación:** La primera se verifica cuando un estudio analiza solamente la conducta del sexo masculino y presenta los resultados de ese estudio como válidos para ambos sexos. Se da, por ejemplo, cuando se analizan las necesidades de un grupo de trabajadores del sexo masculino y se presentan como válidas para toda la clase trabajadora, o cuando en el lenguaje jurídico se habla sólo en masculino excluyendo a lo femenino. La sobreespecificación, en cambio, consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actitudes e intereses que, en realidad, son de ambos, por ejemplo, se habla de la importancia de la madre en el desarrollo de las/los hijas/os en vez de hablar de la importancia de la presencia de la madre y del padre en ese desarrollo.

#### **3.5.3 Insensibilidad de género:**

Se produce cuando se ignora el análisis de género, cuando no se toma en cuenta los distintos lugares que ocupan los hombres y las mujeres en la estructura social y el mayor o menor poder que se detenta por ser hombre o ser mujer. Es el caso de casi todos los estudios que se hacen sobre los efectos de determinadas leyes o políticas, cuando se olvida que los sexos tienen género y que sus efectos son distintos en cada sexo si se toma en cuenta los roles sexuales, el menor poder del sexo femenino, que las mujeres trabajan más y están menos alimentadas, etc.

<sup>16</sup> A quien se remite Alda Facio en “Cuando el género suena, cambios trae”, ILANUD, San José, Costa Rica. 1996



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### **3.5.4 Doble parámetro:**

Es similar a lo que se conoce como la doble moral. Se origina cuando la misma conducta, una situación idéntica y/o características humanas son valoradas y evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro género. Así por ejemplo, el adulterio del hombre puede ser considerado como normal y hasta bien visto, en cambio, el adulterio de la mujer es repudiado, castigado y mal visto por la sociedad.

### **3.5.5 Deber ser de cada sexo:**

Consiste en partir de que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para el otro, por ejemplo que es deber del marido procurar el mantenimiento económico de la familia, esto es trabajar, fuera de la casa, y es deber de la mujer cuidar a sus hijos, en su casa, de allí que el hecho de que la mujer trabaje fuera de la casa es visto como una de las “causas” para que las familias se destruyan.

### **3.5.6 Dicotomismo sexual:**

Consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes; se verifica cuando se ensalza a los hombres como racionales, objetivos, activos, científicos y a las mujeres como pasivas, subjetivas, emocionales. Podría considerarse como una de las formas más peligrosas y sutiles del sexismo porque presenta a los sexos como totalmente opuestos, con atributos opuestos diferentemente valorados y en donde, obviamente, se asigna al hombre los atributos que son más valorados en nuestras sociedades patriarcales.

### **3.5.7 Familismo:**

Suele ser la forma de sexismo más común en el Derecho, parte de creer que mujer y familia son sinónimos y que por ende sus necesidades e intereses son los mismos. Considera a la mujer siempre ligada a las funciones de reproducción, como madre, esposa o reproductora. Se da cuando se habla de familia como un todo, una unidad, en donde son irrelevantes las realidades particulares de cada uno de sus miembros/as. Esta forma de sexismo es usada con frecuencia entre los/as administradores/as de justicia cuando, sin tomar en cuenta la situación de la mujer le “aconsejan” que regrese con el agresor, que lo perdone, que le dé una segunda oportunidad, que piense en su familia, que lo haga por sus hijos...

DESDE UN ANÁLISIS INTEGRAL Y AMPLIO DEL DERECHO DEBEMOS TENER PRESENTE QUE EN ÉSTE PREDOMINA EL CRITERIO DE LO MASCULINO AL UTILIZAR AL HOMBRE COMO EL MODELO DEL SUJETO DE DERECHO.<sup>17</sup>

## 4 DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD

### 4.1 DISCRIMINACIÓN

Es la distinción para conceder derechos y libertades a unas personas y negarlos a otras por motivos de raza, color, sexo, idioma religión, opinión política, origen nacional o social, etnia, posición económica, nacimiento, edad o cualquier otra condición.

### 4.2 DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

La Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, en forma precisa define a la discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.<sup>18</sup>

Esta definición es precisa en cuanto señala al sexo como factor utilizado para discriminar, en el sentido de privar, excluir o restringir a la mujer en el ejercicio de los derechos que por igual corresponden al hombre y a la mujer.

A partir de esta definición, El Estado se compromete, a través de algunas medidas puntualizadas en la misma Convención, a no discriminar a las mujeres partiendo de criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

<sup>17</sup> Folleto: Desarrollo y equidad de género: Una tarea Pendiente, LC/L.76

<sup>18</sup> Art. 1 de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer.



CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

NO PUEDE HABER PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SI NO SE ELIMINA LA DISCRIMINACIÓN.<sup>19</sup>

## 4.3 IGUALDAD

En principio, se debe tener presente que existe tanto la “igualdad formal” como la “igualdad real”. La “igualdad formal” es la equiparación de varones y mujeres frente a la Ley, que es el criterio jurídico que predomina en el ordenamiento interno; no obstante, la mayoría de veces, frente a este tipo de “igualdad” coexisten situaciones de desigualdad real, sobre todo en las relaciones de género. El problema radica en que este concepto de igualdad es tan androcéntrico como todas las instituciones del patriarcado, incluyendo el Derecho. De allí que surja la necesidad de darle un contenido que no sea androcéntrico a este concepto. Al respecto, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, antes referida, define a la discriminación contra la mujer bajo una concepción nueva de la igualdad entre los sexos que se fundamenta en que mujeres y hombres somos igualmente diferentes. Esta definición no nos dice que se debe tratar a la mujer igual que al hombre para eliminar la discriminación, al contrario, dice que es discriminatorio TODO trato que tenga por RESULTADO la desigualdad, lo que quiere decir que si a una mujer se le da un trato idéntico al del hombre y ese trato la deja en una posición inferior, ese trato en sí es discriminatorio aunque su objetivo haya sido la igualdad. Según esa definición de la discriminación, la aspiración debe ser la igualdad de los sexos en el goce de los derechos humanos que cada cual necesite, no el que a cada sexo se le dé un tratamiento exactamente igual. Esto supone que los hombres y las mujeres pueden tener, y de hecho tienen, distintas necesidades pero no presupone que debido a esas diferencias, las masculinas deban ser identificadas como las necesidades de los seres humanos y las de las mujeres como necesidades específicas de las mujeres. Es decir, que los hombres son tan diferentes y tan semejantes a las mujeres y viceversa.

*“NINGUNO DE LOS SEXOS DEBERÍA SER EL PARAMETRO O PARADIGMA DE LOS HUMANOS PORQUE AMBOS, MUJERES Y HOMBRES, SOMOS INIGUALMENTE HUMANOS.”<sup>20</sup>*

<sup>19</sup> Folleto: Mujer , Culturas, Desarrollo (Perspectiva desde América Latina) LC/L.596

## 5 VIOLENCIA DOMÉSTICA O INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia doméstica o intrafamiliar que, en la mayoría de casos, se traduce en violencia de género, es uno de los problemas más dolorosos y complejos con los que la sociedad ha coexistido, y que afecta no sólo a las mujeres que son objeto de ella sino a sus hijos e hijas y, aún más, a la sociedad en su conjunto.

Varias investigaciones realizadas confirman que, 8 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, durante alguna etapa de su vida; y que, por otro lado, el 90 por ciento de las denuncias presentadas por mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según los derechos humanos de Cuilapa, son por violencia en la relación de pareja o por parte de sus parejas, constituyéndose en una de las manifestaciones más visibles de la violencia de género.

Si bien es cierto, históricamente, la violencia doméstica ha permanecido encerrada en los límites del hogar, desde hace 10 años, como consecuencia de las demandas del movimientos de mujeres, instituciones que trabajan en pro de la mujer, La Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio Público, La Policía Nacional, en Guatemala este problema ha dejado de ser privado para ser considerado y tratado como un problema social y, aún más, como un problema de salud pública.

En la actualidad, las Comisarías de la Mujer y la Familia y la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, son los principales mecanismos, aunque no los únicos, con los que se cuenta para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.

<sup>20</sup> Facio Montejo, Alda. El principio de igualdad ante la ley. Conferencia presentada en el III Curso Internacional Mujer y Derechos Humanos.



**CUADRO No. 4: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CATEGORIA Y CLASIFICACION	MITOS
<p>La Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar,<sup>21</sup> conceptualiza a la violencia intrafamiliar como "toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar". A través del ejercicio de cualquier forma de violencia intrafamiliar se persigue el dominio, el control, la anulación y el aislamiento del "otro/a", para someterlo/a a un patrón de subordinación.</p> <p>Es una forma de control o manejo del poder en las relaciones familiares.</p>	<p>La Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, establece:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Directa: Violencia física (evidencia física, golpes, etc.), psicológica (efectos y trastornos emocionales) y sexual (abuso sexual).</li> <li>2. Indirecta: Patrimonial (atentar contra sus pertenencias), Social (aislarla de la gente), Económica (privarla de dinero)</li> </ol>	<p>En la cotidianidad circulan algunos mitos acerca de la violencia en contra de las mujeres, mitos que ayudan a perpetuar esta situación, y que consisten en:<sup>22</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La violencia doméstica es un "asunto familiar" y corresponde al mundo privado</li> <li>2. Las mujeres agredidas son masoquistas y les gusta ser maltratadas.</li> <li>3. La gran mayoría de los agresores son "enfermos", pobres y/o alcohólicos.</li> <li>4. El hombre no se puede controlar porque por naturaleza es más agresivo. Por ello agrede a la mujer.</li> </ol> <p>Se sostiene que el problema se debe a la vigencia de usos y costumbres; por lo tanto, es natural que en la vida de toda pareja haya violencia, pero ésta es controlable.</p>

Fuente: Elaboración propia

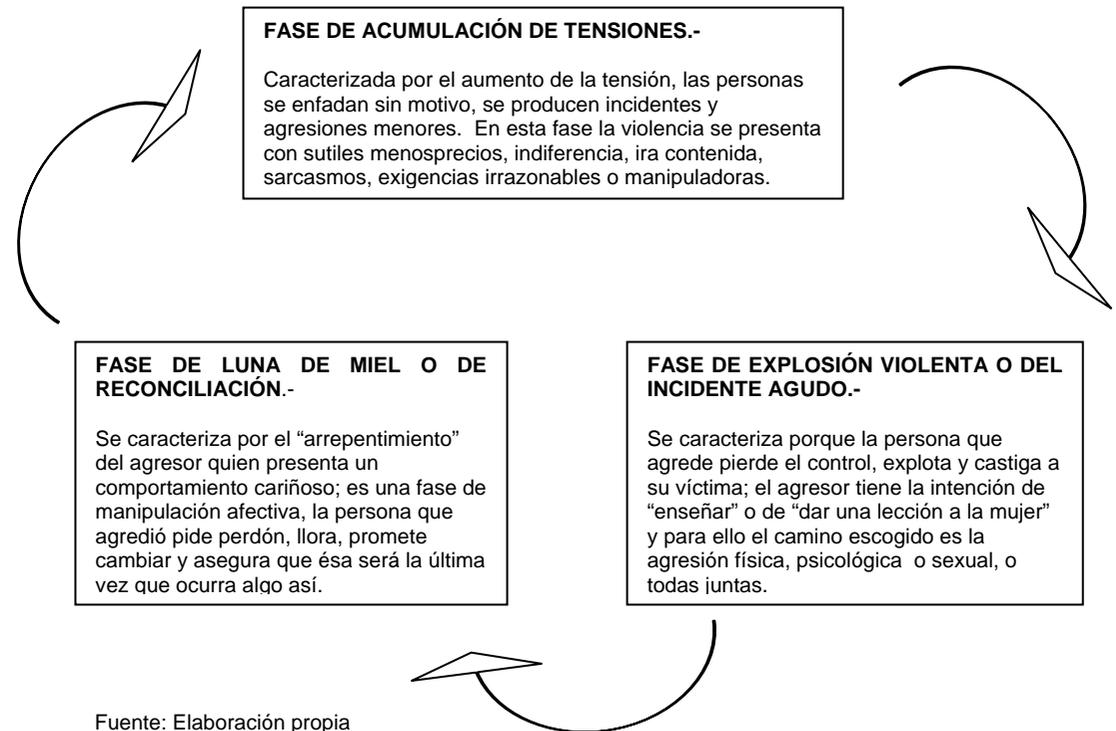
<sup>21</sup> Cabe destacar que, en el Ecuador, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, es una de las Ong's pioneras en el trabajo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica y de género.

<sup>22</sup> Protocolo de investigación, la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. OPS. 1998.

LAS RELACIONES INEQUITATIVAS DE PODER AL INTERIOR DE LA FAMILIA Y, PARTICULARMENTE, EN LA RELACIÓN DE PAREJA, ESTO ES QUE UN MIEMBRO DE LA FAMILIA TENGA EL DOMINIO SOBRE EL OTRO/A, GENERAN CONDUCTAS VIOLENTAS.<sup>23</sup>

## 6 EL CICLO DE LA VIOLENCIA

**DIAGRAMA No. 2: CICLO DE LA VIOLENCIA**



<sup>23</sup> Folleto: Violencia de Genero: un problema de Derechos Humanos, Nieves Rico.

## 6.1 ¿POR QUÉ RAZÓN LA PERSONA AGREDIDA NO TERMINA CON LA RELACIÓN QUE LE HACE DAÑO?

Con frecuencia, y sobre todo cuando no se tiene claro como funciona el ciclo de la violencia, las personas no terminan de entender por qué razón la agredida no da por terminada su relación con el agresor o por qué no lo denuncia.

A continuación algunas de las razones:

- ❖ Porque cree que con su amor transformará la situación.
- ❖ Porque cree que lo ocurrido es un hecho aislado que no se va a volver a repetir.
- ❖ Porque tiene temor de que el agresor le haga más daño a ella o a sus hijos.
- ❖ Porque el agresor es el proveedor económico del hogar y les mantiene a ella y a sus hijos.
- ❖ Porque la violencia mina la autoestima de las víctimas a tal punto que éstas creen que no valen nada, que son incapaces de defenderse a sí mismas e, incluso, que son las culpables de lo que pasa.
- ❖ Porque se sienten solas emocionalmente y sienten la necesidad de tener una pareja, sin la cual no son “nadie”.
- ❖ Porque tienen hijos pequeños y prefieren “aguantar” al agresor antes que abandonarlo y que sus hijos crezcan sin la imagen paterna.
- ❖ Porque tienen miedo de que su matrimonio “fracase”
- ❖ Porque sus creencias religiosas, y las de su familia, obligan a que hay que estar con el marido “hasta que la muerte nos separe”.

## 7 EFECTOS DE SALUD DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Las consecuencias en la salud de la violencia doméstica se evidencian en las esferas física, psicológica y sexual.

### 7.1 EFECTOS FÍSICOS:

Las lesiones de la violencia física incluyen magulladuras, cortes, ojos amoratados, y huesos rotos, abortos espontáneos, lesiones permanentes, lesiones en las articulaciones, pérdida parcial de la visión y de la audición, cicatrices por quemaduras, mordeduras y puñaladas.

La mujer golpeada sufre a menudo dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, dolores musculares, infecciones vaginales frecuentes, y trastornos del sueño y la alimentación. También algunos estudios sugieren que el abuso puede asociarse a efectos físicos tardíos, especialmente la artritis, la hipertensión, y las enfermedades cardiovasculares.<sup>24</sup>

Las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica desarrollan diversas estrategias para obtener control sobre sus vidas, que les ayudan a mantenerse vivas, pero no adquieren poder para prevenir un ataque. Ellas pueden controlar parte de la dinámica de la violencia en algunos casos sobre el lugar donde ocurren o el tiempo, pero la violencia continúa.

*“MUCHAS MUJERES QUE VIVEN MALOS TRATOS, DE PEQUEÑAS HAN SUFRIDO VIOLENCIA O ABUSOS SEXUALES, SIN SER, EN ALGUNOS CASOS CONSCIENTES DE ELLO, SE SIENTEN SUCIAS, MARCADAS, ATRAPADAS EN CULPAS INEXPLICABLES, TRISTEZA, MALESTAR. ESTE APRENDIZAJE DE INDEFENSIÓN LAS PUEDE COLOCAR EN EL LUGAR DE LA VÍCTIMA.”<sup>25</sup>*

<sup>24</sup> IESE, Lori, 1994

<sup>25</sup> Instituto de la Mujer, s/f.

## 7.2 EFECTOS PSICOLÓGICOS:

El miedo, la rabia no expresada y las múltiples estrategias de sobrevivencia emocional y física generan algunas características psicológicas comunes en las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Entre ellas podemos señalar: baja autoestima, negatividad, manipulación, pasividad, aislamiento, disociación, y depresión.

### 7.2.1 Baja autoestima

La mujer agredida desarrolla poca confianza en sus capacidades y sus potencialidades. El agresor también tiene una baja autoestima, pero a diferencia de la sobreviviente, tiene diversas fuentes de reforzamiento positivo. Las mujeres por el contrario, reciben reforzamiento de su propia imagen negativa en los estereotipos sexuales que reafirman roles basados en la inferioridad, con un proyecto de vida basado en las necesidades de los otros. Las dificultades de cumplir con las expectativas como pareja, madre, trabajadora, y otras esferas de la vida; va generando un sentimiento de incapacidad frente a sí misma y lo que le rodea. Con los fallos consecutivos para controlar la situación, aprenden la impotencia en medio de tensiones constantes, desarrollo de la tolerancia de manera permanente y atención sobre los otros, que la coloca en un estado de desgaste emocional.

### 7.2.2 Negatividad

En la mayoría de los casos tanto la sobreviviente como el agresor tienden a negar la existencia de la violencia como problema. Muchos la catalogan como “diferencias propias de las relaciones de pareja” negando así la gravedad de las lesiones y minimizando el potencial de una mayor agresión.

Algunas mujeres creen que si logran dominar la situación satisfaciendo las necesidades del agresor, la violencia desaparecerá. Los agresores, por su parte, centralizan sus energías en justificar sus conductas más que en desarrollar nuevas habilidades para manejar su agresividad.

Por su parte, amigos/as, familiares y prestadores de servicios tienden a etiquetar la violencia como enfermedad, cerrando el círculo de negación de los hechos e invisibilizando sus causas y efectos.

### 7.2.3 Manipulación

El agresor y la sobreviviente aprenden modelos de relación basados en la manipulación, él para mantener el control sobre ella, y paralelamente, ella desarrolla diversas estrategias para creer que puede controlar la situación.

Ambos manipulan también a los que intervienen en la relación. Algunas mujeres mantienen en silencio la situación intentando mantener su entorno libre de los posibles hechos que puedan enfurecer al agresor. “Su batallar ante los extraños es calificado de paranoia y su desesperada necesidad de que resulten sus manipulaciones es a veces visto como histeria. Pero su comportamiento deviene comprensible si su meta es crear un mundo libre de tensiones para su agresor. Su distorsión en su manera de pensar es que ellas creen que es posible esta tárea”<sup>26</sup>

### 7.2.4 Pasividad y cólera

La pasividad que presentan muchas sobrevivientes encubre la rabia que no pueden expresar por el miedo a la violencia. En algunas ocasiones expresan esta cólera de manera indirecta hacia ellas mismas o enojándose con otras personas. De esta manera creen que pueden reducir la agresión de su pareja. Este comportamiento es reforzado socialmente ya que, en nuestra cultura se reafirma la pasividad de las mujeres y se considera inapropiado que demuestren ira.

Los agresores por su parte, han aprendido a enfrentar la soledad, tristeza, necesidad de afecto y autoafirmación expresando la rabia en contra de las y los demás y usando la violencia.

### 7.2.5 Integración del cuerpo y sexualidad

Las sobrevivientes de violencia doméstica perciben una pérdida del control y de la integridad del cuerpo. Lenore Walker (1984) considera que este mecanismo de defensa, aunado a los sentimientos de culpa, también les permite mantener la idea de que retienen cierto poder, ya que les resulta difícil aceptar que otro tiene control sobre su cuerpo.

<sup>26</sup> Walker, Lenore, 1984.

Este proceso va desarrollando en las mujeres un sentido de despersonalización y disociación entre cuerpo y mente, entre sus sentimientos, pensamientos y acciones; y entre las diferentes esferas de sus vidas.

### 7.2.6 Depresión

Las sobrevivientes de violencia doméstica tienden a sentirse afligidas, tristes, y en muchas ocasiones señalan que no tienen una razón para vivir o para levantarse. La relación entre estos síntomas genera problemas somáticos como son dolores de cabeza permanentes entre otros malestares. Las que asisten a servicios de salud para atender estos problemas frecuentemente son sometidas a diferentes pruebas diagnósticas, medicamentos y tratamientos que no atienden a las verdaderas causas de sus problemas.

## 8 SECTORES DESTINADOS A ATENDER A LA VÍCTIMA

Según la Ley <sup>27</sup> existen muchas instituciones y centros obligados a brindar atención y ayuda a la víctima de violencia intrafamiliar, tomando en cuenta las diferentes clases y categorías de violencia que existe.

### 8.1 SALUD

Es el estado el que crea los mecanismos adecuados para mejorar y proteger la salud de todos los pobladores de cualquier edad y sexo, no solo la salud FÍSICA sino la salud MENTAL, es decir, desde el concepto de salud que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social maneja, la integridad del ser humano.

Todos los centros comunitarios de salud, puestos de salud, centros de salud, centros de planificación familiar etc.(siendo instituciones del Estado), están obligados a atender a la víctima de violencia cuando ella lo necesite y/o solicite, según el Artículo 94 y 98 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

## CUADRO No. 5: ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA RED HOSPITALARIA NACIONAL

LA CATEGORIZACIÓN DE LOS HOSPITALES	Es un procedimiento del control de calidad y suministra los determinantes de las prestaciones que se pueden realizar dentro de ellos, permitiendo formar una red de establecimientos articulados entre sí para la prestación de la atención.
LA CATEGORIZACIÓN	Es la tabla o la clasificación de los efectos ambulatorios y de internación de acuerdo con el criterio que se adopte (complejidad, riesgos de atención u otros), que nos permiten definir niveles, concentrando actividades, clasificando las prestaciones de acuerdo con la viabilidad de su realización según el tipo de establecimiento y permitiendo configurar en el futuro una red de servicios en los sistemas locales de salud.
JUSTIFICACIÓN	Actualmente no se cuenta con un nivel de atención médica claramente definido, que permita tener inventario de los recursos humanos, y conocer la capacidad de respuesta local, ante los desastres y situaciones que demandan la rápida toma de decisiones. Tampoco está definida la cartera de servicios de acuerdo al nivel de complejidad hospitalaria, con la consiguiente dificultad para la asignación de recursos y la medición de su producción, rendimiento y costos. Existe la imperiosa necesidad de definir los niveles de atención médica hospitalaria, identificar y categorizar a cada hospital basado en parámetros técnicos y asignarle su respectiva cartera de servicios para responder a las necesidades locales y nacionales de servicios médicos.
CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN	El éxito del desarrollo del modelo de gestión hospitalaria, depende en gran medida de la determinación y ejecución de la capacidad resolutoria de cada uno de los niveles de atención hospitalaria para que el procedimiento de referencia y respuesta, permita el uso más adecuado de los recursos y la mayor eficacia en la atención, además una gestión que le dé la viabilidad financiera del modelo.

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

<sup>27</sup> Artículo 4 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CUADRO No. 6: ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD	CARACTERÍSTICAS	USUARIOS	AGENTES	SERVICIOS
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD	Es el establecimiento de menor complejidad de la red de servicios, usualmente ubicados en aldeas y caseríos, cantones y otras comunidades consideradas importantes por la población que albergan.	Están diseñados para tener bajo su área de responsabilidad programática a una población menor de 1,500 habitantes.	Cuentan con guardián de salud, colaborador voluntario de vectores, comadrona tradicional, auxiliar de enfermería, técnico en salud rural y médico ambulatorio.	Cubren los servicios básicos de salud que incluyen: Atención integral a la mujer, atención infantil y preescolar, atención al ambiente y atención a la demanda por urgencias y morbilidad.
PUESTOS DE SALUD	Es el establecimiento de los servicios públicos de salud, ubicado en las aldeas, cantones y barrios de los municipios. Tienen un nivel de complejidad simplificado a los servicios mínimos de atención primaria, con nivel de referencia a los centros de salud tipo A y B.	Están diseñados para tener bajo su área de responsabilidad programática una cobertura de 2,000 habitantes como promedio.	Cuentan con auxiliar de enfermería y/o técnico en salud rural	Cubren los servicios de: consulta general, consulta materno-infantil simplificada, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, promoción y educación en salud, control pre y postnatal, control del niño sano/alimentación y nutrición, atención primaria de morbilidad general y materno-infantil.
CENTROS DE SALUD TIPO "B"	Son servicios de asistencia médica general, ubicados en las cabeceras municipales o departamentales. Tienen la responsabilidad de supervisar, dirigir, y controlar los puestos de salud ubicados dentro de su jurisdicción.	Están diseñados para tener bajo su área de responsabilidad programática una cobertura de 5,000 a 10,000 habitantes como promedio.	Cuenta con recurso humano capacitado a nivel profesional, técnico y operativo: Médico director, médico, enfermera profesional, auxiliar de enfermería inspector de saneamiento, técnico en vectores, técnico en laboratorio, trabajadora social y personal administrativo y de apoyo	Sus programas: Consulta general, Atención a la mujer, atención infantil y preescolar, atención al escolar y al adolescente, atención de morbilidad general, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, educación sanitario y adiestramiento de personal voluntario, promoción, educación en salud, inmunizaciones, control prenatal, atención de parto normal, control postnatal, control del niño sano/alimentación y nutrición, urgencias médicas y primeros auxilios.
CENTROS DE SALUD TIPO "A"	Servicios de asistencia médica general, ubicados en las cabeceras municipales o en poblaciones que, por su accesibilidad o importancia poblacional, deben de contar con disponibilidad de encajamiento para la atención materno infantil, lo cual les permite dar éste servicio, por lo que están dotados con un promedio de entre 30 a 40 camas.	Están diseñados para tener bajo su área de responsabilidad programática una cobertura de 10,000 a 20,000 habitantes como promedio.	Cuentan con recurso humano capacitado a nivel profesional, técnico y operativo: Médico director, médicos especialistas en Ginecología y Pediatría, Odontología, enfermera, auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento, técnico en salud rural, técnico en vectores, técnico de laboratorio, conserje, oficinista, guardián y piloto. La cantidad de personal depende de la productividad y oferta de los servicios que presta.	Sus programas: Consulta general, atención prenatal, atención del parto normal, atención postnatal, atención al binomio madre-hijo en programas de alimentación y nutrición, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, desarrollo social para la salud, saneamiento básico, atención infantil y preescolar, atención integral al adolescente, atención a la morbilidad general, urgencias y primeros auxilios.

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

### 8.2 SEGURIDAD

Según el Artículo 2 de la Constitución de la República es deber del Estado garantizar a los habitantes LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD; por lo tanto, las instituciones encargadas de velar por la seguridad de las mujeres víctimas de maltrato y atender las denuncias tienen la obligación de prestar los servicios necesarios para mantener la seguridad de las maltratadas, no solo cumpliendo con las medidas de seguridad dictadas por un juez sino de proveerle de un resguardo temporal durante su recuperación física y/o psicológica.

Según el Artículo 4 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar designa a las siguientes instituciones como encargadas de atender específicamente a las mujeres que sufren de maltrato.

- ❖ El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.
- ❖ La procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- ❖ La policía nacional.
- ❖ Los juzgados de familia.
- ❖ Bufetes Populares.
- ❖ El Procurador de los Derechos Humanos.

Dichas instituciones son quienes "ASISTEN" a la víctima de diferentes maneras según su función. Se cuenta con sectores específicos (ahora únicamente atención a la Víctima) que reciben las denuncias de las mujeres maltratadas (si llega a la PNC es remitida a Atención a La Víctima), luego **se le envía** a un lugar adecuado para que reciba atención psicológica (pero todo depende de su caso) y terapias de grupo, si lo necesita **es enviada a** (dependiendo de la gravedad de las heridas) un centro de asistencia social (salud), para que la atiendan. Ahora bien si su caso es únicamente legal **es enviada** al Juzgado de Familia, Ministerio Público, pero nuevamente necesita una clasificación de su caso para poder llegar a este proceso o simplemente es enviada para que OTRO SE HAGA CARGO DE SU CASO.



## CONCLUSIONES

- La violencia de contra la mujer no solamente es física, sino que además puede ser: psicológica, sexual y económica.
- Las consecuencias en la salud de la víctima de violencia doméstica se evidencian en las esferas físicas, psicológicas y sexuales.
- La salud no es únicamente la ausencia de enfermedad, implica el bienestar mental, físico y social de cada individuo.
- La violencia de género forma parte del irrespeto a los derechos humanos.
- Es responsabilidad del Estado hacer que se cumpla el respeto a los Derechos Humanos, y ofrecer "protección" a los más vulnerables y desprotegidos.
- La violencia doméstica, además de ser uno de los problemas más dolorosos y complejos, afecta no solo a las mujeres que son objeto del maltrato sino a sus hijos e hijas y aun más, a la sociedad en su conjunto.
- El conflicto es parte de la vida, LA VIOLENCIA no lo es.
- Muchos hombres piensan que la mujer es un artículo de su propiedad al que pueden maltratar a su antojo, y muchas mujeres que comparten esa misma idea permiten ser maltratadas.
- La superioridad del macho, que es la esencia del mito, se manifiesta en la visualización del varón como un hombre duro, autoritario, agresivo, valiente seguro de sí mismo, seductor e infiel.
- El Ministerio de Salud Pública y asistencia Social cuenta con una categorización de la Red de Servicios de Salud, estableciendo la complejidad y riesgos en el tipo de atención que se prestará a una población determinada.
- Existen leyes que amparan a la víctima pero que pocas las conocen.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

*ES TIEMPO DE RENOVAR  
NUESTRA MANERA DE  
PENSAR A FIN DE  
FORMAR PERSONAS  
CON DIGNIDAD Y  
CONSTRUIR UNA  
SOCIEDAD MAS SANA*



## CAPÍTULO II

MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA



CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE "ATENCIÓN" A LA VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL

El presente capítulo permitirá ofrecer una idea más clara de qué proceso debe seguir la víctima en caso de emergencia, a que instituciones y/o centros debe asistir. Se incluye características y funciones de los servicios con los que Guatemala cuenta para atender y ayudar a la víctima de violencia intrafamiliar.

Según los datos proporcionados por la Defensoría de la Mujer de Los Derechos Humanos de Guatemala, la información que se presenta a continuación se aplica no solo a nivel Metropolitano sino a toda la República de Guatemala incluyendo sus departamentos y municipios.

### 1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, AVANCES Y DESAFÍOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Los logros alcanzados en América Latina (Guatemala) en la última década la colocaron como la más activa en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. \* El informe sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe 1990-200, realizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) E Isis Internacional, evidencia que muchos países modificaron su legislación penal y civil para sancionar a los perpetradores, proteger a las víctimas y prevenir la violencia contra la mujer. Además, se han establecido redes intersectoriales de abogacía a nivel nacional, de atención en los sectores y de apoyo en las comunidades.

En Guatemala existen líneas telefónicas de emergencia, servicios de asistencia a casos de urgencia, refugios, servicios de atención médica especial y servicios especializados de apoyo psicológico y legal. Se formularon y reformaron políticas,

se institucionalizaron normas y se desarrolló la capacidad para su aplicación, pero toda la atención se encuentra aislada por instituciones.<sup>28</sup>

### 2. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS SOBREVIVIENTES

#### 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS EN UNA MANERA GENERAL

La persona agredida debería de contar con los servicios de salud, policial, justicia y educación con las siguientes características:

##### 2.1.1 **Gratis:**

La atención a las víctimas de violencia contra la mujer debe de ser gratuita.

##### 2.1.2 **Prestamos por personal capacitado y sensibilizado:**

El personal de salud y de la administración de justicia debe estar sensibilizado y capacitado sobre las relaciones de género y los tipos de violencia para conocer la problemática que enfrentan las mujeres, así como brindar una atención más humana, oportuna, eficiente y de calidad.

##### 2.1.3 **Aplicados según normas y protocolos de atención:**

Los estándares guían a los proveedores en la provisión de atención, facilitan el monitoreo de la atención brindada y aseguran la calidad del servicio.

##### 2.1.4 **Sistema de Registro:**

Las instituciones deben contar con un sistema de información para registrar los casos de violencia contra la mujer que atienden. Esto tiene el propósito de crear evidencia del problema para que las autoridades puedan tomar decisiones apegadas a la realidad y analizar las características del problema.

<sup>28</sup> Mirna Martínez, Informe Defensoría de La Mujer, DH



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## 2.1.5 Participación intersectorial:

Como la violencia es un problema complejo y multicausal, es importante que en abordaje a la violencia participen varios actores del sector público y organizaciones no gubernamentales (ONG'S), incluyendo las organizaciones de mujeres, para facilitar la referencia, asegurar la recolección de información, el apoyo y la atención integral.

## 2.1.6 Programas de auto-cuidado para el personal que trabaja en atención a estos casos:

Estos programas deben incluir: a) redes de apoyo profesional y social, b) trabajo en equipo, c) estructuras y condiciones laborales adecuadas y de apoyo, d) educación continua, y e) atención psicológica y vacaciones profilácticas.

## 2.1.7 Brindar una atención integral e interdisciplinaria:

Esto incluye la atención médica, psicológica y de apoyo a través de grupos de apoyo o autoayuda. Además, los prestatarios deben conocer lo9s otros servicios y recursos disponibles en su comunidad para referir a la sobreviviente a servicios de atención que no se proveen en el centro de salud o de otros servicios, como los legales, de apoyo económico, de protección, y de abogacía entre otros.

## 2.1.8 Enfatiza en la prevención:

Se debe brindar información a las mujeres sobre sus derechos y sobre los lugares donde pueden acudir a hacerlos valer. Es importante que tengan a mano direcciones y números de teléfono de los centros de ayuda accesibles.

## 2.1.9 Lugar donde se puedan realizar prueba de VHI-SIDA, hepatitis y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS):

TAMBIEN SE PROPONE QUE SE EXIJAN ESTAS PRUEBAS EN LOS CASOS DE VIOLACIÓN PARA FORTALECER EL MONITOREO DE LOS CASOS. En la eventualidad de que los resultados sean positivos, estos sirven de prueba al juez para decretar una sanción mayor al agresor.

## 2.2 SECTOR SALUD

El sistema de salud otorga un espacio particularmente apropiado para determinar la magnitud y prevalencia de la violencia de género, por lo que, además de capacitar a sus funcionario9s para la detección, el manejo y la derivación de los casos de violencia, es necesario tomar medidas con el objeto de que todas las mujeres, tanto de las áreas urbanas como rurales, tengan acceso a los servicios y a una calidad de atención que responda a sus necesidades. Asimismo, es recomendable organizar grupos de autoayuda para mujeres agredidas en los consultorios y hospitales públicos. A fin de poder prestar atención inmediata a las víctimas, hay que establecer y consolidar los enlaces entre el sector salud y los servicios institucionales de medicina legal, ya que es evidente que, por ejemplo, la capacitación y sensibilización de los médicos forenses es un factor fundamental que facilita la presentación de denuncias por parte de las mujeres.

## 2.3 SECTOR LEGAL

Es imperioso eliminar todas las formas de discriminación consagradas en el derecho civil, penal y laboral de Guatemala, al igual que las que se manifiestan en las prácticas y los procedimientos jurídicos. Además, en las legislaciones se deberán contemplar los delitos enmarcados dentro de la violencia de género y sancionarlos de acuerdo a su especificidad, para poner fin a la impunidad de los agresores y garantizar la protección judicial de la víctima. Para que las leyes cumplan un papel efectivo de defensa de los derechos de las mujeres y de control de la violencia, es imprescindible crear mecanismos de seguimiento del cumplimiento de la legislación pertinente y crear conciencia en las instituciones públicas sobre la problemática de género. Con este objeto, se debe capacitar a jueces, abogados, policías y funcionarios públicos en general, ya sean hombres o mujeres, a fin de que reconozcan el sexismo y la discriminación en su práctica profesional, faciliten la presentación de denuncias y den protección y asistencia a las víctimas.

## 2.4 MEDIDAS DE PROTECCION PARA LA VÍCTIMA E HIJOS (AS)

Las medidas preventivas o cautelares pueden ser ordenadas por el juez antes de que se lleve a cabo el juicio para asegurar una protección inmediata y eficaz a la víctima y sus hijos (as) que se encuentran en peligro inminente. Estas medidas las



CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

dicta el juez de conformidad con lo narrado por la víctima y las pruebas que pueda valorar (estado emocional de la víctima, lesiones físicas, evaluación del riesgo, entre otras).

- a. Fijar un domicilio seguro para la víctima: se debe aplicar solo en casos donde no es posible que el agresor salga del domicilio común ya que esta medida puede producir un serio problema de desarraigo para la víctima y puede convertirse en un medio de revictimización.
- b. Orden de restitución de la víctima: si la víctima tienen que salir del domicilio común, se le debe proveer los medios para que regrese lo más pronto posible a su hogar.
- c. Salida del agresor del domicilio común: debe concederse en aquellos casos en que, por el dicho de la víctima, existe un riesgo para la integridad de la víctima y de la familia misma, sin importar el tipo de violencia. Es importante considerar que la seguridad, la salud y la vida de la víctima son más importantes que el derecho de ocupación territorial del agresor.
- d. Orden de protección: implica una alerta especial para las autoridades de policía de todo el país para brindar la protección constata a la persona que corre peligro inminente en cualquier momento y en cualquier lugar.
- e. Prohibición de perturbación o intimidación a la víctima y a cualquier integrante del grupo familiar.
- f. Prohibición y decomiso de armas en el hogar; en los casos en que la víctima haga referencia a la presencia de armas como medio de amenaza; se deben confiscar las armas del agresor para incrementar la seguridad de la víctima.
- g. Protección de los hijos (as) menores de edad: Suspender provisionalmente al agresor de guarda de los hijos menores de edad. Debe otorgarse cuando hay referencia de agresión contra hijos (as), ya sea física, psicológica o sexual que ponen en peligro su vida, integridad y dignidad. Suspender el derecho de visitas a los hijos e hijas en caso de agresión sexual. Es obligación del juez mantener al agresor sin contacto con los menores afectados, para disminuir el riesgo de que sean nuevamente amenazados y violentados.

## **2.4.1 Medidas De Seguridad**

El último párrafo del artículo 4 de la propia ley dispone que son competentes, para conocer de los asuntos de violencia intrafamiliar y decretar las medidas de seguridad antes referidas, los jueces de familia o del orden penal si es que hubiere una infracción de índole penal. El artículo 6 también otorga competencia a los juzgados de paz de turno para que conozcan de esta materia, en aquellos casos en que por motivo de horario o distancia no pudieren ser atendidos en el horario normal por los juzgados antes mencionados y fuere «de carácter urgente» que reciban atención.

El objetivo central de la ley, al disponer una fórmula de protección a la víctima, consiste en dar solución al problema social que se le plantea. Tratándose de las medidas de seguridad, que la o las adoptadas por el juez deben ser idóneas para atender el caso que es sometido a su conocimiento. Del estudio de expedientes surgen ciertas constantes que configuran un cierto «modelo de resolución» sobre medidas de seguridad que, sobre la base de una desindividualización de la resolución dictada, contradice frontalmente tal objetivo.<sup>29</sup>

## **2.4.2 Eficacia En La Ejecución De Las Medidas De Seguridad**

La Ley de Violencia Intrafamiliar no establece procedimientos o mecanismos para la ejecución de las medidas de seguridad acordadas por los jueces. De acuerdo con su artículo 11, debe aplicarse supletoriamente lo dispuesto en el artículo 517 del Código Procesal Civil y Mercantil, para la seguridad de las personas, en cuanto dispone que: «...a la persona protegida se le entregará orden para que las autoridades le presten protección del caso. ...»

En los expedientes muestreados se constató que los jueces, al resolver sobre las medidas de seguridad, disponen que se oficie a la Dirección General de la Policía, para que agentes de esta institución intervengan, a fin de prestar el auxilio necesario

<sup>29</sup> Mirna Martínez, Informe Defensoría de La Mujer, DH

## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

a la solicitante de la medida. Este requerimiento de parte de los jueces se encuentra en todos los expedientes consultados en los que se decretó medidas de seguridad.<sup>30</sup>

### **2.4.3 Medidas para la Protección de los Bienes**

Como parte de la regulación de la violencia patrimonial se han establecido algunas medidas tendientes a preservar el patrimonio y los bienes comunes, como son:

- a. Embargo preventivo de bienes del presunto agresor: existe la posibilidad de anotar en el registro público los bienes del agresor y comunes (gananciales) para evitar su distracción.
- b. Otorgamiento exclusivo del menaje de casa a la víctima y la abstención de interferir en el uso y disfrute de sus instrumentos de trabajo.
- c. Orden de reparación en dinero efectivo de los daños ocasionados a la víctima.

## **3. REGISTRO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GUATEMALA**

Mediante el Decreto Ley No. 49-82, Guatemala ratificó, la Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer y, por Decreto No. 69-94 del Congreso, se ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Guatemala como parte de estas convenciones, se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas, incluidas las de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y emitir todas aquellas leyes necesarias para tal fin.

En esa dirección, el Congreso de la República de Guatemala, en octubre de 1996 y mediante el Decreto N° 97-96, aprobó la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (en adelante, Ley de Violencia Intrafamiliar). Uno de los objetivos de esta ley es establecer un registro de denuncias para que, a partir de una

<sup>30</sup> Anuario de Derecho Penal, Karin Wagner, 2000

base estadística, sea posible evaluar la magnitud y complejidad de este problema y así poder determinar medidas eficaces para su prevención, sanción y erradicación.<sup>31</sup>

Con la finalidad de elaborar una boleta única para el registro de la violencia intrafamiliar, que a la vez facilitase la atención interinstitucional del tema, a principios de 1997 se inició un trabajo conjunto, coordinado por la Defensoría de la Mujer de la PDH, en el que participaron las diferentes instituciones que conforme a la ley deben intervenir en el proceso de denuncia de la violencia intrafamiliar;<sup>32</sup> participaron además, la Dirección de Estadística Judicial del OJ, ONG's y organizaciones de mujeres que trabajan en el tema, y el INE, al que se solicitó que apoyara el diseño del documento.

En julio de 1998 se concluyó la elaboración de la boleta única de registro y, desde 1999, las instituciones que legalmente tienen obligaciones respecto de la violencia intrafamiliar asumieron como política institucional su uso. Se le asignó como objetivos:

(a) Facilitar la atención interinstitucional a las víctimas de violencia intrafamiliar, asegurando la unidad de criterios en la recepción de denuncias de esta índole, y (b) establecer un registro estadístico de las denuncias. La boleta consta de dos páginas, en original y cuatro copias; la primera página está dividida en dos apartados, en uno se debe completar 23 datos de la víctima y en el otro 12 datos del agresor; la segunda página se refiere a los datos del hecho denunciado y contiene un apartado para datos correspondientes al juzgado que recibe la denuncia.

La boleta debe ser llenada en quintuplicado por la institución que recibe la denuncia. Según establecieron las instituciones que la trabajaron, la institución que recibe la denuncia debe conservar una copia (verde) para su archivo y entregar otra copia

<sup>31</sup> Art. 5. De la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el Artículo anterior (Ministerio P, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Juzgados de Familia, bufetes Populares, el procurador de los Derechos Humanos) estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial, para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

<sup>32</sup> Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de derechos Humanos, Policía Nacional Civil, bufetes Populares, Juzgados de Familia y Juzgados de Paz

## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

(amarilla) a la persona que denuncia; otra copia (rosada) debe ser enviada al INE y el original (blanco) con otra copia (celeste), al juzgado correspondiente. El juzgado deberá adjuntar el original al expediente y remitir la última copia (celeste) a la Dirección de Estadística Judicial.

No se pudo establecer a partir de qué fecha las instituciones empezaron a usar la boleta, pero sí desde que fecha el INE recibió las primeras copias de la boleta (marzo de 1999), según información proporcionada en esta institución.

## 4. RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES A LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Ley de Violencia Intrafamiliar contiene algunas disposiciones que revelan el propósito de que las denuncias correspondientes a esta materia reciban pronta atención, diligente y eficaz. El artículo 4 de la ley dispone que instituciones están encargadas de recibir denuncias sobre esta materia, además el artículo 6 de la propia ley dispone, también, que «los juzgados de paz de turno atenderán los asuntos relacionados con la aplicación de la presente ley, con el objeto de que sean atendidos los casos que por motivo de horario o distancia no pudieren acudir en el horario normal, siendo de carácter urgente la atención que se preste en los mismos».<sup>33</sup>

En este apartado se examinará la calidad de la respuesta dada por las instituciones a las denuncias sobre el tema, atendiendo a tres de los aspectos principales de esa respuesta: la actitud ante las denunciadas, la diligencia con la que se tramitan las denuncias y la dificultad de acceso a las instituciones por parte de aquellas denunciadas que no hablan castellano.

La existencia de estas instituciones ha conducido a la prestación de una mejor atención a las víctimas y, además, la sistematización de los datos estadísticos recopilados ha permitido identificar los grupos de mujeres más afectadas y conocer las distintas formas que adopta la violencia de género en los países.

En vista de la vulnerabilidad psicológica de las víctimas –cuya reacción ante la situación que las afecta es de culpabilidad, baja autoestima, vergüenza y miedo– estas instituciones promueven “grupos de autoayuda”, con el objetivo básico de que las participantes se den apoyo afectivo mutuo y puedan escapar del silencio y del aislamiento con que generalmente sufren las agresiones. Esto ofrece a las interesadas un espacio en el que pueden compartir sus experiencias y aprender a valorarse como personas y, a la vez, adquirir más seguridad para poder romper el círculo destructivo de la violencia.

En Guatemala se han establecido albergues a los que pueden acudir las mujeres maltratadas junto con sus hijos, de modo que si no cuentan con ayuda familiar o medios económicos para buscar otro lugar donde vivir, puedan salir del lugar donde se producen las agresiones y sentirse seguras mientras se busca una solución al problema. Este es el caso de los cuatro albergues uno en Xela, uno en Chimaltenango, dos en la ciudad capital. (No revelan la dirección exacta de los refugios por seguridad de las víctimas) donde la víctima puede permanecer 5 días máximo, PERO NO siempre puede llevar a los niños, todo depende del caso.

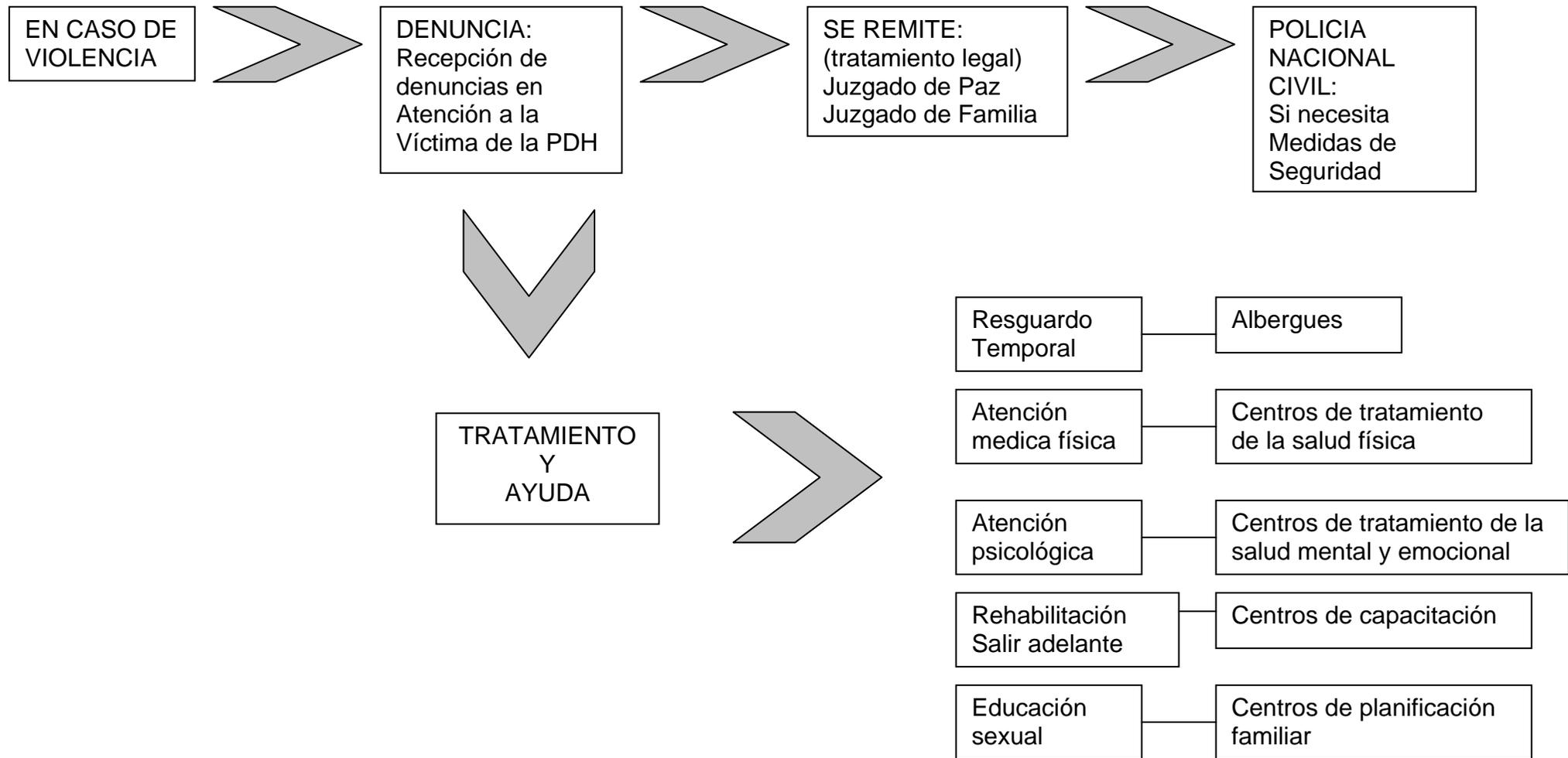
Existe una Institución llamada ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, como su nombre lo indica es exclusivamente atender a la mujer víctima de maltrato, donde toman los datos; analizan el caso y luego es remitida a la institución que le corresponde según la situación. Existen personas dentro de esta instancia que acompañan a la víctima a poner la denuncia al lugar donde fue remitida. Esta institución brinda a la víctima atención médica, psicológica, legal, albergue, etc. PERO no se encuentran dentro de sus instalaciones.

CONAPREVI, ubicada dentro del Palacio Nacional, es una institución que también atiende a la víctima de maltrato intrafamiliar, esta dependencia cuenta con atención psicológica y legal dentro de sus instalaciones, y en agosto de 2006 abrió un albergue para las sobrevivientes en el departamento de Guatemala (no se revela su ubicación exacta por seguridad de las víctimas).

<sup>33</sup> Artículo 6 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

**DIAGRAMA No. 3: SISTEMA TEÓRICO DE ATENCIÓN Y REFERENCIA DE LA VÍCTIMA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**



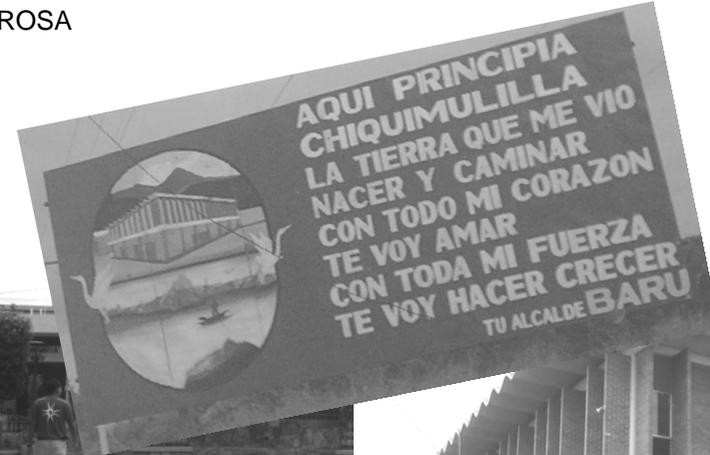
## CONCLUSIONES

- Los servicios que se prestan a las sobrevivientes ha variado a lo largo de los años, ahora se les ha empezado a dar un mejor trato, es decir, se le comienza a dar importancia al problema; sin embargo, la infraestructura actual es muy deficiente, pobre e inadecuada.
- Guatemala no cuenta con un sistema de atención adecuado para la víctima, debido a que es un tema nuevo en el país.
- En cuanto a un diseño apropiado para un Centro de Atención a la Mujer que sufre Violencia intrafamiliar, es importante recalcar que no hay como, ni con que compararlo, pero que es importante realizarlo.
- A pesar de los instrumentos legales, frente a la violencia familiar la sociedad responde con indiferencia, por la creencia de que se trata de un problema individual que solo compete a los implicados y que su solución se encuentra en la esfera de la intimidad.
- A pesar de las leyes y mecanismos de protección, aun existen vacíos de parte de las instituciones y, sobre todo, de los funcionarios públicos para responder a las peticiones de ayuda.
- Todo funcionario (a) al recibir un caso de maltrato responde no solo desde su posición como psicólogo, trabajador social o juez, sino también con sus propios valores y actitudes sobre la violencia intrafamiliar y sobre las relaciones entre ambos sexos.
- La vida del que atiende el caso, puede verse reflejadas en el hecho que va a tratar; entonces, es posible que al atender a una víctima de la violencia responda con prejuicios que pueden influir en la acción profesional.
- La estadía de la víctima en los albergues disponibles no es suficiente (5 días).

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

*EL MALTRATO SE MANTIENE OCULTO POR VERGÜENZA, O PORQUE SE PIENSA QUE ES UN ASUNTO PRIVADO QUE SE DEBE MANTENER EN SECRETO; DE ESTA MANERA SE ENCUBRE UN DELITO QUE DEBE SER CONOCIDO Y CASTIGADO Y/O TRATADO.*



Bienvenidos a

## CHIQUMULILLA

LA TIERRA DEL CANAL

IDIOMA	ESPAÑOL
EXTENSION	499 Km <sup>2</sup>
ALTITUD	294 Mts.
CLIMA	CALIENTE
FERIA TITULAR	MAYO 03

1-801 INGUAT1 1-801 4648281 Instituto Guatemalteco de Turismo



## CAPÍTULO III

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Este CAPÍTULO permitirá ofrecer una idea geográfica al lector, al conocer la localización y ubicación de la propuesta del presente estudio, el cual es el anteproyecto para un Centro de Atención para la Mujer que sufre violencia intrafamiliar.

Departamento de Jutiapa al Oeste, Los departamentos de Guatemala y Escuintla. Su Población total es de TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA (301,370) habitantes, cuya densidad de Población tienen promedio de sesenta y seis (120) habitantes por kilómetro cuadrado. Su territorio se divide en catorce Municipios que son: Cuilapa, Barberena, Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael Las Flores, Oratorio, San Juan Tecuaco, Chiquimulilla, Taxisco, Santa María Ixhuatán, Guazacapán, Santacruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa. (Ver Mapa 3)

### 1. GENERALIDADES

La República de Guatemala se ubica al centro del continente Americano, limita al norte y oeste con la República de México, al este con la República de Belice, Honduras y El Salvador y el mar Caribe (Océano Atlántico), al sur con el Océano pacífico. Su extensión territorial es de 108,889 km<sup>2</sup> y se encuentra entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud Norte, y entre los meridianos 87° 24' a 24° 14' longitud Oeste. (Ver Mapa 1)

### 2. REGIONALIZACIÓN

De acuerdo con la Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-86 del Congreso de la República, la República de Guatemala se divide en 8 Regiones territoriales, conformadas por una o más Departamentos que reúnen condiciones geográficas, económicas y sociales similares. El objeto de estudio se ubica en la Región IV Sur-oriente.

REGION IV SUR-ORIENTE: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. (Ver Mapa 2)

### 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTAL

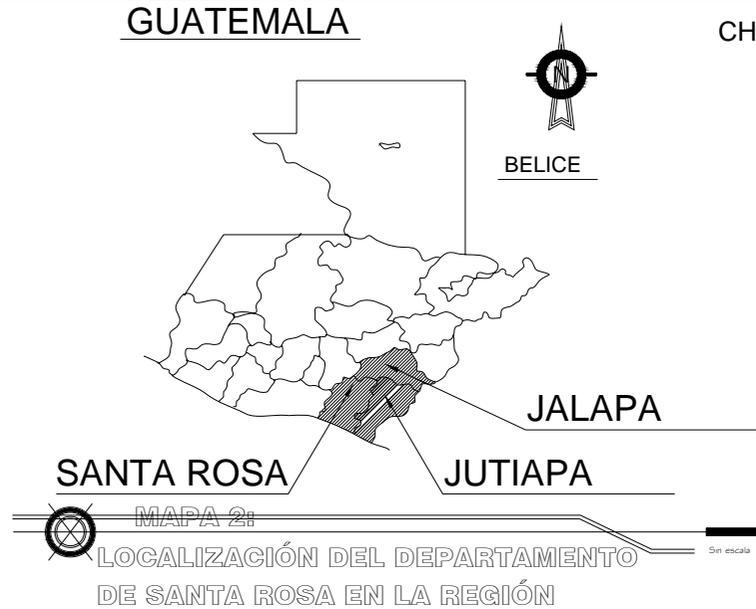
El Departamento de Santa Rosa está ubicado en la parte Sur de la República de Guatemala. Su extensión territorial es de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (2,955) kilómetros cuadrados con los siguientes límites: al Norte, los Departamentos. De Guatemala y Jalapa; al SUR, el Océano Pacífico; al Este, El

### GUATEMALA



MAPA 1: UBICACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Sin escala

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## 4. JERARQUÍA DE LOS CENTROS URBANOS

Es importante tomar en cuenta el nivel jerárquico que posee el lugar donde se ubica el proyecto, con el fin de definir la importancia que este tiene.

Haciendo una confrontación del sistema de centros de servicios con la jerarquización nacional de centros poblados, se puede observar la interacción regional que establece una diferencia entre las áreas urbanas, lo cual implica la formación de una jerarquía de centros poblados, en función del grado de especialización y hegemonía de cada uno de ellos. Dicha jerarquía incluye, cuando menos, cinco tipos de centros poblados:

- a. Centro Urbano nacional
- b. Centro Urbano Regional
- c. Centro Urbano subregional
- d. Municipios de 1ª. Y 2ª. Categoría
- e. Aldeas

### 4.1 CENTRO URBANO METROPOLITANO

Es el centro urbano de mayor jerarquía administrativa socioeconómica que tiene la suficiente potencialidad, capacidad y especialización para brindar servicio.

En el centro metropolitano, se encuentra localizada la mayoría de la industria, servicios, equipamiento, mano de obra especializada, etc., que genera su actividad económica de importancia para el desarrollo nacional.

### 4.2 CENTRO URBANO MAYOR

Posee la segunda jerarquía en el sistema nacional de centros. Los centros urbanos mayores son la cabecera de región.

### 4.3 CENTRO URBANO INTERMEDIO

Poseen menor jerarquía administrativa y socioeconómica que el centro urbano mayor; son ciudades heterogéneas social y económicamente, que se sitúan en el cruce de rutas de transporte regional.

## CHIQIMULILLA, SANTA ROSA

### 4.4 PUNTOS FRONTERIZOS

Son centros poblados de gran importancia económica y social, que poseen un radio de acción que sobrepasa los límites territoriales de una nación y también pueden estar circunscritos en un radio de acción del país vecino.

Los puntos fronterizos se ven en la necesidad de poseer infraestructura de gestión, para apoyar su enorme actividad de intercambio y la generación de divisas constantemente.

## 5. DATOS HISTÓRICOS DE CHIQIMULILLA

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital, Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajiniquilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental.

En 1848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad. Inicialmente al municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce sólo como Chiquimulilla.

Forma parte de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa: Chiquimulilla, es el de mayor extensión territorial y uno de los más importantes de este departamento; es también de los más antiguos, pues su fundación data de la época precolonial. Su territorio fue reconocido al promulgarse la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUATEMALA y declararse los pueblos que integran el territorio del Estado, el cual se dividió entonces en once distritos y varios circuitos; quedó CHIQIMULILLA como cabecera del distrito 2º.; dicho distrito contenía las poblaciones de Chiquimulilla, Guzacapán, Taxisco, Sinacantán, Nancinta, Tecuaco, y Tacuilula.

El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de villa, Por decreto del 8 de mayo de 1852 pasó a formar parte de Santa Rosa.

El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acuerdo gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por acuerdo gubernativo del 4 de enero de 1887. Por acuerdo gubernativo del 4 de marzo de El municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

## 6. LOCALIZACION GEOGRÁFICA MUNICIPAL

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Santa Rosa en la Región IV o Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14º 05' 13" y longitud 90º 22' 48" limita al Norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuateñ y San Juan Tecuaco y al Oeste con el municipio de Guzacapán.

Cuenta con una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados, con alturas de 500 a 1,500 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido, con temperaturas que van de los 25 a los 38 grados centígrados. Se encuentra a una distancia de 39 Km. de la cabecera departamental de Santa Rosa y a 107 Km. de la ciudad capital de Guatemala.

## 7. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

La topografía de este municipio es plana en su mayor extensión, excepto hacia el Norte, que es irregular; se encuentran las siguientes elevaciones: los CERROS: La Gavia, La Cebadilla y La Soledad; Las MONTAÑAS: La Máquina y Santa Clara y el VOLCAN DE TECUAMBURRO, que es la mayor, con 1,946 metros sobre el nivel del mar. Riegan su territorio varias corrientes fluviales: Los ríos: Los Esclavos (el más caudaloso), Margaritas, Pinzón, Las Marías, Ixcatuna, Frío, Urayala, Umoca, Sinacantán, El Jute, De Oliveros, Usuna, Grande, Las Flores, Ulapa y Paso Caballos; Los RIACHUELOS: Santa Catarina, Campote, Aguacoco, Güichapi, La Corona, así como numerosas quebradas, encuéntrase también, la Laguna de COATEPEQUE, el CANAL DE CHIQIMULILLA y en el extremo Sur, el Océano Pacífico.

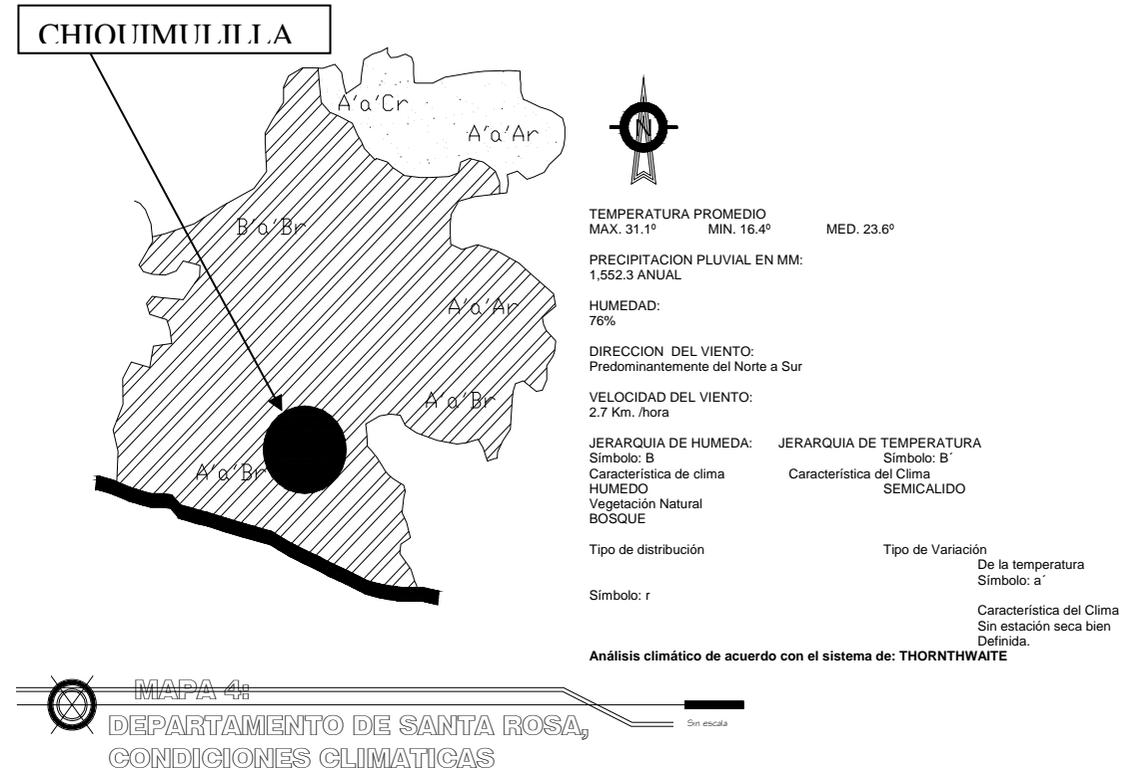
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

CUADRO No. 7: ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

<b>FISIOGRAFÍA</b>	Su topografía es ondulada pero tiene áreas montañosas en la parte norte, cuenta con las montañas: La Máquina y Santa Clara; el volcán tecuamburro; y los cerros: La Cebadía, La Gabia y La Soledad.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Esta bañado por los ríos: Oliveros, El Jute, Frío, Grande, Ixcatuna, Las Flores, Las Marías, Los Esclavos, Margaritas, Paso caballos, Pinzón, Sinacantán, Ulapa, Umoca, Urayala y Uxuna_ los riachuelos: Aguacoco, Campote, Güichapi, La Corona y Santa Catarina; la Laguna Coatepeque; y el Canal de Chiquimulilla, el cual es un canal natural situado al sur de los departamentos de Santa Rosa, Escuintla y Jutiapa. Se origina en la alguna de Sipacate, en el municipio de La Gomera, Escuintla, corre paralelo al Océano Pacífico y a una distancia media de 500 metros, recibe las aguas de los ríos Naranjo, Acomé, Guacalate, Achiguate, María Linda, Paso de Caballos y Los Esclavos. Tiene un largo aproximado de 140 Km., de los cuales son navegables 120, el resto es navegable solamente para embarcaciones de escaso calado.
<b>RECURSOS NATURALES</b>	El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del pacífico, en la dirección este-oeste; presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola ganadera y forestal y su precipitación anual promedio es de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región. Además el municipio es una de las zonas ganaderas más productivas del país.
<b>FLORA</b>	La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.
<b>FAUNA</b>	La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba flavirostris y Daptrius americanus; mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín, algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc.
<b>ÁREAS PROTEGIDAS</b>	En el municipio de chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla y el volcán Tecuamburro, actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales.
<b>SUSCEPTIBILIDAD A LA SEQUIA Y DESERTIFICACIÓN</b>	El avance de la frontera agrícola es un riesgo inminente, debido a la falta de programas de capacitación y asistencia técnica para el uso sostenible de los recursos naturales.
<b>MINERÍA E HIDROCARBURO</b>	En el municipio no se han efectuado estudios sobre el potencial minero y se desconoce la posibilidad de explotación de hidrocarburos.

8. CONDICIONES CLIMÁTICAS PARA CHIQUIMULILLA

El clima del municipio es cálido, con temperaturas que van desde los 25 a los 40 grados centígrados, las principales zonas de vida son: Bosque Muy Húmedo Sub-tropical (cálido) y Bosque Seco Sub-tropical. (Ver mapa 4)



Fuente: Instituto Nacional de sismología Vulcanología, Metereología e Hidrología INSIVUMEH.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 9. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

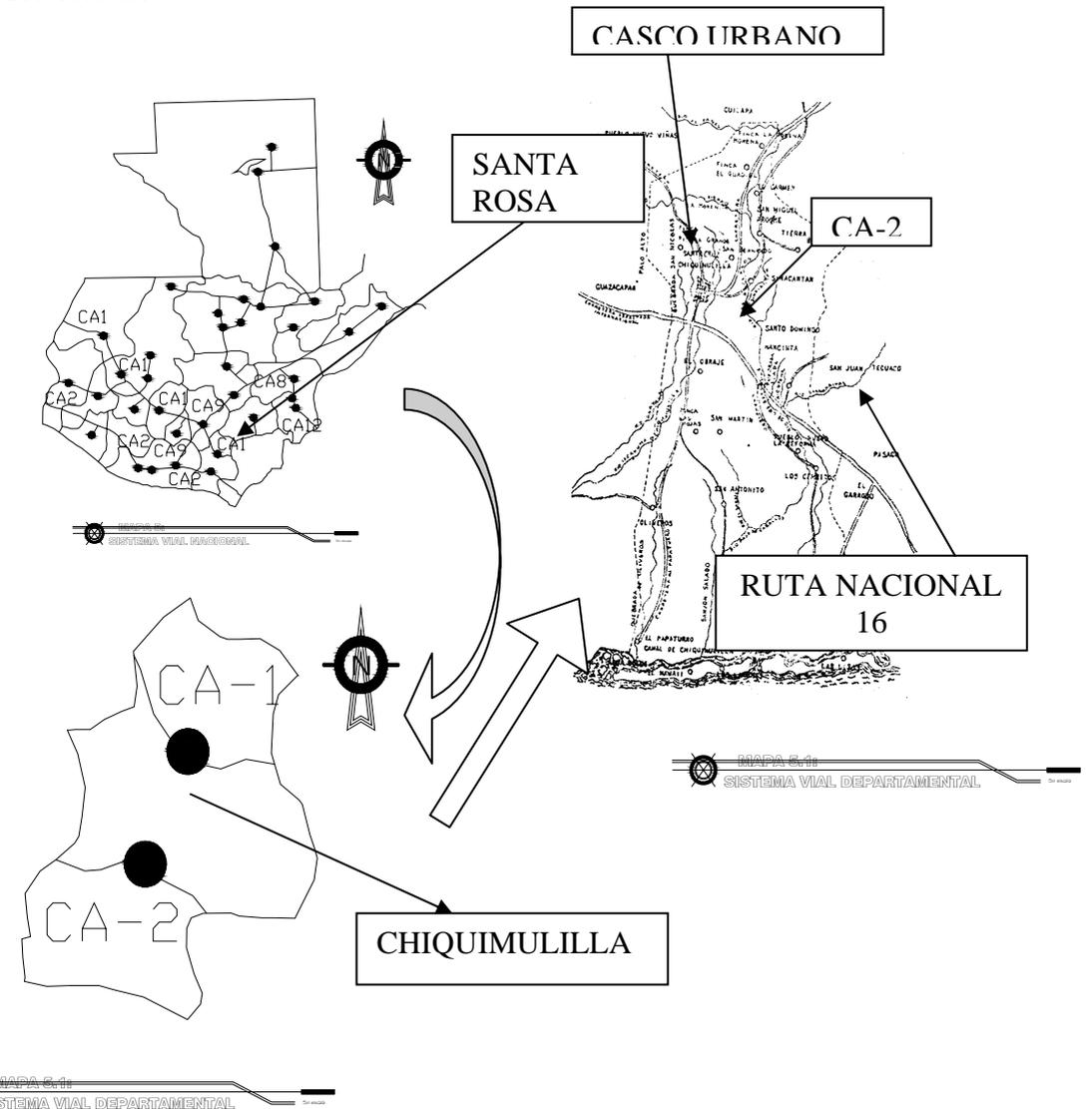
La ruta CA-2 que conduce al municipio de Chiquimulilla se encuentra en buenas condiciones y actualmente se desarrolla un proyecto de ampliación desde Escuintla hasta Ciudad Pedro de Alvarado en la frontera con El Salvador. También posee varias carreteras asfaltadas hasta El canal de Chiquimulilla y otras regiones importantes. Existen muchas comunidades que en época lluviosa se quedan aisladas por las malas condiciones de los caminos de acceso, y la falta de recursos para su mantenimiento.

### 10. SISTEMA VIAL

#### 10.1 VIAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, se encuentra ubicado en un punto estratégico, en la zona Sur Oriente del país, y gracias a su infraestructura vial puede comunicarse, a través de la ruta nacional 16, con el municipio de Cuilapa (cabecera departamental) que tiene una longitud de 40 km., que está totalmente asfaltada.

Con la carretera del Pacífico CA-2, a 2 kilómetros; ésta le permite comunicarse con los poblados próximos como Guazacapán, taxisco, así como en los poblados un poco más lejanos, pero de gran importancia como: Escuintla y Ciudad Pedro de Alvarado; este último es frontera entre Guatemala y El Salvador; la carretera CA-2 se encuentra asfaltada en un 100%. También existen rodales y veredas de terracería que lo unen a sus lugares poblados, y se mantienen en buenas condiciones en el verano, no así en época de invierno, ya que da problemas, pues algunos lugares se ponen casi intransitables.

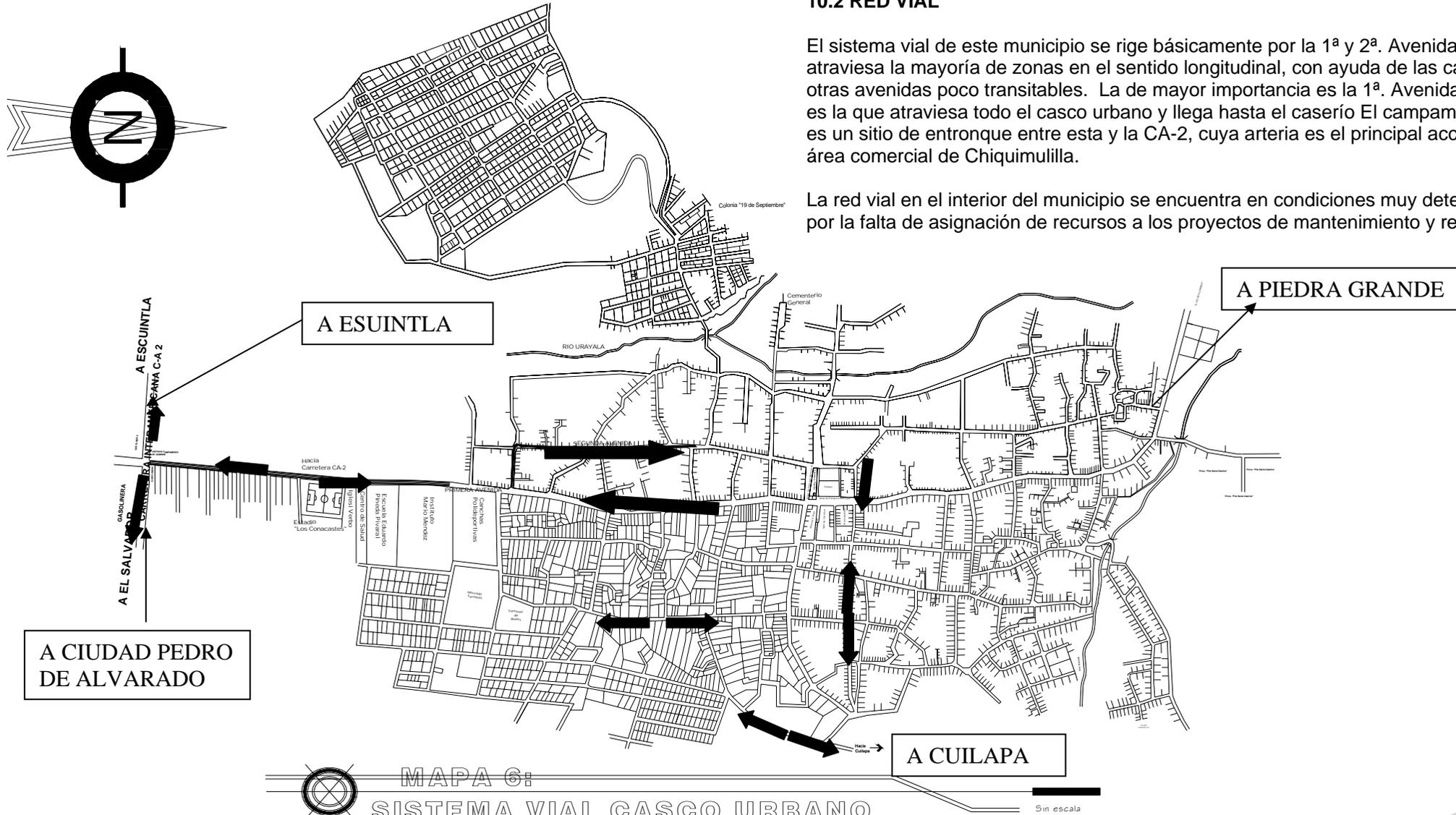


# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA 10.2 RED VIAL

El sistema vial de este municipio se rige básicamente por la 1ª y 2ª Avenida, que atraviesa la mayoría de zonas en el sentido longitudinal, con ayuda de las calles y las otras avenidas poco transitables. La de mayor importancia es la 1ª Avenida, ya que es la que atraviesa todo el casco urbano y llega hasta el caserío El campamento, que es un sitio de entronque entre esta y la CA-2, cuya arteria es el principal acceso al área comercial de Chiquimulilla.

La red vial en el interior del municipio se encuentra en condiciones muy deterioradas por la falta de asignación de recursos a los proyectos de mantenimiento y reparación.



MAPA 6:  
SISTEMA VIAL CASCO URBANO  
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

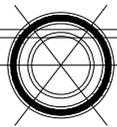
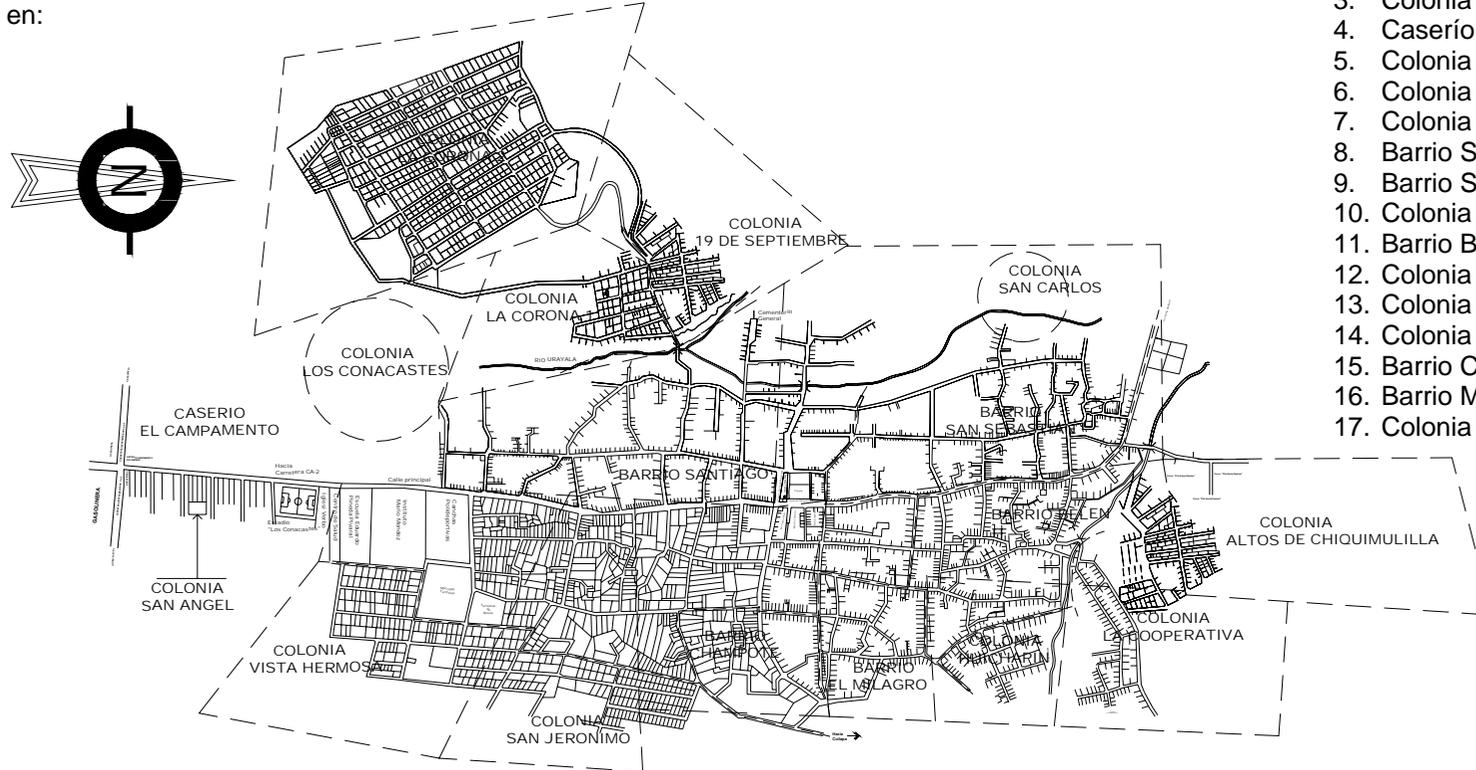
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 11. ZONIFICACIÓN DEL CASCO URBANO

El casco urbano de la ciudad de Chiquimulilla tiene un total de 25,539 habitantes aproximadamente, incluyen caseríos y aldeas, que se han unido a éste. Actualmente, está dividido en:

1. Colonia 19 de Septiembre
2. Colonia La Corona 1
3. Colonia La Corona 2
4. Caserío el Campamento
5. Colonia San Ángel
6. Colonia Vista Hermosa
7. Colonia Los Conacastes
8. Barrio Santiago
9. Barrio San Sebastián
10. Colonia San Carlos
11. Barrio Belén
12. Colonia Altos de Chiquimulilla
13. Colonia Huichapín
14. Colonia Cooperativa.
15. Barrio Champote
16. Barrio Milagro
17. Colonia San Jerónimo



## MAPA 7: ZONIFICACION DEL CASCO URBANO CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Sin escal.

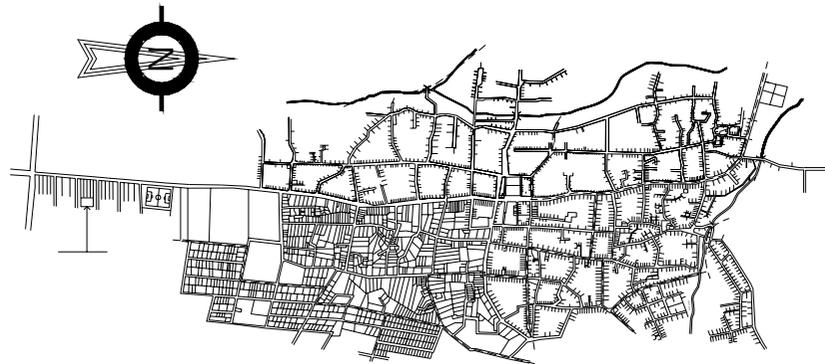
MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

12. CRECIMIENTO URBANO

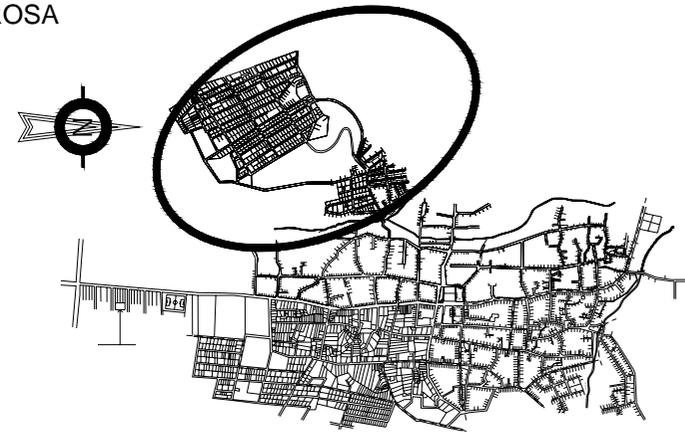
El crecimiento del municipio de Chiquimulilla se ha extendido hacia los cuatro puntos cardinales; en el sentido oriente, es donde hay más dinámica de crecimiento, por el surgimiento de nuevas colonias; al norte existe una colonia; pero esta recién empieza a funcionar y todavía no esta poblada; al sur se encuentra el caserío El Campamento, y al poniente están dos colonias en donde vive un estrato de personas con menos recursos económicos.



MAPA 8:

CASCO URBANO, AÑO 1990  
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

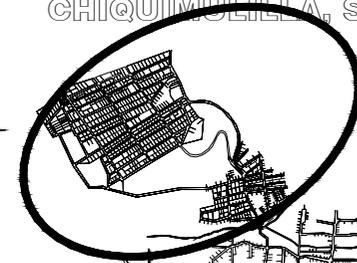
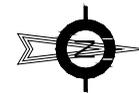
Sin escala



MAPA 9:

CASCO URBANO, AÑO 2001  
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Sin escala



MAPA 10:

CASCO URBANO, AÑO 2006  
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Sin escala

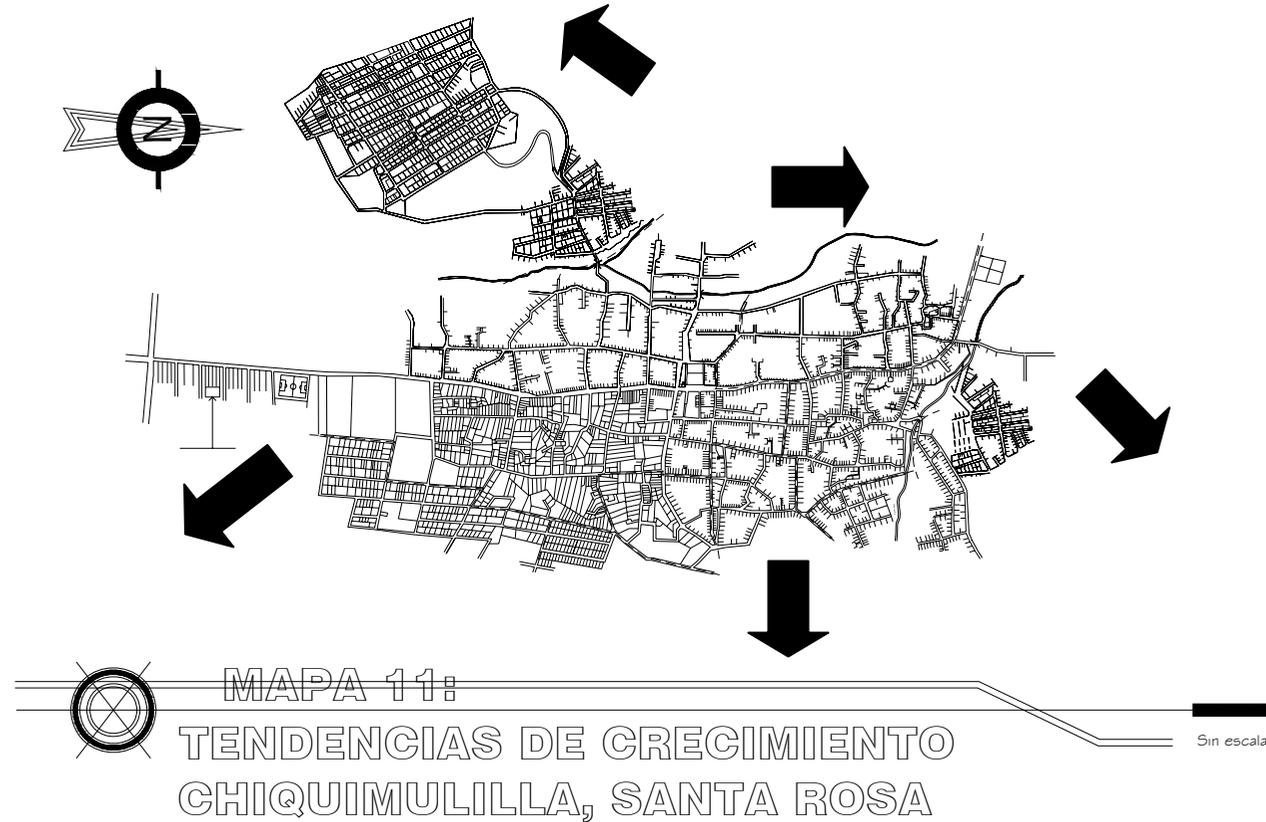
ÁREAS DE EXPANSION

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

13. TENDENCIAS PREFERENCIALES DE CRECIMIENTO

La gráfica que se presenta a continuación representa las tendencias de crecimiento del municipio de Chiquimulilla.

En las zonas donde las flechas están indicando el sentido de expansión, ha habido un notable crecimiento poblacional y de vivienda, se puede observar que estas tendencias permanecen. (Ver mapa 11)

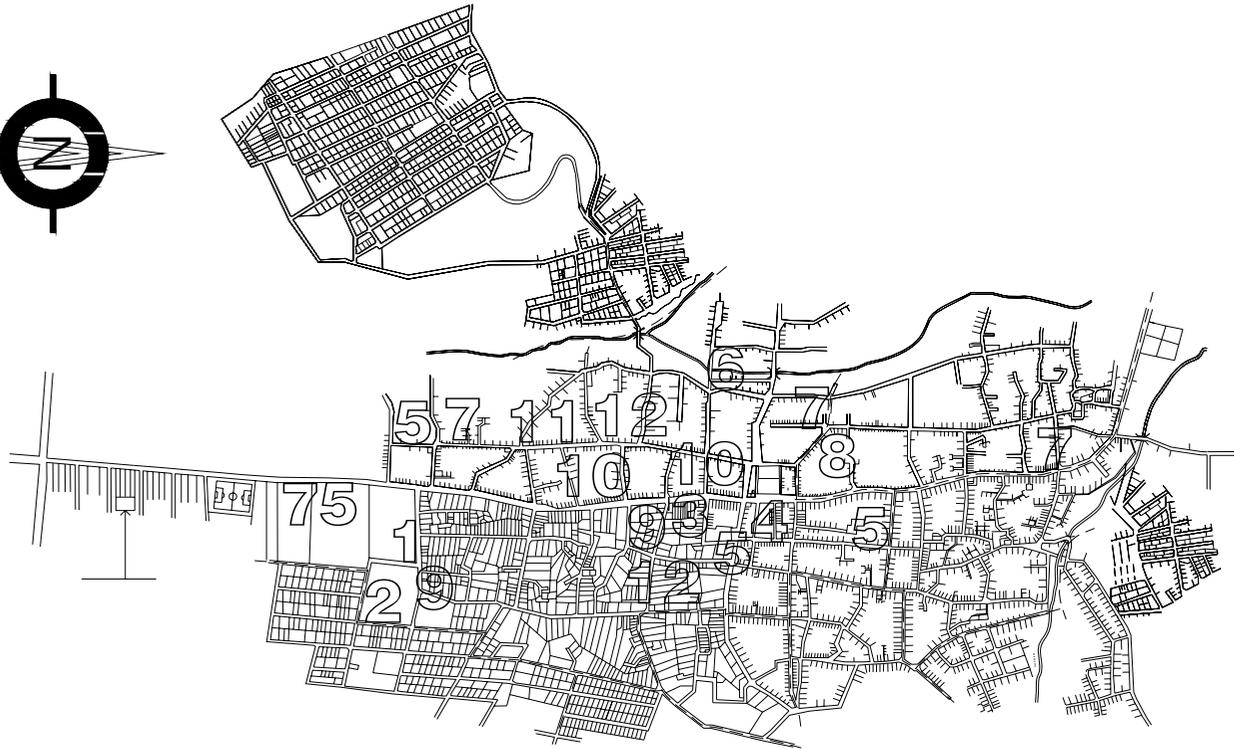
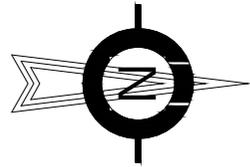


14. EQUIPAMIENTO URBANO

El mapa, que a continuación se presenta muestra los lugares donde están localizados todos los servicios de equipamiento, como los servicios públicos, administrativos, culturales, religiosos, deportivos, etc. (Ver mapa 12)

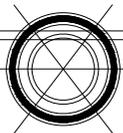
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



## SIMBOLOGÍA

1. Bomberos
2. Terminal de buses
3. Telgua
4. Municipalidad
5. Sanatorios
6. Policía
7. Centros educativos
8. Salón municipal
9. Mercados
10. Iglesias
11. Derechos humanos
12. Juzgado de Paz



## MAPA 12: EQUIPAMIENTO URBANO CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Sin escala

MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## 15. OTROS DATOS DE LA REGIÓN

### 15.1 USO DEL SUELO

La mayor parte del suelo del municipio de Chiquimulilla es utilizado por vivienda excepto la franja que comprende la primera y segunda avenida en las zonas 1 y 2, ya que en este tramo se encuentra la mayoría de comercios, la mayor concentración de estos está en el centro de la población. También existen áreas para servicios públicos, administrativos, recreativos y pequeña industria

#### 15.1.1 Vivienda:

Un 92.4% de la población de la cabecera municipal viven en casa formal; un 0.40%, en apartamento; un 7.41%, en palomar; un 0.05%, en ranchos, y el 0.10% en una casa improvisada.

La mayoría de viviendas tienen características generales en común como techo con estructura de madera y **teja**, estructura metálica con lámina, paredes de adobe y madera que son los más comunes; también existen las viviendas con otro tipo de materiales como el **block**, el ladrillo y el concreto reforzado. Las viviendas por tener ya varios años de existencia han sido construidas con adobe, pero las nuevas edificaciones han reemplazado el adobe por el **bolck**. De alguna manera podríamos decir que si se intentara rescatar la arquitectura del lugar se podría utilizar la combinación del block con teja.



Fotografía 1:  
Adobe y teja



Fotografía 2:  
Adobe y teja  
Block v teja

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 15.1.2 Comercio:

La actividad comercial se genera, a través de los distintos tipos de comercio, desde tiendas de barrio, panaderías, carnicerías, carpintería, sastrerías, relojerías, etc. Hasta el mercado municipal que funciona diariamente. A éste llegan los compradores de las comunidades y de otras, y crean un gran movimiento de personas y vehículos, principalmente buses y microbuses de transporte extraurbano, que ocupan las calles principales de la población; estos provocan contaminación, conflictos viales, inseguridad peatonal, falta de estacionamiento para vehículos particulares, que cargan y descargan sus productos.

Los comercios pagan derecho de puerta y piso, que varían de Q2.00 a Q5.00 según de la categoría y tipo de comercio que ofrezca el negocio.

### 15.1.3 Salud:

En el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, los servicios de salud son proporcionados por un centro de salud en el área urbana y 7 puestos de salud en el área rural, que están ubicados de tal manera, que prestan un servicio médico a toda la población. También hay tres sanatorios privados, se agrega a esto las clínicas en donde prestan servicio los médicos particulares, así como una unidad de maternidad en el centro de salud.

### 15.1.4 Recreación:

Cuenta con: El canal de Chiquimulilla y las playas: Las Lisas, El ahumado, Chapetón y Hawai.

Cuenta con los centros arqueológicos de: Casas viejas, Los Ujuxtal, Los cerritos y Santa Clara.

Así como centros turísticos y hoteleros: Hotel y Restaurante La carreta, Hotel Barú.

También parte de la recreación es absorbida por el deporte, como el foot-ball y el basket-ball, ya que Chiquimulilla cuenta con instalaciones adecuadas para la práctica de éstos.

### 15.1.5 Religión Y Culto:

Se profesan las religiones: católica, Mormona, Testigos de Jehová y Luz del Mundo; la primera es mayoritaria por tener más arraigo y tradición.

### 15.1.6 Arquitectura:

La arquitectura del Casco urbano de Chiquimulilla, Santa Rosa, tiene mucha similitud en trazos, utilización de figuras geométricas, materiales de construcción, inclinación en techos, configuraciones lineales y centrales, dichas características pertenecen a la Arquitectura Posmoderna Individualista. No se puede asegurar que Chiquimulilla haya sido influenciada por esta tendencia Contemporánea pero tampoco se puede ignorar su similitud en trazos y construcciones.

## 15.2 USO ACTUAL DEL SUELO

La información que se presenta a continuación, corresponde a los datos contenidos en la caracterización del municipio, elaborada por la SEGEPLAN y municipalidad de chiquimulilla. Al consultar la fuente del MAGA, solo se obtuvo la información cartográfica.

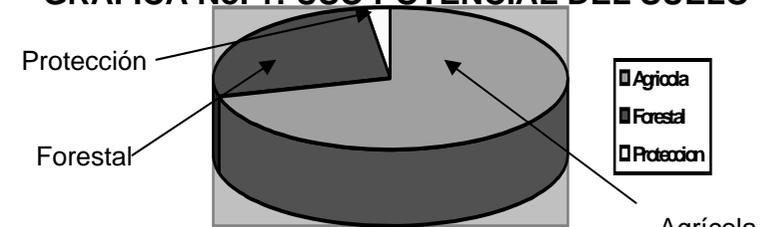
**CUADRO No. 8: USO POTENCIAL DEL SUELO EN HECTÁREAS**

Agrícola	Forestal	Protección	Total
42,610.97	16,141.64	1,344.73	60,097.34

F

Fuente: Sistema de Información Geográfico –MAGA SEGEPLA-

**GRÁFICA No. 1: USO POTENCIAL DEL SUELO**



Fuente: elaboración propia

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

**CUADRO No. 9: USO ACTUAL DEL SUELO**

Agrícola	Forestal	Humedades y pastos	Total
48,430.33	1,492.35	9,555.91	59,478.59

Fuente: Sistema de Información Geográfico –MAGA SEGEPLAN-

La mayor parte del suelo del Municipio de Chiquimulilla es utilizado por vivienda excepto la franja que comprende la primera y segunda avenida en las zonas 1 y 2, ya que en este tramo se encuentra la mayoría de comercios, la mayor concentración de servicios esta en el centro del casco urbano. También existen áreas para servicios públicos, administrativos, recreativos y pequeña industria.

**15.2.1 Uso del suelo urbano**

1. Área a intervenir
2. Mercado-Terminal
3. Área comercial de mayor influencia

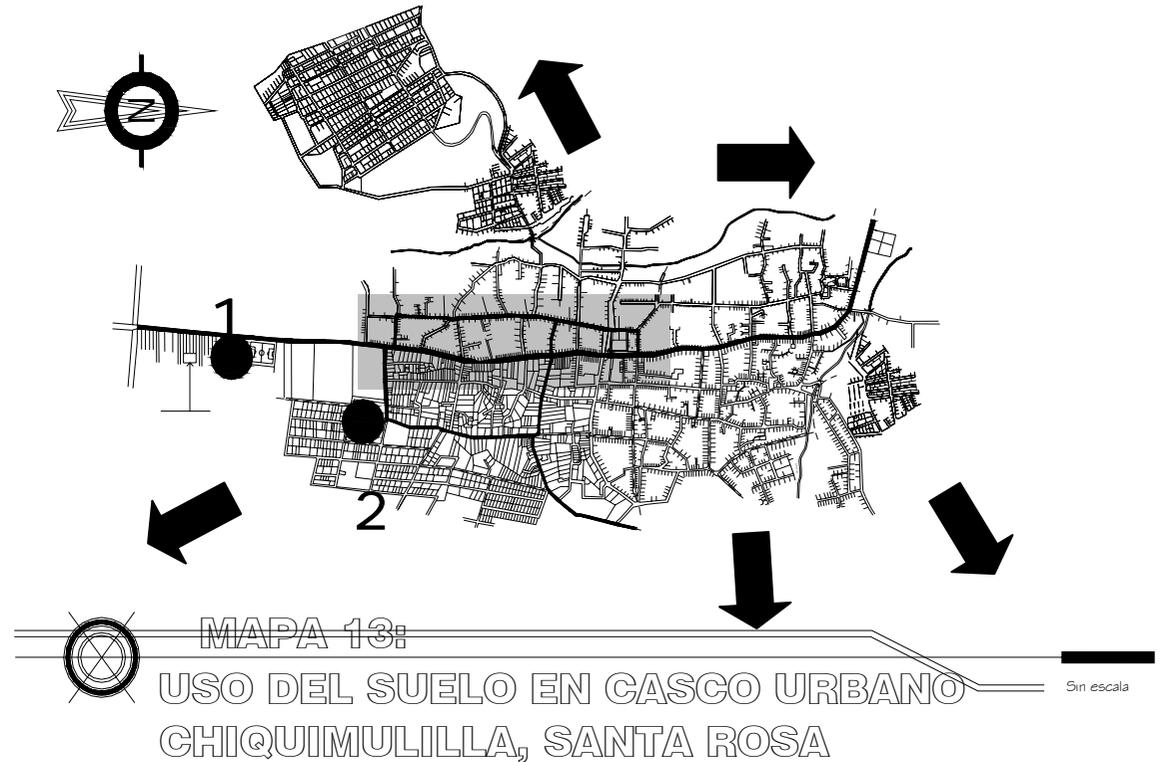


Nota: El resto es área residencial.

Crecimiento poblacional



Vías principales



**15.3 EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN SOCIAL**

La vulnerabilidad social, provocada por la falta de puestos de trabajo, vías de acceso en mal estado, la mala calidad y deficiente cobertura de los servicios de salud y educación, se pone de manifiesto en el aumento de la delincuencia, la indigencia, el alcoholismo, la promiscuidad y la inseguridad alimentaria y ciudadana. La marginación de estas comunidades de los beneficios de la modernización y el desarrollo, ha provocado que sus pobladores en el área rural se vean condicionados a producir con sistemas tradicionales de bajo rendimiento, sometidos a los canales de comercialización establecidos por los intermediarios de la cabecera municipal o comerciantes mayoristas. En el municipio, también se debe considerar con especial atención a las mujeres, la niñez y los ancianos como grupos más vulnerables a la incidencia de enfermedades, debido a los bajos ingresos familiares y la escasa cobertura de los programas de asistencia social.

Por otra parte, el bajo perfil de las organizaciones de la sociedad civil, no demuestra una participación efectiva en la discusión y propuesta de soluciones a sus problemas fundamentales. Es evidente la falta de apoyo que se han brindado a la organización y su poco desenvolvimiento.

Las dificultades entre el gobierno local y la población del casco urbano hacen crecer la brecha entre la participación social y las instituciones oficiales.

**15.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA Y RURAL**

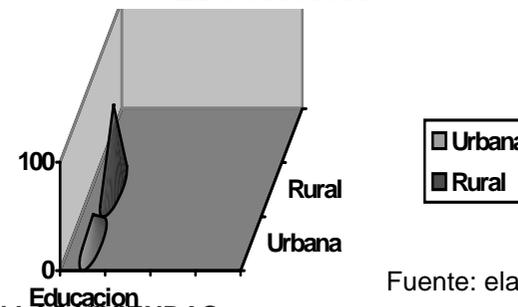
La infraestructura educativa disponible en el municipio es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios, a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económica de la familia se los permite.

**CUADRO No. 10: ESTABLECIMIENTOS PARA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN**

Área Urbana				Área Rural			
Preprima.	Primaria	Básico	Diversif.	Preprima.	Primaria	Básico	Diversif.
6	7	8	6	5	67	6	0

Fuente: Dirección departamental de Educación (incluye sector público y privado)

**GRÁFICA No. 2: ESTABLECIMIENTOS PARA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN**



Fuente: elaboración propia

**15.5 SERVICIO EN LAS VIVIENDAS**

**15.5.1 Agua:**

La forma de abastecimiento de agua que tiene el Municipio de chiquimulilla es la siguiente:

**CUADRO No. 11: FORMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

Cobertura	Chorro Propio	Chorro comunal	Pozo Propio	Río	Otros
Urbano	2,591	8	6	4	36
Rural	2,442	424	3,233	163	2,886
%total	42.68%	3.66%	27.46%	1.42%	24.79%

Fuente: Dirección Área de salud de Chiquimulilla, SR

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 15.5.2 Excretas.

La disposición de excretas en el Municipio de Chiquimulilla es la siguiente:

**CUADRO No. 12: DISPOSICION DE EXCRETAS**

Cobertura	Pozo ciego	Abonera	Ventilada	Turca	Inodoro	No tiene
Urbano	220	0	0	1	2,366	59
Rural	2,546	492	329	1	4,325	1,454
%total	23.45%	4.17%	2.82%	0.02%	56.74%	12.80%

Fuente: Dirección Área de salud de Chiquimulilla, SR

### 15.5.3 Desagües:

Los tipos de desagües con que cuenta el municipio de Chiquimulilla son los siguientes:

**CUADRO No. 13: TIPOS DE DESAGÜES**

Cobertura	Drenaje	Fosa Séptica	Flor de tierra
Urbano	2,323	65	257
Rural	848	1,431	7,051
%total	25.35%	12.69%	61.97%

Fuente: Dirección Área de salud de Chiquimulilla, SR

### 15.5.4 Basura:

La forma de manejar la basura en el municipio de Chiquimulilla es la siguiente:

**CUADRO No. 14: BASURA**

Cobertura	La quema	La entierra	Al aire libre	Tren de aseo
Urbano	482	58	253	1,852
Rural	5,245	224	3,679	0
%total	48.57%	2.39%	33.34%	15.70%

Cuadro 9. Fuente: Dirección Área de salud de Chiquimulilla, SR

### 15.5.5 Iluminación:

El tipo de alumbrado que se utiliza en el Municipio de Chiquimulilla es el siguiente:

**CUADRO No. 15: TIPO DE ALUMBRADO**

Cobertura	Luz Eléctrica	Candela	Gas-candil	Ocote	Otros
Urbano	2,556	54	35	0	0
Rural	5,352	499	1,163	3	2,131
%total	67.06%	4.69%	10.16%	0.02%	18.07%

Fuente: Dirección Área de salud de Chiquimulilla, SR

## 15.6 TRANSPORTE

El municipio cuenta con diversos servicios a la cabecera municipal y a los municipios vecinos, sin embargo a las comunidades, los medios de transporte son muy deficientes y en algunas aldeas sólo se llega a pie, en vehículos particulares o a caballo.

## 15.7 INFRAESTRUCTURA EN ENERGIA ELECTRICA

**CUADRO No. 16: COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

Demanda potencial (viviendas)	Demanda satisfecha por INDE y Empresa Privada	Demanda atendida por Paneles Fotovoltaicos	Índice de cobertura, incluye urbano y rural
61,615	54,986	0.00	89.20%

Fuente: Ministerio de energía y Minas –MEM-

Muchos de los usuarios de este servicio se manifiestan inconformes por la mala calidad y los altos costos que la energía ha alcanzado. Lejos de constituir un indicador de desarrollo, se considera que el costo de la energía es una variable que determina la pobreza de las familias.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 15.8 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La falta de infraestructura de servicios públicos en el municipio es otro de los factores que determinan los altos índices de pobreza. En Chiquimulilla, se construyó un edificio apropiado para el funcionamiento del mercado, los vendedores se han rehusado a ocuparlo, y siguen invadiendo las calles aledañas al mercado tradicional, afectando las vías de acceso en la cabecera municipal. La población no cuenta con sistema apropiado de tratamiento de aguas para el consumo humano, de aguas servidas y de desechos sólidos.

**CUADRO No. 17: INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN EL MUNICIPIO**

Plantas de tratamiento de aguas servidas	Plantas de potabilización y cloración	Sistema Riego	Mercado	Cementerio	Rastro	Salón Comunal
0	1	8	3	15	1	25

Fuente: Municipalidad de Chiquimulilla

### 15.9 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

El municipio cuenta con la estación No. 324 y la subestación No. 3241 en Chiquimulilla.

### 15.10 INSTITUCIONES DE APOYO

Existen varias instituciones de apoyo como, Juzgados, supervisión de educación, Jefatura de Servicios de Salud, oficina de la Pastoral Social, y otras.

### 15.11 NIVELES DE POBREZA POR MUNICIPIO

El porcentaje general de pobreza de Chiquimulilla se ubica en el 72.30%, mientras que el porcentaje de pobreza extrema se calcula en 38.92%, siendo este indicador el

segundo más alto del departamento, después de santa María Ixhuatàn que tiene el 45.54% de pobreza extrema.

## 16. POBLACIÓN TOTAL

Los datos de población que se presentan en el cuadro, incluyen la población establecida en el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como los datos de población del censo de 1994. Los porcentajes de población urbana y rural, así como la composición por sexo corresponden a los datos proporcionados por la SEGEPLAN en la caracterización del municipio.

**CUADRO No. 18: POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR SEXO Y DENSIDAD POBLACIONAL**

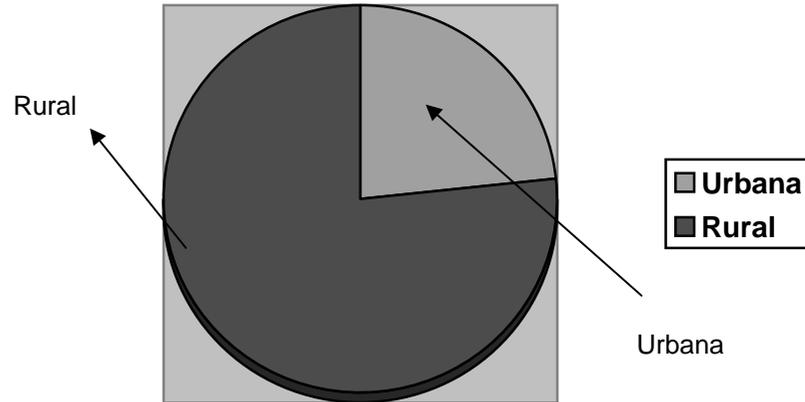
Censo 94	20,779				
censo 2002	43,623	Hombres	22,448		
		Mujeres	251,175		
Población 2006, según área de salud de Chiquimulilla, Santa Rosa	49,480	Hombres	24,641		
		Mujeres	24,839		
% Población urbana	23.47				
% Población rural	76.53				
Densidad Poblacional	54 hab. Km. 2				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-



CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

**GRÁFICA No. 3: POBLACIÓN URBANA Y RURAL**

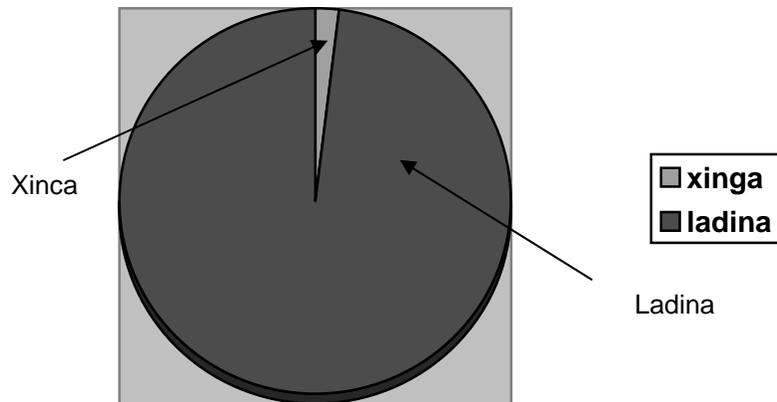


Fuente: elaboración propia

**16.1 POR GRUPO ÉTNICO**

Según datos del Instituto de Fomento Municipal INFOM, la población indígena en el municipio de Chiquimulilla llega al 2%, predominantemente del grupo Xinca y el 98% de raza ladina.

**GRÁFICA No. 4: POBLACIÓN POR ETNIA**



Fuente: elaboración propia

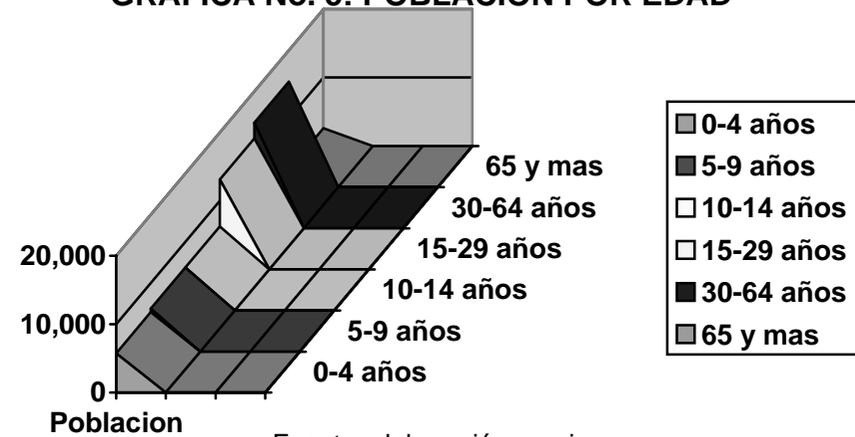
**16.2 POR GRUPOS DE EDAD**

**CUADRO No. 19: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR EDADES AÑO 2006**

Población 2006	49,480	% Mujeres
0-4 años	5,744.63	26%
5-9 años	6,274.06	45%
10-14 años	6,283.96	41%
15-29 años	13,141.89	52%
30-64 años	15,413.02	39%
65 y más	2,622.44	36%

Fuente: Dirección Centro de salud de Chiquimulilla, Santa Rosa.

**GRÁFICA No. 5: POBLACIÓN POR EDAD**



Fuente: elaboración propia

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## 16.3 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA 15 AÑOS (AÑOS 2006, 2010-2015, 2020-2025)

La proyección de población para el periodo 2006, 2010-2015, además 2020-2025, se realizó utilizando como base la tasa anual de crecimiento poblacional del 3.78 por ciento y la participación relativa de cada variable dadas en las proporciones establecidas con base al XI censo de población.

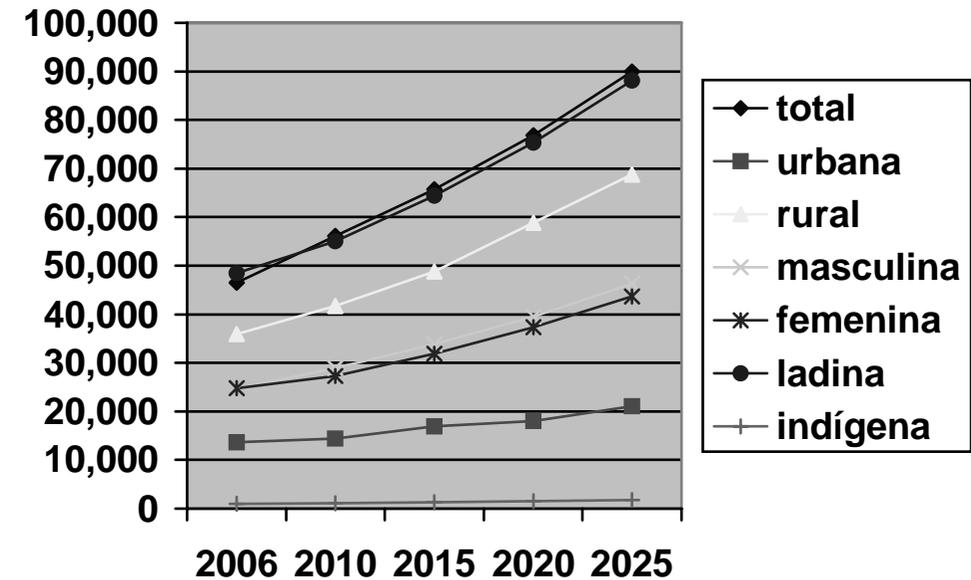
La información del censo reporta el 27.5% de población urbana y 72.5% de población rural, asimismo, el 49.5% de hombres y el 50.2% de mujeres.

### CUADRO No. 20: PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A 15 AÑOS

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL	MASC.	FEM.	LADINA	INDIGENA
2006	49,480	13,606	35,873	24,641	24,839	48,490	990
2010	56,124	14,441	41,683	28,881	27,243	55,002	1,122
2015	65,697	16,904	48,793	33,808	31,889	64,383	1,314
2020	76,865	18,040	58,825	39,555	37,310	75,328	1,537
2025	89,933	21,107	68,826	46,280	43,653	88,134	1,799

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

## GRÁFICA No. 6: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A 15 AÑOS



Fuente: elaboración propia

## 16.4 MIGRACIÓN

No se cuenta con registro de migración en el municipio, sin embargo los representantes comunitarios manifiestan que en años anteriores producía un fenómeno migratorio temporal hacia los municipios de la parte norte del departamento en las épocas de corte de café, debido principalmente a la falta de fuentes de empleo local. Actualmente por el abandono de este cultivo en muchas de las fincas productoras, los movimientos migratorios han descendido considerablemente, sin embargo varios de los trabajadores emigrantes del altiplano, se han asentado en el Municipio, principalmente en las fincas repartidas por el Fondo de tierras.



### 16.5 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población económicamente activa, es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el periodo de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA, la integran los ocupados y los desocupados.

En el Departamento de Santa Rosa se registra el 75% de la población económicamente activa en el sector agropecuario, lo que demuestra las pocas alternativas de ingreso y la dependencia de la población de este sector, que en los últimos años ha sufrido una fuerte depresión por la caída de los precios de exportación y la poca tecnificación para producir.

Según datos proporcionados por la SEGEPLAN, la población económicamente activa en el municipio, se ubica en el rango de 15 a 64 años de edad sumando un total de 23,464 trabajadores, lo que da como resultado un 49.82% de dependencia.

**CUADRO No. 21: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

Actividad	Porcentaje	Urbana	Rural
Agricultura	75.12	44.54	84.84
Comercio	4.74	12.41	2.31
Industria manufacturera	4.09	8.22	2.78
Construcción	6.29	10.67	4.9
Servicios comunales	3.56	8.64	1.95
Administración pública y defensa	2.04	5.86	0.83
Transporte	1.99	4.51	1.19
Financieras, Seguros, etc.	1.02	2.9	0.42
Enseñanza	0.34	0.98	0.14
Minas y Canteras	0.25	0.06	0.29
Electricidad	0.52	1.09	0.34
Organizaciones externas	0.04	0.12	0.01
Totales	100.00	100.00	100.00

Fuente: Censo de Población 2002. Datos departamentales, Santa Rosa

### 16.6 TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

Con base en los censos de población, la evolución del tamaño de la población del municipio de Chiquimulilla, ha sido de 36,679 habitantes en 1994 y de 43,623 en el año 2002; 49,480 en el 2006 representando el 58.59% del departamento de Santa Rosa, y el 0.39% del total del país.

### 16.7 CULTURA E IDENTIDAD

El Departamento de Santa Rosa fue habitado originalmente por los xincas, indígenas distintos a los pipiles de El Salvador, pero de origen común con éstos, por lo que sus

## CHIQIMULILLA, SANTA ROSA

raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco.

Los xincas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas. Por lo tanto, no es casualidad el nombre que después se dio al pueblo, al río y al puente ubicado en esa área: Los Esclavos. Tampoco es una coincidencia que, como efecto de la dureza de los conquistadores, la población de origen xinca casi se haya extinguido en santa Rosa, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos procedentes de las áreas no indígenas.

### 16.8 GRUPOS ÉTNICOS EXISTENTES E IDIOMA INDÍGENA PREDOMINANTE EN EL DEPARTAMENTO

Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos xincas, que según datos de la caracterización municipal no superan el dos por ciento de la población. En chiquimulilla no se conoce ninguna persona que hable el idioma xinca, sin embargo, se ha integrado el Consejo xinca en los cuatro municipios del sur de santa Rosa, que está haciendo esfuerzos con la cooperación externa, para rescatar la cultura y el idioma Xinca.

### 16.9 EDUCACIÓN

La educación es considerada como una de las necesidades básicas para el desarrollo en el municipio, sin embargo los índices de cobertura y el grado de escolaridad de la mayoría de sus habitantes, revelan una situación que amerita mayores esfuerzos del sector oficial en materia de inversión, sobre todo en ampliación de cobertura y mejorar la calidad entonos los niveles.

Las fuentes de empleo disponibles en el municipio no pueden absorber la mano de obra disponible, por lo que los jóvenes que logran obtener un título de educación medida emigran a la capital en búsqueda de empleo.

Tanto en la cabecera municipal, como en las aldeas más pobladas se encuentran escuelas con deficiencias de aulas, maestros y equipamiento.

### 16.9.1 Primaria Y Preprimaria:

Hombres 95%  
Mujeres 75%

### 16.9.2 Promoción:

Hombres 75%  
Mujeres 65%

### 16.9.3 Tasa De Deserción

Hombres 11%  
Mujeres 15%

### 16.10 ANALFABETISMO GENERAL

El índice de analfabetismo en el municipio supera el índice departamento, siendo uno de los más altos en la región, debido principalmente a la falta de cobertura, instalaciones y personal educativo.

Nacional	35.8%
Santa Rosa	28.36%
Chiquimulilla	32.3%

Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC-

### CONCLUSIONES

- El municipio de Chiquimulilla, se encuentra ubicado en una región con clima calido, con temperaturas que van desde los 25 a los 40 grados centígrados, por lo que éste determinará las características arquitectónicas del proyecto.
- El municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, se encuentra ubicada en un punto estratégico, en la zona Sur Oriente del país, y gracias a su infraestructura vial puede comunicarse con varios poblados como Cuilapa por la Ruta 16, Taxisco, Escuintla, Ciudad Pedro de Alvarado, Guazacapán; por la carretera del Pacífico CA-2.
- El sistema vial de este municipio se rige básicamente por la 1ª. Y la 2ª. Avenida. La de mayor importancia es la 1ª. Avenida, ya que es la que atraviesa todo el casco urbano y llega hasta el caserío El campamento, que es un sitio de entronque entre esta y la CA-2. (Ver mapa 7)
- El 80% del territorio en Chiquimulilla es plano.
- El casco urbano cuenta con los servicios básicos.
- El índice de analfabetismo en el municipio supera el índice departamental, siendo uno de los más altos en la región, debido principalmente a la falta de cobertura, instalaciones y personal educativo.
- El 50.2% de la población son mujeres.
- La arquitectura del lugar puede rescatarse y darle una identidad, debido a sus características similares a la Posmodernidad Individual.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

*ES PRECISAMENTE NUESTRA  
NEGACIÓN Y SILENCIO DEL  
PROBLEMA DE VIOLENCIA,  
LO QUE HACE QUE CREZCA  
EN PROPORCIONES  
ALARMANTES.*



## CAPÍTULO IV

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO IV: SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

### UN PROBLEMA REAL QUE NADIE QUIERE NOTAR

En Guatemala, la violencia intrafamiliar contra la mujer es un problema grave de antaño, debido no sólo a la extensión del fenómeno que afecta a un sector de población vulnerable, sino también a que goza de un importante grado de aceptación social que, al justificarlo y reducirlo al ámbito de las relaciones particulares, no permite que sea reconocido como un problema social de interés público, problema que se desarrolla desde tiempos remotos.

Generalmente se considera que este tipo de hechos sólo afecta a un número reducido de mujeres, principalmente a aquellas de escasos recursos económicos, que carecen de educación que no poseen experiencia laboral o que dependen económicamente de su pareja. Sin embargo, en la realidad la violencia intrafamiliar es un fenómeno de amplia extensión, que no respeta edad, situación económica, educación, religión o grupo étnico, y que puede manifestarse como violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica; por el contrario, se trata de una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad.

El estudio procura indagar cual es la actitud y los comportamientos que las instituciones responsables ofrecen frente a las denuncias de violencia intrafamiliar y atención a las afectadas y que, sin duda, inciden como factores estimulantes o, por el contrario, disuasivos para que las mujeres que son afectadas por este tipo de violencia inicien o continúen, según el caso, las acciones pertinentes en el caso.

"Algunas mujeres en su condición de denunciantes/víctimas de violencia intrafamiliar" informa María González, PNC Chiquimulilla "fueron atendidas en la PNC por

funcionarios que tomaron la denuncia de una manera respetuosa, que generó confianza y reveló interés en el caso, sin embargo, en algunos casos se observa que esa actitud positiva de los funcionarios se limitó a gestos de cortesía y amabilidad y no se tradujo en la realización de acciones conducentes a atender el problema expuesto por la denunciante". "Otros casos presentados por ejemplo a la PNC se indica que fueron amables en el momento en que se presentó la denuncia, pero ya no hicieron nada por el caso y no mandaron la denuncia a los tribunales. En algunas otras ocasiones los funcionarios atienden con poca cortesía y no prestan atención al caso, y esto conduce a no continuar con las acciones indiciadas", dijo Vilma Sagastume, ex víctima de violencia doméstica e interesada en ayudar a la mujer que sufre esta situación.<sup>34</sup>

Es lamentable, observar que la falta de conciencia sobre el problema que representa la violencia intrafamiliar aparezca tanto en instituciones gubernamentales como en no gubernamentales, y que se tenga que estar detrás de los casos para que no sean engavetados, debido a los pensamientos tales como: "La violencia que sufren forma parte de las costumbres", "Las actitudes de la mujer ocasiona violencia", "Algo hizo para que él reaccionara así".<sup>35</sup>

Existen instituciones gubernamentales como no gubernamentales que apoyan a la mujer y le brindan la ayuda que necesita, es decir, si necesita denunciar al individuo que las ataca o maltrata pueden acudir al Ministerio Público, Bufete Popular, Derechos Humanos, etc., si necesita ayuda psicológica buscar organizaciones de mujeres o bien un especialista en la materia, para atender daño físico un hospital y si se hace necesario huir de casa un albergue temporal, sin embargo, podemos mencionar que las instituciones que luchan en pro de los derechos de la mujer y el tratar de solucionar el problema de la violencia contra la misma se han enfocado únicamente a brindar la atención legal.

Si observamos el párrafo anterior podemos darnos cuenta que la víctima tendría que realizar un gran recorrido para obtener la atención que necesita. En Chiquimulilla ni en ningún Departamento de la República de Guatemala existe un edificio que

<sup>34</sup> Entrevistas a miembros de la PNC y los Derechos Humanos en Chiquimulilla, Santa Rosa. (junio, 2006)

<sup>35</sup> Entrevistas a miembros de la PNC y los Derechos Humanos en Chiquimulilla, Santa Rosa. (junio, 2006)

## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

reúna las cualidades necesarias para poder brindar una atención conjunta, donde no tenga necesidad de trasladarse de un lugar a otro, lo cual requiere la víctima de maltrato.

Si comparamos la cantidad de casos que llegaron al juzgado con la cantidad de denuncias que se reciben nos daríamos cuenta que el paso de una institución a otra no es nada beneficioso para la mujer maltratada. Existe centralización en la capital de autoridades e instituciones que trabajan en pro de la mujer, por lo tanto, en desventaja se encuentran los departamentos de la República, al no contar con todas las instituciones que se necesitan para darle seguimiento a los casos, y depender del interés que presten las instituciones en el Departamento de Guatemala.

Dicha desventaja crea la demanda de realizar un lugar, o un espacio que reúna todo lo necesario para brindar una atención adecuada a la mujer víctima, Es por ello que se hace necesario el crear un espacio físico que satisfaga la necesidad, donde la mujer que sufre violencia pueda avocarse y recibir la ayuda legal, psicológica, albergue, ayuda medica que necesita.

## 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN PARA LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA.

Por medio de la LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, obliga a los gobiernos a implementar y monitorear leyes y políticas que sancionen la violencia contra las mujeres. Hoy en día la mayoría de los países cuentan con leyes sobre la violencia doméstica/intrafamiliar. En algunos de ellos existen líneas telefónicas de emergencia, servicios de asistencia a casos de urgencia, refugios, servicios de atención médica especial y servicios especializados de apoyo psicológico y legal. En otros se formularon y reformaron políticas, se institucionalizaron normas y se desarrolló la capacidad para su aplicación.

Mediante el Decreto Ley No. 49-82, Guatemala ratificó, la convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer y, por decreto No. 69-94 del Congreso, se ratificó la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Guatemala como parte de estas

convenciones, se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas, incluidas las de carácter legislativo, Acceso a la justicia, Servicios de Atención, información y registro.

A pesar de los progresos alcanzados, los distintos informes de evaluación de la implementación de leyes y políticas sobre violencia contra las mujeres se identifican fácilmente serios problemas en los sistemas de información y registros, de acceso a la justicia, de servicios de atención y de protección para las víctimas; así como de falta de capacitación del personal de servicio. La Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos habla al respecto:

*“No sería erróneo decir que aun no se ha logrado la plena implementación de la Convención en ninguno de los países examinados (entre ellos Guatemala). Todo lo que puede decirse, sobre la base de la poca información que existe, es que es muy poco probable que se haya logrado un avance significativo en los últimos cinco años en términos de la cantidad de revictimización que ha tenido lugar o del número de mujeres que se han visto afectadas. Si realmente se implementaron los cambios institucionales, de actitudes y programáticos contemplados en la Convención, en la mayoría de los países aun no redundan en reducciones concretas de la violencia contra la mujer”<sup>36</sup>*

En Guatemala actualmente existen varios obstáculos por los cuales no se trata el TEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA como debe de ser:

### 1.1 LEGISLACIÓN

- En Guatemala no se tipifica como delito sistemática ni uniformemente la violación conyugal, ni los ataques sexuales violentos dentro del hogar. En muchos casos, el ataque sexual sigue considerándose un delito contra la moral y no un delito de agresión que viola la integridad personal de la víctima.
- El acoso y el asedio sexual no son reconocidos como delitos graves.

<sup>36</sup> Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer e Isis Internacional. Informe sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el caribe 96-2006

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

- Se ha establecido sectores para atender casos de violencia doméstica (El MP, a través de la Fiscalía de la Mujer; La Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer; La Policía Nacional, Los juzgados de familia, Bufetes Populares, El Procurador de los Derechos Humanos,<sup>37</sup> pero no se han evaluado debidamente la eficacia de este enfoque.
- Aun cuando se han enmendado las leyes a efectos de imponer sanciones más estrictas en casos de violación y ataques sexuales, rara vez se ha dado seguimiento a las sentencias.

### 1.2 ACCESO A LA JUSTICIA

- Es muy limitada la protección concreta que se ofrece a las mujeres que son objeto de violencia.
- Dificultades encontradas por las mujeres para acceder al ejercicio de sus derechos debido al desconocimiento e insuficiente patrocinio jurídico gratuito y adecuado.
- Dificultad para hacer efectiva la reparación de los daños físicos, psicológicos, sexuales y patrimoniales, o la compensación justa.
- Las mujeres que viven en la pobreza, en comunidades rurales o remotas, las indigentes, las mujeres con discapacidad y las reclusas siguen confrontando obstáculos para acceder a los limitados servicios disponibles.

### 1.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN

- Por lo general existen limitados programas de rehabilitación para mujeres víctimas de violencia.
- Los servicios de atención que integran asesoramiento jurídico y psicológico son casi inexistentes, limitándose a líneas telefónicas de intervención en casos de crisis.
- No existen cobertura de refugios seguros.
- Falta de servicios en comunidades rurales y marginadas.

<sup>37</sup> Ley de Violencia Intrafamiliar Art. 4 dispone a estas instituciones para atender a la mujer maltratada.

### 1.4 INFORMACIÓN Y REGISTRO

- Inexistencia de registros estadísticos reales sobre violencia desagregados por sexo y edad.
- Ausencia de un sistema nacional de registro sobre violencia contra las mujeres
- Ausencia de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas y programas que abordan esta problemática.
- Ausencia de una línea de base que permita medir el impacto de las intervenciones en los distintos sectores.<sup>38</sup>

## 2. CONSECUENCIAS

### 2.1 LA DENUNCIA DE LOS HECHOS

La denuncia por parte de las mujeres de las agresiones y maltratos de los que son víctimas en el hogar es un fenómeno nuevo que obedece, por una parte, a la creación de instituciones en las que pueden solicitar ayuda policial y legal y, por otra, a la mayor conciencia de las mujeres de sus derechos como personas y ciudadanas. Aunque las denuncias son cada vez más comunes aun no corresponden a la realidad; en general las denuncias son cada vez más comunes aun no corresponden a la realidad; en general las víctimas no solicitan intervención legal por motivos inhibidores tales como el temor a ser responsabilizadas de la disolución de su familia, el miedo a represalias por parte del esposo, la vergüenza de verse expuestas públicamente, así como porque no se sienten respaldadas por las instancias policiales y jurídicas que las mujeres no perciben como eficaces. También se da la paradoja de que las mujeres suelen culparse de desencadenar los episodios violentos, debido a que las normas culturales les indican que son las responsables de garantizar el funcionamiento armónico del grupo familiar, por lo que deben hacer mayor sacrificios y cualquier falla o trasgresión puede dar lugar a un castigo.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> Anuario de Derecho Penal, Karin Wagner, 2000

<sup>39</sup> Mirna Martínez, Informe Defensoría de La Mujer, DH

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 2.2 DE UNA INSTITUCIÓN A OTRA

Se constató la existencia de prácticas que conducen a envíos innecesarios o inconducentes, de una institución a otra, que impiden proveer de asistencia inmediata a las víctimas, como establece la ley, y obligan a la víctima a recorrer un largo camino antes de llegar al juez que pueda decretar las medidas que le brinden la protección que necesita. Debe tenerse presente que el objetivo de la Ley de Violencia Intrafamiliar no consiste en que la víctima deba hacer un recorrido por las diferentes instituciones; por el contrario, se trata de que la víctima cuente con el acceso fácil y rápido para poder presentar la denuncia, y que a su vez se remita en un plazo breve a los tribunales, además de recibir la atención médica, psicológica, albergue y/o medidas de seguridad, que necesite en ese momento con respecto a su caso.

### 2.3 DE UNA DEPENDENCIA A OTRA, EN LA MISMA INSTITUCIÓN

El procedimiento interno de instituciones está orientado a que la víctima acuda a diferentes secciones de la misma institución, para que se dé trámite a la denuncia interpuesta y luego se remita a los tribunales. Así, al impedir que la víctima reciba una respuesta rápida y eficaz, se da lugar, como ha sido señalado antes, a que se opte por no presentar la denuncia o por desistir de continuar con la acción iniciada.

Conforme a disposiciones internas de algunas instituciones, la competencia de recibir denuncias de cualquier naturaleza corresponde exclusivamente a la Oficina de Atención a las víctimas. Esto significa que las mujeres denunciadas de violencia intrafamiliar deben acudir, primero, a esa Oficina, para que se siga el trámite civil o penal según el caso.<sup>40</sup> Sea que una u otra de estas secciones reciba la denuncia, se procede a citar a la víctima para que comparezca a ratificar la denuncia.

<sup>40</sup> Según información proporcionada por la secretaria de la Defensoría de la Mujer (Entrevista, Guatemala, 19/09/2006), en los casos de denuncias de violencia intrafamiliar es la Oficina de Atención a la Víctima la que solicita medidas de seguridad y la Fiscalía de La Mujer solo conoce de estos casos cuando se debe iniciar un proceso penal.

Usualmente, según lo informado por la Oficina de Atención a la Víctima del departamento de Guatemala, en esa segunda ocasión se solicita a la víctima que relate nuevamente los hechos materia de la denuncia. De acuerdo a la información recibida, esta exigencia se debe a que las denuncias podrían haber sido mal tomadas.

El lento funcionamiento de los procedimientos internos y la exigencia injustificada de documentación --cuando se trata de proporcionar protección y auxilio inmediato-- constituyen factores disuasivos adicionales que concurren para que la víctima no continúe con el proceso que intentó iniciar. Estos factores probablemente expliquen por qué, sobre 865 denuncias que ingresaron a Atención a la Víctima entre julio de 2004 y junio de 2005, de acuerdo a esta instancia, 598 tuvieron que ser archivadas debido a que las víctimas no comparecieron a ratificar la denuncia.<sup>41</sup>

### 2.4 ACTITUD DE LAS INSTITUCIONES ANTE LAS DENUNCIANTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- A. Trato cortés, aunque no siempre eficaz
- B. Prejuicio en los funcionarios que atienden denuncias
- C. Desinterés por el problema social que se plantea

### 2.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD

En los casos de violencia intrafamiliar, se aprecia en la falta de individualización de las resoluciones que decretan medidas de seguridad.

- a. No se analiza los hechos denunciados por la víctima.
- b. No se especifica la medida de seguridad que se decreta.
- c. Se excluye las medidas de seguridad solicitadas por la víctima
- d. Se desatiende la posible comisión de delitos o faltas

El artículo 8 de la Ley de Violencia Intrafamiliar dispone que: «Las medidas de protección no podrán durar menos de un mes ni más de seis [...]. Sin embargo al

<sup>41</sup> Información recabada en el MP por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– 2000

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

vencer el plazo y a solicitud de parte, la autoridad competente podrá prorrogarlo»... En algunos casos el juez fijó, como período de duración, el máximo que la ley permite, sin razonar sobre las necesidades particulares de cada caso, Limitándose a indicar que «la presente medida se decreta por un período de 6 meses».<sup>42</sup>

El incumplimiento, por el juez, de la obligación de fijar límite a la duración de las medidas de seguridad se revela de muchas formas y/o errores,<sup>43</sup> en algunos casos, el juez estableció vigencia indefinida a la medida de seguridad acordada: «Se otorga exclusivamente por plazo indefinido el menaje de casa, a la señora CDdeG». En otros se indica que en los tribunales se había acordado medidas de protección en su favor, pero quien sabe por cuánto tiempo se había decretado la vigencia de las mismas.

La ausencia de término de duración para las medidas de seguridad es contraria al sentido de las mismas que, de acuerdo a la ley, no corresponde a una decisión definitiva de derechos u obligaciones, sino que busca proteger con urgencia, pero temporalmente, a una persona de un daño grave o inminente. Por ejemplo, a través de una medida de seguridad no se puede resolver en forma definitiva sobre la obligación de una pensión alimenticia o sobre la suspensión de la guarda o custodia de los hijos menores de edad; para ello se requiere de un proceso ulterior, previsto expresamente por la ley.

## 2.6 OTROS PROBLEMAS

En el estudio que ha realizado la procuraduría de los Derechos Humanos con respecto al tema, han observado que la eficacia en la ejecución de las medidas de seguridad se ve limitada por diferentes factores, de una parte, corresponden a los jueces y , de otra parte, a la policía.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

<sup>43</sup> Entrevista, Defensoría de la Mujer, 20.09.06

<sup>44</sup> Entrevista, Guatemala, Defensoría de la Mujer, Mirna Martínez, Secretaria. 19.09.06.

### 2.6.1. Los Jueces

Una vez que el juez ha dictado la medida de seguridad, no verifica que efectivamente se haya ejecutado. Algunos jueces de familia entrevistados consideran que no les compete dar seguimiento a las medidas dictadas por ellos; así mismo creen que su deber de dar protección a la víctima se cumple al dictar las medidas pertinentes.

Uno de los jueces sostuvo que no existe obligación posterior a la resolución dictada, dado que la Ley « no establece un mecanismo para dar seguimiento a las medidas acordadas» Las explicaciones dadas por los jueces entrevistados demuestran la actitud pasiva que asumen los administradores de justicia ante el problema social que se les plantea; como en otros temas, su falta de iniciativa se ampara en una concepción de la tarea que privilegia la iniciativa del interesado y renuncia a hacerse cargo de resolver el problema real que se somete a su conocimiento. En éste, como en otros casos, la inacción de los jueces no puede fundamentarse en la inexistencia de una norma para resolver, dado que el artículo 15 de la Ley del Organismo Judicial establece que «los jueces no pueden suspender, retardar ni denegar la administración de la justicia, sin incurrir en responsabilidad», obligación que se extiende incluso a los «casos de falta, oscuridad, ambigüedad o insuficiencia de la ley». Más aun, tratándose de asuntos de familia, el otorgamiento de facultades discrecionales al juzgador tiene como objeto «procurar que la parte más débil en las relaciones familiares quede debidamente protegida», para lo cual los jueces «dictarán las medidas que consideren pertinentes», según prevé el artículo 12 de la Ley de Tribunales de Familia.

La única vía para determinar si la medida se ejecutó o no, es que la víctima se presente al juzgado y haga del conocimiento de éste; uno de los jueces precisó: « si la Señora no regresa al juzgado, es que todo salió bien» Sin embargo, el que la víctima no vuelva al juzgado puede obedecer, precisamente, a su comprobación de que las medidas de seguridad dictadas resultaron ineficaces.

### 2.6.2 La Policía

La ejecución de las medidas de protección por parte de la policía resulta afectada por:

1. Desconocimiento de la Ley de Violencia Intrafamiliar

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

2. La policía no informa al juez sobre la ejecución de la medida dictada.
3. Incumplimiento de órdenes dictadas por el juez.

**2.7 PROBLEMAS DETECTADOS DE LA BOLETA**

- a. Conocimiento no generalizado de la boleta entre las instituciones responsables.
- b. Falta de instrucción previa y carencia de instructivos
- c. Falta de aplicación de la boleta
- d. Deficiencias en el envío
- e. No conocen la boleta

**DIAGRAMA No. 4: ACTUALMENTE ¿QUÉ DEBE HACERSE EN CASO DE VIOLENCIA?**

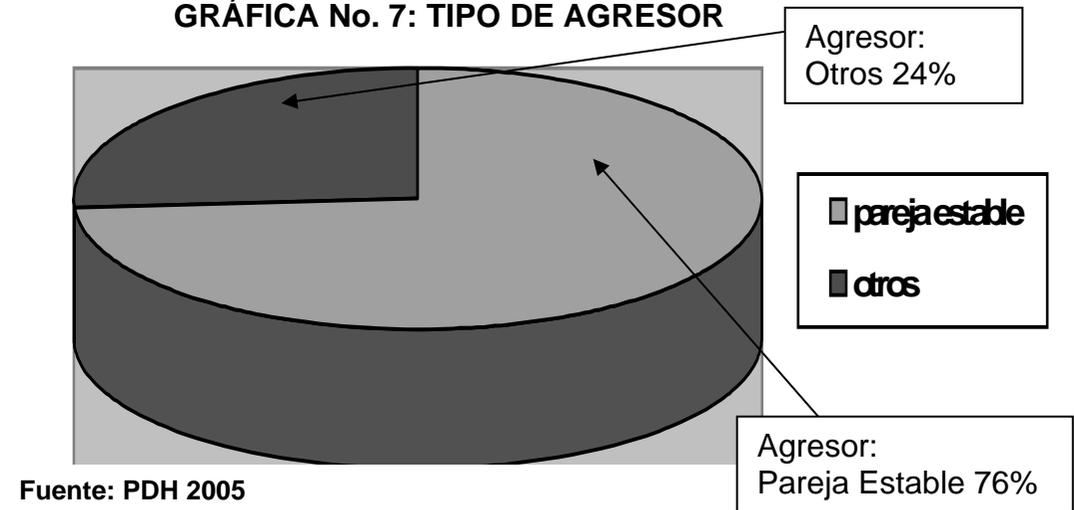


**3. REGISTRO ESTADÍSTICO DEL FENÓMENO**

Como resultado de los problemas anotados, no se cuenta con estadísticas oficiales que permitan establecer los índices reales de violencia intrafamiliar contra la mujer en Guatemala.

La falta de datos estadísticos que podrían revelar la verdadera magnitud del fenómeno en Guatemala es un obstáculo que dificulta la mejor comprensión de la problemática de la violencia de género. Aunque su incidencia es mucho más alta que lo consignado en los registros, los estudios del tema permiten inferir su carácter epidemiológico. La mayor parte de los datos presentados en este estudio provienen de investigaciones y documentos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de organismos internacionales que han hecho investigaciones en esta área en los últimos años.

**GRÁFICA No. 7: TIPO DE AGRESOR**



CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

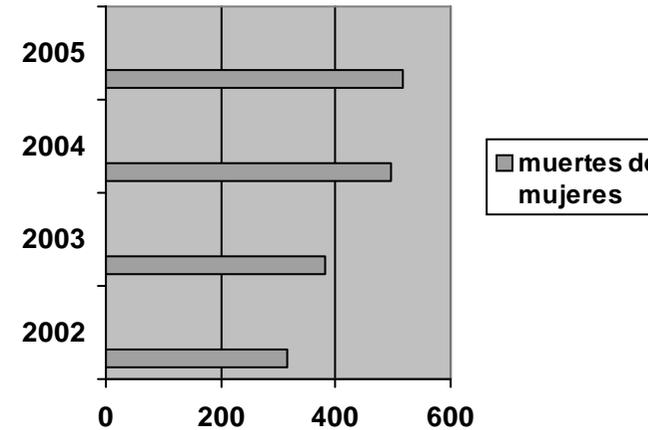
**3.1 MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES**

En Guatemala, la muerte violenta es un flagelo que se ha venido agudizando en los últimos años, como consecuencia de los altos niveles de inseguridad y la proliferación del crimen organizado. En el análisis sociológico cobra nueva importancia la muerte violenta de mujeres que se han incrementado en los últimos años, agravada por características y evidencias de comportamientos misóginos que se manifiestan en tortura, mutilación, violación sexual y el asesinato.

En la actualidad, se manifiesta de manera compleja, sus causas son variadas, entre las que se observa altos niveles de violencia, discriminación y MACHISMO, constituyendo una violación del derecho a la vida de las mujeres en Guatemala, ante la incapacidad estatal de brindar seguridad, y el miedo o complicidad pasiva y aceptación por parte de la población.<sup>45</sup>

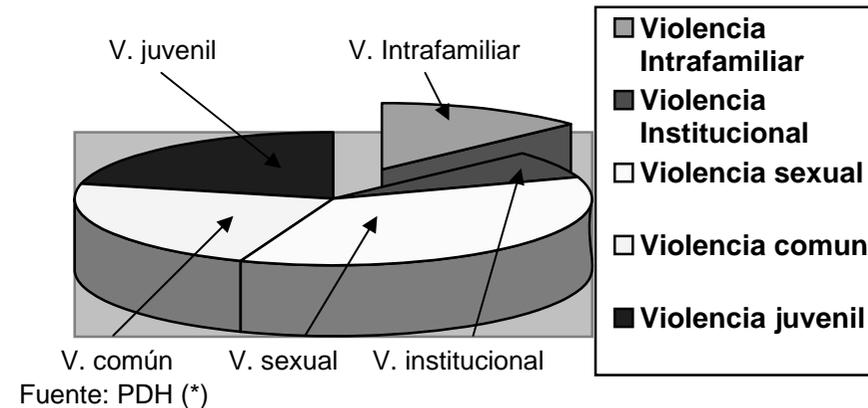
*(...)LAS MUJERES POR SER MUJERES SEGUIMOS SIENDO OBJETO DE VIOLENCIA, EXPRESADA EN VIOLACIONES, ACOSO SEXUAL, GOLPES, DESAPRICIONES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MUERTE. SEAMOS NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MAORES DE EDAD, ANCIANAS (...) NO IMPORTA LA EDAD, NO IMPORTA LA PROCEDENCIA, NO IMPORTA LA ETNIA.<sup>46</sup>*

**GRÁFICA No. 8: MUERTES DE MUJERES POR AÑO**



Fuente: PDH

**GRÁFICA No. 9: TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2003 (muestra de 61 casos)**



Fuente: PDH (\*)

<sup>45</sup> Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Compendio Muertes Violentas de Mujeres 2003-2005.

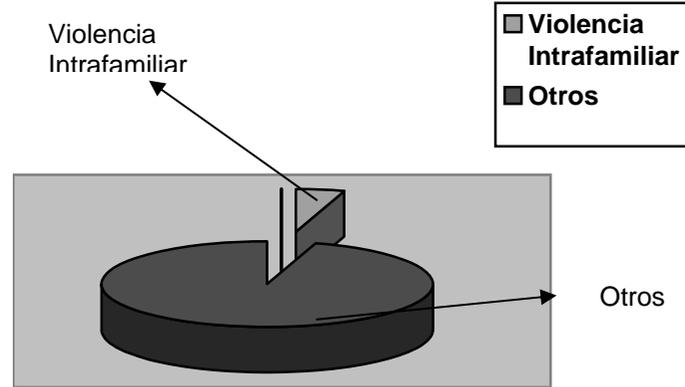
<sup>46</sup> Asociación de Mujeres Tierra Viva. "Comunicado de prensa", en Prensa Libre, Guatemala, 25 de noviembre de 2003.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

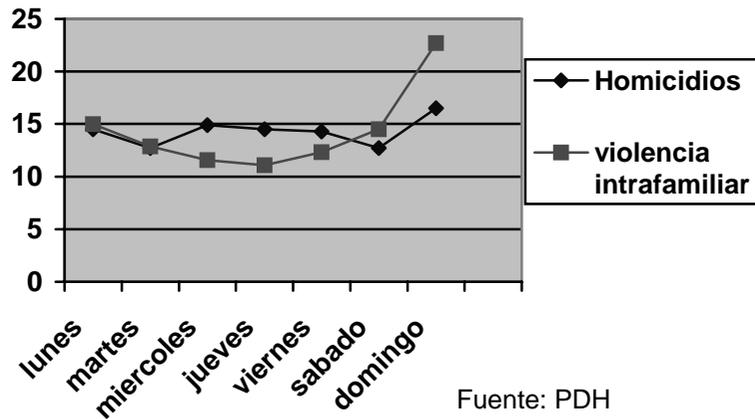
**GRÁFICA No. 10: TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2004** (muestra de 467 casos)



Fuente: PDH

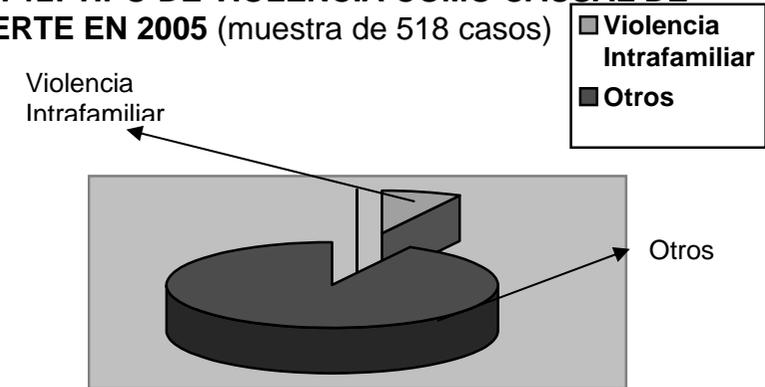
**GRÁFICA No. 11: HOMICIDIOS DE MUJERES**

Día de la semana en que ocurren los hechos comparación entre homicidios de mujeres v denuncias de violencia intrafamiliar



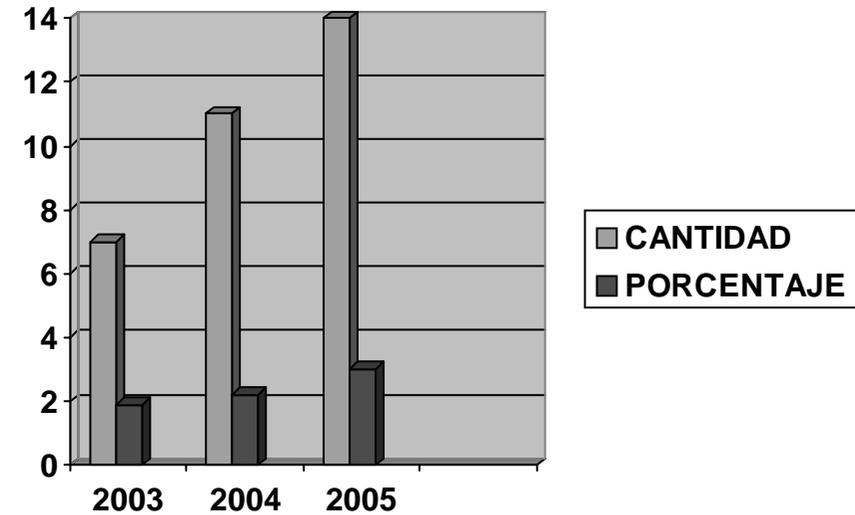
Fuente: PDH

**GRÁFICA No. 12: TIPO DE VIOLENCIA COMO CAUSAL DE MUERTE EN 2005** (muestra de 518 casos)



Fuente: PDH

**GRÁFICA No. 13: MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN SANTA ROSA**



Fuente: PDH

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

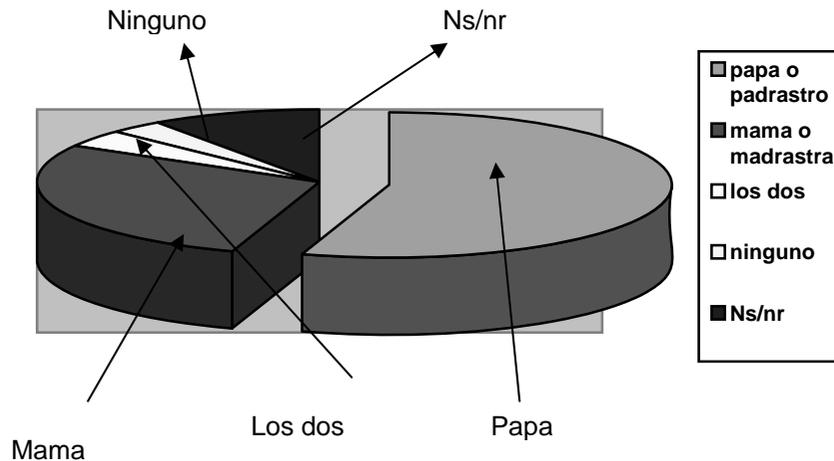
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

En el 2004, 14 denuncias fueron hechas por violencia intrafamiliar en el Departamento de Santa Rosa.

En Estadística aparecen 11 homicidios de mujeres en ese mismo año en Santa Rosa. **QUE COINCIDENCIA!!**<sup>47</sup>

## 3.2 ENCUESTA PÚBLICADA EN PRENSA LIBRE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

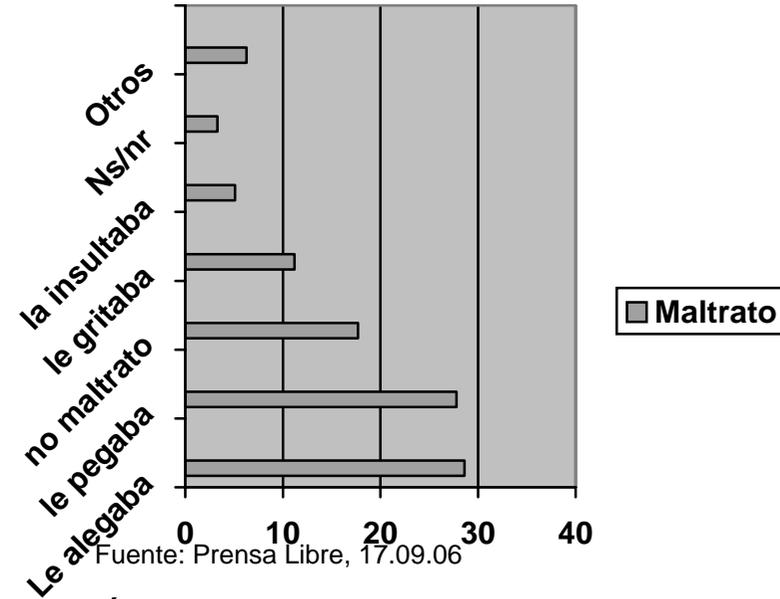
**GRÁFICA No. 14: ¿QUIÉN FUE MÁS VIOLENTO EN SU CASA CUANDO ERA CHIQUITA?**



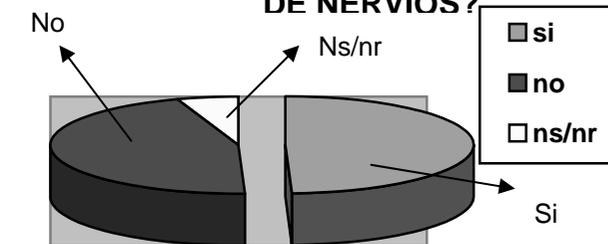
Fuente: Prensa Libre, 17.09.06

<sup>47</sup> Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Compendio Muertes Violentas de Mujeres 2003-2005

**GRÁFICA No. 15: ¿QUÉ TIPO DE MALTRATO RECIBÍA?**



**GRÁFICA No. 16: COMO CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS CON SU ESPOSO ¿HA TENIDO PROBLEMA DE NERVIOS?**

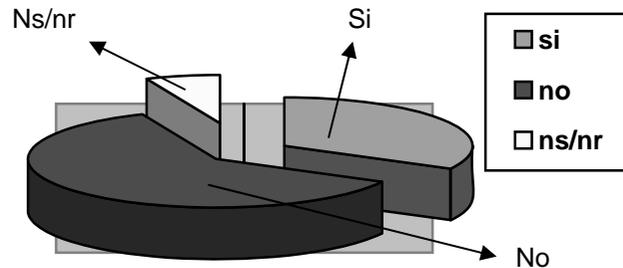


Fuente: Prensa Libre, 17.09.06

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

#### 4. SITUACIÓN EN CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

**GRÁFICA No. 17: COMO CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS CON SU ESPOSO ¿HA DEJADO DE COMER?**



Fuente: Prensa Libre, 17.09.06

*(...) ESTO SIGNIFICA QUE, MIENTRAS EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA NO SE DERRIBE LA CULTURA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA DISCRIMINACIÓN POR ETNIAS, LA EXCLUSION POR CLASES Y LA DISCRIMINACION POR SEXO, LAS MUJERES Y LOS HOMBRES NO PODREMOS VIVIR EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, JUSTA Y DIGNA.<sup>48</sup>*

##### 4.1 POLICÍA NACIONAL CIVIL

El Departamento de la Policía Nacional Civil, recibe denuncias de violencia intrafamiliar pero hasta ahora según El Agente Maura Díaz Ortega, solo han llegado con heridas leves y otras sin heridas.

La policía solo se encarga de recibir denuncias y luego las remite al Juzgado de Paz para que ellos clasifiquen o analicen si es o no es violencia intrafamiliar, para que le den el seguimiento necesario de acuerdo al caso.

En el momento de tener medidas de seguridad, ellos reciben una notificación de parte del Juzgado y el tiempo que se le ha asignado, según la ley máxima son seis meses, y al momento de vencerse la víctima puede ir a solicitar que se extienda el plazo.

Hace cuatro años existía en la policía un agente, quien era el que tomaba las denuncias, este agente fue enviado a un curso de capacitación con respecto a LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, pero lamentablemente fue trasladado y ahora dentro de la comisaría no existe nadie capacitado en esta área, o por lo menos que el agente anterior haya trasladado algo de su conocimiento con respecto a este tema.<sup>49</sup>

“Es molesto y por eso dejamos de tomarle importancia debido a que ponen la denuncia y al día siguiente se les ve con el agresor” dice el agente. Así como ella, casi todos los de la comisaría piensan de igual manera, y otros siendo varones y mentes alienadas por un sistema patriarcal marcado y bien definido en este sector del país, piensan que es culpa de las mujeres por no ser dóciles y obedientes a su esposo, además por querer tomar en el hogar un papel que no les corresponde, “CABEZA DEL HOGAR”

<sup>48</sup> Asociación de Mujeres Tierra Viva. Ibid.

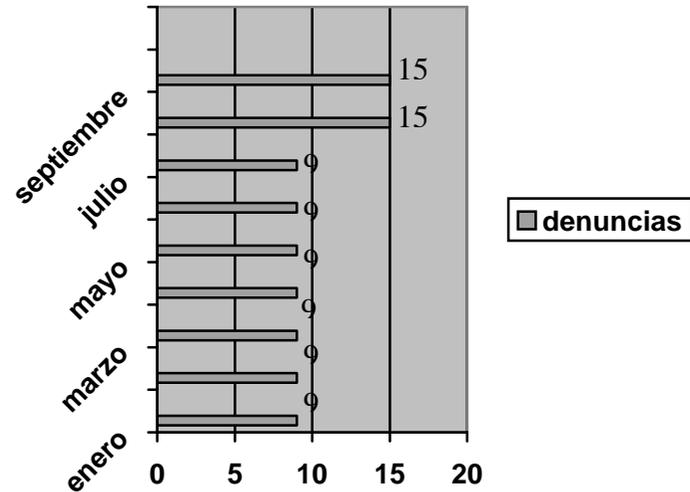
<sup>49</sup> Información proporcionada por la Secretaria del Juzgado de Paz Chiquimulilla, Santa Rosa. Entrevista. Guatemala 25/09/2006.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

Según informa el Agente Díaz Ortega en dos meses (agosto y septiembre del 2006) han llegado 30 casos mientras en el resto del año (enero a julio 2006) 63 casos es decir que aproximadamente han tenido nueve casos por mes de enero a julio, mientras que en agosto y septiembre aumento la cifra a 15 denuncias por mes. A continuación se observa la gráfica:

**GRÁFICA No. 18: DENUNCIAS TOMADAS POR LA PC POR MES**



Fuente: Elaboración propia basado en entrevista con la PNC



Fotografía 3: Oficina donde se reciben las denuncias.



Fotografía 4: Sub-estación de la Policía Nacional Civil

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 4.2 JUZGADO DE PAZ

Según la secretaria del Juzgado de Paz, Gloria de Rodríguez, las denuncias son mas frecuentes en jornada nocturna, según la secretaria esto se debe a que el agresor llega de “TRABAJAR”, cansado y recibe quejas de los niños, con indicios de que consumió bebidas alcohólicas, y lo único que quiere es comer y dormir y SU FAMILIA NO LO DEJA”.

Se reciben todo tipo de denuncias, desde heridas leves como moretones, pequeños rasguños hasta heridas graves, unas que fueron golpeadas con un machete, y otra con quemaduras en primero, segundo y hasta tercer grado.<sup>50</sup>

“Una vez vino una señora, día lunes con los pedazos de carne cayéndose del lado izquierdo de su cara, su esposo le pegó el día domingo, y no siendo eso suficiente pegó su rostro a la estufa porque la comida no le gustó, él día lunes que se presentó al CENTRO DE SALUD, le dieron la cita para el día jueves. Se presentó a la cita el día jueves con el agresor (su esposo), YA HABIA REGRESADO CON EL” informa la secretaria del Juzgado de Paz.

Dependiendo del caso, la víctima es enviada a Cuilapa, si necesita un psicólogo, atención medica de inmediato por la gravedad de las heridas, por si se necesita un medico forense que examine las heridas y la gravedad de las mismas, y así determinar que seguimiento se le dará al caso.

“Cuando viene alguien a solicitar medidas de seguridad nosotros le damos el tiempo máximo (seis meses) sin importar el caso”, Informa el Juzgado de Paz, si analizamos nos damos cuenta que no le están dando el trato que merece o necesita el caso en particular sino dan las medidas sin analizarlo, simplemente por darlas.

“Las mujeres regresan con el agresor debido a la educación que se les ha dado, y esto lo enoja a uno pero que se puede hacer si fueron criadas únicamente para ser amas de casa, con paradigmas en su cabeza TU ESPOSO TE TIENE QUE

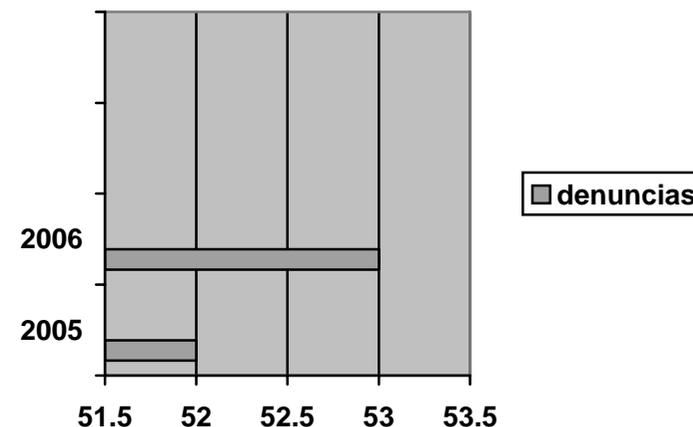
<sup>50</sup> Información proporcionada por la Secretaria del Juzgado de Paz Chiquimulilla, Santa Rosa. Entrevista. Guatemala 25/09/2006.

MANTENER PORQUE SOS MUJER”, tienen muchos hijos y no saben hacer nada para sobrevivir o ganarse el pan diario (según ellas), por lo tanto, seria interesante que exista dentro del centro capacitación y/u orientación para que ellas en un futuro se puedan defender y mantener” aportó la secretaria del juzgado.

Se observa que las denuncias son mas frecuentes dentro del casco urbano que en las aldeas debido a la lejanía y porque la crianza en estos sectores es mucho más dura y las mujeres son más sumisas y calladas, por lo tanto, no revelan su sufrimiento. Se ha visto un incremento bastante preocupante de denuncias dentro del casco urbano de Chiquimulilla, Santa Rosa entre el año 2005 (enero a diciembre) de 4 a 5 denuncias por mes y en el 2006 (enero a septiembre) se han registrado 53 casos, esto quiere decir que tenemos de 5 a 6 casos por mes y no se ha terminado el año.

Existe un incremento de violencia y denuncias en periodos de iniciarse la temporada escolar y en el 15 de septiembre, esto se debe según Gloria de Rodríguez a que aumenta la presión económica por lo tanto el consumo de alcohol y los deseos de sacar a la luz la rabia, impotencia y la ira.

**GRÁFICA No. 19: DENUNCIA POR AÑO**



Fuente: Elaboración propia basado en entrevista con Juzgado de Paz.

## CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

Si observamos de que manera se articula esta instancia con la policía, pues realmente no existe a menos que un caso en especial alguno de cualquiera de las partes se interesa personalmente por el, le da seguimiento y esta pendiente del mismo; de lo contrario los casos quedan estancados y archivados.



Fotografía 5: Juzgado de Paz de Chiquimulilla, SR

*LAS MUJERES VALEMOS PERO NO NOS DAN NUESTRO LUGAR DEBIDO A LA CULTURA MACHISTA.*

*Dra. Lilians de León<sup>51</sup>*

<sup>51</sup> Entrevista realizada el 25/09/2006

### 4.3 CENTRO DE SALUD

En el Centro de Salud “se apoya a la mujer que sufre violencia intrafamiliar”, pero lamentablemente no cuenta con los recursos humanos, ni económicos para cubrir todas sus necesidades.

La directora del Centro de Salud es la única que lleva control de estos casos, pues es Médico Forense, y es quien extiende el Médico Legal dependiendo de la gravedad de las heridas. La doctora se encuentra de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas, por lo regular como es ella quien lleva los casos de violencia, a ella le remiten la atención de los mismos, por lo tanto quien llegue por maltrato después de las 16:30 horas se le da la cita para el día siguiente o “cuando convenga”.

Si las heridas son muy graves y por consiguiente el caso, el expediente se remite a Cuilapa, pues se supone que por ser la Cabecera del Departamento de Santa Rosa se encuentran los servicios completos.

Al momento de presentarse un caso con heridas graves, es decir, se necesite una ambulancia para trasladar a la víctima de violencia a Cuilapa o Escuintla, se llama a los Bomberos quien presta un solo carro al centro de salud y se le tiene que dar el combustible.

Hubo un Comité de Violencia intrafamiliar que velaba por que los derechos de la mujer se cumplieran, pero se le dejó de dar seguimiento por lo difícil que es manejar el caso de la violencia, pues el comité se integraba por personas no capacitadas para trabajar con la violencia en la familia. Pero dicho comité realizó labores con respecto a este tema, logró que la Lic. Martha Cuellar (Psicóloga), logrará llegar al Centro de Salud a atender a las mujeres que sufren maltrato, aunque no esta de más mencionar que se hace mediante una programación, donde ella viaja desde la capital cada quince días, para atender a las víctimas, pero el tiempo que necesita con cada una es demasiado, por lo que, no se puede atender a todas el mismo día y quien no logra ser atendida tendría que esperar quince días (el próximo viaje de la licenciada).

El Centro de Salud cuenta con poco espacio, pues al momento de realizar las sesiones psicológicas con las pacientes se realiza en cualquier oficina que este

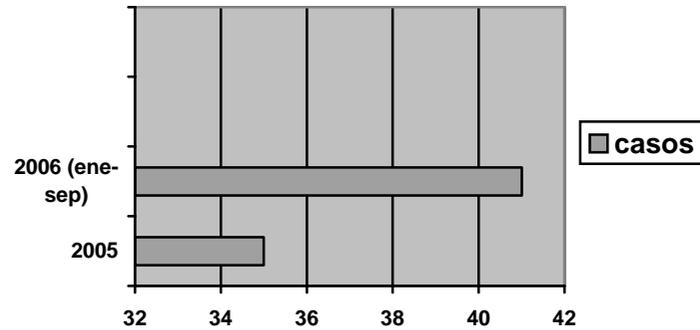
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

disponible, pues solo existen dos consultorios para el doctor y el director del hospital, y estos siempre están ocupados.<sup>52</sup>

Los casos de violencia intrafamiliar no llegan a un lugar específicamente, aunque debería. Cada institución cuenta con estadísticas distintas de casos de violencia intrafamiliar. Estas instituciones están ligadas entre sí pero depende del caso, por lo observado, se le da seguimiento a aquel caso que quien lo toma, lo toma de manera personal.

**GRÁFICA No. 20: CASOS POR AÑO**



Fuente: elaboración propia

**Nota:** En el 2005 tenemos un total de 35 casos, mientras en el 2006 hasta septiembre un total de 41 casos.



Fotografía 6: Centro de Salud Chiquimulilla, SR

## 4.4 OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

La instancia a de los Derechos Humanos en Chiquimulilla, se instaló en una vivienda en el año 2001, solo existe una persona que atiende todo lo relacionado con los derechos, quien realiza muchas visitas de campo y cuando el sale no existen nadie en la sede para poder tomar datos o atender. Ha solicitado que se le brinde más apoyo enviando más recurso humano o por lo menos uno pero en Cuilapa y/o Guatemala, han hecho caso omiso a su petición y la respuesta ha sido NO HAY RECURSOS.

Según Mynor Audon (DH Chiquimulilla, SR), es muy serio lo de la Violencia intrafamiliar a nivel nacional, pero en Chiquimulilla la gravedad del asunto es de preocuparse. Las mujeres y las niñas sufren maltrato y nadie hace nada.

<sup>52</sup> Información proporcionada por la directora del Centro de Salud. Entrevista. Guatemala. 27.09.06.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

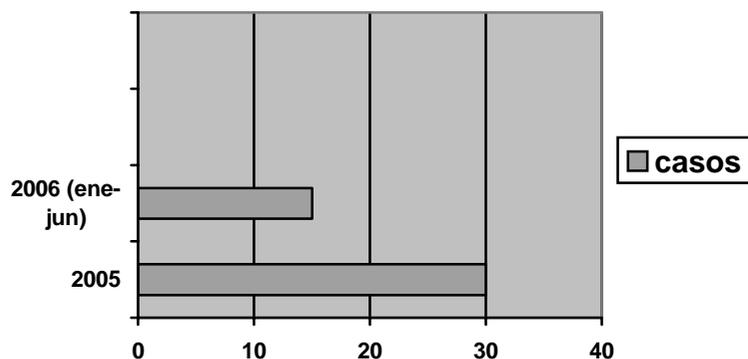
Sería interesante que todas las organizaciones se unieran y se articularan entre ellas, realmente con la visión de atacar las causas y velar por el bienestar de las víctimas.

Algunos de los servicios para atender a la mujer maltratada se encuentran en Cuilapa, pero se realiza un proceso largo debido a que todo se somete a programación.

En Cuilapa existe psicólogo, y unas reuniones con todas las mujeres que sufren violencia intrafamiliar para que entre ellas mismas se apoyen, pero esta terapia también entra a programación y se tarda semanas en llevarse a cabo, aunque es importante mencionar que en la Auxiliatura de Santa Rosa no se encuentra una Oficina de la Defensoría de la Mujer.

El año pasado se atendieron en total 30 casos. De enero a junio oficialmente se llevan 15 casos quien el Sr. Mynor Audon (Oficina de DH, Chiquimulilla, SR) les lleva seguimiento de manera personal, y quien se ha dado cuenta que es difícil el acceso y el seguimiento de los casos, y esto se debe a la cultura, al sistema de justicia, y sobre todo a que Guatemala es nuevo en el Asunto de atención a la víctima de violencia intrafamiliar.

**GRÁFICA No. 21: CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR AÑO**



Fuente: elaboración propia



Fotografía 7: Oficina de Los Derechos Humanos, Chiquimulilla, SR

*“DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS, NADIE TIENE DERECHO A SER MALTRATADO, MUCHO MENOS LA MUJER Y LOS NIÑOS.”*  
Mynor Audon, DH Chi-Sr<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Información proporcionada por el único trabajador de la Oficina de los Derechos Humanos en Chiquimulilla Santa Rosa. Entrevista 27.09.06.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

“Intente realizar trifoliales para brindar información a las personas del municipio acerca de violencia intrafamiliar pero cuando solicite financiamiento a Auxiliatura me respondieron <NO TENEMOS FONDOS>”<sup>54</sup>

### 4.5 INFORME DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (WASHINGTON DC. OPS 2003)

En Guatemala la mayoría de los esfuerzos para formular la legislación y las políticas sobre violencia se han centrado en el contenido de la ley y no han tomado en cuenta detalles de su implementación, incluyendo los recursos pecuniarios necesarios. Para la ejecución de las leyes y políticas es necesario que los gobiernos aumenten los recursos para este tema, de acuerdo a las necesidades de cada país, considerando la violencia contra las mujeres en sus agendas de temas prioritarios. Pro ello se debe garantizar que el Estado asuma su responsabilidad en la lucha contra la violencia desde todos los sectores y su ayuda a las víctimas.

La violencia contra las mujeres es un problema complejo que no se resuelve unilateralmente. Su abordaje requiere respuestas multisectoriales, interdisciplinarias y en diferentes niveles. En esta alianza deben participar, por lo menos, los siguientes: el Poder Judicial, los ministerios de la mujer, el sector de educación y de salud, los albergues públicos y privados, la Asamblea Legislativa y las organizaciones no gubernamentales, especialmente de mujeres.

Al nivel de la comunidad: formación de redes que detecte, apoyen, refieran y atiendan a las mujeres víctimas de violencia y que coordinen campañas para su prevención. En algunos países se han formado grupos de apoyo y de autoayuda entre las mujeres, así como, grupos de discusión con hombres.

Deberían de ser los ministerios o institutos de la mujer quienes monitorean el cumplimiento de las convenciones que tratan sobre la equidad de género. En este sentido se recomienda fortalecer estos sectores para que funcionen como los entes

rectores de las políticas y programas de prevención y atención a la violencia contra la mujer y que se responsabilicen de las siguientes funciones:

- Elaborar los informes nacionales de cumplimiento o avances.
- Velar por el progreso y monitoreo intersectorial de la legislación internacional y nacional.
- Coordinar a nivel nacional las políticas y programas de prevención, atención y sensibilización de los sectores miembros de la coalición nacional.
- Coordinar la red de puntos focales de los diferentes sectores miembros.
- Coordinar los sistemas de información de los sectores y producir informes regulares de monitoreo que se utilicen para la planificación y la abogacía.
- Coordinar campañas sobre los derechos de las mujeres
- Coordinar refugios y albergues donde estos existan y donde cuenten con recursos institucionalizados
- Creación de refugios y albergues para las víctimas.

### PROPUESTA DEL INFORME DE LA OPS:

EL SISTEMA DEBERÍA DE OTORGAR UN ESPACIO PARTICULARMENTE APROPIADO PARA DETERMINAR LA MAGNITUD Y PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ADEMÁS DE CAPACITAR A QUIENES BRINDARÁN LOS SERVICIOS, PARA LA DETECCIÓN, EL MANEJO Y LA DERIVACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA, ES NECESARIO TOMAR MEDIDAS CON EL OBJETO DE QUE TODAS LAS MUJERES, TANTO DE LAS ÁREAS URBANAS COMO RURALES, TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS Y A UNA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE RESPONDA A SUS NECESIDADES. HAY QUE CONSOLIDAR Y ESTABLECER LOS ENLACES ENTRE EL SECTOR SALUD, SERVICIOS INSTITUCIONALES LEGALES, ALBERGUES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, ETC.

<sup>54</sup> Información proporcionada por el único trabajador de la Oficina de los Derechos Humanos en Chiquimulilla Santa Rosa. Entrevista. 27.09.06.



## CONCLUSIONES

- Existen instituciones gubernamentales como no gubernamentales que apoyan a la mujer y le brinda la ayuda que necesita, sin embargo podemos decir que dichas instituciones se han enfocado únicamente a brindar la atención legal.
- La mujer víctima de maltrato tiene que pasar de una institución a otra para lograr ser atendida de una manera integral.
- La muerte violenta de mujeres se ha venido agudizando en los últimos años.
- Los patrones culturales influyen mucho en el comportamiento de hombres y mujeres con respecto a la violencia de género.
- Las instituciones en Chiquimulilla, que atienden a la víctima no reencuentran articuladas entre si, por lo tanto, las estadísticas son independientes.
- A menor educación de la mujer, mayor grado de violencia física de parte de su compañero.
- A mayor involucración de la mujer en el trabajo remunerado, menor probabilidad de sufrir violencia física.
- A mayor número de hijos, mayor probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia en la pareja.

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

*EL SER HUMANO  
SE DESTRUYE A  
SI MISMO  
CUANDO TRATA  
DE DESTRUIR A  
OTROS.*



# CAPÍTULO V

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO V: CARACTERÍSTICAS PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN

Existen instituciones gubernamentales como no gubernamentales que apoyan a la mujer y le brindan la ayuda que necesita, es decir, si necesita denunciar al individuo que las ataca o maltrata pueden acudir a las distintas instituciones señaladas por la ley, dependiendo de su caso:<sup>55</sup> al Ministerio Público, Bufete Popular, Derechos Humanos, etc., si necesita ayuda psicológica buscar organizaciones de mujeres o bien un especialista en la materia, (muchas de ellas no cuentan con recursos económicos como para pagarle a un especialista) para atender daño físico pueden acudir a un hospital (público o privado) y si se hace necesario huir de casa existen albergues, pero donde no siempre las aceptan con sus hijos y esto se convierte en un inconveniente para las sobrevivientes, y por si fuera poco el tiempo de estadía es de 5 días, lo cual no es suficiente (no muchos, solo cuatro albergues en todo el territorio nacional). Sin embargo, podemos mencionar que las instituciones que luchan en pro de los derechos de la mujer y que tratan de solucionar el problema de la violencia contra la misma se han enfocado únicamente a brindar la atención legal y han descuidado las otras áreas que son de suma importancia.

En la realización de este estudio nos damos cuenta que el paso de una institución a otra no es nada beneficioso para la mujer maltratada. Si vemos en el Departamento de Guatemala, aunque se cuenta con las instancias que ayudan a la mujer de una manera más inmediata y/o cercana, se encuentran muy separadas una de la otra para poder brindar una ayuda adecuada e integral, esto se debe a que las instituciones no cuentan con una articulación coordinada. Ahora vemos en la desventaja que se encuentran los departamentos de la República, al no contar con todas las instituciones que se necesitan para darle seguimiento a los casos, y depender del interés que presten las instituciones en el Departamento de Guatemala y/o en este caso algunas instituciones en Cuilapa.

Dicha desventaja crea la demanda de realizar un lugar, o un espacio que reúna todo lo necesario para brindar una atención adecuada a la mujer víctima, Es por ello que

se hace necesario el crear un espacio físico que satisfaga la necesidad, donde la mujer que sufre violencia pueda avocarse y recibir la ayuda legal, psicológica, albergue, ayuda medica que necesita, sin necesidad de trasladarse de una zona a otra.

El sistema debería de otorgar un espacio apropiado para brindar los servicios; para la detección, el manejo y la derivación de los casos de violencia; es necesario tomar medidas con el objeto de que las mujeres de Chiquimulilla y pueblos aledaños, tanto de las áreas urbanas como rurales, tengan acceso a los servicios y a una calidad de atención que responda a sus necesidades. Hay que consolidar y establecer los enlaces entre el sector salud, servicios institucionales legales, albergues, recepción de denuncias, etc., y la única manera es equipando un edificio con las instancias encargadas.<sup>56</sup>

Se necesita un centro que sirva de atención a la mujer cubriendo todas sus necesidades y evitando el pasar de una institución a otra; además que pueda pernoctar por más tiempo. Este centro deberá tener las características que le permitan atender casos de municipios cercanos tales como: Taxisco, Cuilapa, Guazacapán, Ciudad Pedro de Alvarado; dándole cobertura a nivel regional ya que el problema de violencia intrafamiliar afecta también a los municipios indicados.

Lo descrito anteriormente, determina que el proyecto cuente con las siguientes áreas:

### 1. ALBERGUE

Al sufrir agresión la víctima tiene la necesidad, algunas veces, de huir de casa, y en algunos casos acompañada de sus hijos y/o hijas. Por lo tanto, debe de contemplarse un espacio en el cual la mujer víctima pueda permanecer por un mes máximo; tomando en cuenta el hospedaje de niños para poder diseñar habitaciones amplias y cómodas para su estadía. La altura de las habitaciones puede ser de tres metros mínima y el área de la habitación varía entre 12 a 20 metros cuadrados aproximadamente.

<sup>55</sup> Artículo 4, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

<sup>56</sup> Parafraseado del Informe de análisis y recomendaciones de la OPS.

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 2. ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La víctima al sufrir maltrato físico (golpes), sexual, económico, también recibe un daño psicológico como baja autoestima, depresiones, etc., además que existe el maltrato psicológico en sí, por lo tanto, es necesario brindar un espacio donde la víctima sea tratada en esta área. El consultorio tiene que ser amplio, debe de contar con mucha ventilación e iluminación, su altura mínima de 3.50 metros, y con un área mínima de 12.00 metros cuadrados. Así como buscar una manera de integrarlo con la naturaleza, es decir, debe de contar con espacios semiabiertos o abiertos, con lugares que se conviva con la naturaleza.

## 3. ATENCIÓN MÉDICA FÍSICA

El agresor tiende a ocasionar heridas leves o de gravedad a la víctima de violencia, por lo tanto, es importante incluir un sector donde se le brinde a la víctima primeros auxilios, curación de heridas leves y/o tratamientos más complejos dependiendo de la su gravedad, tomando en cuenta que la agredida puede ser trasladada de emergencia en una ambulancia o en un vehículo particular. Este es el sector encargado de brindar atención integral de salud física a la paciente. Tiene por objeto valorar, diagnosticar y prescribir los tratamientos en los diferentes campos para la pronta recuperación de la víctima, contando para ello con el apoyo de métodos auxiliares de diagnóstico, tratamiento y hospitalización si el caso lo amerita. En el diseño debe de incluirse un espacio de 3.00 x 5.00 metros por cada vehículo de traslado. Los consultorios y el área de emergencia debe de tener una altura mínima de 3.50 metros y un área de 12.00 metros cuadrados mínimo aproximadamente por cada ambiente.

## 4. SECTOR DE RADIODIAGNÓSTICO

Las víctimas de violencia muchas veces presentan golpes y fracturas internas, esto hace necesario el contemplar un sector dentro del diseño, donde puedan acudir las víctimas para la realización de estudios y placas radiológicas y toma de muestras para exámenes de laboratorio. El área aconsejable es de 300.00 metros cuadrados. Considerando su altura mínima de 3.00 metros.

## 5. ÁREA AL AIRE LIBRE (JARDINIZACIÓN)

Este sector, de alguna manera forma parte del área de atención psicológica, por lo tanto los espacios y la ambientación debe incitar el interactuar con la naturaleza, los caminamientos con sombras adecuadas, áreas de estar, vegetación decorativa, y áreas con vegetación y áreas de estar terapéuticas.

## 6. ÁREA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

La víctima necesita otro tipo de atención, es decir atención legal, y una oficina donde pueda asistir directamente y en la cual se le brinde orientación y donde pueda declarar una denuncia, por lo tanto este sector es muy importante, ya que en éste se ubicaran las instancias que trabajan en pro de la mujer. Este sector se utilizara para instalar a las diferentes instituciones que atienden los casos: los Derechos Humanos, El Juzgado de Paz, una área para la Policía Nacional, espacio para El Juzgado de Familia, Ministerio Público (Hablamos únicamente del área de atención legal). Estos espacios deben de brindar confort, cada oficina debe de contar con un espacio de 12.00 metros cuadrados mínimos y una altura mínima de 3.50 metros. Aunque cada ambiente podría variar en medidas al tomar en cuenta la cantidad de víctimas que podrían asistir a declarar su denuncia.

## 7. ATENCIÓN FAMILIAR

Según especialistas en Violencia Intrafamiliar, mientras más hijos tenga una mujer, más probabilidades tiene de sufrir violencia doméstica<sup>57</sup>, y mientras más hijos tenga más salud pierde. Por lo tanto es importante contar con una clínica de atención familiar, es decir, aconsejar a la mujer de cómo espaciar los embarazos. Este sector puede incluirse en los consultorios de atención médica física. El espacio mínimo de este consultorio debe de ser de 12.00 metros cuadrados y una altura de 3.00 metros mínimo.

<sup>57</sup> Libres de la Violencia Familiar, Amparo de Medina. Pag. 32



## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

### 8. ÁREA DE CAPACITACIÓN

La mujer guatemalteca, más en el área rural de la Región Sur-oriente, la misma cultura la obliga a no sentirse capaz como ente pensante e individuo que forme parte del desarrollo dentro de la sociedad. Este sector servirá para reunir a las víctimas y enseñarles de que manera pueden salir adelante, desarrollando sus habilidades y mostrarles que si otras mujeres pudieron POR QUE ellas no? Estos espacios deben de ser amplios, algunos se utilizaran para talleres y otros para terapias de grupo. Se contempla el incluir un área para audiovisuales y/o proyecciones. Podrían ser de 36.00 metros cuadrados y su altura mínima de 5.00 metros, esto se debe a la cantidad de personas que albergara el lugar.

### 9. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

No se debe olvidar que por las características del edificio debe de contar con un área donde se administre el edificio en si, por lo tanto, se hace necesaria el área de administración. Las funciones principales de este sector son: la coordinación general desde el punto de vista médico y administrativo, programación, evaluación y control de actividades de tipo asistencial y técnico-administrativo, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la administración interna del centro, el manejo de personal, control del área de contabilidad. Debe de estar ubicada en un lugar estratégico, con oficinas amplias y bien iluminadas, con ventilación adecuada y que transmitan confort, tomando en cuenta las horas que pasaran las personas dentro de las mismas, área mínima en metros cuadrados de cada oficina será de 12.00. Su altura mínima será de 3.50 metros.

### 10. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

Este sector es el que brinda el apoyo a las diferentes áreas del Centro para su funcionamiento integral. Todo edificio debe de contar con un espacio que sirva para su mantenimiento, así que se hace necesario el incluir esta área, la cual contará con lavandería, cuarto de maquinas, deposito de basura, área de empleados, es decir, todo aquel espacio que contribuya para el mantenimiento del edificio. El área mínima de este sector será de 60.00 metros cuadrados, aunque no se puede ubicar este

sector de una manera conjunta, se intentara. Cada ambiente del área debe ubicarse en lugares estratégicos ya que prácticamente este sector se encargará de brindarle el servicio y mantenimiento al Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar.

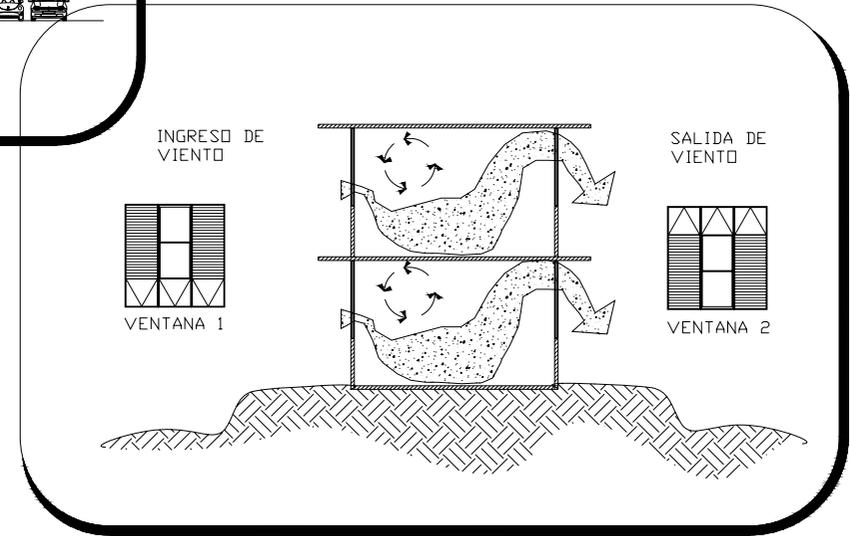
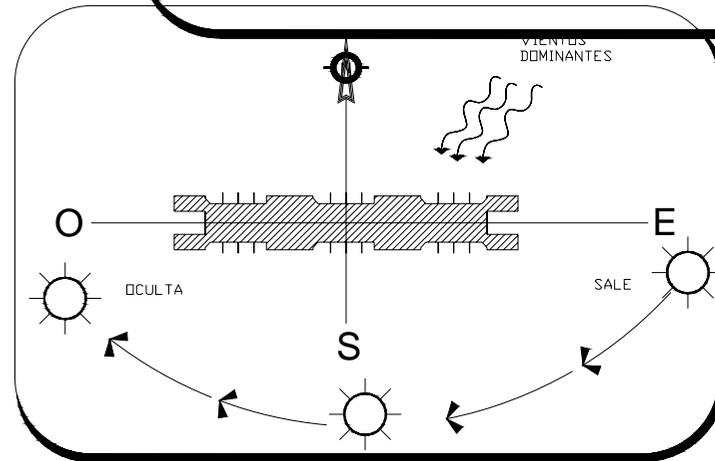
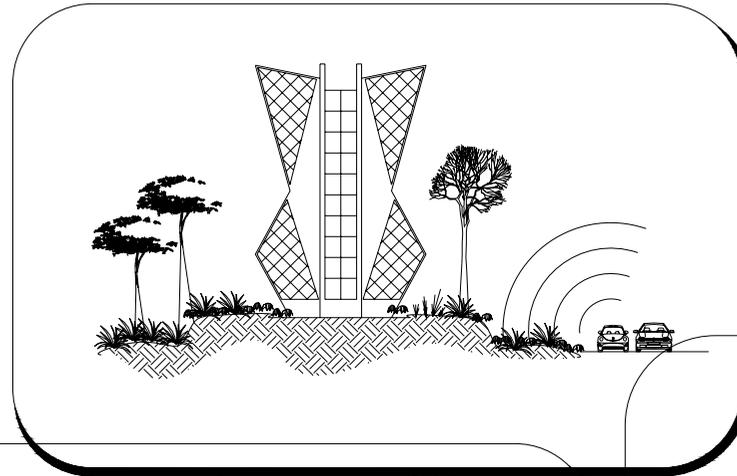
## CONCLUSIONES

- Debe de tomarse en cuenta cada área para poder realizar un programa de necesidades.
- Que al momento de realizar el programa de necesidades toda el área de atención médica física, área de emergencia y área de atención familiar puede integrarse.
- Al momento de diseñar debe de tomarse en cuenta las áreas y alturas mínimas de los ambientes y sectores.
- Es importante colocar cada sector y/o ambiente en lugar estratégico y adecuado para un mejor funcionamiento del centro.
- Es importante la colocación del ambiente con respecto al clima para brindar un buen confort.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

*LOS ROLES DEL TÍPICO MATRIMONIO VIOLENTO SE COMPONEN DE UN MARIDO QUE CREE QUE SU PAREJA LO AMARA SI ES LO SUFICIENTEMENTE PODEROSO, OMNIPOTENTE Y AGRESIVO, Y POR UNA ESPOSA QUE CREE QUE SERÁ AMADA SI ES UNA MUJER IMPOTENTE Y MALTRATADA.*



## CAPÍTULO VI

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO VI: PREMISAS DE DISEÑO

Premisas de diseño, son los fundamentos o bases que dan el criterio para la elaboración de un dibujo. En arquitectura son normas, parámetros y aspectos a considerar previo a establecer la forma los espacios adecuados al tipo de usuario y al tipo de arquitectura, siendo en este caso la arquitectura Regional e Institucional, específicamente Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar.

Las premisas se clasifican en Ambientales, Funcionales, Tecnológicas y Morfológicas.

### 1. AMBIENTALES:

Las premisas ambientales se basan específicamente en el clima del lugar, así como también la contaminación oftalmológica, visual y auditiva del sitio. Por lo tanto, se hace necesario crear unas instalaciones arquitectónicamente confortables, a manera de que los usuarios puedan desempeñar sus actividades satisfactoriamente.

#### 1.1 CLIMA

El clima es un conjunto de fenómenos atmosféricos, relacionados con temperatura, presión, viento, humedad y lluvia que le otorga una característica a determinada región. En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, el clima es completamente cálido.

### 2. FUNCIONALES

Las premisas funcionales se basan principalmente en la **FUNCION** que tendrá el Centro así como en las actividades más generales del usuario y el enfoque del proyecto para poder crear ambientes adecuados y "FUNCIONALES". El Centro es un lugar diseñado para mujeres maltratadas, es importante brindar una sensación de calidez, un espacio donde la mujer se sienta aceptada, acogida, tranquila, sin crear

dependencia pero a la vez con la seguridad que serán atendidas todas sus necesidades. Debe ser un lugar abierto, donde el tiempo de estadía se vuelva productivo.

### 2.1 FUNCIÓN

La función dentro del punto de vista arquitectónico se refiere a analizar al papel que representa cada ambiente, para poder relacionarlos entre sí; de una manera adecuada y así lograr que el partido arquitectónico responda a las necesidades del agente y del usuario.

### 3. TECNOLÓGICAS

Las premisas tecnológicas se basan en el tipo de sistema constructivo a utilizar para la construcción del proyecto así como también las instalaciones hidráulicas, de drenajes y especiales que necesita el mismo.

#### 3.1 SISTEMA CONSTRUCTIVO

Conjunto de reglas, normas, principios y materiales que al entrelazarse determinan un tipo de tecnología para la construcción.

### 4. MORFOLÓGICAS

Las premisas morfológicas se basan específicamente en la forma que obtendrá el proyecto, tomando en cuenta el análisis del sitio y su entorno para crear un diseño arquitectónico que se identifique con el lugar y que se identifique también con su función, además de lograr la integración a su entorno.

#### 4.1 FORMA

Figura, determinación, apariencia, cualidades de estilo interno y externo de un partido arquitectónico que lo identifica o lo caracteriza.

# PREMISAS AMBIENTALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
ORIENTACION	<p>A) La orientación más favorable para las salas es hacia el norte, entre nor-este y nor-oeste. Para las áreas de hospitalización es de sur a sur-este, con lo cual lograríamos obtener sol agradable por la mañana, poca acumulación de calor, escasas medidas de protección solar y ambiente templado al atardecer. En algunos casos, si así se desea, las habitaciones pueden orientarse hacia el norte, para que el paciente no reciba ningún tipo de rayos directos del sol, pero que si reciba circulación de aire.</p>	
ORIENTACION ESTE-OESTE	<p>A) Las salas orientadas al oeste o al este tienen un asoleo más profundo, por lo que se recomienda el uso de parteluces, o voladizos en determinadas áreas, o bien ventanas inclinadas, para que no permita el ingreso directo de los rayos solares, así como se muestra a continuación. En un clima cálido, el verano es muy incómodo debido a las altas temperaturas. Después del soleamiento, los vientos son el factor climático más importante a considerar dentro del diseño, ya que el manejo combinado de ambos puede dar por resultado espacios abiertos o cerrados, dentro del rango de confort de temperatura.</p>	
ORIENTACION POR VIENTOS	<p>A) La orientación en este caso que es clima cálido, debe ser en sentido transversal a la dirección de los vientos, para que así puedan ser aprovechados al 100% los mismos. Los vientos predominantes en Guatemala, van en dirección Nor-este a Sur-oeste.</p> <p>B) Se recomienda que las áreas que más necesitan ventilación, sean ubicadas en lugares donde el viento no tenga tropiezo alguno y pueda ingresar de forma directa al edificio.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

65

75

# PREMISAS AMBIENTALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>VENTILACION</p>	<p>A) Para clima cálido es recomendable establecer una ventilación cruzada, en donde el aire fresco ingrese por la parte inferior de la ventana y salga el aire caliente, por la parte superior. El área total de ventilación es igual a <math>\frac{1}{3}</math> como mínimo del área total del piso.</p> <p>B) Si se va a colocar árboles en áreas cercanas al edificio, se recomienda que sea de copa alta, esto para que no impida el paso del aire directo hacia el interior.</p>	
<p>SOLEAMIENTO</p>	<p>A) En un edificio la orientación respecto al sol es muy importante, ya que de eso depende gran parte lograr un confort climático dentro de las instalaciones del mismo. el sol sale por la mañana sobre el eje este, conforme transcurre el día, proyecta sus rayos en forma semielíptica sobre el eje sur y se oculta por la tarde en el eje oeste.</p> <p>B) En climas cálidos son muy importantes las áreas verdes, debido a que generan sensación de frescura, pero no solo eso, sino que además la copa de los árboles, la grama y arbustos, evitan la reflexión y los rayos directos del sol dentro de la edificación.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

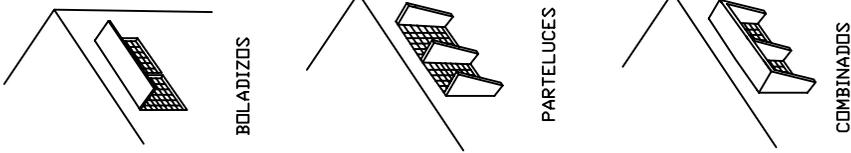
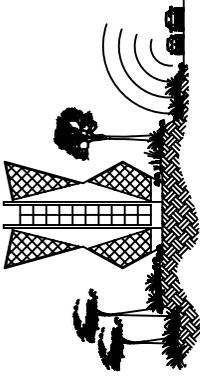
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

2 / 65

76

# PREMISAS AMBIENTALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>PROTECCION DE VENTANAS</p>	<p>A) Otra forma de proteger el edificio de los rayos del sol es a través de voladizos y parteluces.</p> <p><u>VOLADIZOS</u></p> <p>Son muy eficientes al medio día, aunque por la mañana y por la tarde no protegen al 100%, puede considerarse el uso de éstos en las fachadas norte y sur.</p> <p><u>PARTELUCE</u></p> <p>Son muy eficientes por la mañana y por la tarde, aunque al medio día no protegen al 100%, puede considerarse el uso de éstos en las fachadas este y oeste.</p> <p><u>COMBINADOS</u></p> <p>La combinación de voladizos y parteluces es muy eficiente, debido a que protege contra los rayos del sol a cualquier hora del día.</p>	 <p>BOLADIZOS</p> <p>PARTELUCE</p> <p>COMBINADOS</p>
<p>PROTECCION CONTRA EL RUIDO</p>	<p>A) En áreas perimetrales al hospital es recomendable utilizar barreras de árboles como amortiguadores de ruido, para evitar cualquier tipo de sonido desagradable como bocinas de autos.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

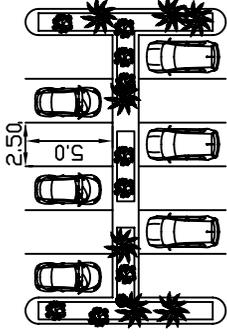
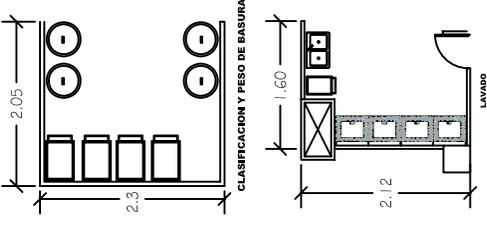
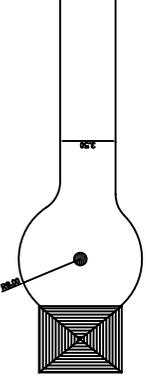
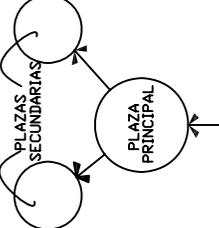
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

3 / 65

77

# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>PARQUEOS</p>	<p>A) Establecer una comunicacion directa entre el parqueo y las plaza principal de acceso. El área de paqueo deberá de cubrir las necesidades del centro y las mismas serán para áreas específicas. Las medidas mínimas de estacionamiento serán de 2.50 x 5.00 metros; para automóviles y 3.00 x 10.00 metros para buses.</p>	
<p>SERVICIOS GENERALES</p>	<p>A) Se incluye todo aquel ambiente que forme parte del mantenimiento y funcionamiento del edificio principal. Y cada sector de mantenimiento como por ejemplo: centro de acopio, lavandería, etc., debe de ser colocado estratégicamente.</p>	
<p>CARGA Y DESCARGA</p>	<p>A) Se debe tomar en cuenta un área para que ingresen vehículos medianos. Ej. Camion de Basura. Deberá de contar con el espacio adecuado de ingreso y de retorno. El radio de giro mínimo para los vehículos medianos debe de ser de 8.00 metros y el ancho mínimo de la calle debe de ser de 3.50 metros.</p>	
<p>PLAZAS</p>	<p>A) Se deben tomar en cuenta las plazas secundarias para distribuir las áreas principales. Las plazas servirán como áreas para eventos culturales y sociales, al aire libre. Contr con una plaza principal que se convierta en el punto de convergencia de los usuarios. Que la plaza indique el ingreso principal al edificio.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

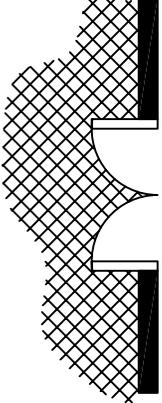
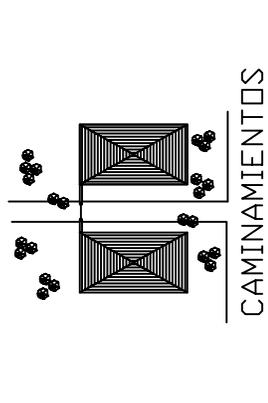
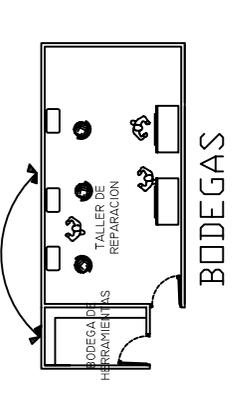
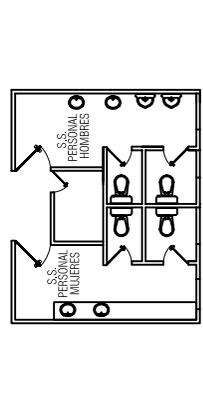
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

4 / 65

78

# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
CIRCULACION DEL TERRENO	A) Ubicar puertas de acceso y muro perimetral para evitar el ingreso sin control de personas y de vehiculos ajenos o sin autorizaci3n.	
CAMINAMIENTO	A) Los caminamientos deben de ser amplio sy sin obstaculos, disponiendo de un dise1o para la circulaci3n de cutro personas simultaneamente.	
BODEGAS	A) Las bodegas preferentemente estar3n ubicadas cerca de los ambientes que lo necesitan, y con las medidas necesarias con respecto a lo que contendr3.	
SERVICIOS SANITARIOS	A) Las baterias de servicios sanitarios deben ser colocadas en areas donde realmente se necesiten y ubicadas estrategicamente para facilitar su instalaci3n.	

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

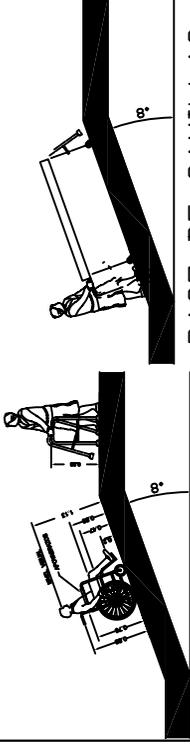
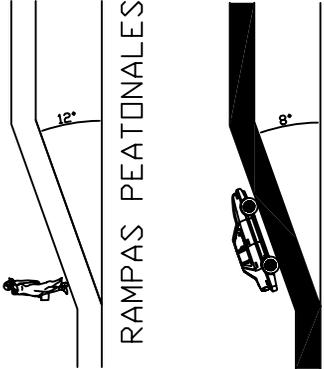
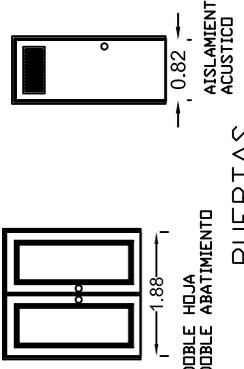
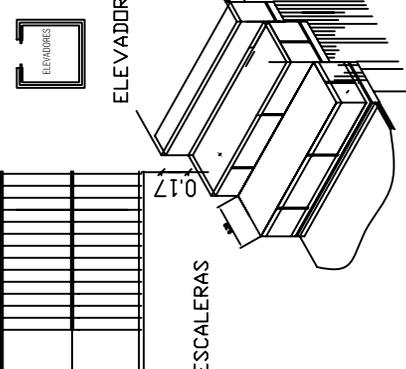
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISE1O

5 / 65

79

# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>RAMPAS</p>	<p>A) Podría colocarse rampas en donde sea necesaria, utilizando com máximo el 12% de pendiente. debemos tomar en cuenta que las rampas podrían ser utilizadas por personas minusválidas, o podrían servir de paso para personas con equipo de trasferencia; como camillas. Para este tipo de rampas, la pendiente máxima es de 8%.</p> 	
<p>PUERTAS</p>	<p>A) En las areas donde habrá concentración de gente se recomienda un ancho minimo de 1.60 metros, además deberán ser de fácil limpieza y mantenimiento, deben tener algunas como audiovisuales y áreas de psicología aislamiento acustico y ser resistentes a los productos de limpieza y algunas de desinfección, algunas puertas tendrán abatimiento para ambos lados.</p>	
<p>ESCALERAS</p>	<p>A) Las escaleras deben disponer de pasamanos en ambos lados, sin extremos libres. El ancho útil de las escaleras no debe ser menor de 1.50 metros de ancho ni mayor de 2.50 metros. Se aceptan peldaños con una contrahuella no mayor de 17 centímetros y se exige una huella de 28 centímetros como mínimo.</p> <p>B) Si el proyecto amerita el uso de uno o varios elevadores, se recomienda ubicarlos en el centro de uno o varios módulos de gradas, además otra opción podría ser contralazar los ductos de instalaciones en esta área.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

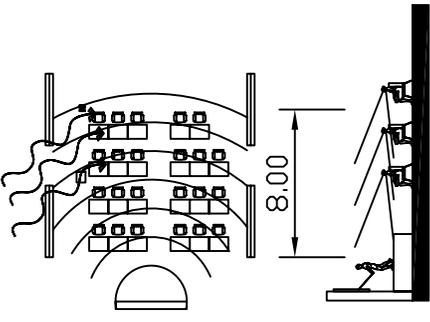
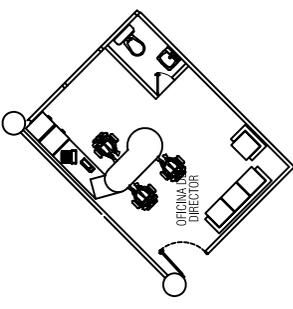
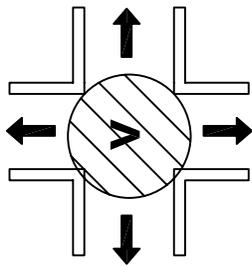
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

6 / 65

80

# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>AREA DE CAPACITACION</p>	<p>A) Se requiere de mucha ventilación por ser un ambiente de mucha concurrencia. El ambiente deberá contener mucha acústica, pra una mejor atención. Además de tomar en cuenta la visual del público. Algún ambiente podría utilizarse como salón de proyecciones, así que debe de tomarse que su iluminación natural debe de ser escasa. La distancia mínima de última fila de alumno es de 8.00 metros.</p>	
<p>OFICINAS</p>	<p>A) Capacidad aproximada para cuatro personas. Superficie mínima de 16 metros cuadrados, debe de ser confortable y amplia.</p>	
<p>VESTIBULOS</p>	<p>A) Espacios libres de obstáculos que permitan el ingreso principal, a espacios destinados a la información, a espera de zonas adyacentes y relacion directas con las franjas de circulación que conectan los sistemas de circulación horizontal y vertical de la edificación.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

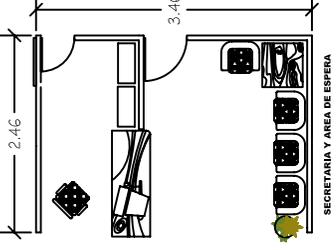
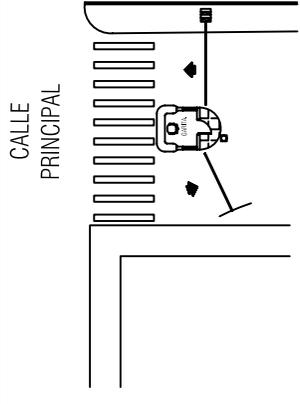
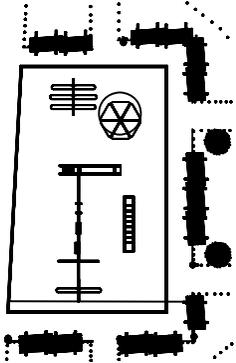
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

7/65

81

# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
SALAS DE ESPERA	<p>A) Utilizar mobiliario mínimo, tratar la manera de evitar cruces de circulación. Es un espacio donde la gente esperará algunas veces hasta 2 ó 3 horas, por lo tanto amueblarlo de una manera confortable y quien espera no sienta el tiempo. Además tomar en cuenta que toda sala de espera debe de ir relacionada directamente con un área de información y/o recepción /secretaría.</p>	
INGRESOS	<p>A) Los ingresos deberán ser apoyados por garitas de seguridad, las entradas y salidas del proyecto deberán colocarse estratégicamente de acuerdo con las características de las áreas y las calles que lo rodean.</p>	
AREA DE RECREACION	<p>A) Lugar donde se lleven a cabo distintas actividades para los niños. Como por ejemplo un área de juegos infantiles.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

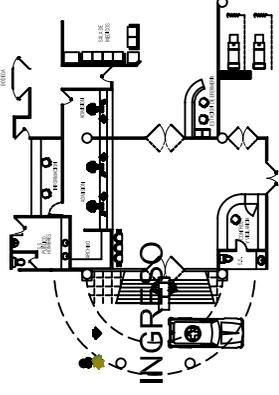
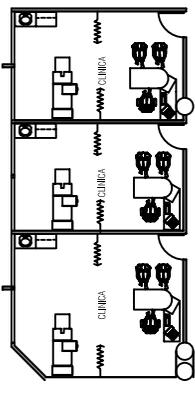
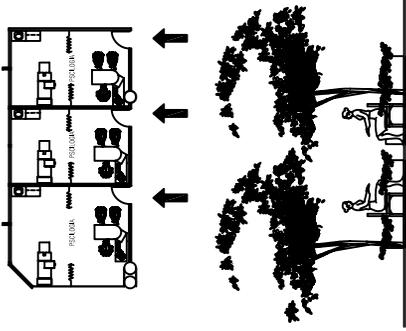
CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

8 / 65

82



# PREMISAS FUNCIONALES

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
EMERGENCIAS	<p>A) Debe estar situada en el primer nivel con amplio ingreso cubierto, con vías de acceso señalizadas y espacios suficientes para la circulación de ambulancias y otros vehículos. Contará con fácil acceso a las unidades de ayuda. Tomando en cuenta que se requiere la colaboración de radiodiagnóstico y consulta externa.</p> <p>B) El ingreso a la unidad de emergencias será identificado desde el exterior mediante señalización. Se evitará los escalones en el ingreso principal, sustituyéndose por rampas que faciliten el movimiento de sillas de ruedas y camillas.</p>	
CONSULTA EXTERNA	<p>A) Contará con un acceso directo y será independiente. Estará ubicado en el primer nivel separada de la unidad de emergencias pero teniendo comunicación con radiodiagnóstico.</p> <p>B) Los consultorios deben ubicarse agrupados para un buen funcionamiento. Además de tomar en cuenta el equipamiento, la circulación de pacientes y personal. Área mínima por consultorio 12 metros cuadrados.</p>	
AREA DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO	<p>A) Contará con un acceso directo y será independiente. Estará ubicado en el primer nivel separada de la unidad de emergencias, y de radiodiagnóstico.</p> <p>B) Los consultorios deben ubicarse agrupados para un buen funcionamiento. Debe tomarse en cuenta el equipamiento, la circulación de pacientes y personal, además de ser necesario el contar con un espacio al aire libre para tratar a las pacientes. Área mínima por consultorio 12 metros cuadrados.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

10 / 65

84

# PREMISAS TECNOLOGICAS

## NOMBRE

INSTALACIONES

## DESCRIPCION

Todas las instalaciones que se requieren se conforman por sistemas complejos o redes que se desarrollan horizontalmente y verticalmente por todas las dependencias.  
Las instalaciones se clasificarán en hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales.  
En casos donde surja la necesidad de circular instalaciones en sentido vertical del edificio, será necesario dejar previstos ductos.

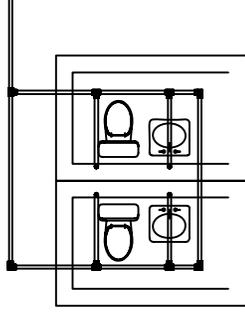
### A) HIDRAULICAS:

**A.1) REDES DE AGUA POTABLE:** Las instalaciones de agua potable deben ser diseñadas y construidas de modo que preserven la potabilidad del agua destinada al consumo humano y que garanticen su suministro.

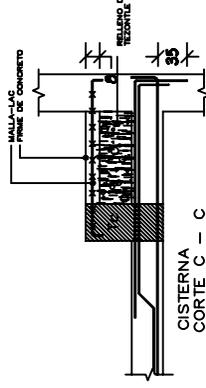
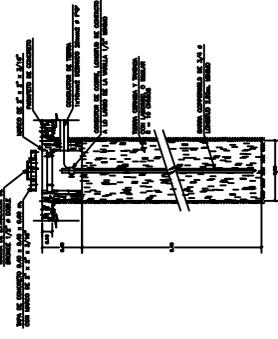
**A.2) ABASTECIMIENTO:** Se efectuará a través de la red pública; cuando el abastecimiento público no se encuentre en condiciones de prestar servicio adecuado, ya sea en cantidad o calidad, se permitirá el uso de abastecimiento de agua privada, siempre que, tanto la fuente como el tratamiento de potabilización sean satisfactorias. La dotación de agua a considerarse, de acuerdo con el Reglamento de Construcciones para locales hospitalarios se calculará de acuerdo a la siguiente tabla:  
Hospitalización 600 lts. por día.  
Lavandería 40 lts. por Kg. de ropa  
La dotación de agua para el regadío de las áreas verdes será en razón de 2 lts. por día y metro cuadrado.

**A.3) TRATAMIENTO DE AGUA:** El contenido de las sales de calcio y magnesio no deben pasar de 40 a 50 mg/litro de  $CaCO_3$ ; si el contenido de sales es mayor es aconsejable el tratamiento del agua para mantener su dureza en los límites debidos. El agua para las calderas deberá contar con valores inferiores a 5 mg/litro. A fin de garantizar la pureza bacteriológica del agua de consumo, es conveniente la aplicación de cloro, la clarificación en hospitales pequeños donde el consumo de agua sea mínimo se usará hipocloritos de calcio, en hospitales medianos y grandes de preferencia se usará equipos de gas, cloro.

## GRAFICA



Detalle POZO DE TIERRA



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

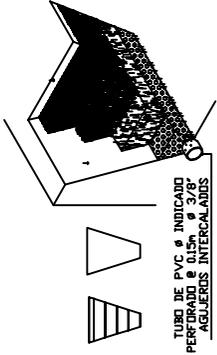
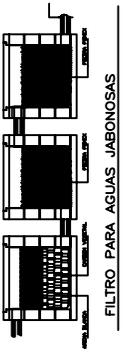
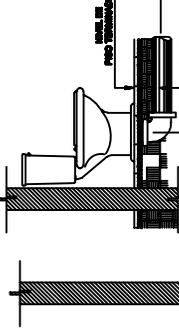
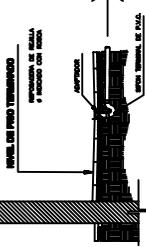
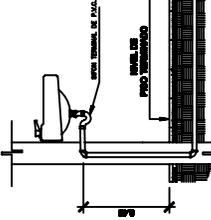
CONTIENE:  
PREMISAS DE DISEÑO

11 / 65

85



# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INSTALACIONES</b></p>	<p><b>B) SANITARIAS:</b></p> <p><b>B.1) DRENAJES PLUVIALES:</b> Las bajadas de aguas pluviales deberán ser colocadas si el diseño lo permite, en ductos de instalaciones hidráulicas. La pendiente mínima que se utilizará en las tuberías horizontales dentro del edificio será de 1.5%. Es recomendable examinar si la dirección de las aguas pluviales puede ser llevada hacia el alcantarillado municipal, o bien examinar la opción de descargar las aguas pluviales a un área verde, para que sea evacuada de manera natural, sin que cause problema alguno.</p>	 <p>TUBO DE PVC 6 INDICADO PERFORADO 6 OLS 3/8" AGUJEROS INTERCALADOS</p>
<p><b>B.2) DRENAJE DE AGUAS NEGRAS:</b> El sistema integral de desagüe deberá ser diseñado y construido en forma tal que las aguas servidas sean evacuadas rápidamente desde todo aparato sanitario, sumidero u otro punto de colección, hasta el lugar de descarga con velocidades que permitan el arrastre de las excretas y materias en suspensión, evitando obstrucciones y depósitos de materiales. Todo sistema de desagües deberá estar dotado de suficiente número de elementos de registro, a fin de facilitar su limpieza y mantenimiento. Se instalarán separadores de grasa en los conductos de desagües de lavaderos de lavaplatos u otros aparatos sanitarios donde exista el peligro de introducir al sistema de desagüe, grasa en cantidad suficiente para afectar el buen funcionamiento de éste. Los desagües provenientes de los siguientes equipos, deberán descargar en los conductos de desagüe en forma indirecta: Esterilizadores, recipientes y equipos similares de laboratorios, refrigeradores, tubería de rebose de tanques, y todos aquellos que se considere inconvenientes en resguardo de la salud pública. Las bajadas de aguas negras deberán ser colocadas si el diseño lo permite, en ductos de instalaciones hidráulicas. La pendiente mínima que se utilizará en las tuberías horizontales dentro del edificio será de 2%. Es recomendable examinar si la dirección de las aguas negras puede ser llevada hacia el drenaje municipal, o bien examinar la opción de descargar las aguas negras en una fosa séptica y posteriormente a un pozo de absorción o bien en una planta de tratamiento.</p>	 <p>FILTRO PARA AGUAS JABONOSAS</p>   	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

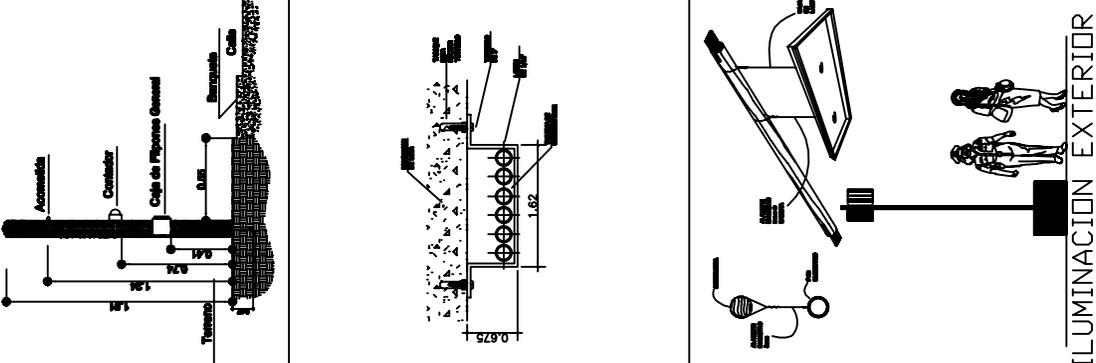
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDIO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

13 / 65

87

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INSTALACIONES</b></p>	<p><b>C) ELECTRICAS:</b> Deberá regirse a lo especificado en el TITULO IX "Instalaciones eléctricas, mecánicas y especiales" del Reglamento Nacional de construcciones.</p> <p><b>C.1) SUB-ESTACION:</b> Estará ubicado en una zona de fácil acceso de preferencia en el patio de Servicios Generales. El ambiente de la Sub-Estación deberá contar con una buena ventilación y el área de ventilación será de 20 centímetros cuadrados por KVA y no menor de 930 centímetros cuadrados.</p> <p><b>C.2) SERVICIO DE EMERGENCIA:</b> Se contará con equipo o grupos electrogénicos de acceso automático y se ubicarán en ambientes cercanos a la sub-estación. La salida de los gases estará previsto de un silenciador. El servicio de emergencia deberá estar conectado a los siguientes circuitos: circulación, salidas y escaleras, Ascensores para transporte de pacientes y montacargas para transporte de medicinas y comidas, Intercomunicadores, sistema de buscapersonas y teléfonos. Sistema de alarmas contra incendio, funcionamiento de los sistemas de oxígeno y óxido nítrico, salas de operaciones. En la casa de maquinarias se contará con el 100% de iluminación si el área es menor de 100 metros cuadrados y el 50% si el área es mayor. En las salas de hospitalización, estaciones de enfermeras Del 30% al 5%. al de esterilización y equipos, banco de sangre, farmacia, almacén, cocina general y lavandería.</p> <p><b>C.3) ILUMINACION:</b> Este es uno de los factores más importantes, pues la mala ubicación podría afectar la comodidad, su eficiencia y aun su belleza. En zonas de atención especial, como por ejemplo, el sector quirúrgico, es muy importante evitar los reflejos, por lo que los pisos, muro, en que ecogerse adecuadamente. Es necesario corroborar el tipo e intensidad de luz que necesite cada local. Para determinar una buena iluminación es necesario saber la intensidad adecuada en algún local, además precisar con detenimiento la difusión, dirección, etc., todo esto con el fin de que no exista ningún tipo de sombra que perjudique el trabajo de cualquier actividad importante que se realice. Se deberá considerar un sistema de iluminación exterior que cubra las áreas de plazas y caminamientos.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

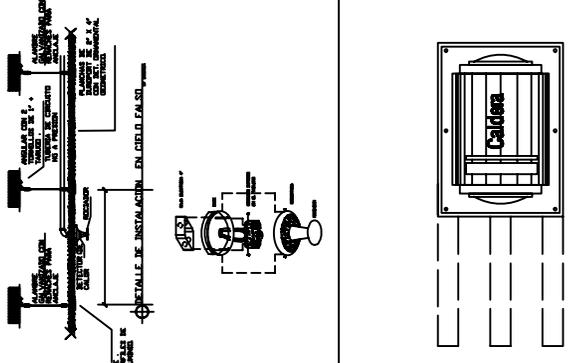
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

14 / 65

88

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INSTALACIONES</b></p>	<p><b>D) ESPECIALES</b></p> <p><b>D.1) RED DE AGUA CONTRA INCENDIOS:</b> Serán proyectadas y ejecutadas de manera que permitan el rápido, fácil y efectivo funcionamiento. Las redes de incendio serán totalmente independientes de las de Agua Potable. El almacenamiento de agua en los tanques para combatir incendios, debe asegurar el funcionamiento simultáneo de 2 mangueras durante media hora. No se permitirá la localización de tuberías de agua contra incendio en los quirófanos, ductos de instalaciones eléctricas ni en los vecíos de los ascensores.</p> <p><b>D.2) VAPOR:</b> Para la producción de vapor se usarán calderos a generadores de vapor en número suficiente para satisfacer las necesidades.</p> <p><b>D.3) GAS COMBUSTIBLE:</b> Podrá ser natural o licuado; en caso de que el consumo sea de gran demanda y amerite una instalación de abastecimiento de tipo industrial, el equipo de medición se alojará en un recinto con ventilación adecuada y con una área no menor de 36.00 metros cuadrados y de acuerdo al consumo necesario que se desee obtener. En caso de utilizarse gas licuado, se ubicará el tanque en un lugar con buena ventilación protegido de daños mecánicos y con una distancia no menor de 7.50 metros y a 15.00 metros del ambiente donde se ubique el depósito de oxígeno. Las tuberías de gas no se instalarán en sótanos o entrepisos que no estén a nivel de terreno.</p>	 <p>The graphic section contains three technical drawings. On the left, a detailed schematic of a fire water supply system shows a 'TANQUE DE AGUA POTABLE' (Potable Water Tank) connected to a 'SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS' (Fire Water System). It includes components like 'VALVULA DE CIERRE' (Closing Valve), 'VALVULA DE ALARMA' (Alarm Valve), 'VALVULA DE CONTROL' (Control Valve), and 'VALVULA DE REGULACION' (Regulation Valve). A 'DETALLE DE INSTALACION EN CUBIERTA' (Detail of installation on the roof) shows the tank's connection to the building structure. On the right, a drawing of a boiler labeled 'Caldera' shows its internal structure and is connected to a 'SISTEMA DE VAPOR' (Steam System) with a 'VALVULA' (Valve) and 'TUBERIA' (Pipe).</p>

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

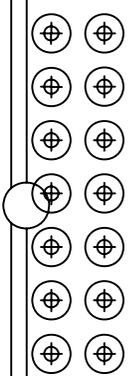
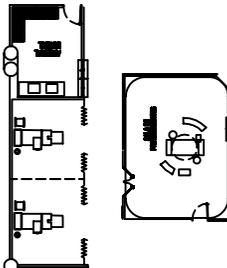
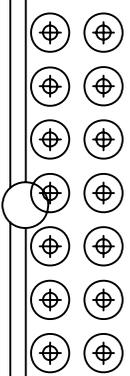
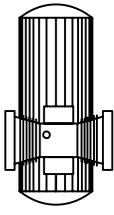
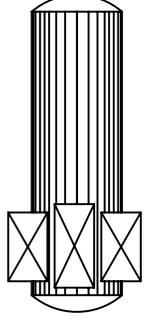
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

15 / 65

89

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INSTALACIONES</b></p>	<p><b>D.4) O<sub>2</sub></b>                      Se usará de una central de oxígeno que mediante una red de tuberías suministre a sus terminales en los puntos en que se necesitan tomas de oxígeno. También se podrá utilizar un sistema de baterías de cilindros con reguladores automáticos y conectados a la red de tuberías. Se utilizarán válvulas con tapón roscado y con accoplamiento rápido de tipo inserción y estarán colocadas en las paredes a una altura de 1.50 metros. Los ambientes mecánicos, líneas de energía eléctrica, tuberías de gases y líquidos inflamables. Todas las tuberías de distribución deberán ser de cobre con soldadura de latón en los puntos de accoplamiento. Cada ramal de alimentación tendrá una válvula de succionamiento en un lugar visible y de fácil acceso.</p>	
	<p><b>LAS TOMAS DE OXIGENO DEBERÁN UBICARSE:</b> En cirugía al 25% del número de camas. Unidad de emergencias al 100% del número de camas de adultos y niños. Salas de recuperación, post-operatoria 100% al número de camas. Salas de Operaciones una de oxígeno y dos de succión por sala. Laboratorios una por toma de flanómetro. Sala de rayos x una toma por sala. En las salas de operaciones las tomas estarán dispuestas junto con las de aire comprimido, óxido nítrico y electricidad.</p>	
	<p><b>D.5) OXIDO NITROSO:</b> Este tipo de gas es usado en las Salas de Operaciones como anestésico. La ventaja es que no produce riesgos de explosión en los Quirófanos. La central de abastecimiento de óxido nítrico tiene las mismas características del oxígeno.</p>	
	<p><b>D.6) AIRE COMPRIMIDO:</b> Se obtiene mediante compresores, el aire comprimido tiene que ser seco, limpio y libre de aceite. Deberá estar dotado de un sistema de purificación secado y enfriamiento de aire. Se podrá ubicar en la Sala de Máquinas.</p>	
	<p><b>D.7) VACIO O SUCCION:</b> Dado a la obstrucción de las tuberías nos es aconsejable disponer de instalaciones de succión, siendo recomendable el uso de inyectores accesorios que provocan la succión.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

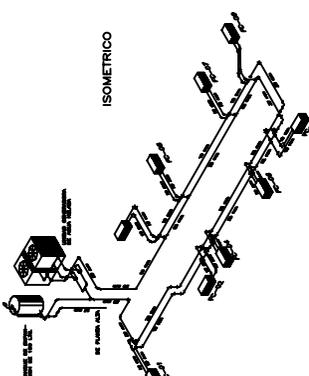
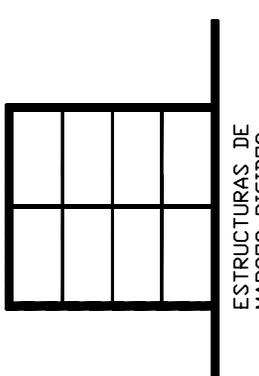
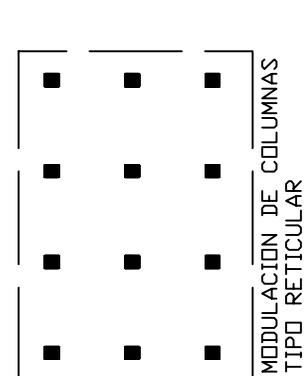
TESIS PROFESIONAL POR MARTHA MARIA BERDUEO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

16 / 65

90

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INSTALACIONES</b></p>	<p><b>D.8) AIRE ACONDICIONADO:</b></p> <p><b>INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO:</b> Se instalará sistemas de aire acondicionado en todos los locales que se requiera condiciones de asepeia rigurosas: sala de operaciones. En la cocina y lavandería el sistema será por extractores de renovación de aire.</p> <p><b>SISTEMAS DE VENTILACION:</b> Ventilación, inducción y extracción; refrigeración; calefacción; acondicionamiento de aire: unizona, multizona, individuales, inducción.</p>	
<p><b>ESTRUCTURA</b></p>	<p>La estructura estará conformada por una modulación reticular, que a su vez formarán marcos rígidos, losas reticuladas, además algunas áreas podrían contar con cubiertas de estructura de acero y losa prefabricada.</p> <p><b>A) MARCOS RIGIDOS:</b> Elementos verticales o columnas, como elementos horizontales o vigas, tienen unión rígida entre sí para que trabajen como un único elemento compartiendo deformaciones, lo cual constituye una reducción de las mismas.</p>	
	<p><b>B) ESTRUCTURA RETICULAR:</b> Es aquel donde los apoyos se encuentran repartidos en la planta de manera modular.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

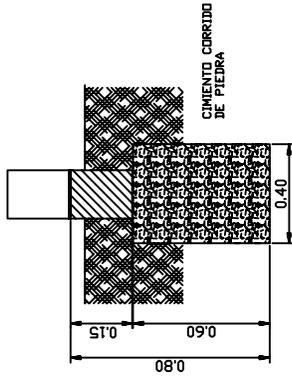
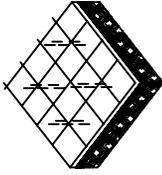
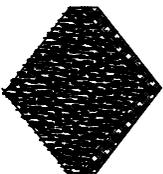
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

17 / 65

91

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>ESTRUCTURA</b></p>	<p><b>C) CIMENTACION:</b> El sistema estructural de cimentación deberá corresponder a los aspectos de seguridad, resistencia y funcionalidad, que el tipo de proyecto requiera, así como la capacidad de resistencia del suelo. Si la construcción esta soportada por columnas de concreto o de acero, deberá utilizarse cimentación aislada (zapatas) y vigas de cimentación que rigidicen la estructura; las dimensiones dependerán del cálculo que se haga para dicha cimentación. Para construcciones de un nivel se podrán utilizar cimentación corrida de concreto armado, utilizando soleras de humedad y vigas de amarre. Otra opción son los cimientos superficiales como lo son las leasas de cimentación o los cimientos profundos como los pilotes y los cimientos prefabricados.</p> <p>Los cimientos más economicos son las zapatas de hormigón armado, empleados para edificios en zonas cuya superficie no presenta dificultades especiales. Estos cimientos consisten en planchas de hormigón situadas bajo cada pilar de estructura y una plancha continua (zapata continua) bajo los muros de carga.</p> <p>La profundidad mínima del cimientto será de 0.80 metros, utilizando como material, la piedra de la región.</p>	 <p style="text-align: center;">CIMENTACION</p>
<p><b>PISOS</b></p>	<p>En climas cálidos se debe lograr de forma precisa, la creación de un ambiente agradable para los usuarios, es por eso que la selección de los materiales de construcción, forman un papel muy importante para lograrlo.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda que para este caso específico se utilice piso de cemento líquido o bien de torta de concreto, debido a que este material da una sensación de frescura y permite la conducción de un alto grado de calor hacia el suelo.</p> <p>Todos los pisos propensos al lavado constante deberán ser de material resistente al agua.</p> <p>Los pisos colocados en áreas de trabajos muy húmedas, como lavandería deberán de tener una superficie antideslizante.</p> <p>Es importante no olvidar que en áreas donde no es recomendable que se produzca el reflejo se contemple la idea de pisos que lo evitan.</p>	 <p style="text-align: center;">PISO DE CEMENTO LIQUIDO</p>  <p style="text-align: center;">PISO DE TORTA DE CONCRETO CEMENTO LIQUIDO + COLORANTE</p>

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

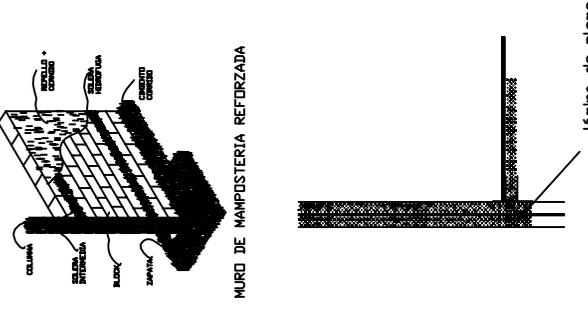
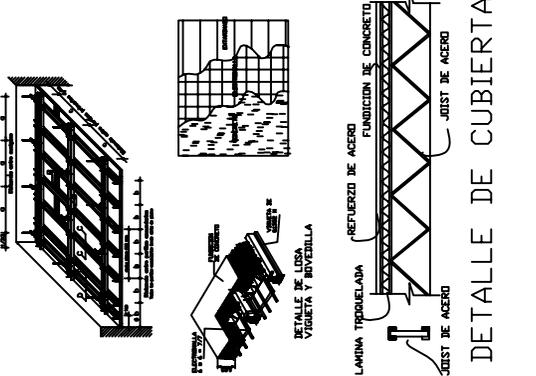
TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUO  
ESTRADA

18 / 65

CONTIENE:  
PREMISAS DE DISEÑO

92

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>MUROS</b></p>	<p>El sistema de cerramiento vertical deberá cumplir con los requerimientos de resistencia sísmica, rigidez y la transmisión de cargas de la mejor manera. Puede ser de carga o de tabicación de manera que cumpla con los requerimientos antes mencionados. Puede ser con block reforzado, según los coeficientes de transmisión térmica del material.</p> <p>Pueden realizarse tabicaciones donde el diseño lo requiera y en área bien definidas.</p> <p>Se utilizaran en los muros elementos de armate horizontal y vertical como columnas, mochetas, soleras, sillares, vigas y dinteles, etc.</p> <p>Los dinteles en puertas de ingreso a edificaciones deberán ser de concreto reforzado, según las características específicas de cada espacio.</p> <p>Dentro de espacios que producen radiación es indispensable colocar muros con lamina de plomo, que evitan el paso de la radioactividad.</p>	
<p><b>TECHOS Y ENTREPISOS</b></p>	<p>Para definir el tipo de estructura del techo y del entrepiso, se deberán tomar en cuenta los coeficientes de transmisión térmica de los materiales por utilizar en esta región.</p> <p>A) <b>LOSA PREFABRICADA:</b> En casos donde los módulos del edificio sean áreas pequeñas, podrá hacerse el uso de losa prefabricada (vigüeta y bovedilla), en entrepisos pueden ser utilizados.</p> <p>B) <b>LOSAS TRADICIONALES:</b> Poderlo utilizar en el entrepiso, que no es más que una combinación de concreto y hierro, y su espesor varía dependiendo de la luz a cubrir.</p> <p>C) <b>ESTRUCTURA DE ACERO:</b> Si el proyecto requiere el uso de una cubierta que abarque una luz grande y sin apoyos intermedios, se recomienda el uso de estructuras de jost de acero, combinado con lamina, acero de refuerzo y fundición de concreto.</p> <p><b>Nota:</b> Se requerirá en algunas áreas techo con protección a radiaciones.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

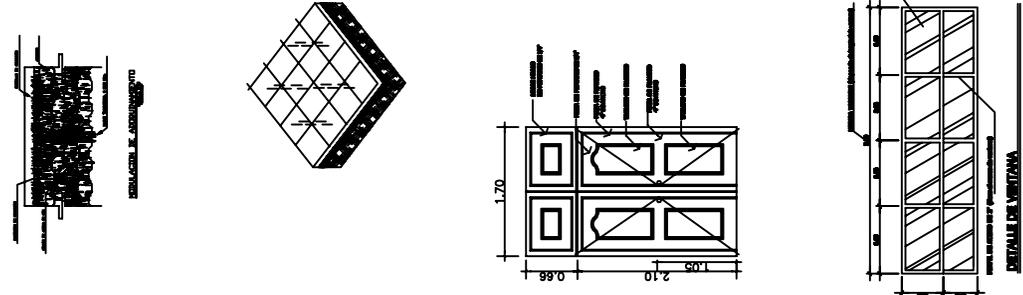
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

19 / 65

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

93

# PREMISAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los acabados deben ser de la mejor calidad y teniendo cuidado que estos sean uniformes en cada área del proyecto, para que exista una buena integración y sea agradable la estancia en el lugar.</p> <p>Los materiales por utilizar son diversos y corresponderán a características propias del edificio y aspectos climáticos de la zona. Deben utilizarse materiales <sup>en mucho mantenimiento</sup> por el tipo de actividades a realizarse dentro del proyecto.</p> <p>En el área húmeda los materiales por utilizar deberán ser impermeables para darles mantenimiento.</p> <p>Los pisos del interior pueden ser de granito. Piso en exterior, pueden ser planchas de concreto y de adoquín.</p> <p>Tortas de concreto en parques y en parte del caminamiento.</p> <p>Asfalto en áreas de mayor tráfico o tráfico pesado.</p> <p>La utilización de colores claros y agradables será indispensable para mantener claro el ambiente en el interior.</p> <p>En el exterior crear una combinación de colores agradables y llamativos.</p> <p>Las puertas y ventanas deben ser de fácil manejo y óptimo funcionamiento; se puede hacer de metal con vidrio o de aluminio y vidrio.</p> <p>Para puertas y portones deberán tener las medidas requeridas por el diseño para un fácil acceso y salida del edificio.</p> <p>Los revestimientos en paredes deben ser repellos y cerridos plásticos o los repellos y cerridos tradicionales.</p>	 <p>The graphic section contains four technical drawings. From top to bottom: 1. A cross-section of a wall and floor assembly showing insulation and structural layers. 2. A diamond-shaped floor plan with a grid pattern. 3. A detailed view of a door and window frame with dimensions: 1.70 (height), 2.10 (width), 1.05 (door width), and 0.68 (window width). 4. A detailed view of a window frame with dimensions: 1.70 (height), 2.10 (width), 1.05 (door width), and 0.68 (window width).</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

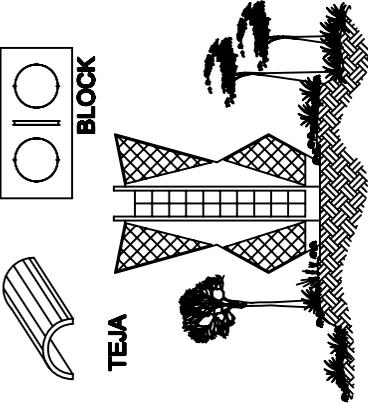
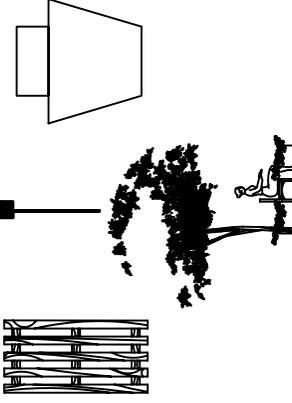
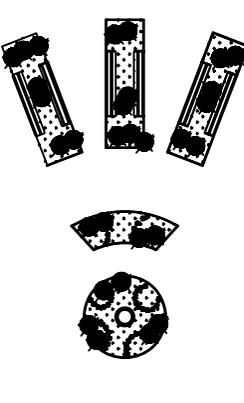
TESIS PROFESIONAL POR MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

20 / 65

94

# PREMISAS MORFOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCION	GRAFICA
<p><b>INTEGRACIÓN</b></p>	<p>Implementar una tipología arquitectónica funcional y con elementos vernáculos y un poco modernos que se integren a su entorno.</p> <p>Se recomienda la integración de elementos de la arquitectura del lugar.</p>	 <p>TEJA</p> <p>BLOCK</p>
<p><b>MOBILIARIO URBANO</b></p>	<p>Todos los elementos que aparecen ubicados en el espacio público en general y que constituyen parte del mismo, deben cumplir con características de unidad, seguridad e identidad, lo cual permitirá un adecuado uso de ellos.</p> <p>Se dispondrá de bancas en las plazas, protegidas por medio de vegetación por razón del clima.</p>	 <p>BANCA</p> <p>FAROS</p> <p>BASURERO</p>
<p><b>JARDINIZACIÓN</b></p>	<p>Las áreas libres deben constituirse en sectores de reforestación en el sector, que se consideren ambientales y purificadores del medio ambiente.</p> <p>En áreas verdes no deberá saturarse el ambiente con señalización.</p> <p>Proveer de ambientes confortables por medio del uso de la vegetación regional.</p>	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

21 / 65

95

# PREMISAS MORFOLOGICAS

## NOMBRE

### METAMORFOSIS



**LA PALOMA COMO SIMBOLO DE PAZ:**  
La paloma ha sido históricamente considerada como una SIMBOLO DE PAZ y entendimiento entre las personas. Esta ave fue domesticada por el ser humano hace ya unos cinco mil años. Fue objeto de adoración en la India y figura mitológica para los Incas. Las palomas se caracterizan por tener un gran sentido de la orientación, por ello fueron adiestradas en Egipto, china, Grecia y Roma, donde tomaron el rol de mensajeras. En el siglo XX, tras las guerras que sufrió el mundo, se difundió el dibujo de la paloma blanca como SIMBOLO UNIVERSAL DE LA PAZ.



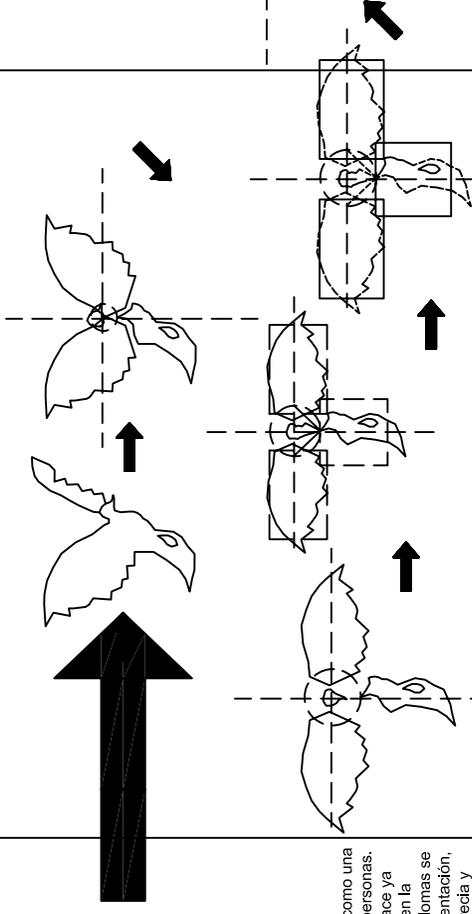
#### ORIGEN DEL SIMBOLO:

La paloma es Símbolo de la Paz desde los tiempos del "Arca de Noé", tal como se relata en la Biblia. Los textos sagrados cuentan que después del gran diluvio, Noé mandó a una paloma para que, a través de ella, se pudiera conocer en qué condiciones había quedado la tierra después del terrible suceso que lo obligó a encerrarse en el arca. La paloma regresó trayendo una rama de olivo en el pico, signo de que había arboles que no estaban ya cubiertos por el mar y que por lo tanto ya podían dejar el arca para volver a vivir en tierra firme. La paloma anunció que el peligro había desaparecido. Actualmente, más allá de las diferencias de raza, cultura y religión, el símbolo de la Paloma de la Paz es conocido universalmente.

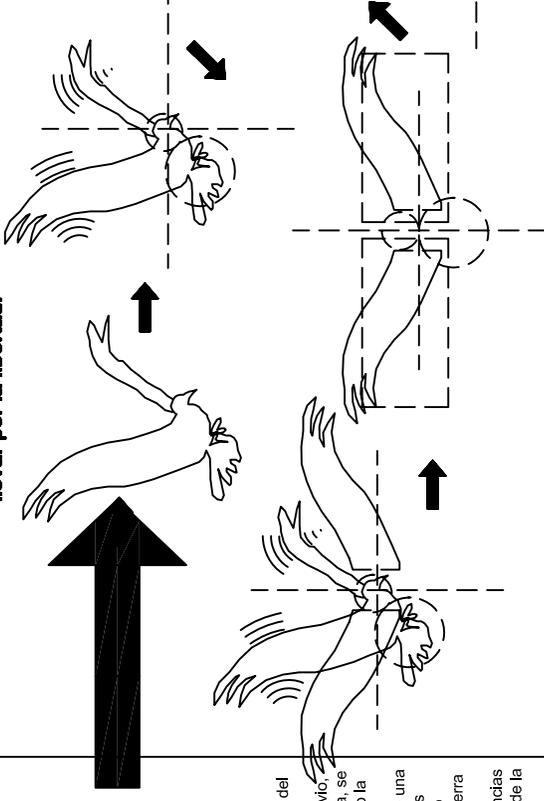
## DESCRIPCION

### B) ABSTRACCION:

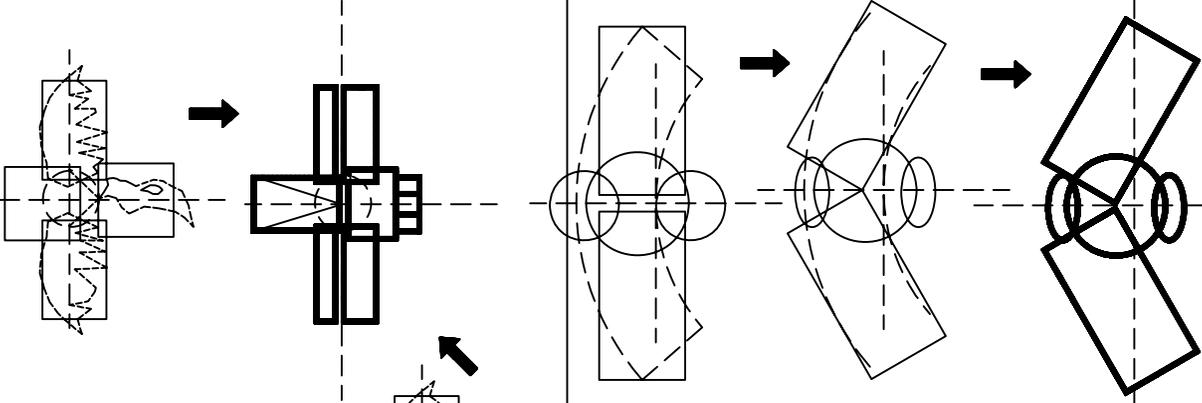
**B.1) ELEVACION:** El ave se prepara para alzar el vuelo.



**B.2) PLANTA:** El ave suspende sus alas en el viento dejándose llevar por la libertad.



## GRAFICA

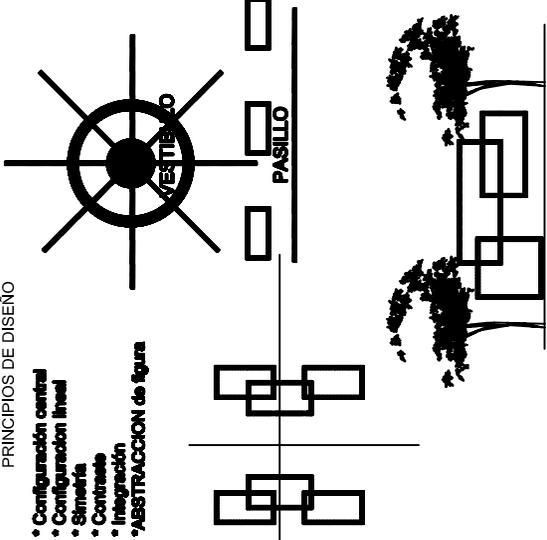


#### REPRESENTACION DENTRO DEL DISEÑO:

- La preservación a las generaciones venideras del flagelo de la violencia que por generaciones ha infringido a las guatemaltecas sustantivas indeseables.
- Reafirmación de la fe en los derechos fundamentales de la mujer, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- El crear condiciones bajo las cuales pueden mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados, leyes y de otras fuentes del derecho internacional con respecto a la violencia contra la mujer.
- El progreso social y el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.
- La tolerancia y la convivencia en paz
- Unión de nuestras fuerzas como guatemaltecos y guatemaltecas para el mantenimiento de la paz y la seguridad dentro de las familias.
- La aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usen; la fuerza bota eno una comunicación bajo el interés común.

#### PRINCIPIOS DE DISEÑO

- Configuración central
- Configuración lineal
- Simetría
- Contraste
- Integración
- ABSTRACCION de figura



## CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PREMISAS DE DISEÑO

22 / 65

96

# PREMISAS MORFOLOGICAS

## NOMBRE

TENDENCIA  
ARQUITECTONICA

## DESCRIPCION

A) ROMANTICISMO: Esta denominación provisional se introduce aquí para las tendencias que se mueven al margen del desarrollo general y que se inspiran en la naturaleza orgánica o en el COMPROMISO SOCIAL y otras áreas ajenas a la arquitectura en su sentido más estricto. Estos impulsos son transformados como regla general de forma marcadamente emocional y en menor grado la forma racional.

B) REGIONALISMO: Es la arquitectura que se basa en la tradición local de la construcción. Busca y/o ayuda a consolidar la nueva identidad de la región. El Regionalismo forma parte de la arquitectura Posmoderna, y frecuentemente va acompañado del historicismo, es decir, que el Regionalismo se basa sobre todo en la arquitectura anónima y característica de la región, en un pasado no muy lejano. No obstante, cualquier arquitectura regional no puede considerarse igualmente posmoderna.

El material de construcción también es tradicional, en el caso de Chiquimulilla: el block y la teja, ventanas y puertas de madera pintada en diferentes colores o en su color natural.

Algunas características del regionalismo se encuentran las fachadas simples y simétricas, agrupación alrededor de patios interiores, aberturas para ventanas de proporción vertical muchas veces ordenadas en pares, frecuentes diferencias de alturas.

C) POSMODERNIDAD INDIVIDUAL: Se determina, tal como indica su nombre, más bien por las personalidades influyentes y sus lenguajes peculiares de formas que por el historicismo. Esta tendencia es menos retrospectiva, aunque también se remite a precedentes históricos. Pero su actitud general está orientada en el presente y se muestra abierta a nuevos impulsos. Cuando hay motivos históricos, son transformados o empleados de forma anecdótica y racionalista. La posmodernidad individual emplea con más frecuencia los logros de la Modernidad Clásica, como por ejemplo acristalamientos generosos, tejados o planos.

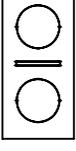
Con todo ello podemos ver que el límite de la Posmodernidad o de las otras tendencias de la arquitectura contemporánea es fluido y que a veces transcurre a través de la obra de un arquitecto. La referencia al entorno existente se convierte muchas veces en punto de partida para el diseño de los trabajos posmodernos individuales. Pero hay otros que se basan en el contexto de un entorno histórico.

Aunque cuenta con algunas características como: no atiende un estricto sistema de medidas, pero a simple vista se observa una simetría en el diseño, la Posmodernidad puede decirse que es pluralista al combinar frecuentemente elementos historicistas con los modernos.

## GRAFICA

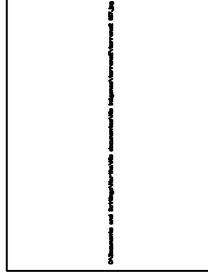


TEJA

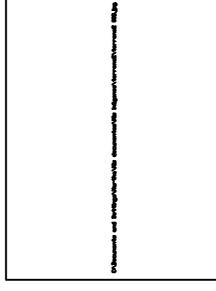


BLOCK

Las construcciones se caracterizan por que en algún tiempo se iniciaron de adobe para los muros y estructura de madera con teja para el techo. Pero como cada vez se busca mejoras para las construcciones siguen de alguna manera manteniendo la teja pero con muros hechos a base de block.



Construcciones de adobe o block con tejado.



El remate de tejado, solera de corona.

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUO  
ESTRADA

CONTIENE:  
PREMISAS DE DISEÑO

23 / 65

97

## CONCLUSIONES

- Todos estos requerimientos brindados, forman las bases para el diseño de un Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar, lo cual se adapta a las necesidades de la población de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Es fundamental, con base en las necesidades espaciales y arquitectónicas, determinar el partido vertical u horizontal del Centro de Atención a diseñar, ya que de esto dependerá la distribución de los módulos de servicios que lo integran.
- En las premisas se sugieren una serie de áreas mínimas para los ambientes que conforman un hospital; sin embargo dicho criterio es flexible y puede modificarse según sean las características, necesidades y fuentes de financiamiento imperantes en la región.

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

*ALGUNAS PESONAS USAN LA VIOLENCIA COMO METODO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CUANDO LOS HECHOS VIOLENTOS SE PRESENTAN CON FRECUENCIA TIENDEN A MULTIPLICARSE Y A REPETIRSE DE GENERACION EN GENERACION; PRODUCIENDO A SU VEZ PERSONAS ENFERMAS QUE TAMBIEN ACTUAN VIOLENTAMENTE.*



# CAPÍTULO VII

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CAPÍTULO VII: ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

### 1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

#### 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN

El terreno elegido muestra características para la construcción del Centro de Atención a la Mujer que sufre violencia Intrafamiliar, ya que cumple con los requerimientos necesarios para este tipo de proyectos, como lo es el tamaño, terreno preferentemente plano, libre de fallas geológicas, y se permite el drenaje natural de las aguas, En este terreno no existen rellenos de ningún tipo, no es susceptible de inundaciones y está alejado de zonas de alto riesgo que puedan afectar la bioseguridad del área; no hay cerca del mismo gasolineras, fábricas, cementerios, prostíbulos o bares. No existe ninguna zona pantanosa, aunque cuenta con foco de contaminación, pero nada que no se pueda solucionar.

Está conectado a una de las vías principales que recorren el casco urbano y por esto existe transporte público para acudir a dicha zona, sin embargo hay que considerar que con la construcción del Centro de Atención, se incrementará el transporte hacia este sector. En el Municipio la mayoría de las poblaciones utiliza el servicio público, motocicletas o bicicletas, para trasladarse de un lado a otro.

Cuenta con los servicios de Electricidad, agua, y drenaje, aunque se propondrá un sistema de drenaje por no contar con un sistema de drenaje adecuado; teléfono.

El área total del terreno que es de 2,400.00 metros cuadrados, aunque el espacio para la distribución de las áreas, realmente permite no excederse o limitarse a construir en áreas que no cumplen con el espacio requerido. Por lo que este terreno es adecuado para la construcción del Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar.

#### 1.2. ESTUDIO DEL PREDIO

Para el efectivo desarrollo de un proyecto, es fundamental la acertada elección de un terreno que responda a las necesidades físicas, ambientales, económicas, sin excluir la topografía, localización y accesibilidad, entre otras, lo cual repercute significativamente en el servicio que se prestará a los usuarios.

El análisis del terreno y su entorno forman una parte muy importante del proceso de diseño, debido a que los factores ambientales son los que pueden determinar positiva o negativamente una propuesta de diseño.

Este análisis del terreno y su entorno será sintetizado de forma gráfica y escrita, considerando las características del terreno donde se desarrollara el proyecto, que en este caso es dentro del casco urbano de Chiquimulilla, Santa Rosa, obteniendo facilidad de información y conocimiento del área en el momento de diseñar la propuesta arquitectónica.

Esta metodología que se presenta en el presente CAPÍTULO está plasmada en forma gráfica y fotográfica.

La información del terreno y su entorno fue obtenida en varias visitas de campo, y se hará mención de la importancia de cada una de ellas, antes de pasar al análisis y así facilitar su comprensión.

- Localización Geográfica: Es de mucha importancia para detectar donde se encuentra el terreno a nivel macro y micro.
- Localización urbana: En este caso se suma la importancia de conocer la zona donde se encuentra el terreno propuesto, además localizando el norte, calles y avenidas.
- Dimensiones del terreno y colindancias: Antes de sacar datos topográficos es importante conocer el terreno a nivel de área, sus dimensiones y colindancias para así determinar si se puede diseñar un centro de atención dentro del mismo.
- Topografía: Los datos topográficos son importantes de realizar, debido a que se identifican todas las medidas exactas del perímetro del terreno, ángulos y cambios de niveles según la pendiente.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQIMULILLA, SANTA ROSA

- **Diagnostico ambiental:** Es el diagnostico donde podemos evaluar a fondo las colindancias del terreno, orientación, dirección de vientos dominantes y secundarios, además soleamiento, lo cual es de suma importancia, porque de aquí depende la obtención de un confort climático dentro de la edificación.
- **Ubicación de accesos:** En un proyecto es importante determinar los accesos con que cuenta el terreno, ya que parte de esto dependerá la ubicación de módulos del proyecto y las rutas que podrían ser utilizadas para el ingreso de pacientes y víctimas.
- **Infraestructura existente:** La determinación si existen o no servicios básicos de infraestructura en el área, además de su ubicación, son muy importantes ya que un proyecto hospitalario requiere de cada uno de ellos como mínimo para su óptimo funcionamiento.
- **Vegetación:** Es necesario establecer que tipo de vegetación existe en el lugar para determinar si existe un impacto ambiental negativo que afecte a la población, o bien si es necesario reforestar.
- **Contaminación:** Se detectaron focos de contaminación en áreas vecinas, provenientes del rastro, pero puede solucionarse con vegetación espesa que impide el paso de malos olores.
- **Accesos:** Los accesos al terreno son muy importantes, porque de esto dependen la fluidez tanto vehicular como peatonal que pueda existir como parte del funcionamiento del Centro.

### 1.3. ANÁLISIS GENERAL DEL PREDIO

#### 1.3.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

**1.3.1.1. ANTECEDENTES:** El terreno seleccionado para la construcción del proyecto fue donado por la Iglesia El Shaddai de Taxisco, quien ha visto la necesidad de crear un sitio para atender a la mujer que sufre violencia y su preocupación se refleja en la donación del mismo.

El terreno se ve como dividido, pues se pensaba lotificar el predio para construir viviendas y venderlas o ponerlas en alquiler para que la Iglesia tuviera una entrada extra de dinero pero al estudiar el tema, decidieron donar el terreno.

**1.3.1.2. LOCALIZACIÓN Y DISTANCIAS:** El predio se localiza dentro del casco urbano, a unos 100 metros de la calle principal de ingreso al casco urbano y a unos 500 metros de la carretera el pacifico CA-2, que conduce a la Frontera con El Salvador. Específicamente se encuentra sobre la 10ª. Calle de la Zona 4 de Chiquimulilla, Santa Rosa.

**1.3.1.3. DIMENSIONES DEL TERRENO:** Tiene 150.00 metros de frente por 170.00 metros de fondo, lo que hace 25,500.00 metros cuadrados. El terreno colinda al frente con la calle de acceso y en sus tres lados restantes con propiedades privadas. (Ver ubicación geográfica en plano siguiente)

**1.3.1.4. COSTOS DEL TERRENO:** Ya que el terreno se adquirió por medio de una donación, no se cuenta con un valor real, sin embargo al realizar un estudio sobre el terreno para estimar su valor aproximadamente saldría entre Q650,000.00 a Q900,000.00, basándose en las condiciones actuales del mismo.

**1.3.1.5. SECCIONES DEL TERRENO:** Como se puede observar en el plano de secciones, el terreno es en un 80% plano, cuenta con una mínima pendiente del 5%.

#### 1.3.2 CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

##### 1.3.2.1. AMBIENTALES

**1.3.2.1.1. Orientación:** El terreno está orientado con respecto al Norte, por lo que la edificación se ha orientado en esta misma posición.

**1.3.2.1.2. Soleamiento:** El sol sale por la mañana sobre el eje Este, y se oculta por la tarde en el eje Oeste, dato importante que se debe tomar en cuenta en la orientación del edificio, debido a que de ésta depende mucho que exista un confort climático dentro del mismo. El eje Norte se considera la dirección donde menos afectan los rayos solares ya que la trayectoria del sol sobre el eje este-oeste, es desviada en forma elíptica sobre el eje sur. Se registra mayor incidencia solar en la época de verano de marzo a mayo, con un promedio diario de 12 horas de soleamiento.

## CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

**1.3.2.1.3. Vientos predominantes:** El 80% de los vientos que existen en la región predominan en dirección Nor-este a sur-oeste, pero además avanzan en un 20% vientos secundarios, los cuales van en dirección sur-oeste a Nor-este.

**1.3.2.1.4. Precipitación pluvial:** La región tiene una precipitación de 1,552.3 Mm. anualmente, lo que determina la utilización de cubiertas con pendientes adecuadas que facilite el drenado de las aguas pluviales hacia los conductores.

**1.3.2.1.5. Vegetación existen:** El terreno completo está repleto de maleza. Existen varios árboles de diferentes especies tales como: Palo blanco, Guarumo, Mangales, Titulote, Ficus, Jocote, banano y Madre cacao. Algunos de estos árboles se conservarán especialmente los frutales y los demás serán eliminados. Se plantarán más especies de la región, árboles ornamentales de especies que se adapten y prosperen en el clima local. Se sugiere la siembra de más árboles frutales como de limón, de almendro por sus hojas que proporcionan mucha sombra, y palmeras.

**1.3.2.1.6. Contaminación:** Se registra un foco de contaminación en el área, el rastro realizó una quebrada para depositar los desechos, basura y el agua sucia que sale al destazar y limpiar, como la pendiente es contraria a la conducción del drenaje tanto de la calle del rastro como la del predio, los habitantes del sector envían sus desechos a esta quebrada. No se ve, ni se siente el mal olor de la contaminación pero esto se debe que la parte crítica se encuentra específicamente donde se ubica el rastro municipal y además que en el sector en estudio cuenta con abundante vegetación, lo cual no permite la visibilidad de dicho foco.

### 1.3.2.2. FÍSICAS

**1.3.2.2.1. Tipo y calidad de suelo:** La mayoría de los terrenos en el área de Chiquimulilla, Santa Rosa son rocosos, ya que contienen mucha cantidad de piedra. Los habitantes del lugar le llaman ÁREA VOLCANICA. Hace aproximadamente 40 años cayó una lava (que en realidad fue agua que bajo de la montaña) e inundó el 70% del casco urbano.

**1.3.2.2.2. Topografía:** El terreno previsto para el presente proyecto tiene una pendiente aproximada del 5%; está libre de inundaciones, falla o desbordamiento. El terreno en su totalidad, demuestra una topografía poco accidentada, lo cual da un

aporte positivo para el diseño y solución espacial y funcional, del Centro, debido a que este tipo de proyectos por su magnitud y función, requiere de espacios planos para que exista tanto una circulación vehicular como peatonal muy fluida, sin que provoque pérdidas de tiempo en casos de emergencias.

### 1.3.2.2.3. Infraestructura básica

El terreno tiene la ventaja de contar con todos los servicios básicos de infraestructura dentro del área.

**1.3.2.2.3.1. Energía Eléctrica:** Como el terreno se encuentra dentro del casco urbano no existe ningún problema, colocar la acometida eléctrica en la parte frontal del predio. La empresa encargada del suministro de energía eléctrica es "Unión Fenosa".

**1.3.2.2.3.2. Agua Potable:** El casco urbano de Chiquimulilla Santa Rosa, cuenta con un abastecimiento de agua, a través de ramales por gravedad.

**1.3.2.2.3.3. Drenajes:** El casco urbano cuenta en su mayoría con drenaje de aguas negras, pero no cuenta con drenaje de aguas pluviales.

En el plano se ubica el punto donde pasa la candela municipal, pero en este caso, el terreno está ubicado en un área donde la pendiente está en sentido contrario a la misma por lo que se recomienda el uso de una fosa séptica y un pozo de absorción, para el tratamiento de las aguas negras, porque se observa que los vecinos del lugar envían sus desechos al pequeño barranco que el rastro ha usado de basurero y los vecinos para sacar las tuberías de drenaje. No esta de más mencionar que existe un proyecto que se realiza para mejorar el rastro en donde se encuentra la solución del problema de esta quebrada que representa contaminación para el mismo.

**1.3.2.2.3.4. Red de abastecimiento telefónico:** Chiquimulilla cuenta con líneas telefónicas tanto subterráneas como aéreas, en este caso el plano muestra la ubicaron del punto donde se puede abastecer de línea telefónica al Centro de Atención.

### 1.3.2.2.4. Red vial

El predio cuenta con una sola calle de acceso, de doble vía con un ancho de 8.00 metros. Simultáneamente a la construcción deberá ser pavimentada la calle de

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQIMULILLA, SANTA ROSA

acceso con el objeto de mejorar las condiciones y favorecer a los usuarios del Centro, principalmente las ambulancias.

Para llegar al terreno, desde cualquier sector del municipio, se debe pasar por la calle principal de ingreso (0 avenida) al casco urbano de Chiquimulilla, que en la actualidad es una calle asfaltada y de doble vía, luego se busca la 10ª. Calle de la zona 4 y se cruza, siguiendo en forma directa y sin cruces de circulación, ya que no existen, a unos pocos metros se llegará al terreno propuesto.

## 1.4. IMPACTOS DEL PROYECTO EN EL ENTORNO

Todo proyecto arquitectónico tiene impacto positivo y negativo sobre un área específica, por lo que se procura que los impactos se encuentren los ambientales, sociales, económicos.

### 1.4.1 AMBIENTALES:

El impacto ambiental producido por la construcción del proyecto en esta zona puede decirse que: En el área no existe en la actualidad construcciones que sobrepasen los dos niveles, por lo que con la construcción de un segundo nivel en ciertos módulos, podría causar impacto visual y paisajístico; sin embargo debe considerarse la aplicación de la tipología de construcción en el área y la utilización de los materiales de la región. No aplicar colores fuertes en los muros, ni cargar las fachadas de bloques de vidrio, para no alterar el paisaje además que por el clima no se podría.

Será conservada la mayor parte de vegetación para integrarse a las áreas verdes. Para la Jardinería serán utilizadas las especies de flora de la región de Chiquimulilla, Santa Rosa.

La contaminación por residuos de polvo en la construcción deberán evitarse al máximo, manteniendo la obra lo más limpia y ordenada, para no causar molestias a los vecinos del lugar.

Para el manejo de las aguas servidas se propone el uso de una fosa séptica y pozo de absorción ante la carencia de una red de drenaje adecuado por el hecho de tener la calle una pendiente contraria a la red.

### 1.4.2 SOCIAL:

- En el impacto social, se mejorará la salud integral de las mujeres que no tienen acceso a la atención médica y demás.
- Se promoverá los programas de violencia, derechos humanos, derechos de la mujer, talleres de superación, autoestima.

### 1.4.3 ECONÓMICO:

Se incrementará las fuentes de empleo, por lo que las familias que en la actualidad sufren por el desempleo, se verán favorecidas, lo que provocará un mejor desarrollo del Municipio.

La construcción del Centro de Atención aumentará el costo de la tierra en esta zona, ya que en la actualidad a pesar de no haberse iniciado la construcción, el costo de los terrenos ha aumentando.

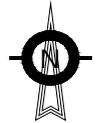
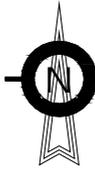
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

## MAPA 14: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PREDIO

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA



REPÚBLICA DE GUATEMALA

QUEBRADA



PROPIEDAD DE ADOLFO LANUZA

Hacia Carretera CA-2 PROPIEDAD DE RUBEN MELGAR

CALLE DE ACCESO

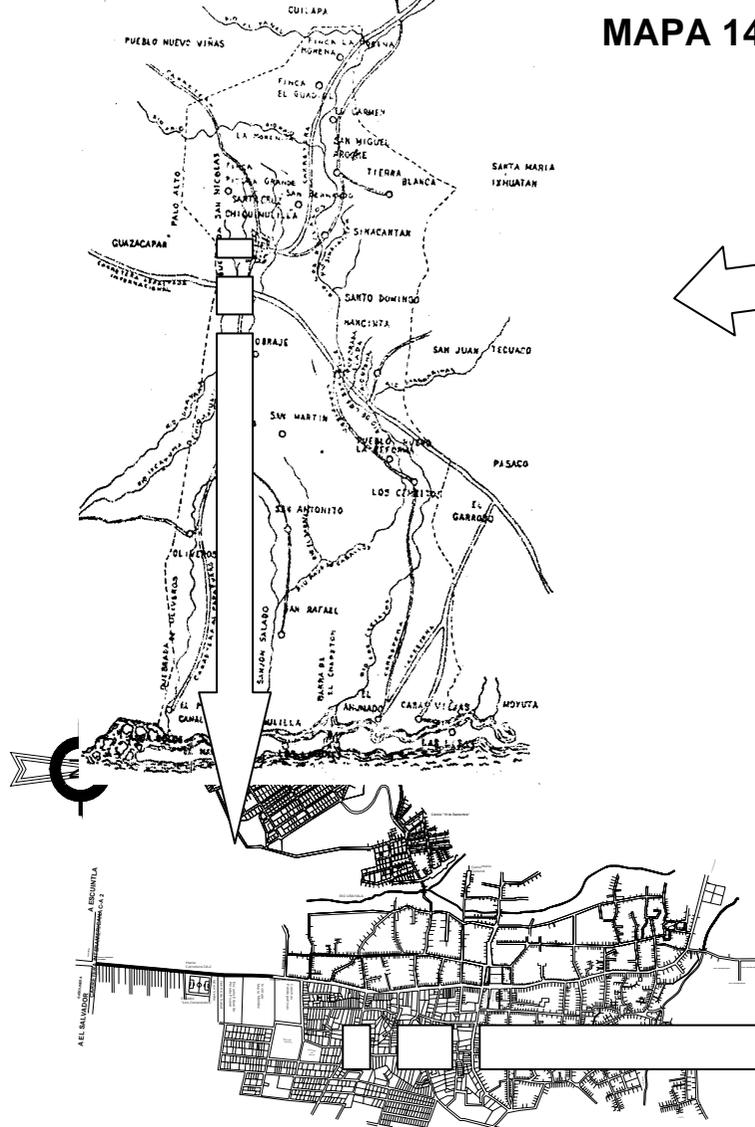
PROPIEDAD DE JOSE LUIS PINEDA

PROPIEDAD DE TERESA ROSS

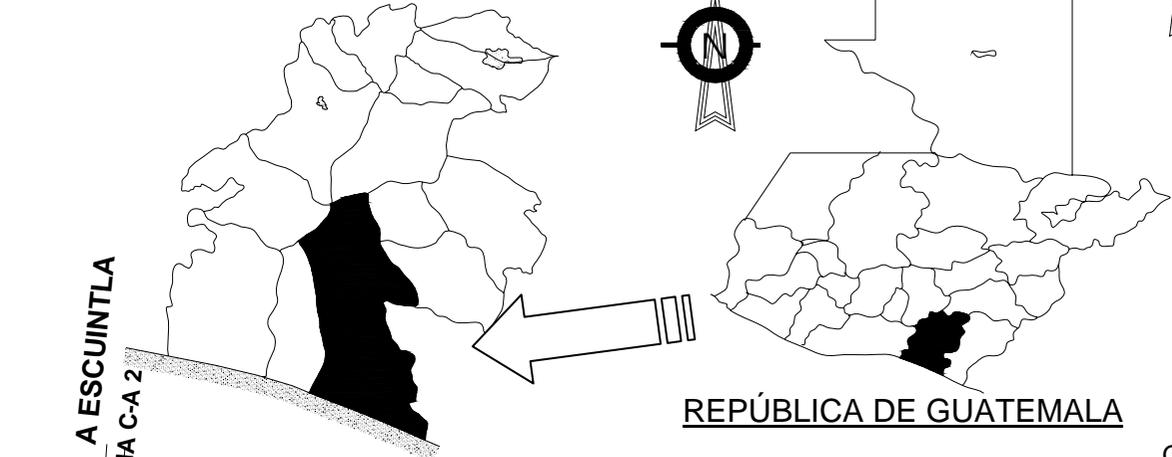
PREDIO



104



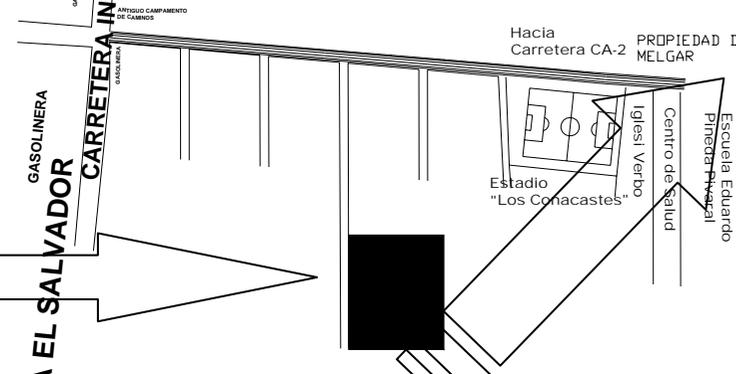
CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA



A ESCUINTLA  
CARRETERA INTERAMERICANA C-A 2

A EL SALVADOR  
GASOLINERA

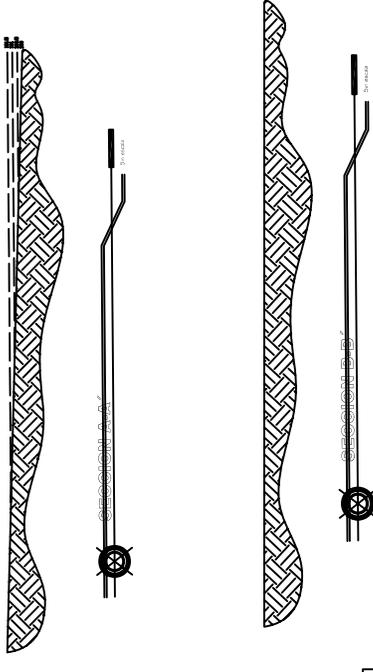
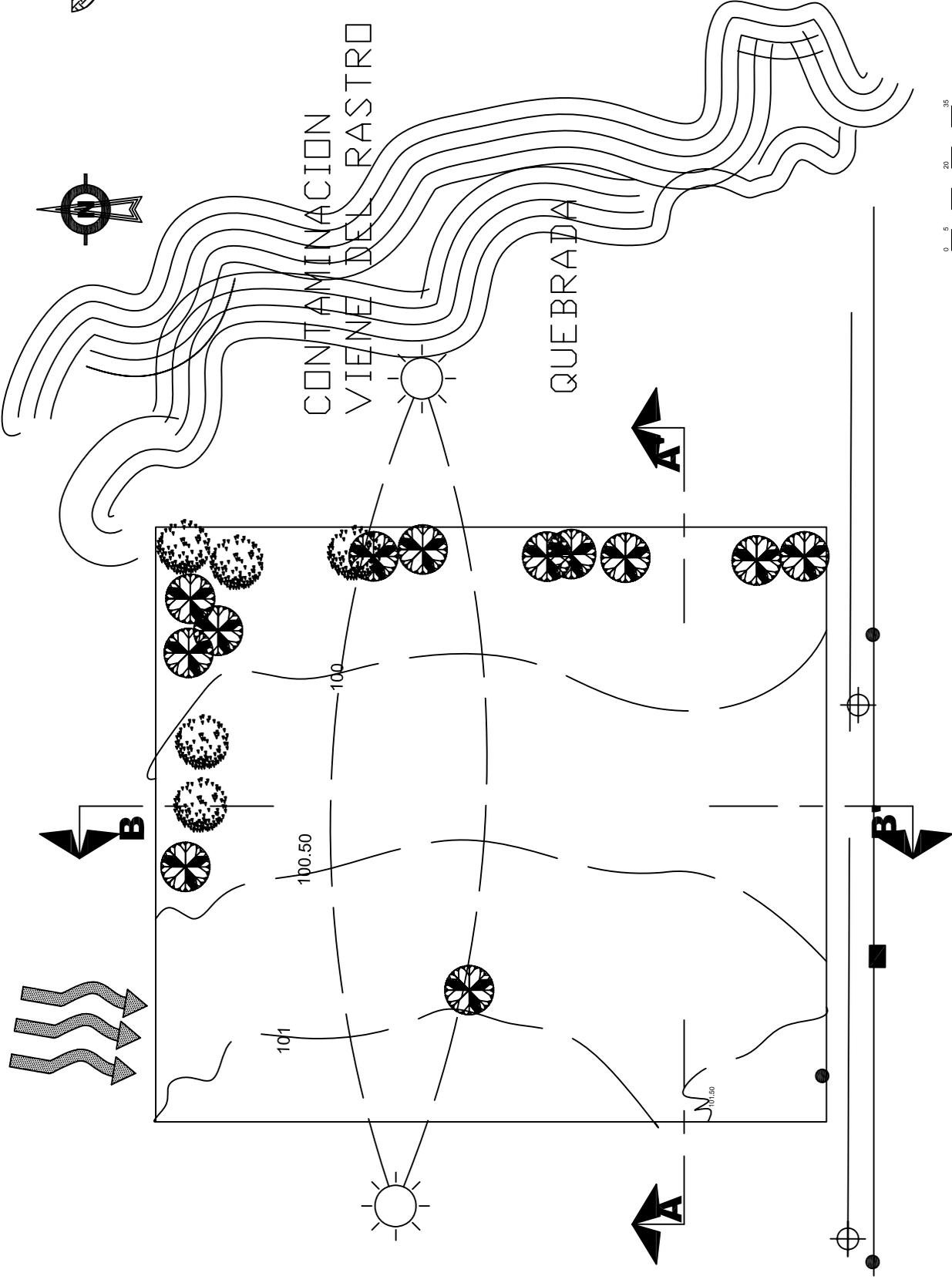
ACERCAMIENTO DE UBICACION



Estadio "Los Comacastes"

Iglesia Verbo  
Centro de Salud  
Escuela Eduardito Pineda

# ANALISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO



SIMBOLOGIA	
	SECCIONES
	VIENTOS PREDOMINANTES
	INCIDENCIA SOLAR
	COLECTOR DE AGUA DE LLUVIA
	POSTE DE ILUMINACION
	AGUA POTABLE
	SERVICIO TELEFONICO

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

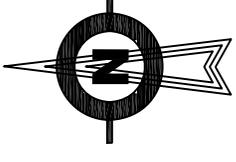
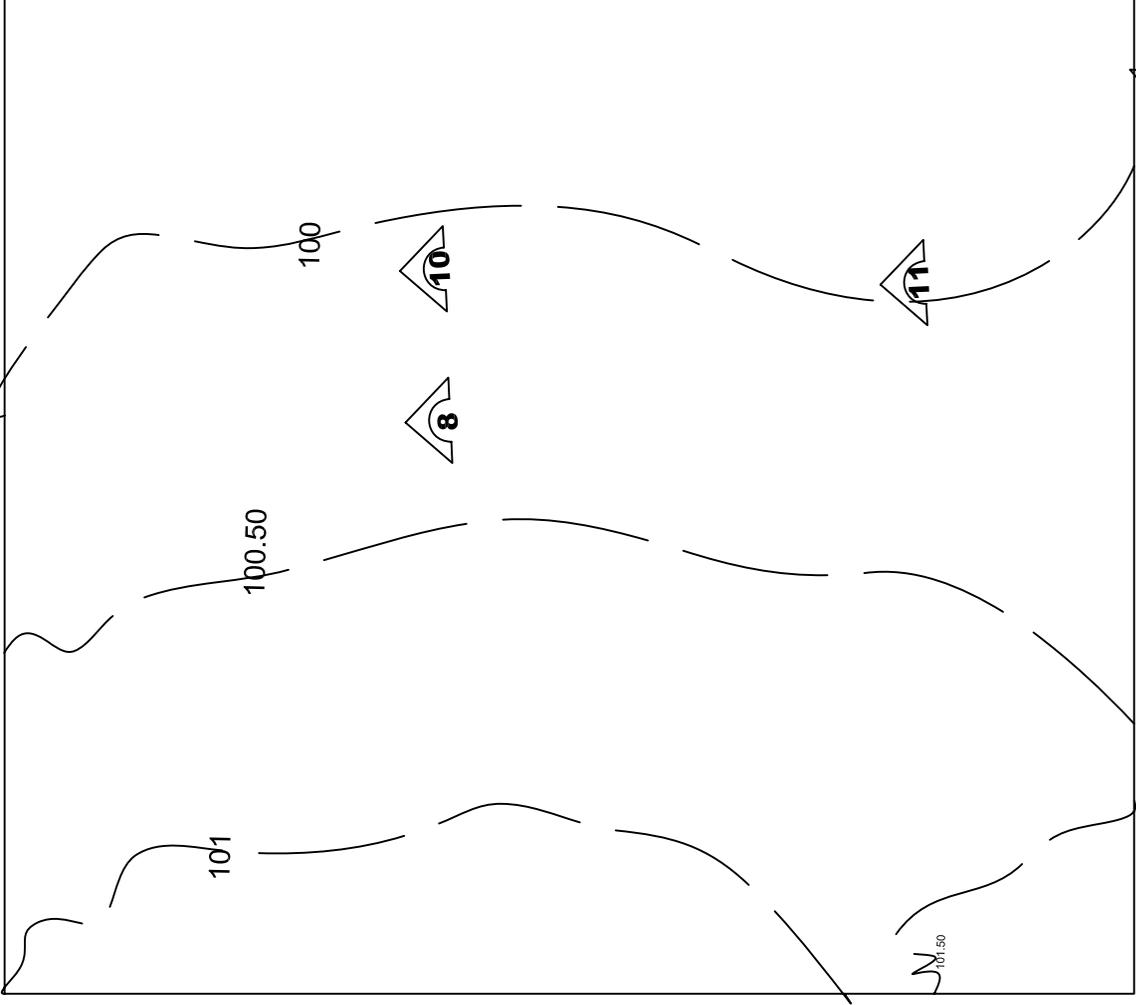
CONTIENE: ANALISIS AMBIENTAL DEL TERRENO ESCALA 1:1500

24 / 65

105

ANALISIS AMBIENTAL Escala 1:1500

# MAPA DE FOTOGRAFICAS



CONTAMINACION  
VIENE DEL  
RASTRO



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHÁ MARIA BERDUO  
ESTRADA

CONTIENE:  
UBICACION DE FOTOGRAFIAS  
ESCALA 1:1500

25 / 65

106



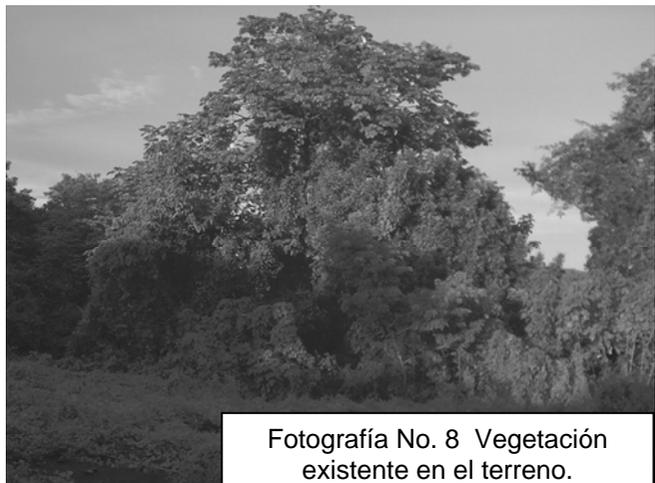
MAPA DE FOTOGRAFIAS

Escala 1:1500

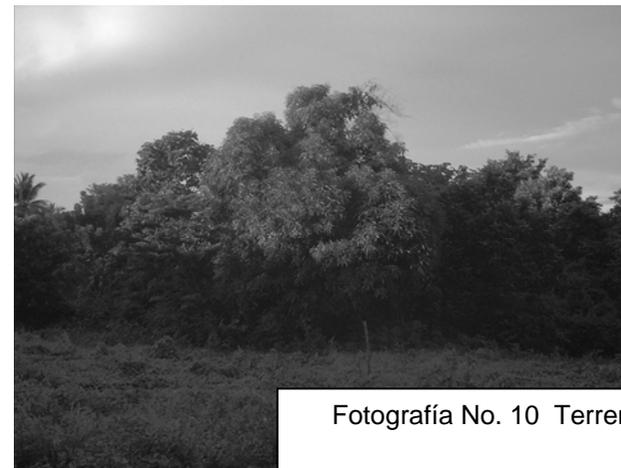


CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

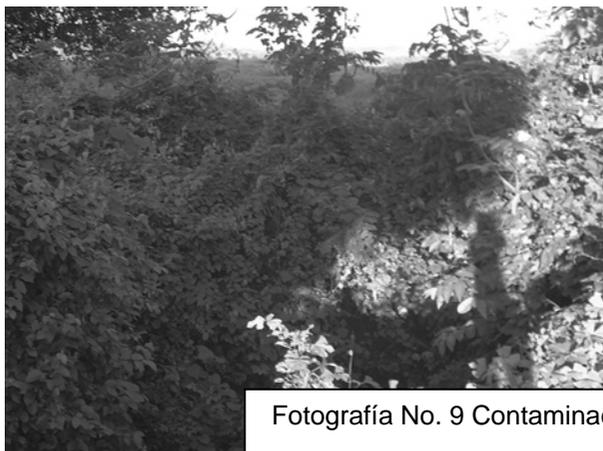
1.5. SECUENCIA FOTOGRÁFICA



Fotografía No. 8 Vegetación existente en el terreno.



Fotografía No. 10 Terreno.



Fotografía No. 9 Contaminación



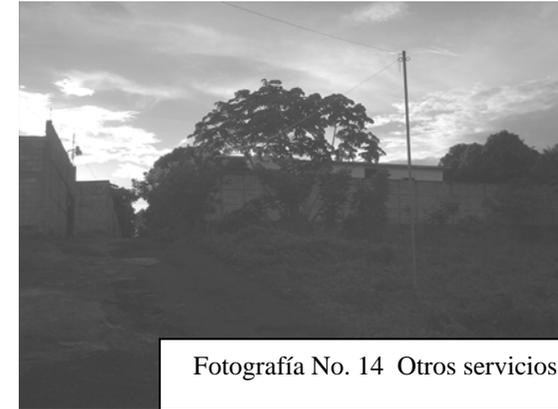
Fotografía No. 11 Terreno.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA



Fotografía No. 12 Recolección de agua pluvial.



Fotografía No. 14 Otros servicios



Fotografía No. 13 Servicio de Electricidad



Fotografía No. 15 Calle de acceso.

## 2. AGENTES Y USUARIOS

### 2.1. AGENTES

Son las personas responsables en prestar el servicio en el Centro, estos agentes son de la comunidad y de la capital y algunos extranjeros. Son las personas que forman parte de las instituciones que atienden a la mujer hasta el momento como: El Juzgado de Paz, Derechos Humanos, Juzgado de familia, Policía Nacional, personas que prestan servicio médico; ya que ellos son los que conocen el tema y podrán manejarlo, y serán clasificados para cumplir con sus atribuciones.

### 2.2. USUARIOS

Las personas que visitaran el Centro son los usuarios. Ya sean nacionales o extranjeros; los visitantes nacionales pueden ser locales, de la región o del resto del país y estudiantes que llegan a tomarse una idea de cómo se realiza un Centro de este tipo, con el afán de hacer uno similar. Pero el usuario en sí serán las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en el Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa y pueblos aledaños.

Existen muchas formas de cuantificar agentes y usuarios en los diferentes partidos arquitectónicos, especialmente para hospitales ya que El Ministerio de Salud y de Asistencia Social tiene su propia guía para crear la cantidad de ambientes, pero en este caso no nos funciona ningún tipo de índices de proyección a excepción de realizarlo por "Deducción por frecuencia de uso":

Cada institución recibe de 15 a 30 denuncias mensuales, si tomamos en cuenta la poca comunicación que tienen entre si, podríamos decir que se repiten las denuncias en un 30%. Si son 4 instituciones esto nos da un total de 120 denuncias mensuales por el 30% nos da un total de 84 denuncias mensuales y 3 diarias.

## 3. ANÁLISIS FUNCIONAL Y FORMAL

### 3.1. ANÁLISIS FUNCIONAL

Los grupos formales son el conjunto de medidas, tamaños e ideas que dan origen a las formas arquitectónicas que conformarán el diseño del Centro de Atención para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar.

Los grupos funcionales son el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conformarán el diseño del Centro de Atención para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar, del cual según su función se agruparan por áreas, conformadas así:

#### 3.1.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

Esta área es el eje fundamental del funcionamiento del Centro, conformada por las actividades con las que se velará por los intereses del Centro y se dirigirán las actividades de las distintas áreas. Al tomarse en cuenta las horas que pasaran las personas dentro de los ambientes, las medidas mínimas serán de 12.00 metros cuadrados y altura 3.50 mínimo.

Ambientes propuestos:

- Oficina de administrador
- Oficina financiera
- Archivo, bodega
- Recepción/secretaría -Sala de Espera
- Sala de juntas
- Oficina de Recursos Humanos
- Servicio sanitario para hombres y mujeres.

#### 3.1.2. ÁREA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

Encargada de recibir las denuncias, tomar los datos necesarios, y atender a la víctima remitiéndola a donde le corresponde según su caso. Se atenderá de una manera legal únicamente. En algunos casos la víctima no puede llegar al centro de

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

atención por la distancia o circunstancias y la única manera será realizando una llamada telefónica. Así que los ambientes propuestos son:

- Recepción/secretaria - Sala de Espera
- Call Center
- Oficina de Recepción de Denuncias
- Oficina de Derechos Humanos
- Oficina de Juzgado de Paz
- Oficina de Ministerio Público
- Oficina de Juzgado de Familia
- Oficina de la PNC
- Servicio sanitario
- Bodega

### 3.1.3 ÁREA DE CAPACITACION

Destinada a instruir a las víctimas en oficios para que puedan salir adelante solas, es decir, que encuentren de qué manera puedan obtener un ingreso económico. Además de impartir pláticas sobre sus derechos y obligaciones, así como también pláticas y terapias grupales de aceptarse y amarse a ellas mismas; y de cómo ocupar su tiempo productivamente. El espacio por persona será de 1.00 a 1.50 metros cuadrados. Y la ventilación e iluminación dependen del uso, si es para audiovisuales será poca, pero si se utiliza para talleres será considerable por la circulación de aire y la cantidad de personas en el lugar. Si las clases se realizan en dos turnos concluimos en salones de 40 personas.

Ambientes propuestos:

- 1 Salón de audiovisuales (30 personas)
- 2 Salones para talleres (15 personas c/u)
- Servicio Sanitario

### 3.1.4 ÁREA DE SALUD

Esta unidad es la encargada de brindar atención médica, tanto física como psicológica, debido a que la violencia no solo deja un daño psicológico sino que también el agresor tiende a dejar daños físicos, como golpes, heridas de gravedad,

quemaduras, etc. Es importante mencionar que el agresor puede transmitir enfermedades graves tales como el SIDA, y este sector se encargara de realizar chequeos completos y de brindar la ayuda necesaria. Los espacios deben de ser amplios, cada consultorio de 12.00 metros cuadrados mínimos, su altura varía según el ambiente.

Es importante mencionar que los blancos utilizados en el área de salud, debe de estar totalmente limpia, por lo tanto es necesario contar con un espacio dentro del área de emergencia para su resguardo y evitar su contacto con el exterior. Pero si el diseño amerita el traslado de los mismos es indispensable proteger los blancos de la contaminación exterior.

Tomando en cuenta que se reciben 84 denuncias mensuales y 3 diarias aproximadamente, los ambientes propuestos son:

- Área de Psicología
  - 3 consultorios
  - Área al aire libre de terapias
  - Servicio sanitario
  - Recepción/secretaria – sala de espera
- Área de atención médica externa
  - 3 consultorios
  - Servicio sanitario
  - Recepción/secretaria – sala de espera
- Sala para médicos
- Laboratorio para muestra de sangre
  - 1 consultorio
  - Control de ingreso
  - Toma de muestra
  - Recuperación
  - Banco de sangre/cuarto frío
- 1 Área de Emergencia
  - Control de admisión
  - Área de Primeros auxilios
    - Área de observación (4 personas)
    - Área de inhaloterapia



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## 3.1.5 ÁREA DE ALBERGUE

- Área de hidratación
- Estación de enfermería
- Archivo
- Área de limpieza y lavado de equipo de transferencia
- Bodega para equipo de transferencia
- Servicio sanitario para personal
- Clínica de exámenes
- Medicamentos
- Sala de procedimientos
  - Servicio sanitario para médicos
  - Vestidor para médicos
  - Ingreso y egreso médicos y pacientes
  - Área de esterilización
- Área de cirugía menor (3 personas)
  - Servicio sanitario para médicos
  - Vestidor para médicos
  - Ingreso y egreso médicos y pacientes
  - Área de esterilización
- Sala de médicos
- Estación de enfermeras
- Almacén de blancos
- Servicio sanitario para pacientes
- Área de recuperación (6 personas)
- Radiodiagnóstico
  - 1 sala de rayos x
  - 1 sala de tomografía
  - 1 sala de resonancia
  - Cuartos de control para c/u
  - 1 sala de medios de contraste
  - 1 sala de interpretación
  - 1 cuarto oscuro
  - 1 sala de formulación de diagnóstico
  - 1 bodega de insumos
  - Servicio sanitario + vestidores

Como su nombre lo indica, es un lugar destinado a albergar a la víctima en caso que lo necesite ya que en ocasiones la mujer huye del agresor para poder sobrevivir, es un espacio de permanencia para la víctima y sus hijos si es el caso, durante el periodo de un mes.

Cada institución recibe de 15 a 30 denuncias mensuales, si tomamos en cuenta la poca comunicación que tienen entre si, podríamos decir que se repiten las denuncias en un 30%. Si son 4 instituciones esto nos da un total de 120 denuncias mensuales por el 30% nos da un total de 84 denuncias mensuales y 3 diarias. Si el 50% de estas personas tienen que huir de casa tendríamos un total de 42 personas.

Ambientes propuestos:

- Habitaciones sencillas (30 personas)
- Habitaciones dobles (20 familias)
- Servicios sanitarios comunes
- Vestidores comunes

## 3.1.6 ÁREA DE SERVICIO GENERAL

Encargado de cubrir las necesidades del servicio y mantenimiento del centro, ya que será necesario el utilizar comedor y cocina, limpieza, sacar la basura, etc.; para mantener el edificio en perfectas condiciones. No se puede considerar el área en su conjunto, debido a que cada ambiente de este sector debería de colocarse separado y en lugares estratégicos para un mejor funcionamiento. Pero si puede mencionarse que cada ambiente debe de ser amplio para su mejor circulación y función.

Ambientes propuestos:

- Comedor (100 personas)
  - Servicio sanitario
- Cocina
  - Despacho
  - Área de cocción
  - Área de lavado de trastes
  - Área de secado de trastes



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

- Área de guardado de trastes
- Oficina dietista
- Área de recepción trastes sucios
- Área de lavado de carros
- Bodega de guardado de carros
- Recepción de víveres
- Despensa
- Cuarto seco
- Cuarto frío
- Anden de carga y descarga
- Área de empleados
  - Dormitorios (15 personas)
  - Servicio sanitario/vestidores para hombres y mujeres
- Garita (3 estaciones)
- Lavandería
  - Recepción
  - Clasificación y peso
  - Área de lavado
  - Área de secado
  - Área de planchado
  - Revisión y zurcido
  - Área de empaque
  - Bodega de ropa limpia
  - Entrega de ropa
  - Patio de servicio
- Deposito de basura
  - Depósitos de basura (3)
  - Área de limpieza de botes de basura
  - Clasificación y peso
  - Servicio sanitario
  - Ducha de emergencia
  - Anden de carga y descarga
- Área de mantenimiento
  - Control de ingreso
  - Bodega de muebles y equipo de baja

- Taller de reparación
- Bodega de insumos para reparaciones
- Bodega de herramientas
- Guardería
  - Sala cuna
  - Guardería
  - Juegos infantiles al aire libre
- Servicios básicos
  - Caseta para cilindros de gas propano
  - Caseta de bomba hidroneumática
  - Planta de cabinas telefónicas
  - Caseta para cilindros de oxido nitroso
  - Caseta para cilindros de oxígeno
  - Caseta para bombas de aire médico
  - Cuarto para tableros principales eléctricos

### 3.1.7 ÁREAS LIBRES

Espacios para congregar personas y áreas para distribuir circulaciones.

Ambientes propuestos:

- Plazas
- Vestíbulos
- Pasillos
- Áreas verdes:

Jardinización con especies propias de la región y adecuadas al clima para proteger edificaciones de la radiación solar.

La función de las plazas es crear un sitio donde se puedan realizar actividades con las víctimas al aire libre, (mencionado en área de psicología) además los jardines proveerán iluminación y ventilación a las construcciones, como un entorno más ecológico.



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 3.1.8 ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

Lugar donde los vehículos puedan permanecer parqueados mientras sus propietarios visitan el Centro.

Ambientes propuestos:

- Estacionamiento público (25)
- Estacionamiento privado (20)
- Estacionamiento para motos y bicicletas (5)
- Estacionamiento para ambulancias (4)
- Estacionamiento carga y descarga (2)
- Juegos infantiles (mencionado en servicios generales)

### 3.1.9 ÁREAS COMPLEMENTARIAS

Ambientes propuestos:

- Ingresos
- Egresos
- Garitas
- Cuarto de máquinas
- Cisternas
- Planta de tratamiento
- Tanque elevado

### 4.2. ANÁLISIS FORMAL

La Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, cuenta con características similares a la Posmodernidad Individual, como basándose en la Arquitectura de Aldo Rossi; uno de sus principales exponentes. Es un edificio basado en la geometría, relación y esbeltez, con techos sin pendiente, ventanas rectangulares, acristalamientos generosos colocados en pares, cenefas largas. No podemos asegurar que el edificio Municipal se encuentra construido bajo esta tendencia pero al mismo tiempo no podemos negar su similitud.

El resto de las construcciones antiguas dentro del casco urbano se basan en un sistema constructivo de muros de adobe; y cubiertas a base de teja, o estructura

metálica o de madera (pendientes entre el 20% al 45%). Las construcciones más recientes han tratado de seguir manteniendo esta similitud construyendo en: muros de block, cubiertas de teja o simulación de la misma (lámina), estructura metálica, losa tradicional, o estructura de madera con pendientes oscilantes entre el 20% a 45%. El material a utilizar depende de las posibilidades económicas del propietario, pero tratan de mantener las mismas características externas.



Fotografía No. 16:  
Palacio Municipal

Chiquimulilla no cuenta con un reglamento que rija para la construcción de nuevas edificaciones por lo tanto no cuenta con una identidad etiquetada arquitectónica.

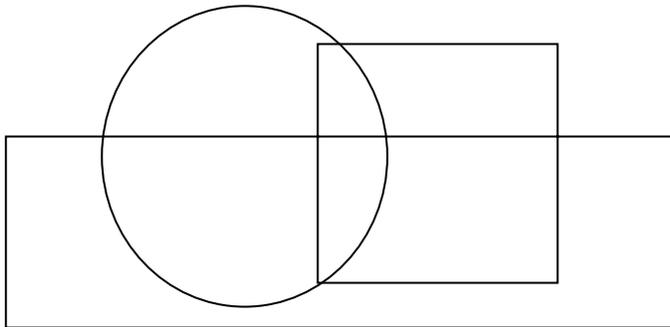


Fotografía No. 17:  
Vivienda en Chiquimulilla

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

Por lo tanto, se hace interesante tratar de rescatar las características que distinguen al pueblo de Chiquimulilla en su arquitectura, e integrarlas dentro del diseño y encaminarlo a una tendencia. Por medio del Regionalismo (que no es más que las características arquitectónicas del lugar), podemos rescatar materiales constructivos que distinguen al lugar y dejarse guiar por la Arquitectura Posmoderna para proporcionarle una identidad al diseño y a la Arquitectura del sector. Y como el Regionalismo se incluye dentro de la Arquitectura Posmoderna, incluimos al diseño dentro del Postmodernismo Individual, racional y romántico: Tornando los conceptos de compromiso social e idealistas en objetos arquitectónicos concretos. Inspirándose en el Arquitecto Mario Botta, un racionalista dentro del Posmodernismo Individual; quien utiliza figuras geométricas y simetría estricta, creando arquitectura asombrosa con círculos, cuadrados y rectángulos.



## CONCLUSIONES

- El estudio y análisis del entorno inmediato es fundamental para el desarrollo de un proyecto de este tipo, ya que deben satisfacer las necesidades de los agentes y de los usuarios.
- La orientación del edificio debe responder a todas las características que integran el entorno del mismo, ya que debe aprovecharse al máximo los vientos predominantes para ventilar las áreas del terreno, así como el soleamiento para la extensión de la construcción en el terreno.
- Los impactos que tendrá el Proyecto son positivos ya que se favorecerá a los pobladores de escasos recursos, especialmente a las mujeres que son un poco más de la mitad de la población total del Municipio. Aumentará el valor de la tierra en dicha zona y se incrementará las fuentes de trabajo, lo que favorece al desarrollo de la región.
- Es importante saber el tipo de material con el que se cuenta dentro del sector para poder tomar la decisión del sistema constructivo a utilizar y conocer sus características y forma de trabajarlo.
- Cada área propuesta necesita un conjunto de ambientes para su funcionamiento adecuado.
- La Arquitectura Posmoderna puede dejarse llevar por la unidad entre lo viejo y la nuevo; es decir, crear una fusión entre lo Racionalista, el Romanticismo, lo Individual y el Regionalismo; obteniendo resultados novedosos.



## CAPÍTULO VIII: PREFIGUACIÓN

### 1. PROGRAMA DE NECESIDADES

#### 1.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

- 4.2.1.1. Oficina administrador
- 4.2.1.2. Recepción/secretaria -sala de espera
- 4.2.1.3. Oficina de recursos humanos
- 4.2.1.4. Oficina financiera-ventanilla de pagos
- 4.2.1.5. Sala de juntas
- 4.2.1.6. Servicio sanitario de hombre y mujeres
- 4.2.1.7. Archivo-bodega

#### 1.2. ÁREA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

- 4.2.1.8. Recepción/secretaria y sala de espera general
- 4.2.1.9. Call center
- 4.2.1.10. Oficina de recepción de denuncias
- 4.2.1.11. Oficina de la PNC
- 4.2.1.12. Oficina de derechos humanos
- 4.2.1.13. Oficina del Juzgado de Paz
- 4.2.1.14. Oficina del Ministerio Público
- 4.2.1.15. Oficina del Juzgado de Familia
- 4.2.1.16. Archivo y bodega
- 4.2.1.17. Servicio sanitario

#### 1.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN

- 4.2.1.18. Salón de audiovisuales (1)
- 4.2.1.19. Salón para talleres (2)
- 4.2.1.20. Batería de baños

#### 1.4. ÁREA DE SALUD

- 4.2.1.21. ÁREA DE PSICOLOGIA
- 4.2.1.21.1. Consultorios (3)

- 4.2.1.21.2. Recepción/secretaria-Sala de espera
- 4.2.1.21.3. Sala para médicos
- 4.2.1.21.4. Servicio sanitario
- 4.2.1.22. ÁREA MEDICA FISICA EXTERNA
- 4.2.1.22.1. Consultorios (3)
- 4.2.1.22.2. Recepción/secretaria – sala de espera
- 4.2.1.22.3. Sala para médicos
- 4.2.1.22.4. Servicio sanitario
- 4.2.1.23. LABORATORIO DE MUESTRA DE SANGRE
- 4.2.1.23.1. 1 consultorio
- 4.2.1.23.2. Control de ingreso
- 4.2.1.23.3. Toma de muestra
- 4.2.1.23.4. Recuperación
- 4.2.1.23.5. Banco de sangre/cuarto frío
- 4.2.1.23.6. Servicio sanitario
- 4.2.1.24. ÁREA DE EMERGENCIA
- 4.2.1.24.1. Control de admisión
- 4.2.1.24.2. Primeros auxilios
- 4.2.1.24.2.1. Área de observación
- 4.2.1.24.2.2. Área de inhaloterapia
- 4.2.1.24.2.3. Área de hidratación
- 4.2.1.24.2.4. Estación de enfermería
- 4.2.1.24.3. Archivo
- 4.2.1.24.4. Limpieza y lavado de equipo de transferencia
- 4.2.1.24.5. Bodega
- 4.2.1.24.6. 1 clínica de exámenes
- 4.2.1.24.7. Medicamentos
- 4.2.1.24.8. Sala de procedimientos
- 4.2.1.24.9. Área de cirugía menor (3 personas)
- 4.2.1.24.10. Sala de médicos
- 4.2.1.24.11. Servicio sanitario para empleados
- 4.2.1.24.12. Servicio sanitario para pacientes
- 4.2.1.24.13. Almacén de blancos
- 4.2.1.24.14. Estación de enfermería
- 4.2.1.24.15. Área de recuperación (6 personas)
- 4.2.1.24.16. Bodega de equipo de transferencia

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

### 4.2.1.25. RADIODIAGNÓSTICO

- 4.2.1.25.1. Sala de rayos x
- 4.2.1.25.2. Sala de tomografía
- 4.2.1.25.3. Sala de resonancia
- 4.2.1.25.4. Sala de medios de contraste
- 4.2.1.25.5. Sala de interpretación
- 4.2.1.25.6. Cuarto oscuro
- 4.2.1.25.7. Sala de formulación de diagnóstico
- 4.2.1.25.8. Bodega de insumos
- 4.2.1.25.9. Servicio sanitario + vestidores

### 1.5. ALBERGUE

- 4.2.1.26. Habitaciones simples (30 personas)
- 4.2.1.27. Habitaciones dobles (20 familias)
- 4.2.1.28. Batería de baños + vestidores
- 4.2.1.29. Bodega
- 4.2.1.30. Estación de limpieza

### 1.6. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

- 4.2.1.31. Comedor (100 personas)
- 4.2.1.32. Cocina
  - 4.2.1.32.1. Despacho
  - 4.2.1.32.2. Área de cocción
  - 4.2.1.32.3. Área de lavado de trastes
  - 4.2.1.32.4. Área de secado de trastes
  - 4.2.1.32.5. Área de guardado de trastes
  - 4.2.1.32.6. Oficina dietista
  - 4.2.1.32.7. Área de recepción trastes sucios
  - 4.2.1.32.8. Área de lavado de carros
  - 4.2.1.32.9. Bodega de guardado de carros
  - 4.2.1.32.10. Recepción de víveres
  - 4.2.1.32.11. Despensa
  - 4.2.1.32.12. Cuarto seco
  - 4.2.1.32.13. Cuarto frío
  - 4.2.1.32.14. Anden de carga y descarga
- 4.2.1.33. Área de empleados

### 4.2.1.33.1. Dormitorios (15 personas)

- 4.2.1.33.2. Servicio sanitario/vestidores para hombres y mujeres
- 4.2.1.34. Lavandería
  - 4.2.1.34.1. Recepción
  - 4.2.1.34.2. Clasificación y peso
  - 4.2.1.34.3. Área de lavado
  - 4.2.1.34.4. Área de secado
  - 4.2.1.34.5. Área de planchado
  - 4.2.1.34.6. Revisión y zurcido
  - 4.2.1.34.7. Área de empaque
  - 4.2.1.34.8. Bodega de ropa limpia
  - 4.2.1.34.9. Entrega de ropa
  - 4.2.1.34.10. Patio de servicio
- 4.2.1.35. Centro de acopio
  - 4.2.1.35.1. Depósitos de basura (3)
  - 4.2.1.35.2. Área de limpieza de botes de basura
  - 4.2.1.35.3. Clasificación y peso
  - 4.2.1.35.4. Servicio sanitario
  - 4.2.1.35.5. Ducha de emergencia
  - 4.2.1.35.6. Anden de carga y descarga
- 4.2.1.36. Área de mantenimiento
  - 4.2.1.36.1. Control de ingreso
  - 4.2.1.36.2. Bodega de muebles y equipo de baja
  - 4.2.1.36.3. Taller de reparación
  - 4.2.1.36.4. Bodega de insumos para reparaciones
  - 4.2.1.36.5. Bodega de herramientas
- 4.2.1.37. Guardería
  - 4.2.1.37.1. Sala cuna
  - 4.2.1.37.2. Guardería
  - 4.2.1.37.3. Juegos infantiles al aire libre
- 4.2.1.38. Servicios básicos
  - 4.2.1.38.1. Caseta para cilindros de gas propano
  - 4.2.1.38.2. Caseta de bomba hidroneumática
  - 4.2.1.38.3. Planta de cabinas telefónicas
  - 4.2.1.38.4. Caseta para cilindros de oxido nitroso
  - 4.2.1.38.5. Caseta para cilindros de oxígeno



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

- 4.2.1.38.6. Caseta para bombas de aire médico
- 4.2.1.38.7. Cuarto para tableros principales eléctricos

## 1.7. ESTACIONAMIENTO

- 4.2.1.39. Estacionamiento público (25)
- 4.2.1.40. Estacionamiento privado (20)
- 4.2.1.41. Estacionamiento para motos y bicicletas (5)
- 4.2.1.42. Estacionamiento para ambulancias (4)
- 4.2.1.43. Estacionamiento carga y descarga (2)

## 1.8. ÁREAS LIBRES

- 4.2.1.44. Plazas
- 4.2.1.45. Vestíbulos
- 4.2.1.46. Pasillos
- 4.2.1.47. Áreas verdes
- 4.2.1.48. Área para terapias al aire libre

## 1.9. ÁREAS COMPLEMENTARIAS

- 4.2.1.49. Ingresos
- 4.2.1.50. Egresos
- 4.2.1.51. Garitas (3)
- 4.2.1.52. Cuarto de máquinas
- 4.2.1.53. Cisternas
- 4.2.1.54. Planta de tratamiento
- 4.2.1.55. Tanque elevado

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
AREA ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRADOR	Apoyo a todo el personal, control y administración del Centro.	1	2-3	4	1	archivo, escritorio y silla gerencial, juego de sala, mueble extra.	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros	172,50 Metros
	RECEPCIÓN/SECRETARIA	Preparar Informes, archivar papelería, informar, estar, recibir, redactar.	1	-	1	1	archivo, escritorio, silla, computadora.	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros	
	SALA DE ESPERA	Esperar, estar	-	5	5	1	5 sillas, macetas	2,50 Metros	1,00 Metros	2,50 Metros	
	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Apoyo para la contratación de personal,	1	2-3	4	1	archivo, escritorio, silla computadora, mueble extra	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros	
	OFICINA FINANCIERA	Pagar, archivar, liquidar, controlar.	1	2-3	4	1	archivo, escritorio, silla, computadora, mueble extra (ventanilla de despacho)	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros	
	SALA DE JUNTAS	Exponer, digitalizar, capacitar, reunir, dar información.	1	9	10	1	Mesa de reuniones, sillas, archivo, pizarra, computadoras.	7,00 Metros	5,00 Metros	35,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	-	4	4	2	retetes, lavamanos, uriniales.	4,00 Metros	2,00 Metros	16,00 Metros	
	ARCHIVO	Archivar	3	-	3	1	Archivos	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	BODEGA	Almacenar.	2	-	2	1	Estantes	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros	
	RECEPCIÓN/SECRETARIA	Preparar Informes, archivar papelería, informar, estar, recibir, redactar.	1	-	1	1	archivo, escritorio, silla, computadora.	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros	
	SALA DE ESPERA	Esperar, estar	-	20	20	1	20 sillas, macetas, tv, mueble extra.	5,00 Metros	5,50 Metros	27,50 Metros	
	CALL CENTER	Recibir llamadas, llamar.	8	-	8	1	Escritorios, sillas, computadoras, plantas taboatas.	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros	
	OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS	Atender, informar, estar, recibir, redactar.	4	8	12	1	Escritorios, sillas, computadora, mueble extra, archivo	9,00 Metros	5,00 Metros	45,00 Metros	
	OFICINA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	Preparar Informes, informar, estar, recibir, redactar, atender, esperar.	2	7	9	1	Escritorios, sillas, computadora, mueble extra, archivo	7,00 Metros	5,00 Metros	35,00 Metros	
	OFICINA DE DERECHOS HUMANOS	Atender, redactar, informar, recibir, estar.	1	2-3	4	1	Escritorio, sillas, computadora, mueble extra, archivo	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros	
	OFICINA DE JUZGADO DE PAZ	Atender, redactar, informar, recibir, estar.	1	2-3	4	1	Escritorio, sillas, computadora, mueble extra, archivo	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

26 / 65

119

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
AREA DE ATENCION A LA VICTIMA	OFICINA DE JUZGADO DE FAMILIA	Atender, Informar, estar, recibir, redactar.	1	2-3	4	1	archivo, escritorio, silla, computadora, mueble	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros	299,50 Metros
	OFICINA DE MINISTERIO PUBLICO	Atender, Informar, estar, recibir, redactar, archivar	1	2-3	4	1	Archivo, escritorio, silla, computadora, mueble extra	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros	
	BODEGA	Guardar material didactico, y lo que se requiera.	-	5	5	2	Esidentales	3,50 Metros	5,00 Metros	35,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	3	3	6	2	retetes, uriniales, lavamanos.	5,00 Metros	3,00 Metros	30,00 Metros	
	SALON DE AUDIOVISUALES	Proyectar, estar, escuchar, ver.	1-3	30	33	1	sillas, proyector, pantalla, mesa.	5,00 Metros	10,00 Metros	50,00 Metros	
	SALON PARA TALLERES	Estar, aprender, escuchar, ver, sentarse.	2	15	17	2	Mesas, sillas, bancos.	8,00 Metros	8,00 Metros	128,00 Metros	
AREA DE SALUD	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	-	4	4	2	retetes, lavamanos, uriniales.	4,00 Metros	2,00 Metros	16,00 Metros	194,00 Metros
	CONSULTORIOS	Examinar, estar, atender, informar, redactar, platicar	1	2	3	3	Escritorios, sillas, archivo, mueble, computadora	5,00 Metros	4,00 Metros	60,00 Metros	
	RECEPCIÓN/SECRETARIA	Estar, redactar, archivar, atender, informar.	1	-	1	1	Archivo, mueble, computadora, silla.	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	SALA DE ESPERA	Estar, esperar, sentarse.	-	6	6	1	6 sillas	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	SALA DE MEDICOS	Estar, platicar, comparir, descansar, comer.	6	-	6	1	sillas, mesas, sillones, mueble extra	6,00 Metros	5,50 Metros	33,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	4	4	8	2	Retetes, lavamanos, uriniales.	5,00 Metros	3,50 Metros	35,00 Metros	
* ATENCION EXTERNA	CONSULTORIOS	Examinar, estar, atender, informar, platicar.	1	2	3	3	Escritorio, silla, computadora, mueble extra.	5,00 Metros	4,00 Metros	60,00 Metros	158,00 Metros
	RECEPCIÓN/SECRETARIA	Estar, esperar, sentarse.	-	6	6	1	6 sillas	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	SALA DE ESPERA	Estar, esperar, sentarse.	-	6	6	1	6 sillas	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	SALA DE MEDICOS	Estar, platicar, comparir, descansar, comer.	6	-	6	1	sillas, mesas, sillones, mueble extra	6,00 Metros	5,50 Metros	33,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	4	4	8	2	Retetes, lavamanos, uriniales.	5,00 Metros	3,50 Metros	35,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	4	4	8	2	Retetes, lavamanos, uriniales.	5,00 Metros	3,50 Metros	35,00 Metros	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

27 / 65

120

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
AREA DE SALUD  * LABORATORIO DE SANGRE	CONSULTORIO	Examinar, estar, atender, informar, planificar.	1	2	3	3	Escritorio, silla, computadora, mueble extra, camilla	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros	63,50 Metros
	RECEPCIÓN/SECRETARIA	Estar, redactar, archivar, atender, informar.	1	-	1	1	Archivo, mueble, computadora, silla.	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	RECUPERACION	Estar, descansar, recuperarse, esperar.	1	6	7	1	sillas	3,50 Metros	1,00 Metros	3,50 Metros	
	DONANTES	Tomar muestra, recostarse, examinar.	2	2	4	1	camillas, mesas, aparatos	4,00 Metros	4,00 Metros	16,00 Metros	
	BANCO DE SANGRE/ CUARTO FRIO	Almacenar, guardar, resguardar.	1-2	-	2	1	refrigerador, estanterías.	3,00 Metros	2,00 Metros	6,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	-	1	1	1	retetele, lavamanos.	2,00 Metros	1,50 Metros	3,00 Metros	
	ADMISSION Y CONTROL	Controlar, informar, admitir, denegar, archivar, redactar.	1	-	1	1	Computadora, escritorio, silla, mueble	2,50 Metros	2,50 Metros	6,25 Metros	
	ARCHIVO	Archivar, almacenar	1	-	1	1	Archivos	2,50 Metros	2,50 Metros	6,25 Metros	
	OBSERVACIÓN	Observar, informar, revisar, atender, examinar	4	4	8	1	Camillas de recuperación	5,00 Metros	6,50 Metros	32,50 Metros	
	SALA DE ESPERA	Estar, esperar, sentarse.	-	6	6	1	6 sillas	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros	
	INHALOTERAPIA	Examinar, observar, hablar, revisar.	3	3	6	1	Camillas de recuperacion	5,00 Metros	5,50 Metros	27,50 Metros	
	REHIDRATACIÓN	Filtrar, examinar, observar, revisar, atender.	4	4	8	1	Camillas de recuperación	5,00 Metros	6,50 Metros	32,50 Metros	
	ESTACION DE ENFERMERA	Atender, informar, observar, estar	3	-	3	2	Escritorio, silla, computadora, mueble extra, archivo	4,00 Metros	3,00 Metros	24,00 Metros	
	LIMPIEZA Y LAVADO DE EQUIPO DE TRANSFERENCIA	Lavar, limpiar, secar.	2	-	2	1	Equipo de limpieza, pila.	6,50 Metros	5,00 Metros	32,50 Metros	
BODEGA	Almacenar, guardar	1-3	-	3	1	Estanterías	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros		
CLINICA DE EXAMENES	Examinar, atender, informar, revisar.	1	2	3	1	Camilla, escritorio, computadora, mueble, archivo, sillas	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros		
MEDICAMENTOS/FARMACIA	Atender, informar, dar, recibir.	2	-	2	1	Estanterías, sillas, escritorio, ventana.	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros		

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

28 / 65

121

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>	
								LARGO	ANCHO			
AREA DE SALUD  * EMERGENCIA	SALA DE PROCEDIMIENTOS	Examinar, proceder, asear, esterilización, operar, entrar y salir independientemente.	1-3	1	4	1	Equipo de transferencia lavamanos, retrete, ventilador, equipo para esterilizar, lavamanos, equipo de cirugía.	8,00 Metros	8,00 Metros	64,00 Metros	490,50 Metros	
	QUIRUGIA MENOR	Operar, atender, esterilizar, vestirse, limpiar, trasladar.	1-3	3	6	1	Camillas, lavamanos, ventilador, equipo para esterilizar, retrete, equipo de cirugía.	10,00 Metros	8,00 Metros	80,00 Metros		
	SERVICIO SANITARIO EMPLEADOS	Necesidades fisiológicas	4-5	-	5	2	retrete, lavamanos, uñales.	5,00 Metros	3,00 Metros	30,00 Metros		
	SERVICIO SANITARIO PACIENTES	Necesidades fisiológicas, caso personal	3	3	6	1	ducha, lavamanos, retrete.	4,00 Metros	4,00 Metros	16,00 Metros		
	ALMACEN DE BLANCOS	Almacenar, guardar, resguardar.	1-2	-	2	1	Estanterías, muebles	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros		
	RECUPERACION	Recuperarse, estar.	6	6	12	1	Camillas, mesas.	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros		
	BODEGA DE EQUIPO DE TRANSFERENCIA	Almacenar, guardar.	1-3	-	3	1	Equipo de transferencia	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros		
	SALA DE RAYOS X	Examinar, observar.	1	1	2	1	Aparatos para rayos x	5,00 Metros	8,00 Metros	40 Metros		
	SALA DE TOMOGRAFIA	Examinar, observar.	1	1	2	1	Aparatos para tomografía	5,00 Metros	8,00 Metros	40 Metros		
	SALA DE RESONANCIA	Examinar, observar.	1	1	2	1	Aparatos para resonancia	5,00 Metros	8,00 Metros	40 Metros		
* RADIOLOGISTICO	CUARTO DE DISPARO	Proyectar, controlar los aparatos, observar, resguardarse de los rayos	1	-	1	3	Controles de aparatos.	5,00 Metros	6,00 Metros	30,00 Metros	261,25 Metros	
	MEDIOS DE CONTRASTE	Revelar, transformar	6	-	6	1	computadoras, muebles, sillas	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros		
	SALA DE INTERPRETACIÓN	Interpretar, entender, examinar, dilabgar, redactar.	8	-	8	1	Escritorios, silla, computadora.	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros		
	CUARTO OSCURO	Revelar	1-3	-	3	1	Equipo de revelado.	5,00 Metros	3,00 Metros	15,00 Metros		
	SALA DE FORMULACION DE DIAGNOSTICO	Interpretar, dilabgar, discutir, redactar, formular	8	-	8	1	escritorios, mesas, sillas, computadoras	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros		
	BODEGA DE INSUMOS	Almacenar, guardar.	1-2	-	2	1	Estanterías	2,50 Metros	2,50 Metros	6,25 Metros		
	SERVICIO SANITARIO + VESTIDORES	Necesidades fisiológicas, vestirse, desvestirse.	-	6	6	1	Retrete, lavamanos, bancas.	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros		

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

29 / 65

122

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
ALBERGUE	HABITACIONES SIMPLES	Dormir, descansar, estar.	-	3	3	9	camas sencillas, literas, cassetes, mesitas de noche.	5,00 Metros	5,00 Metros	225,00 Metros	536,50 Metros
	HABITACIONES PARA FAMILIAS	Dormir, descansar, estar.	-	2 (fam.)	4-5	9	camas sencillas, literas, cassetes, mesitas de noche.	5,00 Metros	5,00 Metros	225,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas, vestirse, desvestirse, aseo personal	-	15	15	2	retretes, lavamanos, duchas, banicas.	7,00 Metros	4,00 Metros	56,00 Metros	
	BODEGA	Almacenar	1-3	-	3	1	Estanterías	5,00 Metros	2,00 Metros	10,00 Metros	
	ESTACION DE LIMPIEZA	Almacenar, guardar.	1-2	-	2	1	Estanterías.	5,00 Metros	2,00 Metros	10,00 Metros	
	CONTROL/VIGILANCIA	Controlar ingreso y egreso de dominicos	1	-	1	1	mostrador, sillas.	3,50 Metros	3,00 Metros	10,50 Metros	
	COMEDOR	Comer, autocservido, sentarse, estar, platicar, compartir.	1-5	100	105	1	Mesas, sillas, macetas.	18,00 Metros	10,00 Metros	180,00 Metros	
	AREA DE DESPACHO	Despachar, servir.	3	100	103	1	Barra, mostrador.	- Metros	- Metros	30,00 Metros	
	AREA DE COCCION	Cochiar	1-5	-	5	1	Estufa, Inductibles, estufas, hornos, lavavajillas, preparación de alimentos	5,00 Metros	8,00 Metros	40,00 Metros	
	AREA DE LAVADO	Lavar, limpiar	1-3	-	3	1	Mueble, lavavajillas	5,00 Metros	2,50 Metros	12,50 Metros	
	AREA DE SECADO	Secar los trastes	1-2	-	2	1	Muebles.	2,00 Metros	2,00 Metros	4,00 Metros	
	OFICINA DE DIETISTA	Autorizar, controlar, revisar alimentación de pacientes.	1	1-2	3	1	Escritorio, sillas, computadora.	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros	
RECEPCIÓN DE TRASTES SUCIOS DE CARROS	Recibir, lavar, atender.	3	-	2	1	Lavavajillas, muebles.	6,00 Metros	2,50 Metros	15,00 Metros		
AREA PARA CARROS	Guardar	1-2	-	2	1	-	5,00 Metros	2,00 Metros	10,00 Metros		
LAVADO DE CARROS	Lavar los carros que se utilizan para el transporte de cometas	1-2	-	2	1	Manguera	2,50 Metros	1,25 Metros	3,13 Metros		
RECEPCIÓN DE VIVERES	Recibir, atender, informar	2	2	4	1	Muebles, mostrador, sillas	5,00 Metros	4,00 Metros	20,00 Metros		
DESPENSA	Almacenar	1-3	-	3	1	Estanterías, muebles	4,50 Metros	3,50 Metros	15,75 Metros		

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

30 / 65

123

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
SERVICIOS GENERALES * COCINA/COMEDOR	CUARTO SECO	Almacenar.	1-3	-	3	1	Estanterías, muebles	4,50 Metros	3,50 Metros	15,75 Metros	411,88 Metros
	CUARTO FRIO	Almacenar, enfriar.	1-3	-	3	1	Estanterías	4,50 Metros	3,50 Metros	15,75 Metros	
SERVICIOS GENERALES * AREA DE EMPLEADOS	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas	-	10	10	2	retetes, lavamanos, uriniales.	5,00 Metros	3,00 Metros	30,00 Metros	
	DORMITORIOS	Dormir, descansar, estar.	6	-	6	2	camas, cabsels, mesas de noche	6,50 Metros	4,50 Metros	58,50 Metros	
SERVICIOS GENERALES * LAVANDERIA	SERVICIO SANITARIO + VESTIDORES	Necesidades fisiológicas, asseo personal, vestirse.	10	-	10	2	Retetes, uriniales, duchas, bancas, lavamanos.	10,00 Metros	3,00 Metros	60,00 Metros	
	RECEPCION	Recibir, atender.	1	-	1	1	mostrador, sillas.	3,00 Metros	3,00 Metros	9,00 Metros	
SERVICIOS GENERALES * LAVANDERIA	CLASIFICACIÓN Y PESO	Clasificar y seleccionar ropa sucia.	1-3	-	3	1	Canastos y muebles	5,00 Metros	3,50 Metros	17,50 Metros	
	AREA DE LAVADO	Lavar	1-3	-	3	1	Lavadora y muebles	6,00 Metros	3,50 Metros	21,00 Metros	
	AREA DE SECADO	Secar	1-3	-	3	1	Secadoras de ropa y muebles	6,00 Metros	3,50 Metros	21,00 Metros	
	AREA DE PLANCHADO	Planchar	1-3	-	3	1	Mueble, canastos y planchadores	7,00 Metros	3,50 Metros	24,50 Metros	
	REVISION Y ZURCIDO	Coser, zurdir, componer	1-3	-	3	1	Maquinas, muebles, cabsels.	4,00 Metros	3,00 Metros	12,00 Metros	
	AREA DE EMPAQUE	Empaque de blancos para trabajo para alfinacen.	1-2	-	2	1	muebles, estanterías, silla	3,00 Metros	2,50 Metros	7,50 Metros	
	BODEGA DE ROPA LIMPIA	Almacenar	1-2	-	2	1	Estanterías, cabsels	3,00 Metros	3,00 Metros	9,00 Metros	
	ENTREGA DE ROPA	Atender, entregar	1	-	1	1	Mostrador, silla	3,00 Metros	2,00 Metros	6,00 Metros	
	PATIO DE SERVICIO	Lavar, limpiar.	1-3	-	3	1	Pila	4,00 Metros	4,00 Metros	16,00 Metros	
	DEPOSITOS DE BASURA	Depositar la basura	-	-	-	3	-	3,50 Metros	2,00 Metros	21,00 Metros	
SERVICIOS GENERALES * CENTRO DE ACOPIO	AREA DE LIMPIEZA PARA BOTES PARA BASURA	Limpiar botes para basura	1-3	-	3	1	Pila	4,50 Metros	3,50 Metros	15,75 Metros	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

31 / 65

124

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
SERVICIOS GENERALES * CENTRO DE ACOPIO	CLASIFICACION Y PESO	Clasificar, pesar, reducir la basura.	1-3	-	3	1	Botes de basura	4,00 Metros	4,00 Metros	16,00 Metros	64,75 Metros
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas, ducharse de emergencia, aseo.	1-4	-	4	1	Retrete, lavamanos, ducha.	3,00 Metros	4,00 Metros	12,00 Metros	
SERVICIOS GENERALES * MANTENIMIENTO	CONTROL DE INGRESO	Controlar, recibir, atender, informar.	1	-	1	1	Mostrador, sillas.	3,00 Metros	2,00 Metros	6,00 Metros	
	BODEGA DE MUEBLES Y EQUIPO DE BAJA	Almacenar, guardar.	1-2	-	2	1	Estanterías.	6,00 Metros	3,50 Metros	21,00 Metros	
	TALLER DE REPARACIÓN	Reparación de equipo de baja.	1-5	-	5	1	Mesas, muebles, sillas, bancos.	7,00 Metros	4,00 Metros	28,00 Metros	
	BODEGA DE INSUMOS DE REPARACION	Almacenar repuestos.	1-2	-	2	1	Estanterías, muebles.	5,00 Metros	5,00 Metros	25,00 Metros	
	BODEGA DE HERRAMIENTAS	Almacenar, guardar.	1-3	-	3	1	Estanterías, muebles.	3,00 Metros	2,00 Metros	6,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas.	1-4	-	4	2	Retrete, lavamanos.	2,00 Metros	1,50 Metros	6,00 Metros	
	ESTACIÓN DE LIMPIEZA	Guardar utensilios para la limpieza del sector.	1-2	-	2	1	Estantería, pila, mueble, botes de basura.	3,00 Metros	3,00 Metros	6,00 Metros	
	SALA CUNA	Cuidar bebés de 0-18 meses.	10	15	25	1	Cunas, sillas, sillones, muebles, mesas, mostrador.	7,00 Metros	15,00 Metros	105,00 Metros	
	GUARDERÍA	Cuidar niños de 2 años en adelante.	1-5	25	30	1	Mesas, sillas, juegos infantiles, alfombras, muebles, juguetes.	6,00	12,00 Metros	72,00 Metros	
	SERVICIO SANITARIO	Necesidades fisiológicas.	1-4	-	4	2	Retrete, lavamanos, urinales.	2,00 Metros	2,00 Metros	8,00 Metros	
SERVICIOS GENERALES * SERVICIOS BASICOS	CASETA PARA CILINDROS DE GAS PROPANO	Resguardo del cilindro de gas propano para Calderas, cocinas, lavandería y laboratorios	1-2	-	2	1	Maquinaria	6,00 Metros	6,00 Metros	36,00 Metros	
	CASETA PARA BOMBAS HIDRONEUMÁTICAS.	Resguardo de bombas hidroneumáticas que abastecen de agua a todo el Centro	1	-	1	1	Maquinaria	6,00 Metros	6,00 Metros	36,00 Metros	
	PLANTA DE CABINAS TELEFONICAS	Manejar toda las líneas de teléfonos internos y directas al Centro.	1-3	-	3	1	Estanterías	6,00 Metros	3,00 Metros	18,00 Metros	
	CASETA PRA CILINDROS DE OXIDO NITROSO	Resguardar cilindros y generar oxido nitroso para servicios médicos quirúrgicos.	1-2	-	2	1	Maquinaria	6,00 Metros	3,00 Metros	18,00 Metros	
	CASETA PARA BOMBAS DE AIRE MEDICO	Resguardar las bombas de vacío y generar aire médico para servicios médicos.	1-2	-	2	1	Maquinaria	6,00 Metros	3,00 Metros	18,00 Metros	

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

32 / 65

125

# MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FUNCION GENERAL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	NUMEROS DE AMBIENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		AREA M <sup>2</sup>	AREA TOTAL EN M <sup>2</sup>
								LARGO	ANCHO		
SERVICIOS GENERALES	TABLEROS PRINCIPALES ELECTRICOS	Control de palancas electricas de todo el Centro.	1-2	-	2	1	Tableros	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros	186,00 Metros
	CASSETAS PARA BOMBAS DE VACIO	Resguardar las bombas de vacío y generación de succión para servicios médicos.	1-2	-	2	1	Maquinaria	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros	
ESTACIONAMIENTO	PUBLICO	Estacionar vehículos	-	25	25	1	-	20,00 Metros	20,00 Metros	400,00 Metros	
	PRIVADO	Estacionamiento de vehículos	20	-	20	1	-	17,50 Metros	17,50 Metros	306,25 Metros	
	MOTOS/BICICLETAS	Estacionar bicicletas y/o motos.	-	1-5	5	1	-	4,00 Metros	4,00 Metros	16,00 Metros	
	AMBULANCIAS	Estacionamiento de Ambulancias	4	-	4	1	Cubierta	12,00 Metros	6,00 Metros	72,00 Metros	
	ANDEN DE CARGA Y DESCARGA	Cargar y descargar productos o cosas diversas.	2	-	2	1	-	13,00 Metros	10,00 Metros	130,00 Metros	
AREAS AL AIRE LIBRE	TERAPIAS PSICOLOGICAS	Atender, compartir, escuchar.	1-2	30	32	1	Cubierta, bancas.	6,00 Metros	7,00 Metros	42,00 Metros	42,00 Metros
AREAS COMPLEMENTARIAS	GARITA	Controlar ingreso y egreso de vehículos y personas al centro.	1-2	-	2	3	Mostrador, reñete, lavamanos, sillas.	3,00 Metros	4,00 Metros	36,00 Metros	
	CUARTO DE MAQUINAS	Planta electrica + transformadores electricos: generar corriente para el Centro en caso de ausencia del servicio publico. Calderas de vapor: generar vapor.	1-5	-	5	1	Planta electrica, transformadores electricos, calderas.	15,00	7,50 Metros	112,50 Metros	
	CISTERNA	Deposito de agua potable para el consumo del centro.	1	-	1	1	-	6,00 Metros	5,00 Metros	30,00 Metros	
	PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE: AREA HIDRAULICA	Purificación y clorificación del agua para poder usarse en consumo humano.	1-2	-	2	1	Sistema, calderas, instalaciones espectaculares.	10,00 Metros	5,00 Metros	50,00 Metros	
	TANQUE ELEVADO	Proveer de agua potable al Centro (por gravedad)	1-2	-	2	1	-	6,00 Metros	6,00 Metros	36,00 Metros	
	PLANTA DE TRATAMIENTO	Evitar contaminación en cuencas hídricas.	1-2	-	2	1	-	6,00 Metros	16,00 Metros	126,00 Metros	
	<b>AREA TOTAL</b>										

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRIZ DE DIAGNOSTICO

33 / 65

126

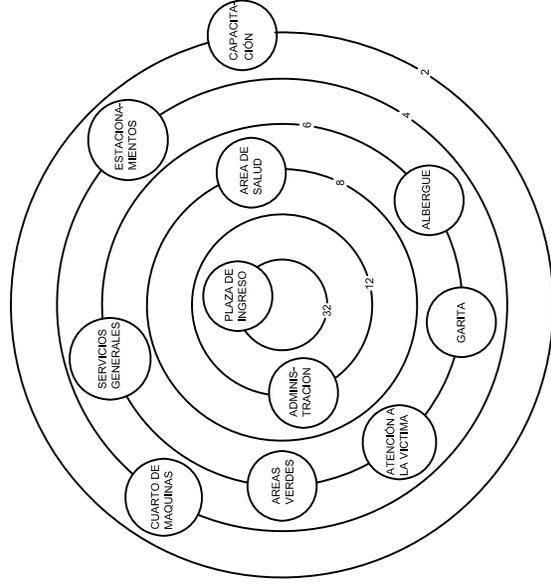
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL CONJUNTO

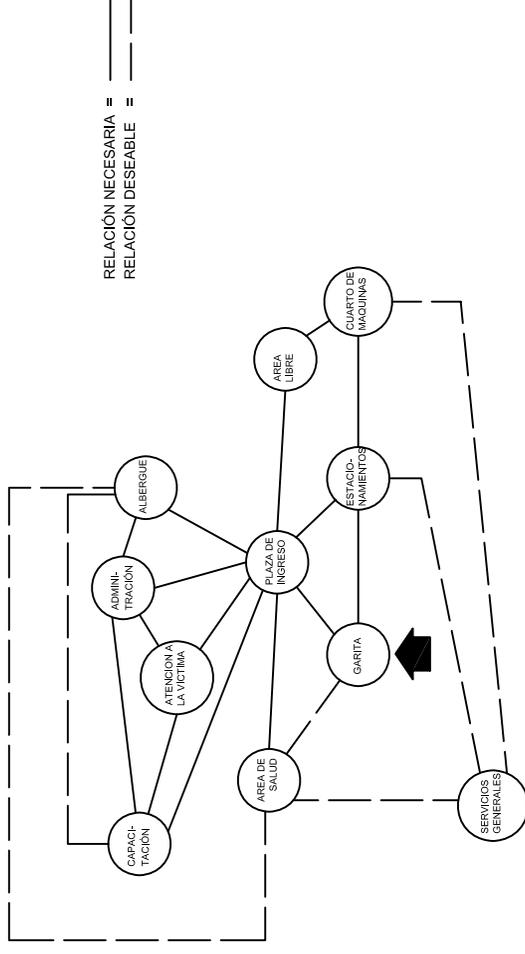
RELACIÓN NECESARIA = 4  
 RELACIÓN DESEABLE = 2  
 SIN RELACIÓN = 0

CONJUNTO	PLAZA DE INGRESO	ADMINISTRACIÓN	ALBERGUE	ATENCIÓN A LA VICTIMA	CAPACITACIÓN	AREA DE SALUD	SERVICIOS GENERALES	AREAS LIBRES	GARITA	CUARTO DE MAQUINAS	ESTACIONAMIENTOS
PLAZA DE INGRESO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
ADMINISTRACIÓN	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
ALBERGUE	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
ATENCIÓN A LA VICTIMA	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4
CAPACITACIÓN	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4
AREA DE SALUD	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4
SERVICIOS GENERALES	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4
AREAS LIBRES	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4
GARITA	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4
CUARTO DE MAQUINAS	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4
ESTACIONAMIENTOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

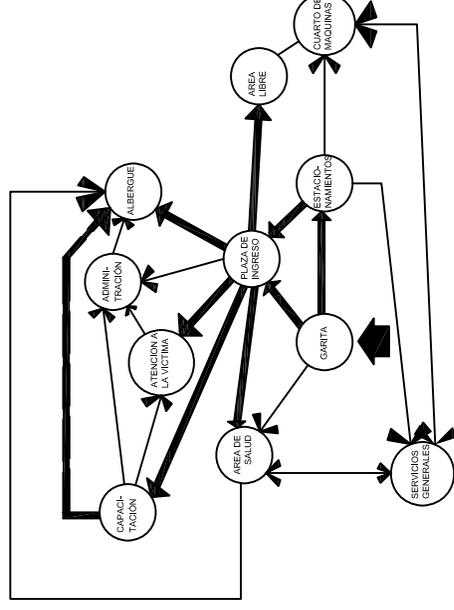


## DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACIÓN NECESARIA = —  
 RELACIÓN DESEABLE = - - -

## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = —  
 CIRCULACIÓN LIVIANA = - - -

## CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRICES Y DIAGRAMAS DE CONJUNTO

34 / 65

127

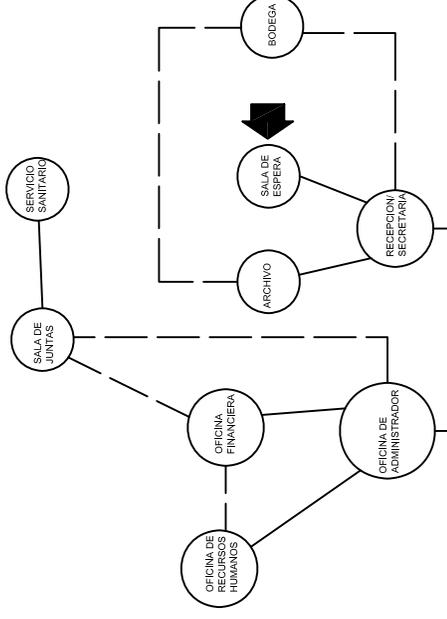
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACION									
OFICINA DE ADMINISTRADOR	2	0	4	4	2				
RECEPCION/SECRETARIA	4	0	0	0	2				
SALA DE ESPERA	0	0	0	0	0	2			
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	0	0	0	0	0	4		
OFICINA FINANCIERA	2	0	0	0	0	2	0	0	
SALA DE JUNTAS	4	0	0	0	0	0	0	2	10
SERVICIO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO	0	0	0	0	2	0	0	0	0
BODEGA	2	0	0	0	4	0	0	0	0
	2	0	0	0	2	0	0	0	2

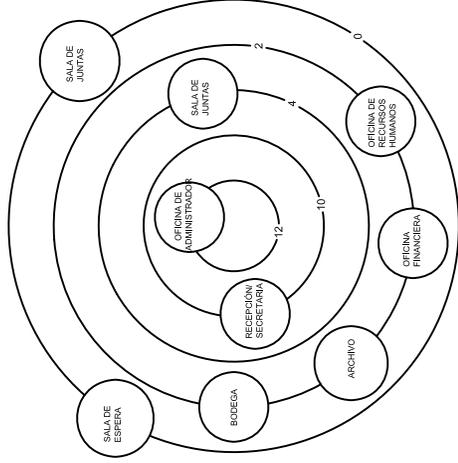
RELACION NECESARIA = 4  
 RELACION DESEABLE = 2  
 SIN RELACION = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES



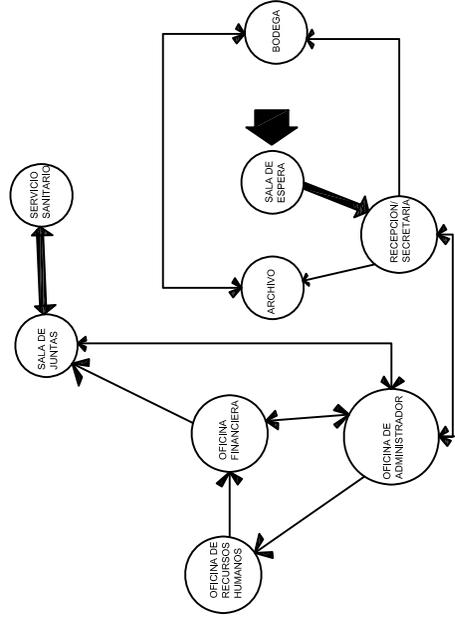
RELACION NECESARIA = **—**  
 RELACION DESEABLE = **- - -**

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



CIRCULACION DENSA = **—**  
 CIRCULACION LIVIANA = **- - -**

## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE ADMINISTRACIÓN

35 / 65

128



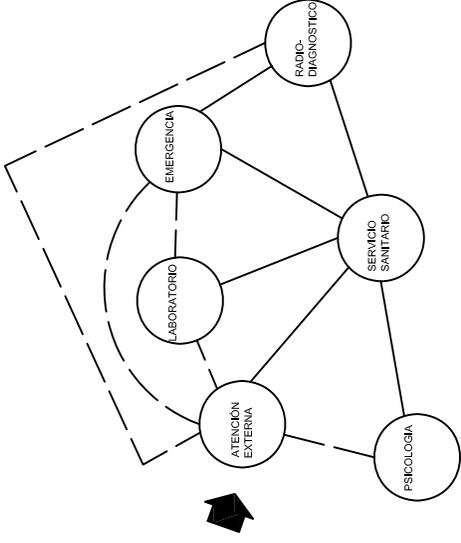
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SALUD GENERAL

RELACIÓN NECESARIA = 4  
 RELACIÓN DESEABLE = 2  
 SIN RELACIÓN = 0

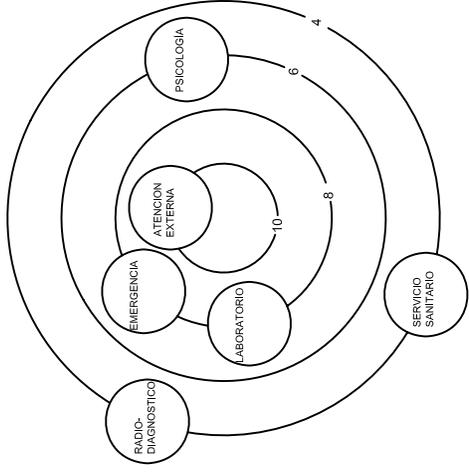
AREA DE SALUD	PSICOLOGIA	LABORATORIO	EMERGENCIA	ATENCION EXTERNA	RADIO DIAGNOSTICO	SERVICIO SANITARIO
AREA DE PSICOLOGIA	2	0	0	0	0	0
AREA DE ATENCION EXTERNA	2	2	2	2	2	2
LABORATORIO DE SANGRE	2	2	2	2	2	2
AREA DE EMERGENCIA	4	4	4	4	4	4
AREA DE RADIODIAGNOSTICO	4	4	4	4	4	4
SERVICIO SANITARIO	4	4	4	4	4	4

## DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACIÓN NECESARIA = ———  
 RELACIÓN DESEABLE = - - - - -

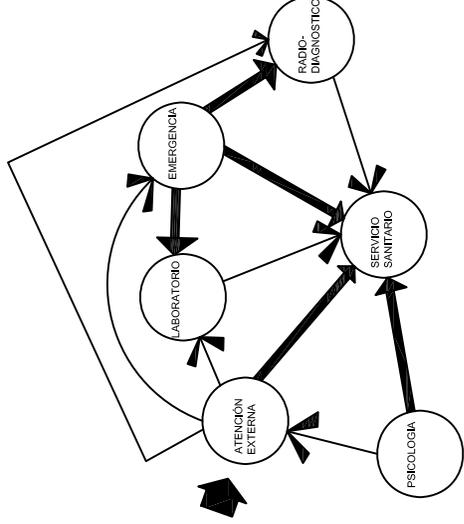
## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



CIRCULACION DENSA = ———

CIRCULACION LIVIANA = - - - - -

## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: MATRICES Y DIAGRAMAS DE CONJUNTO

37 / 65

# MATRIZ Y DIAGRAMAS

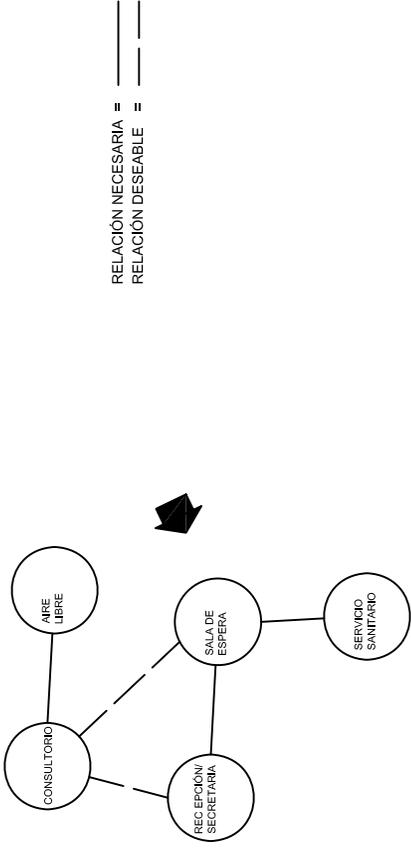
## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SALUD

AREA DE PSICOLOGIA

CONSULTORIOS	2	2	0	0	0	0
RECEPCION/SECRETARIA	4	0	0	4	0	0
SALA DE ESPERA	4	0	0	0	4	8
SERVICIO SANITARIO	0	0	0	4	0	0
AREA AL AIRE LIBRE	0	0	0	0	0	0

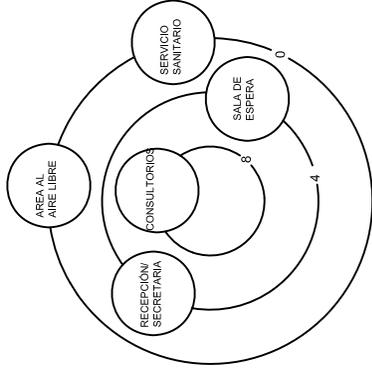
RELACION NECESARIA = 4  
 RELACION DESEABLE = 2  
 SIN RELACION = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACION NECESARIA = ———  
 RELACION DESEABLE = - - - -

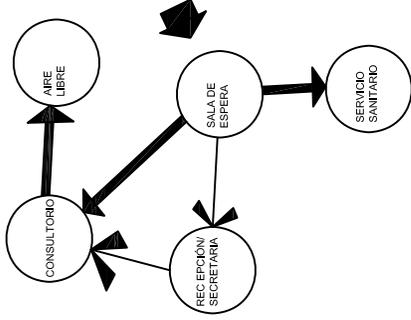
## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



CIRCULACION DENSA = ———

CIRCULACION LIVIANA = - - - -

## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



## CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SALUD

38 / 65

131

# MATRIZ Y DIAGRAMAS

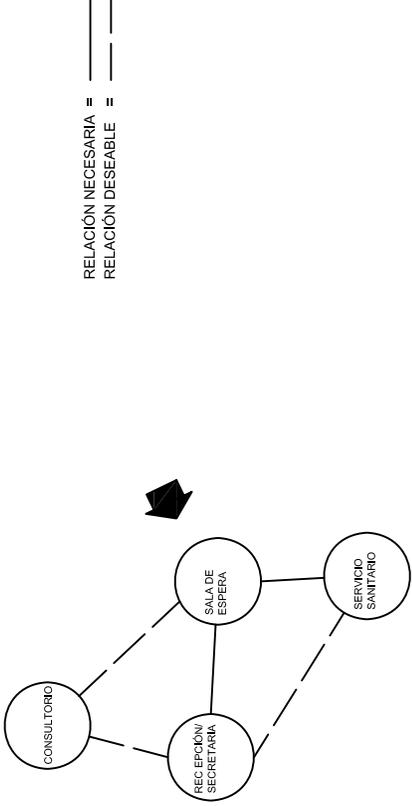
## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SALUD

ATENCIÓN EXTERNA

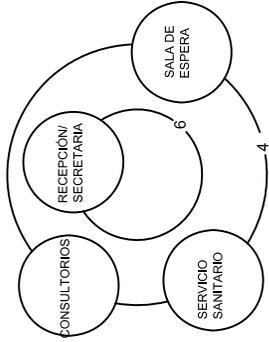
CONSULTORIOS	2	2	0	4
RECEPCIÓN/SECRETARÍA	4	2	2	4
SALA DE ESPERA	4	4	6	4
SERVICIO SANITARIO	4	4	4	4

RELACIÓN NECESARIA = 4  
 RELACIÓN DESEABLE = 2  
 SIN RELACIÓN = 0

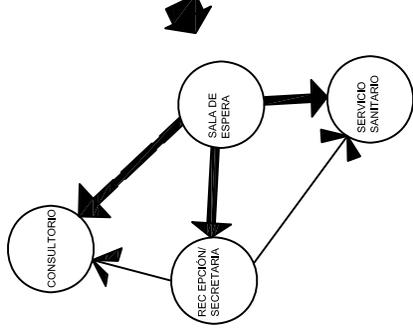
## DIAGRAMA DE RELACIONES



## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = ———  
 CIRCULACIÓN LIVIANA = - - - -

## CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SALUD

39 / 65

132

# MATRIZ Y DIAGRAMAS

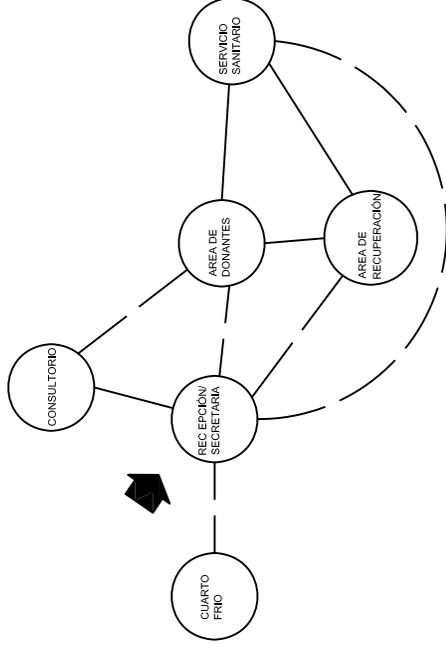
## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SALUD

### LABORATORIO DE SANGRE

CONSULTORIOS	4	2	0	0	0	0	0	0	0
RECEPCIÓN/SECRETARIA	2	2	0	0	0	0	0	0	0
AREA DE DONANTES	4	4	2	2	0	0	0	0	0
AREA DE RECUPERACIÓN	4	4	0	2	8	8	0	0	0
SERVICIO SANITARIO	0	0	0	4	0	0	0	0	0
CUARTO FRIO/BANCO DE SANGRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0

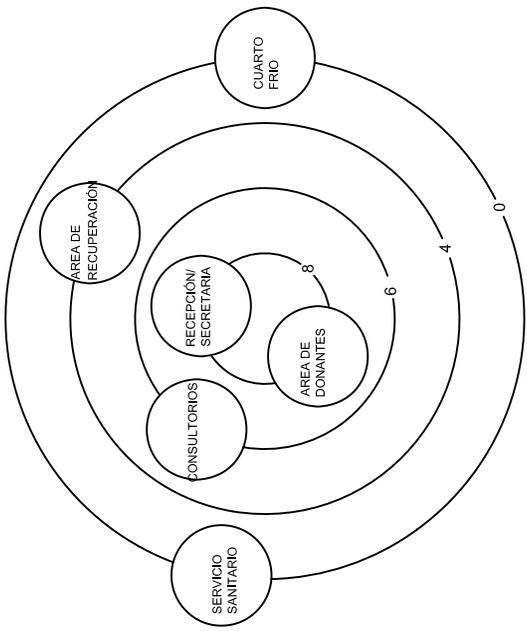
RELACIÓN NECESARIA = 4  
 RELACIÓN DESEABLE = 2  
 SIN RELACIÓN = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES

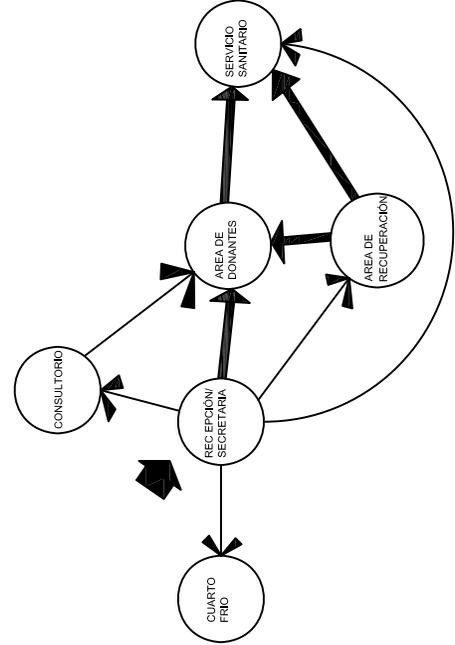


RELACIÓN NECESARIA = —  
 RELACIÓN DESEABLE = - - -

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = ———  
 CIRCULACIÓN LIVIANA = - - -

## CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SALUD

40 / 65



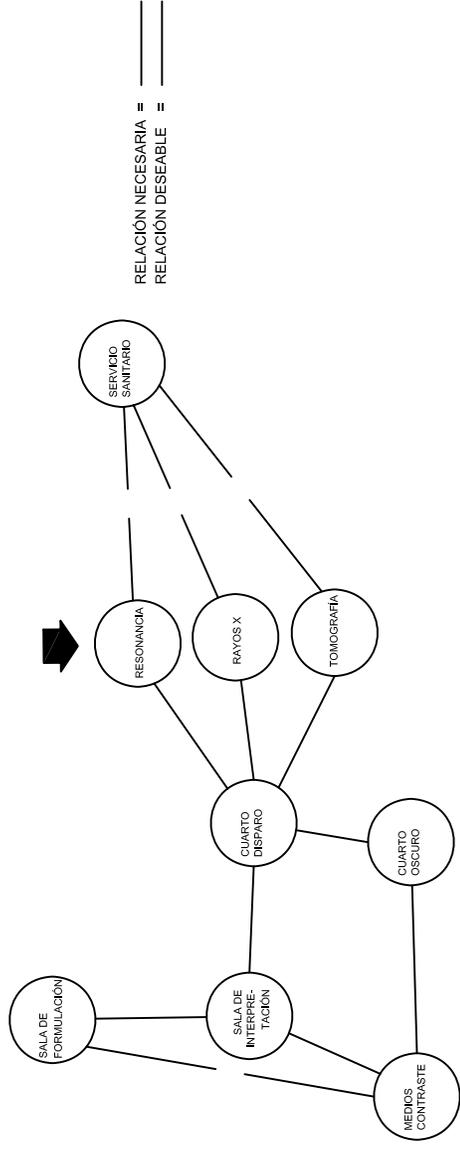
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SALUD

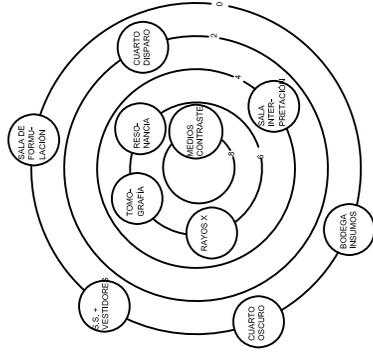
RADIODIAGNOSTICO	0	1	2	3	4	5	6
RAYOS X	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE TOMOGRAFIA	0	4	0	0	0	0	0
SALA DE RESONANCIA	4	0	0	0	0	0	0
CUARTO DE DISPARO	0	0	0	0	0	0	2
MEDIOS DE CONTRASTE	2	0	0	0	2	0	0
SALA DE INTERPRETACION	4	2	0	0	2	0	6
SALA DE FORMULACION	0	0	0	2	0	6	0
BODEGA DE INSUMOS	0	0	0	4	2	0	4
S.S. Y VESTIDORES	0	0	0	0	0	4	0
CUARTO OSCURO	0	0	0	0	0	0	0

RELACION NECESARIA = 4  
 RELACION DESEABLE = 2  
 SIN RELACION = 0

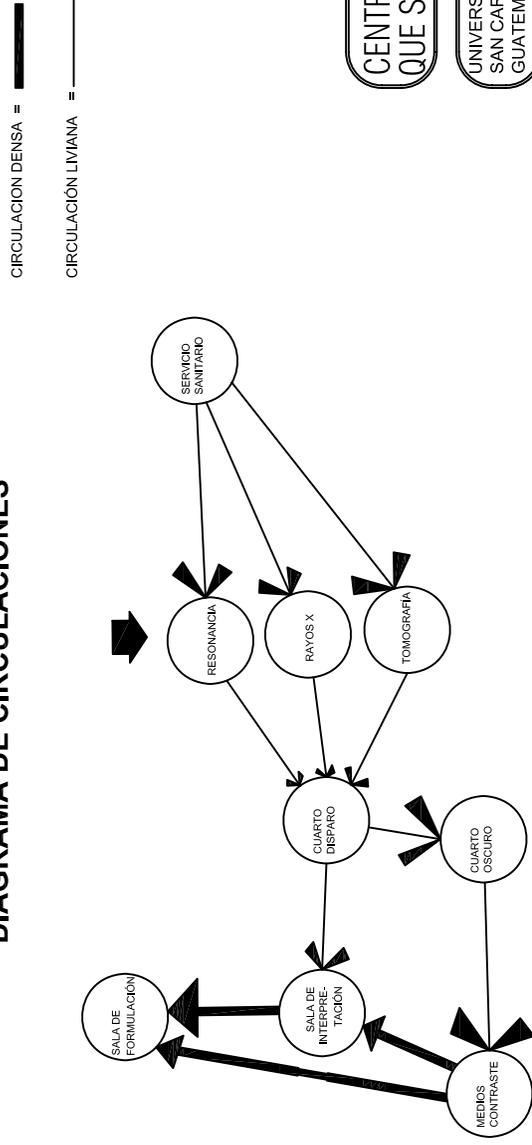
## DIAGRAMA DE RELACIONES



## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = **—**

CIRCULACION LIVIANA = **—**

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SALUD

42 / 65

135

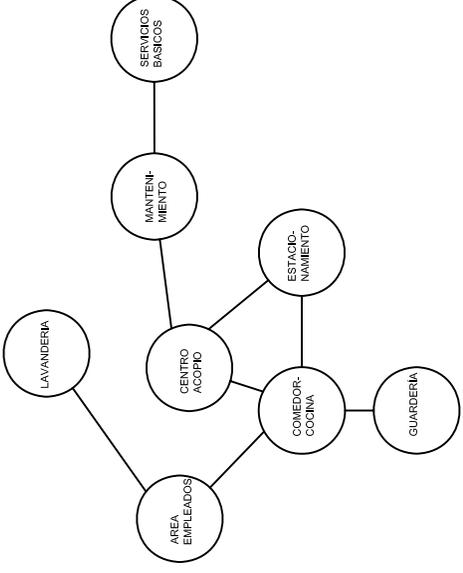
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS GENERALES	COMEDOR-COCINA	AREA DE EMPLEADOS	LAVANDERIA	CENTRO DE ACOPIO	MANTENIMIENTO	GUARDERIA	SERVICIOS BASICOS	ESTACIONAMIENTO
COMEDOR-COCINA	2	0	2	0	0	0	0	0
AREA DE EMPLEADOS	2	0	2	0	0	0	0	0
LAVANDERIA	0	0	0	2	0	0	0	0
CENTRO DE ACOPIO	2	0	0	0	4	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	4
GUARDERIA	0	2	0	4	0	0	0	0
SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	6	0	0
ESTACIONAMIENTO	0	0	0	0	2	0	0	0

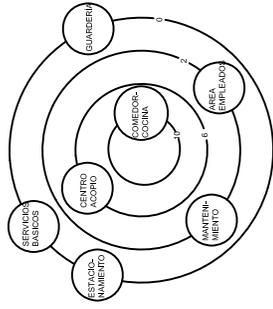
RELACION NECESARIA = 4  
 RELACION DESEABLE = 2  
 SIN RELACION = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES

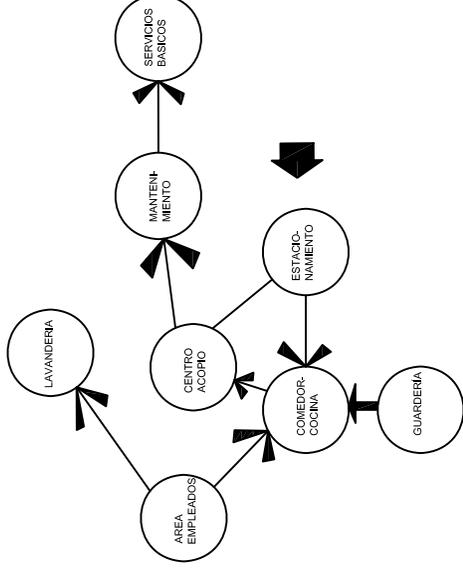


RELACION NECESARIA = **—**  
 RELACION DESEABLE = **---**

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = **—**  
 CIRCULACION LIVIANA = **---**

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SERVICIOS GENERALES

43 / 65



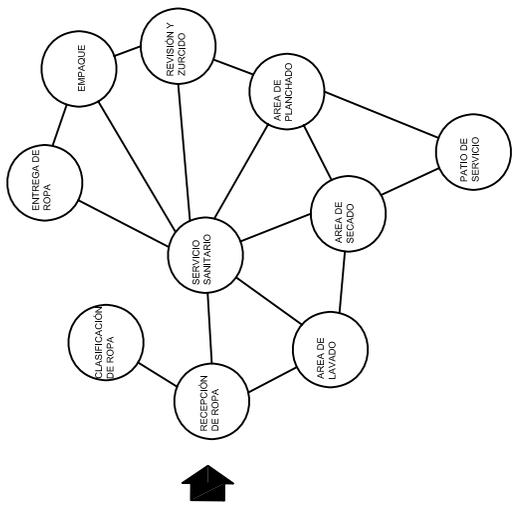
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES

LAVANDERIA	RECEPCION DE ROPA	CLASIFICACION DE ROPA	AREA DE LAVADO	AREA DE SECADO	AREA DE PLANCHADO	REVISION Y ZURCIDO	EMPAQUE	ENTREGA DE ROPA	PATIO DE SERVICIO
RECEPCION DE ROPA	4	0	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACION DE ROPA	4	0	0	0	0	0	0	0	0
AREA DE LAVADO	4	0	0	0	0	0	0	0	0
AREA DE SECADO	4	0	0	0	0	0	0	0	0
AREA DE PLANCHADO	4	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISION Y ZURCIDO	4	0	0	2	2	2	6	0	0
EMPAQUE	4	0	0	2	2	8	3	0	0
ENTREGA DE ROPA	4	0	0	2	2	6	0	0	0
PATIO DE SERVICIO	0	2	6	6	0	0	0	0	0
SERVICIO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0

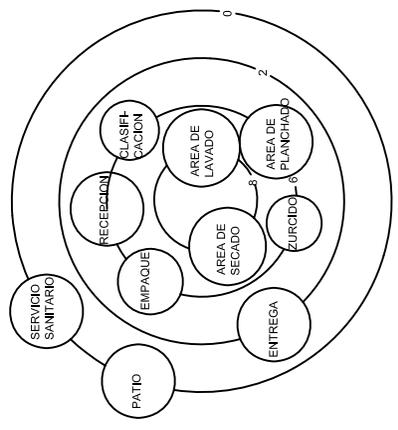
RELACION NECESARIA = 4  
 RELACION DESEABLE = 2  
 SIN RELACION = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES

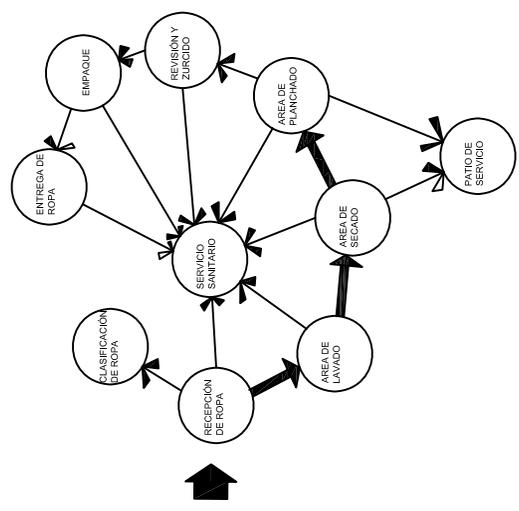


RELACION NECESARIA = **—**  
 RELACION DESEABLE = **—**

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = **—**  
 CIRCULACION LIVIANA = **—**

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SERVICIOS GENERALES

45 / 65

138

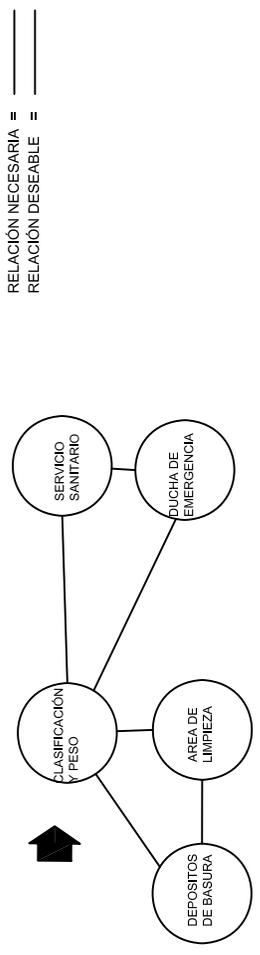
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES

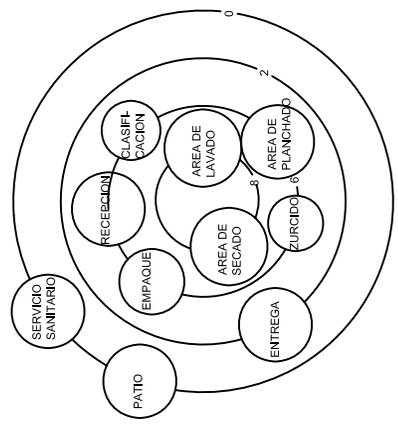
<b>CENTRO DE ACOPIO</b>						
DEPOSITO DE BASURA	0	4	0	0	0	4
AREA DE LIMPIEZA	2	0	0	0	0	4
CLASIFICACION Y PESO	2	0	0	0	0	4
SERVICIO SANITARIO	4	4	4	4	4	4
DUCHA DE EMERGENCIA	4	4	4	4	4	4

RELACION NECESARIA = 4  
RELACION DESEABLE = 2  
SIN RELACION = 0

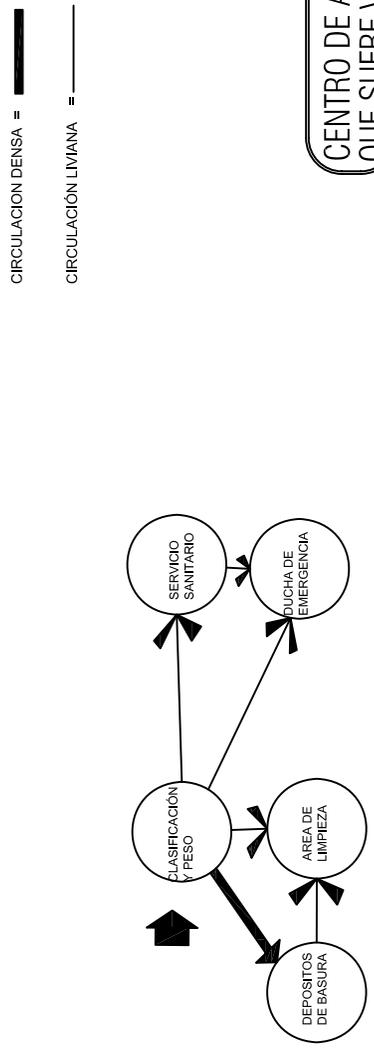
## DIAGRAMA DE RELACIONES



## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SERVICIOS GENERALES

46 / 65

139

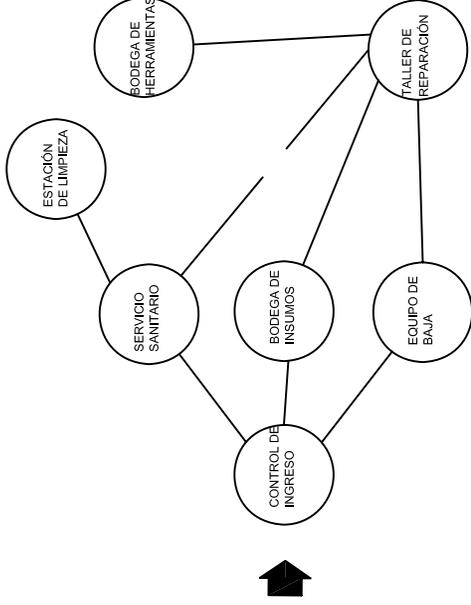
# MATRIZ Y DIAGRAMAS

## MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES

MANTENIMIENTO	2	0	4
CONTROL DE INGRESO	4	0	4
BODEGA EQUIPO DE BAJA	4	0	0
TALLER DE REPARACIÓN	4	0	2
BODEGA DE INSUMOS	0	2	0
BODEGA DE HERRAMIENTAS	0	0	4
SERVICIO SANITARIO	0	0	4
ESTACIÓN DE LIMPIEZA	2	0	4
	0	0	0

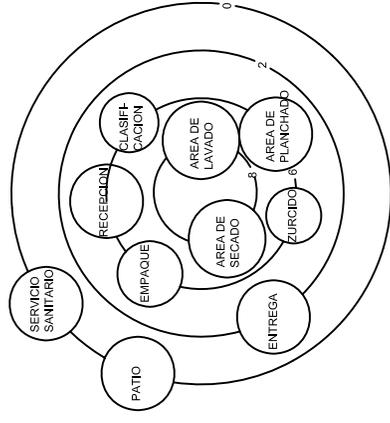
RELACIÓN NECESARIA = 4  
 RELACIÓN DESEABLE = 2  
 SIN RELACIÓN = 0

## DIAGRAMA DE RELACIONES

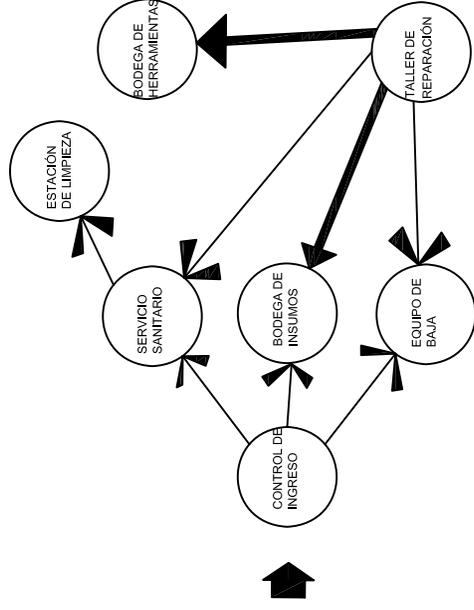


RELACIÓN NECESARIA = **—**  
 RELACIÓN DESEABLE = **—**

## DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



CIRCULACION DENSA = **—**  
 CIRCULACION LIVIANA = **—**

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: AREA DE SERVICIOS GENERALES

47 / 65

140

## CONCLUSIONES

- El programa de necesidades surge con base en investigación teórica y de campo, entrevistas, revisión de leyes correspondientes al tema.
- El programa de necesidades se divide en 9 áreas, éstas, a su vez, se dividen en sub-áreas, las cuales cuentan con sus respectivos ambientes.
- Con base en el programa de necesidades se realizó la Matriz de Diagnóstico, la cual permite visualizar previamente la cantidad de metros cuadrados de una forma aproximada; que se necesitarán para la construcción de la propuesta.
- Los diagramas y matrices de relaciones nos dan una idea de cómo se deberían de ubicar los ambientes, dependiendo de la comunicación que tengan entre sí.
- Los diagramas de circulación aportan la idea de saber cuanta gente circulará en un ambiente a otro. Nos ayuda a evitar los cruces de circulación o proporcionar una solución si existiera.

# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

*EXISTEN DOS  
ALTERNATIVAS: CALLAR O  
ENFRENTAR CON SABIDURÍA  
Y DENUNCIAR, SI SE DESEA  
CAMBIAR EL DESTINO,  
SOBRE TODO EN LOS CASOS  
CUANDO SE TRATADO POR  
OTROS MEDIO Y NO SE HA  
TENIDO ÉXITO.*



## CAPÍTULO IX

## CAPÍTULO IX: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

#### 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

##### 1.1.1. Generalidades:

El proyecto del “Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar” se ha diseñado valiéndose en las necesidades de la región, las necesidades de la Víctima y aprovechando al máximo las características del terreno en el que se ha planteado el diseño, utilizando como base los parámetros y las guías que se utilizan en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, así como las Guías de Diseño de Hospitales para América Latina de la Oficina Panamericana para la Salud, medidas estándar para el resto de los ambientes como oficinas, servicios sanitarios, entre otro tipo de información.

Debido a que el terreno se encuentra ubicado en una zona tropical húmeda se optó por utilizar un sistema modular. Estos módulos han sido enlazados entre sí mediante pasillos techados.

Cada uno de los módulos posee cubiertas inclinadas, debido a razones climáticas y arquitectónicas. Únicamente se empleará losa plana en el área de entrepiso y cuarto de máquinas.

Por el clima predominante en la región se ha manejado una altura útil, promedio de 3.50 mts. además por las instalaciones que llevará en el techo.

Se han previsto dos plazas internas jardinizadas para ventilar e iluminar, previendo futuras ampliaciones en dichas áreas.

El proyecto se ha desarrollado: En el módulo 1 en 3 niveles, el módulo 2, 3, 4 y 5 se desarrollaron en 1 nivel.

##### 1.1.2. Accesos:

Todo establecimiento de proyectos de gran envergadura, trae consigo el significativo incremento del flujo vehicular. Para el presente estudio no es la excepción ya que dentro de un proyecto de esta magnitud se manejan distintas circulaciones, por lo que se consideró necesario la separación de los mismos a fin de evitar cruces y para ello, se ha dispuesto tres accesos vehiculares:

- Acceso para ambulancias
- Tráfico liviano: vehículos de visitantes y trabajadores.
- Tráfico pesado: para camiones de abasto, carga y descarga.

Cabe mencionar que para llegar a separar los ingresos de vehículos se pensó en el ingreso de ambulancias, ya que éstas son las que tienen prioridad de paso sobre los demás vehículos, quedando de esta forma, libre de obstáculos o situaciones que impida su pronta llegada.

Dentro del proyecto se ha previsto el paso del peatón, y se ha tomado en cuenta al minusválido, por lo tanto se han utilizado rampas y ascensores para poder utilizar las diferentes áreas del proyecto.

##### 1.1.3. Solución Urbano-Arquitectónica:

Debido al incremento de vehículos en este sector se hizo necesario crear espacios para maniobras dentro de la calle principal.

##### 1.1.4. Zonificación e interrelaciones:

Dentro de las áreas que comprenden el proyecto se han establecido las áreas públicas, restringidas, de personal, de suministros, servicios y mantenimiento. Por esta razón se han dispuesto los servicios que deben estar próximos al público en el área frontal del conjunto; área para pacientes internos así como áreas restringidas en la parte media, dejando para la parte posterior los servicios

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

generales y personal. Todos los módulos se comunican entre sí a través de caminamientos.

La Edificación cuenta con seis (6) módulos ubicados según las relaciones entre cada uno de ellos de la siguiente manera:

- MODULO 1: atención psicológica, Atención médica física, Atención a la víctima, administración.
- MODULO 2: Servicios Generales
- MODULO 3 Y 4: Cuarto de máquinas
- MODULO 5: Juegos infantiles
- MODULO 6: garita

### 1.1.5. Características de flexibilidad y crecimiento:

Gracias la forma de zonificación se posibilita la flexibilidad para la distribución de los espacios internos, así como para permitir futuras ampliaciones.

### 1.1.6. Sistema Estructura:

Marco rígido modulado a 5.00 mts. Criterio adoptado de las “Guías de diseño Hospitalario para América Latina”, por ser uno de los más flexibles para este tipo de proyectos.

1.1.6.1. Cimentación: Se plantea el uso de un sistema combinado a base de zapatas aisladas y losas de cimentación, con el objeto de evitar posibles asentamientos por el tipo de suelos presentes en la región.

1.1.6.2. Columnas: Para el marco rígido se empleo una

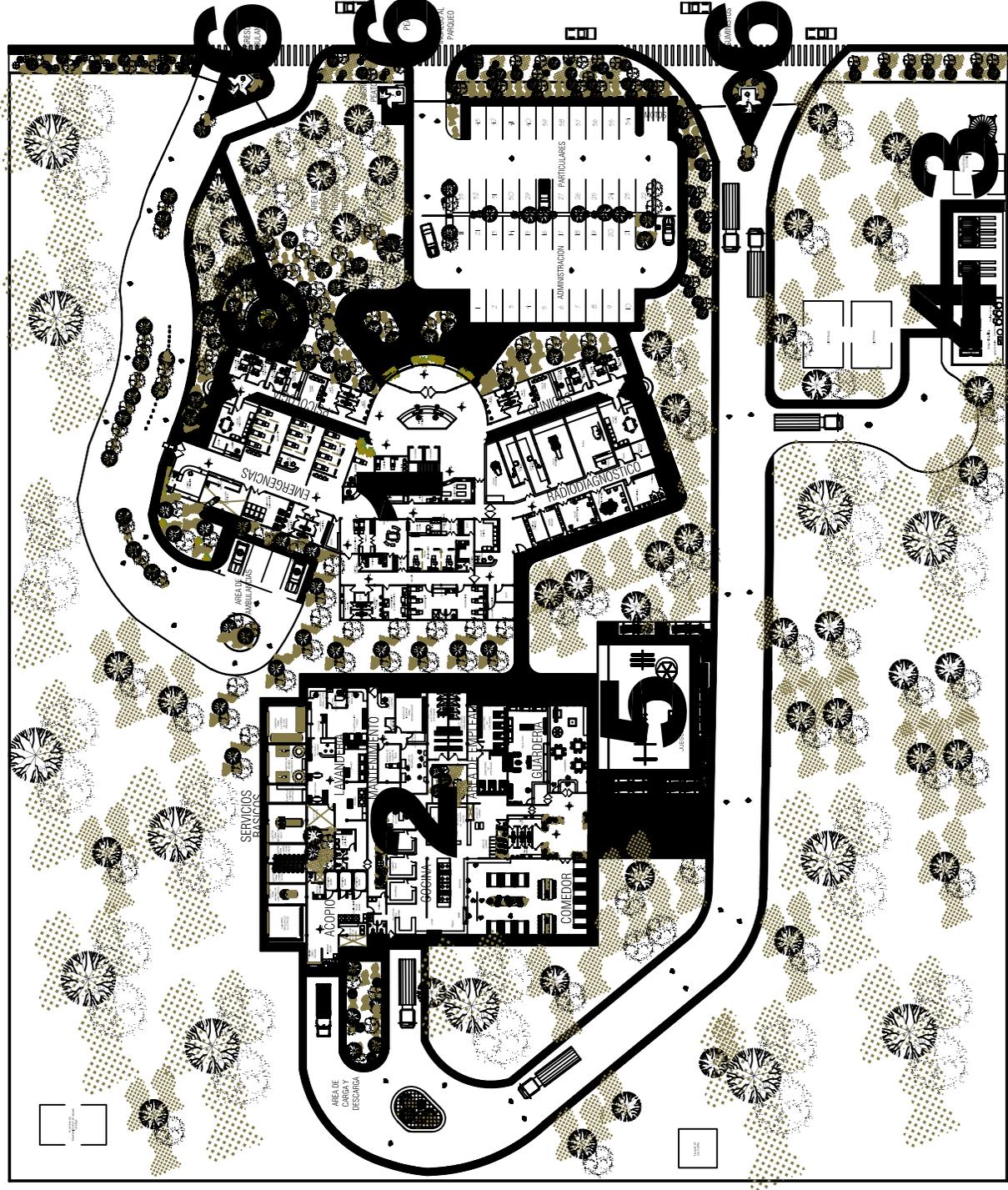
columna de 0.40 mts. de diámetro; se optó por reducir el volumen de concreto compensándolo por el incremento de hierro y evitando de esta manera elementos masivos para el tipo de estructura propuesta.

1.1.6.3. Vigas: Se plante una viga con una sección de 0.30 x 0.50 mts. Fundida “in situ”.

1.1.6.4. Cubiertas: La cubierta será tradicional, colocándose una fachaleta de teja. Y en el área de ambulancias y caminamientos se utilizará estructura metálica y la imitación de teja en lámina.



# PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO



## MODULO 1:

### Primer Nivel:

- \* Area de Psicologia
- \* Emergencia
- \* Consulta Externa
- \* Radiodiagnostico

### Segundo Nivel:

- \* Atencion a la Victima
- \* Area de capacitacion
- \* Administracion

### Tercer Nivel:

- \* Albergue

## MODULO 3:

- \* Transformadores electricos
- \* Planta Electrica

## MODULO 4:

- \* Cuarto de Maquinas

## MODULO 5:

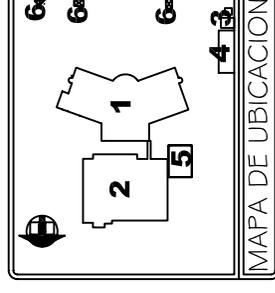
- \* Juegos Infantiles

## MODULO 6:

- \* Ganita (típica)

## MODULO 2:

- \* Servicios basicos
- \* Lavanderia
- \* Area de Empleados
- \* Guarderia
- \* Mantenimiento
- \* Comedor/Cocina
- \* Acopio



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO ESCALA: 1:1250

49 / 65

146

PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO  
CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ESCALA 1:1250

# MODULO 1 (PRIMER NIVEL)



**MODULO 1:**  
 Primer Nivel:  
 \* Area de Psicologia  
 \* Emergencias  
 \* Consulta Externa  
 \* Radiodiagnostico

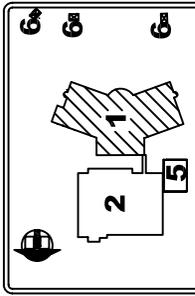
**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

CONTIENE: PLANTA AMUEBLADA  
 ESCALA: 1:400

MAPA DE UBICACION



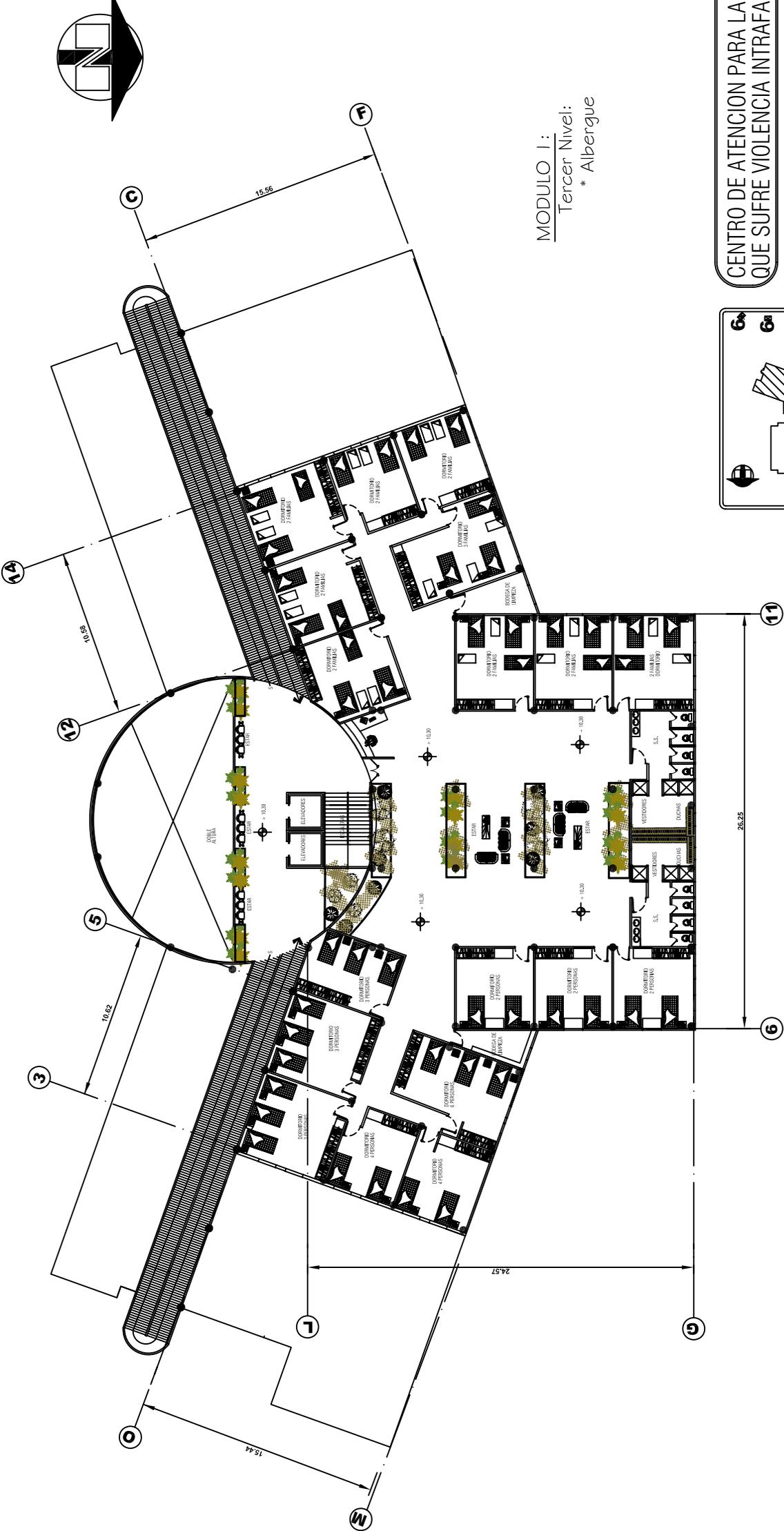
CENTRO DE ATENCION  
 PRIMER NIVEL DEL MODULO 1  
 ESCALA 1:400



ESCALA GRAFICA



# MODULO 1 (TERCER NIVEL)

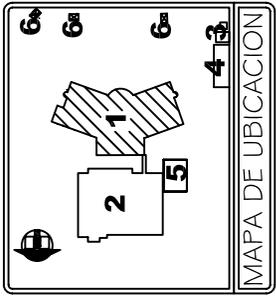


MODULO I:  
Tercer Nivel:  
\* Albergue

CENTRO DE ATENCION  
TERCER NIVEL DEL MODULO 1  
ESCALA: 1:350



ESCALA GRAFICA



MAPA DE UBICACION

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

CONTIENE:  
PLANTA AMUEBLADA  
ESCALA: 1:350

52 / 65

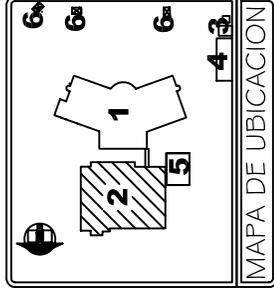
149

# MODULO 2



## MODULO 2:

- \* Servicios basicos
- \* Lavandería
- \* Area de Empleados
- \* Guardería
- \* Mantenimiento
- \* Comedor/Cocina
- \* Acopio



ESCALA GRAFICA

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

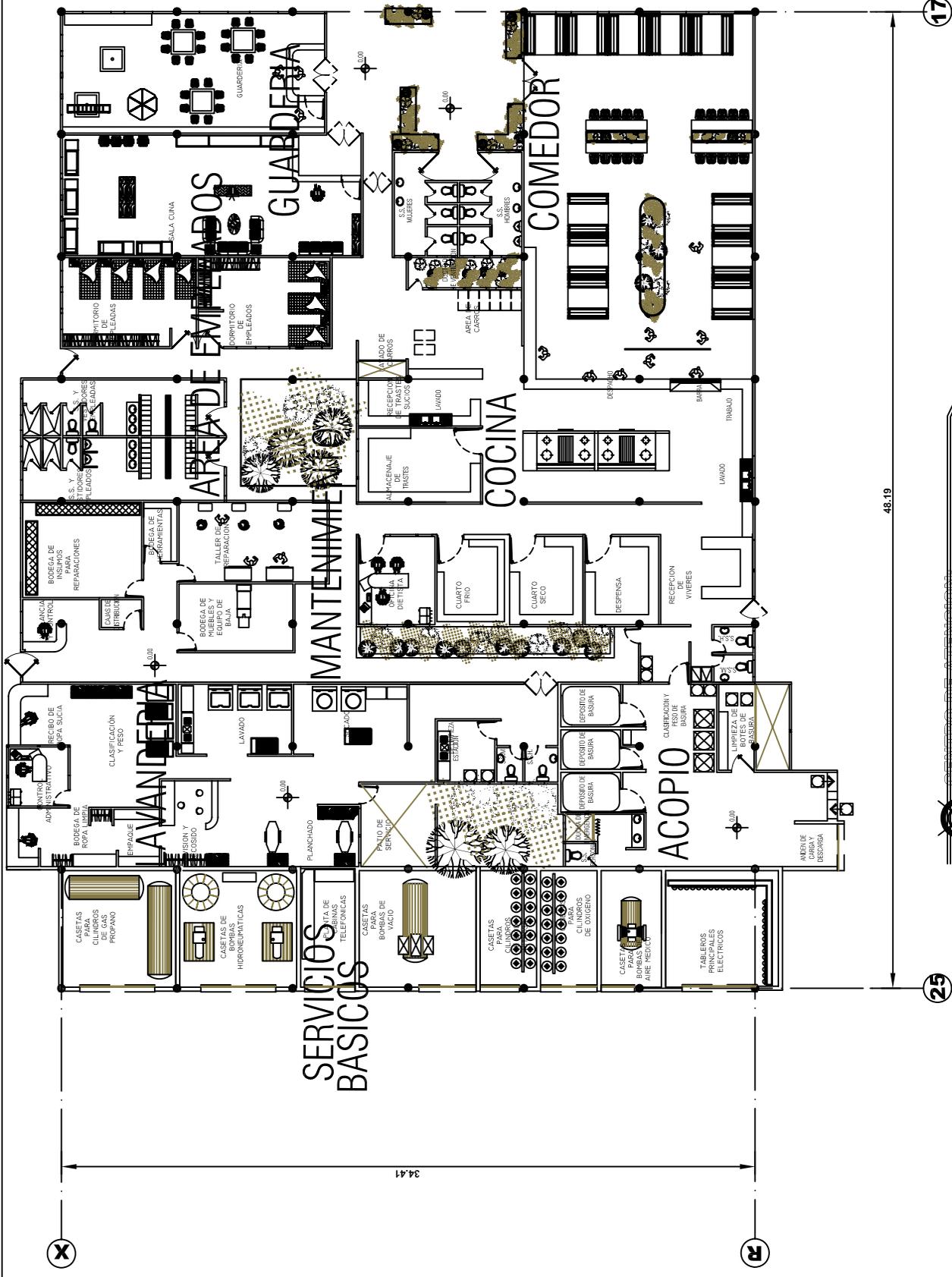
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PLANTA AMUEBLADA  
ESCALA: 1:300

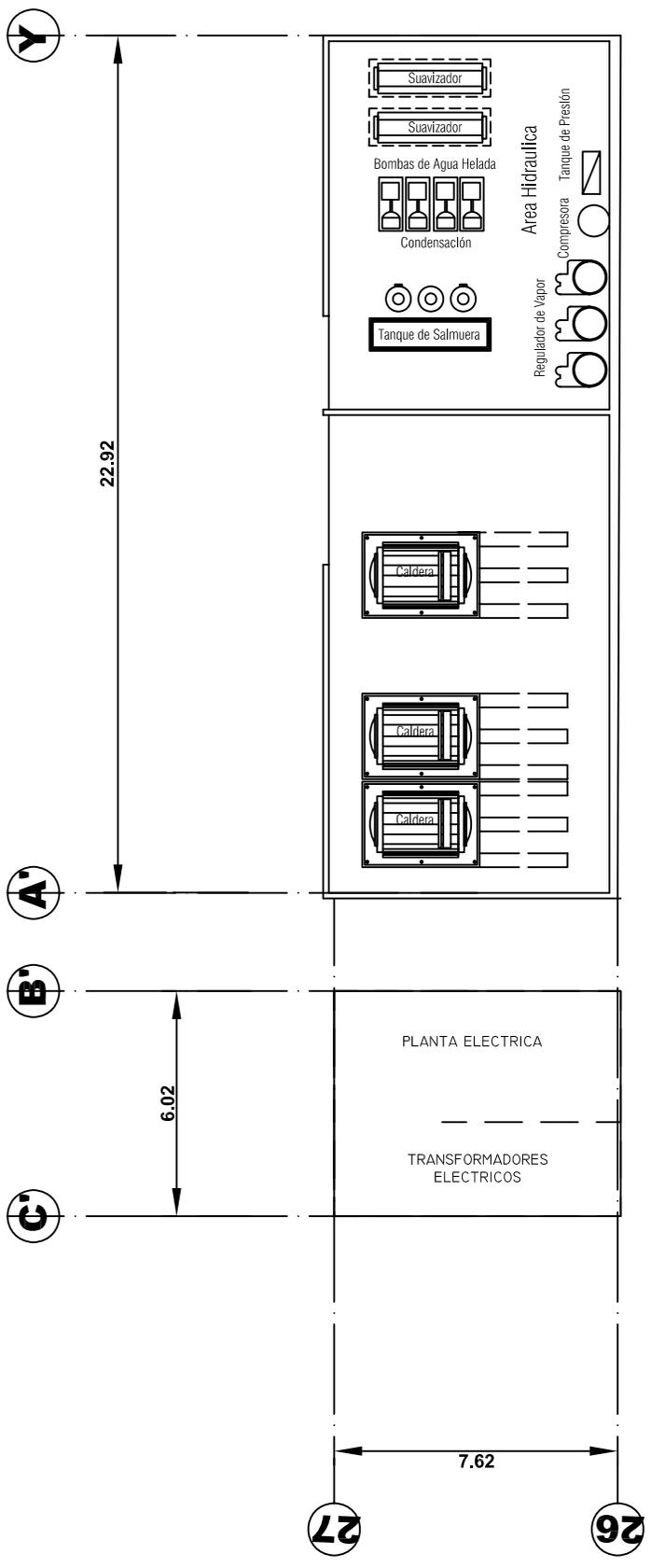
53 / 65

150



CENTRO DE ATENCION  
PLANTA ARQUITECTONICA DEL MODULO 2  
ESCALA: 1:300

# MODULO 3 Y 4

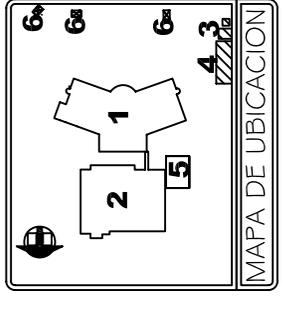


**MODULO 3:**  
 \* Transformadores electricos  
 \* Planta Electrica

**MODULO 4:**  
 \* Cuarto de Maquinas

CENTRO DE ATENCION  
 PLANTA ARQUITECTONICA DEL MODULO 4  
 ESCALA 1:200

CENTRO DE ATENCION  
 PLANTA ARQUITECTONICA DEL MODULO 3  
 ESCALA 1:200



**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

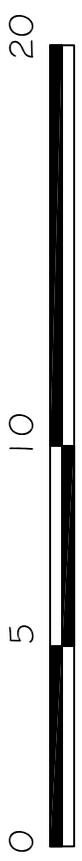
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PLANTA AMUEBLADA  
 ESCALA: 1:200

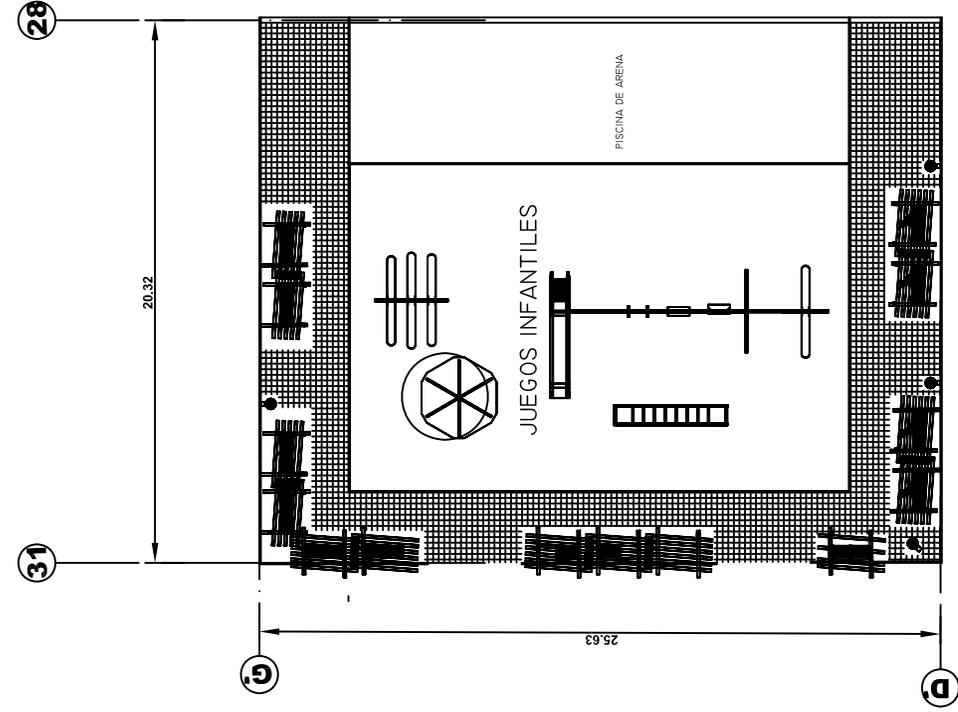
54 / 65

151

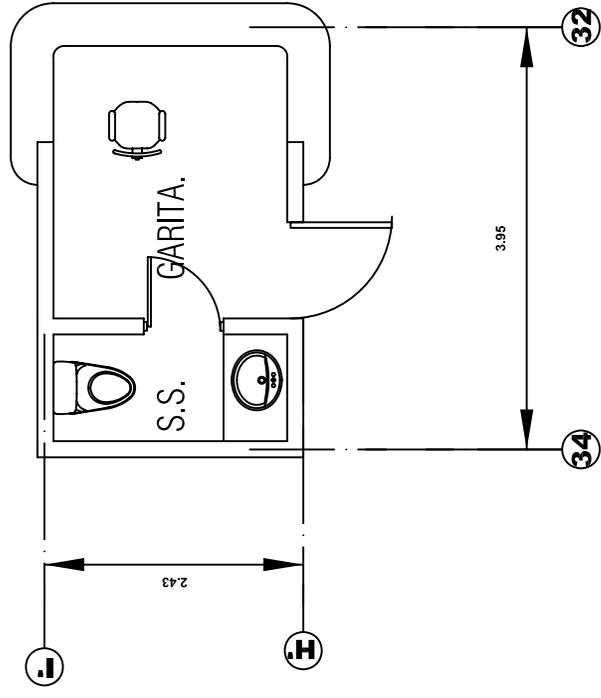


ESCALA GRAFICA

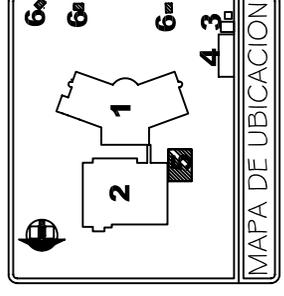
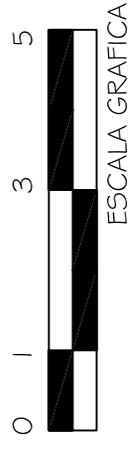
# MODULO 5 Y 6



CENTRO DE ATENCION:  
PLANTA ARQUITECTONICA DEL MODULO 5  
ESCALA 1:300



CENTRO DE ATENCION:  
PLANTA ARQUITECTONICA DEL MODULO 6  
ESCALA 1:100



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

CONTIENE:  
PLANTA AMUEBLADA  
ESCALA INDICADA

55 / 65

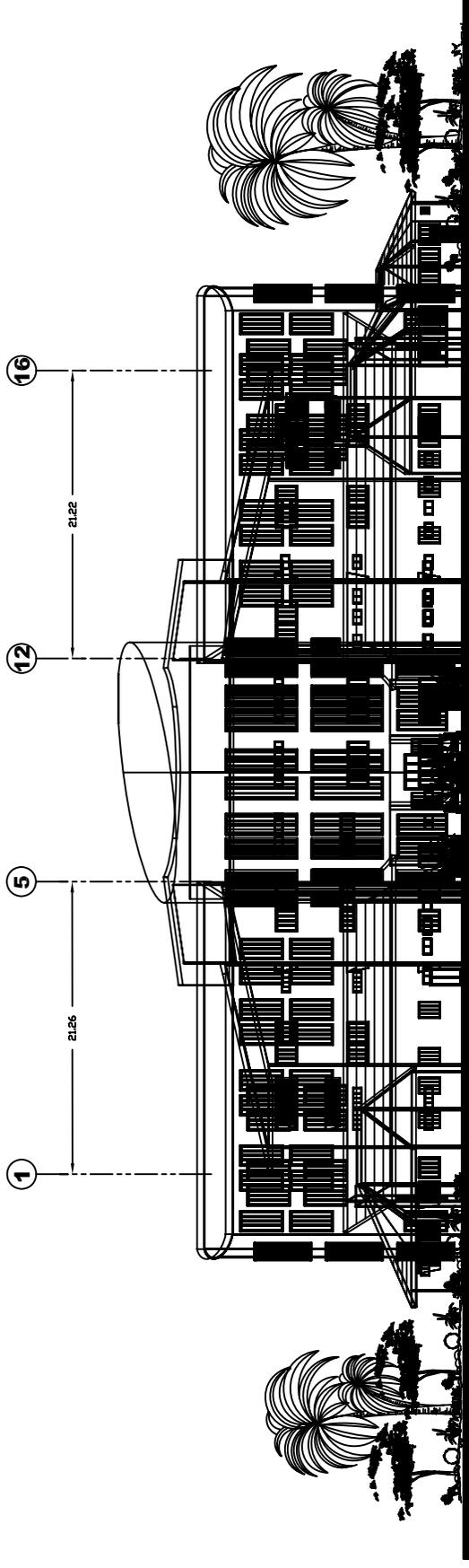
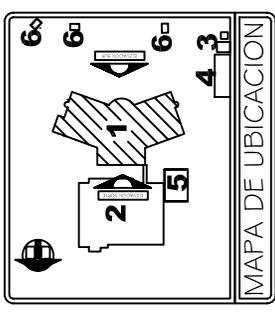
152



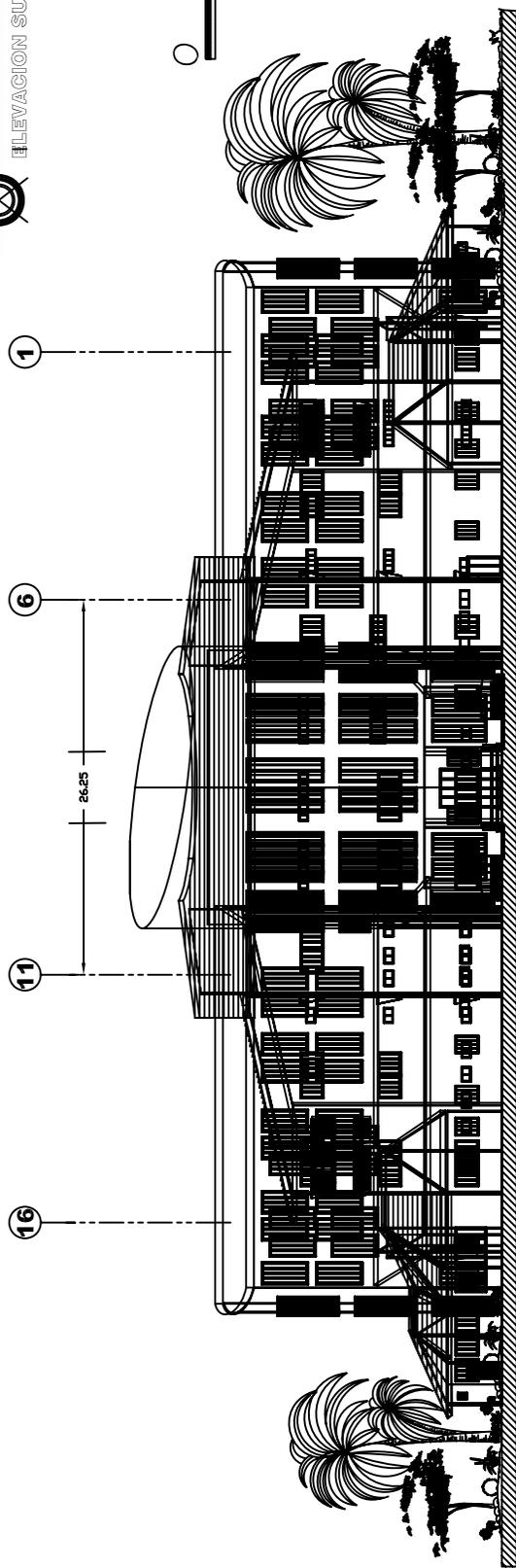
MODULO 5:  
\* Juegos Infantiles

MODULO 6:  
\* Garita (típica)

# ELEVACIONES DE MODULO 1



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION SUR  
ESCALA 1:500



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION NORTE  
ESCALA 1:500



ESCALA GRAFICA

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

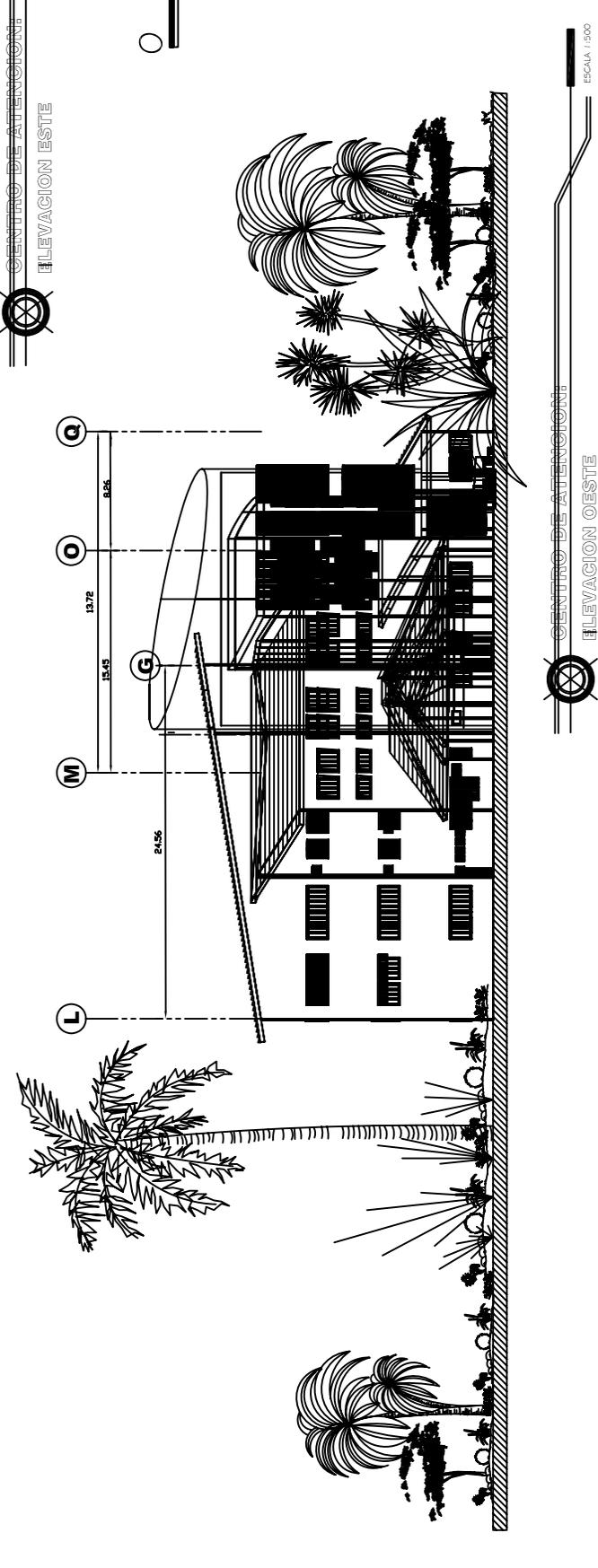
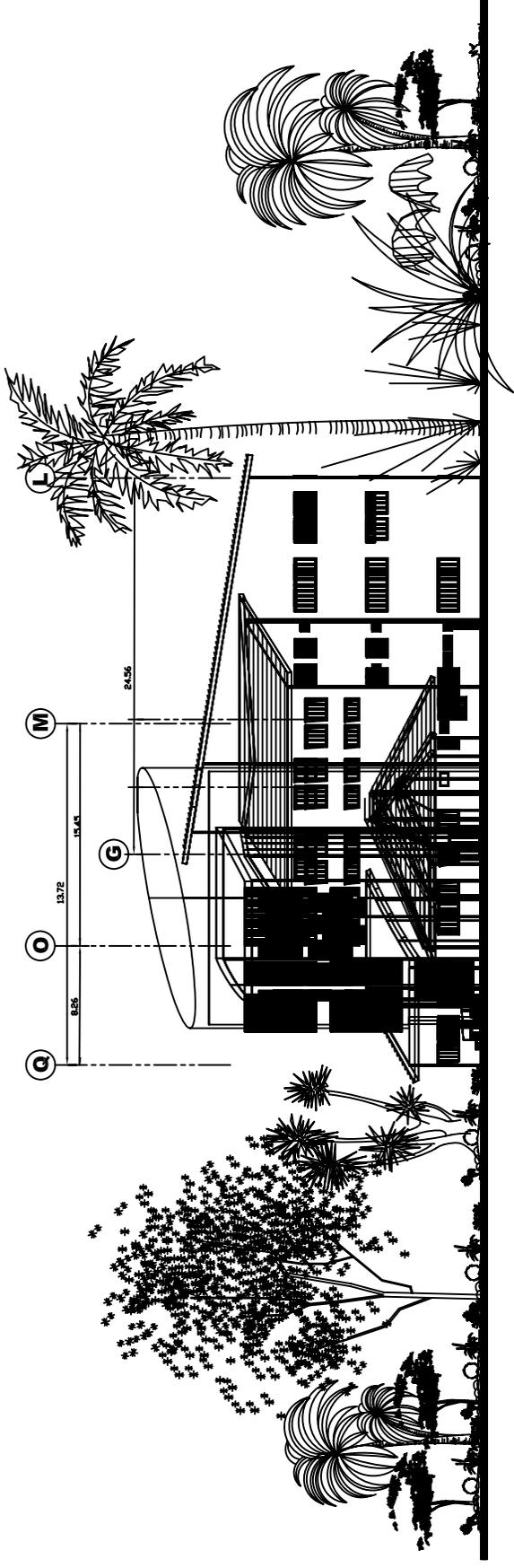
TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

CONTIENE:  
ELEVACIONES MODULO 1  
ESCALA 1:500

56 / 65

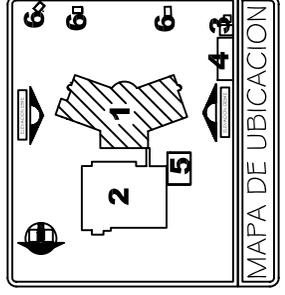
153

# ELEVACIONES MODULO 1



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION ESTE  
ESCALA: 1:500

CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION OESTE  
ESCALA: 1:500



ESCALA GRAFICA

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

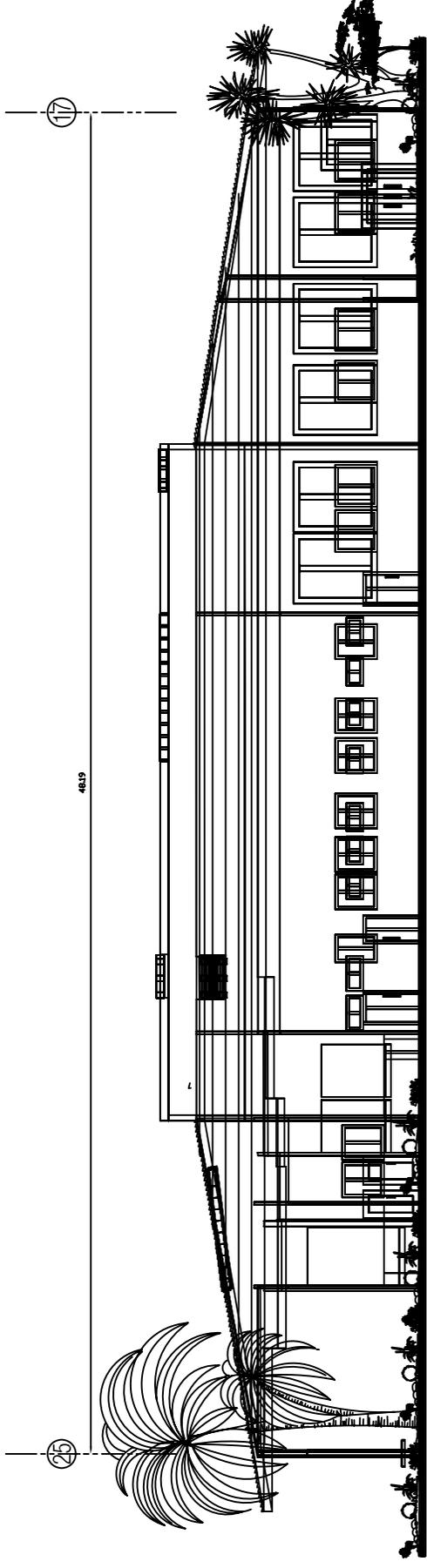
TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

CONTIENE:  
ELEVACIONES MODULO 1  
ESCALA: 1:500

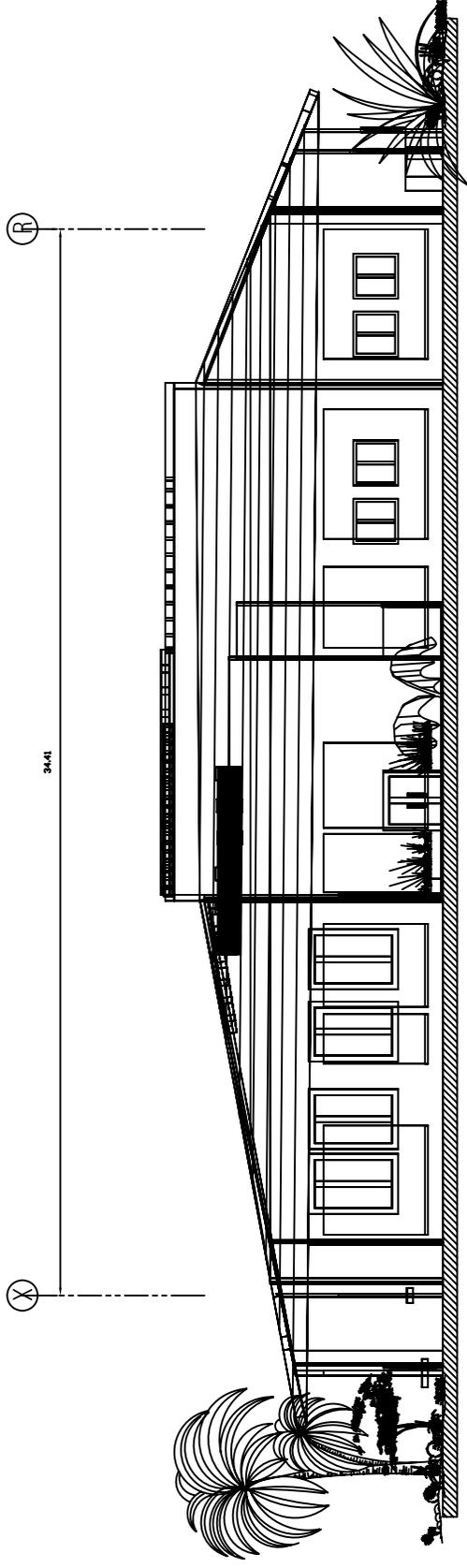
57 / 65

154

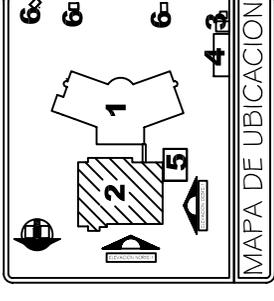
# ELEVACIONES DE MODULO 2



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION NORTE-1  
ESCALA 1:250



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION OESTE-1  
ESCALA 1:250



ESCALA GRAFICA

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

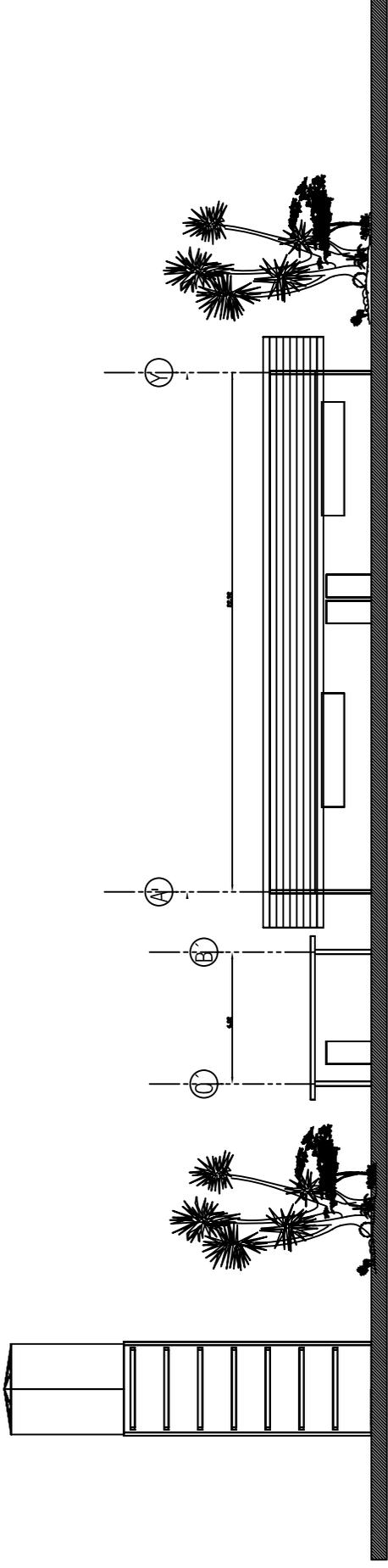
UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

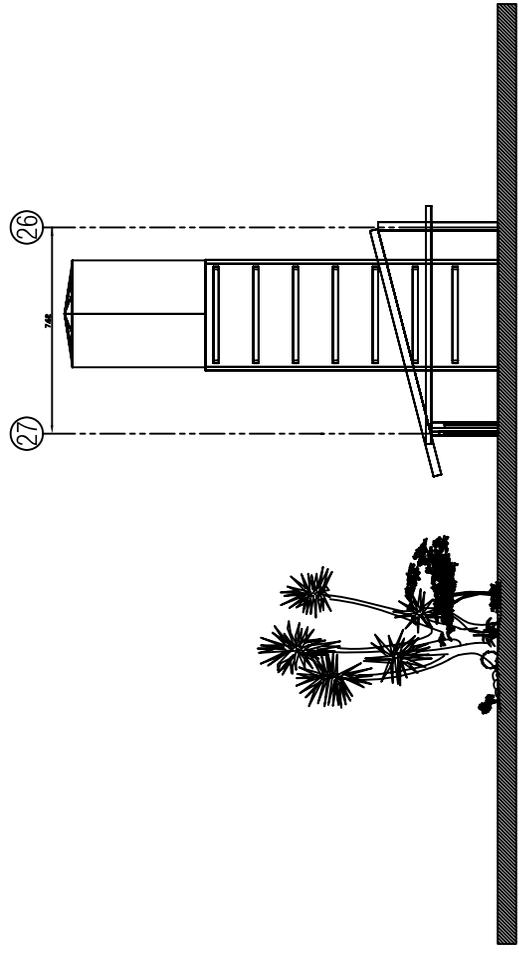
CONTIENE:  
ELEVACIONES MODULO 2  
ESCALA 1:250

58 / 65

# ELEVACIONES DE MODULO 3 Y 4



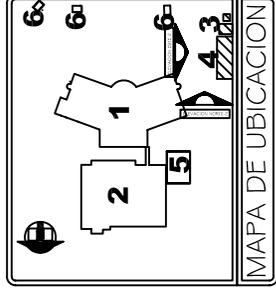
CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION NORTE-2  
ESCALA 1:250



CENTRO DE ATENCION  
ELEVACION ESTE-2  
ESCALA 1:300



ESCALA GRAFICA



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHÁ MARIA BERDUE  
ESTRADA

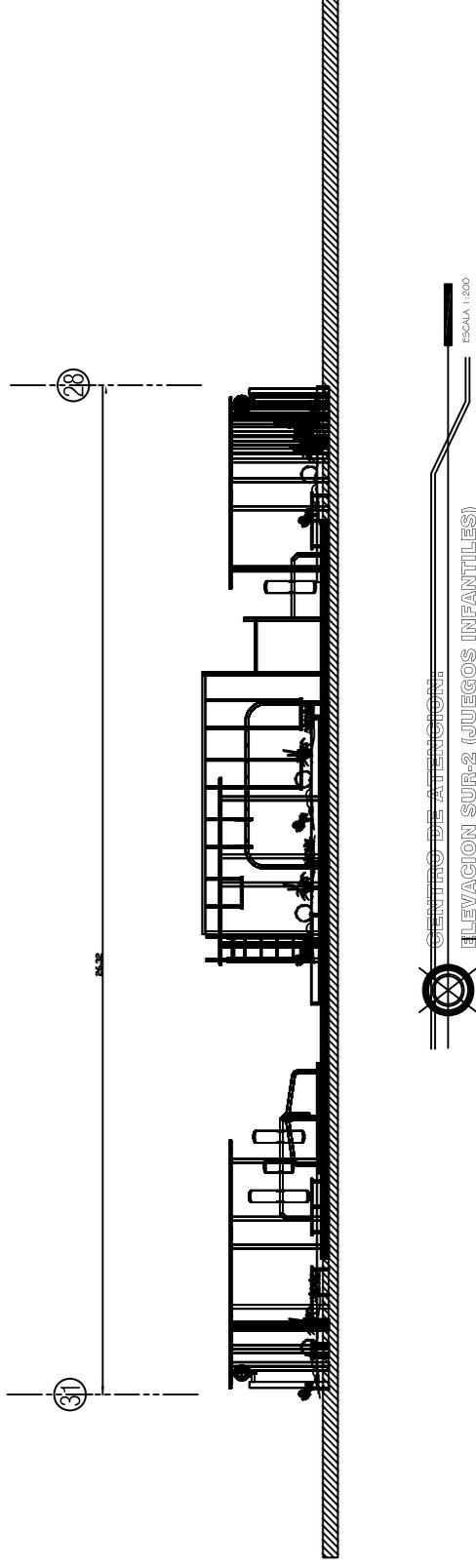
CONTIENE:  
ELEVACIONES DE CUARTO DE MAQUINAS  
ESCALA 1:300

59 / 65

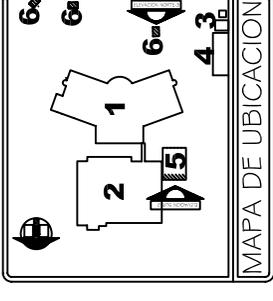
# ELEVACIONES DE MODULO 5 Y 6




 CENTRO DE ATENCION:  
 ELEVACION NORTE-3 (GARITA)  
 ESCALA 1:100




 CENTRO DE ATENCION:  
 ELEVACION SUP-2 (JUEGOS INFANTILES)  
 ESCALA 1:200



CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

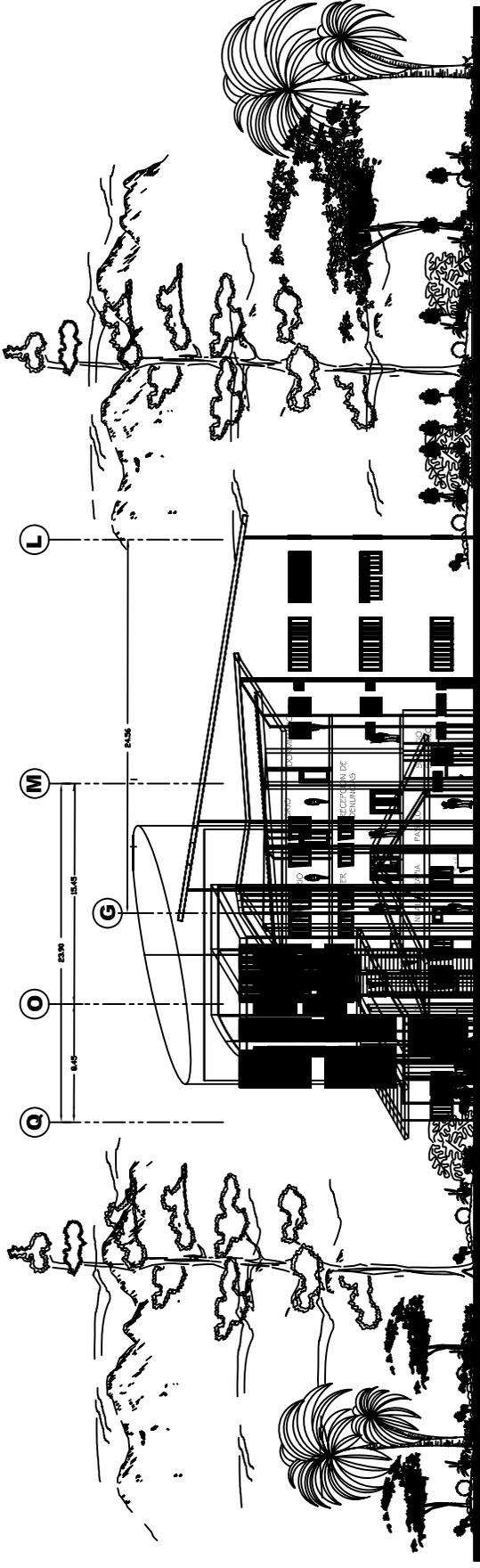
CONTIENE:  
ELEVACIONES MODULO 5 Y 6  
ESCALA: INDICADA

60 / 65

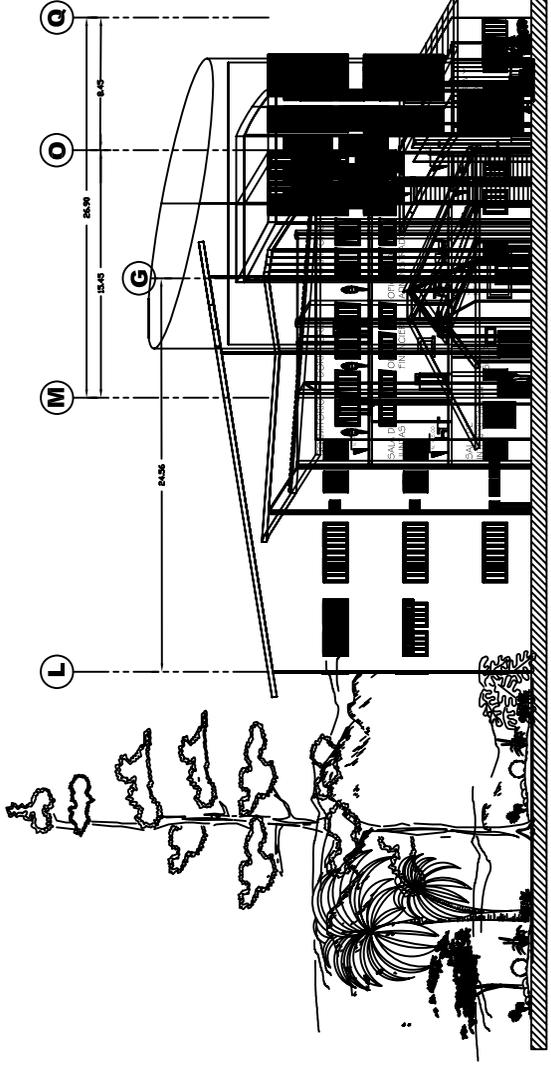
157



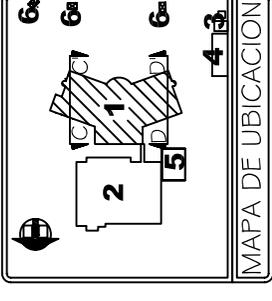
# SECCIONES DE MODULO 1



CENTRO DE ATENCION  
SECCION C-C  
ESCALA 1:500



CENTRO DE ATENCION  
SECCION D-D  
ESCALA 1:500



ESCALA GRAFICA

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

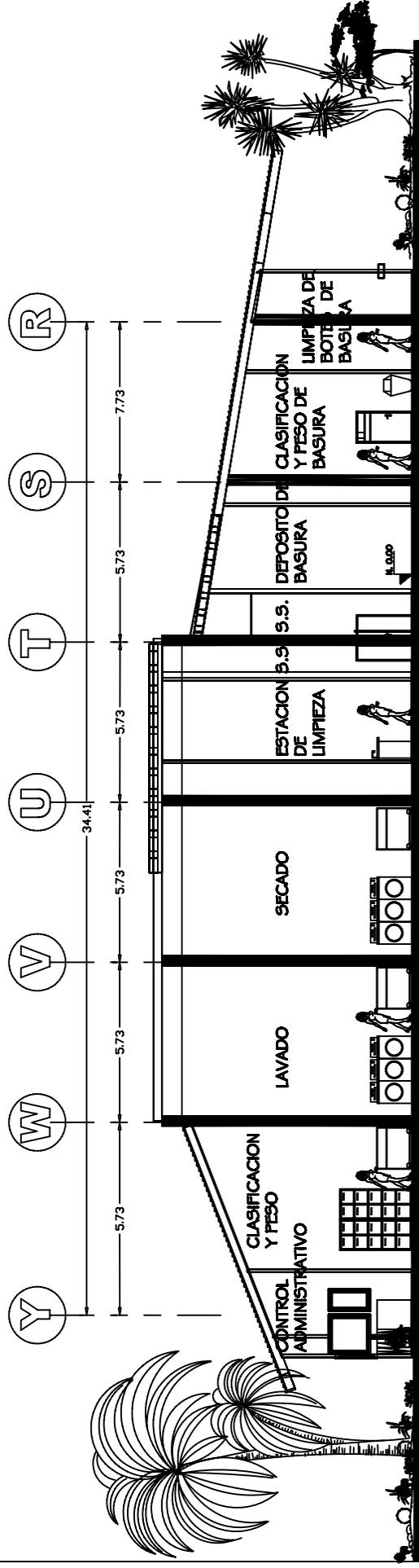
UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

CONTIENE:  
SECCIONES DE MODULO 1  
ESCALA 1:500

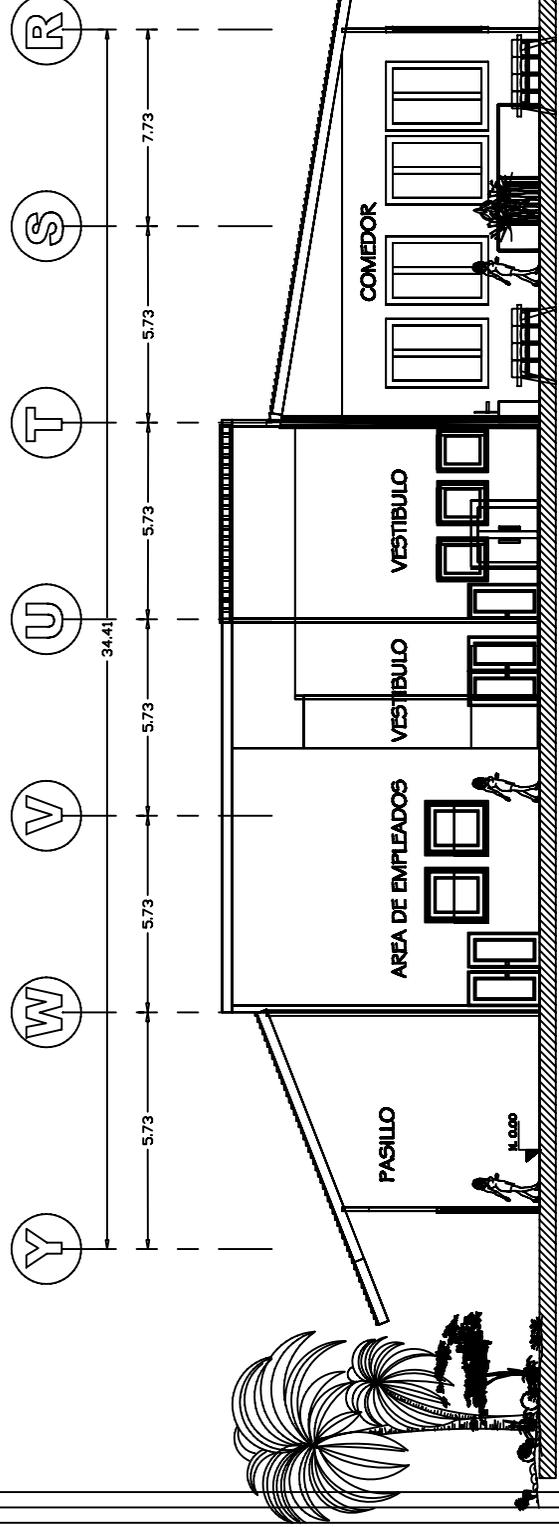
62 / 65

# SECCIONES DE MODULO 2



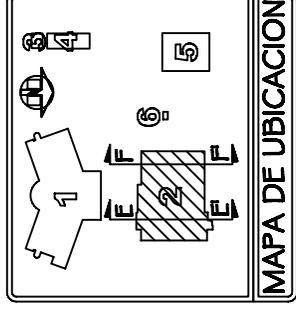
SECCION E-E'

ESCALA 1:250



SECCION F-F'

ESCALA 1:250



MAPA DE UBICACION



ESCALA GRAFICA

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

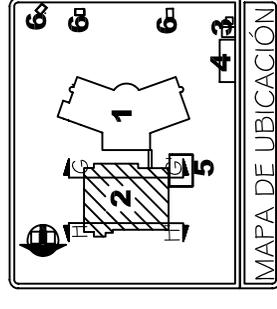
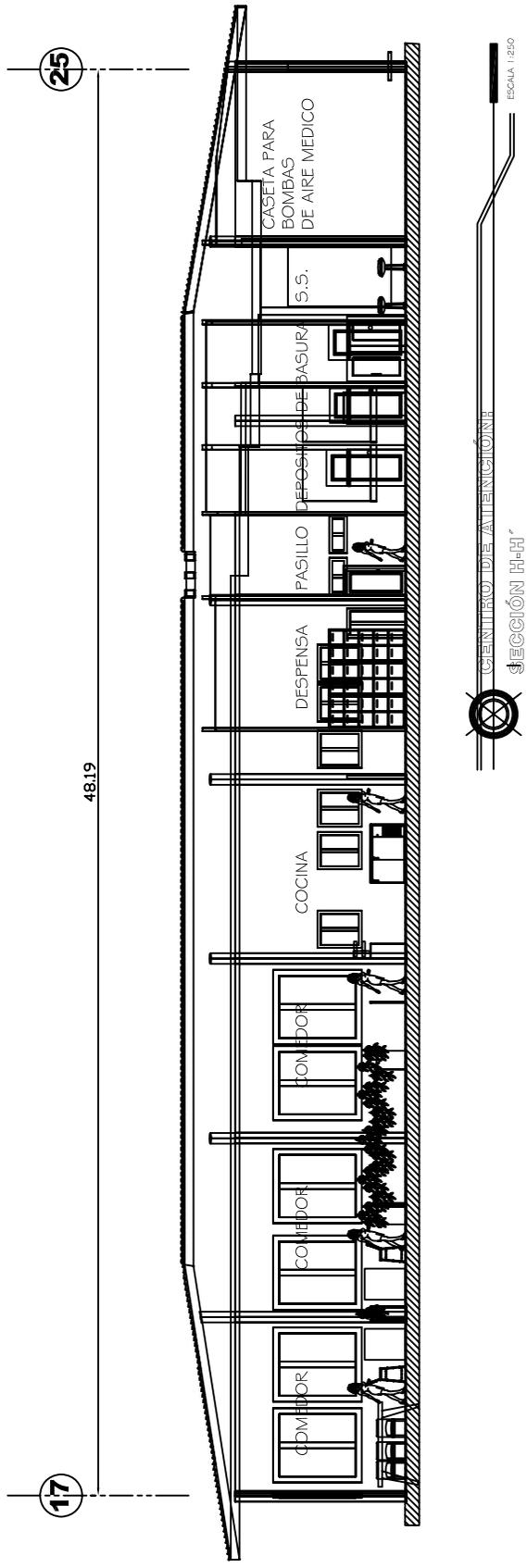
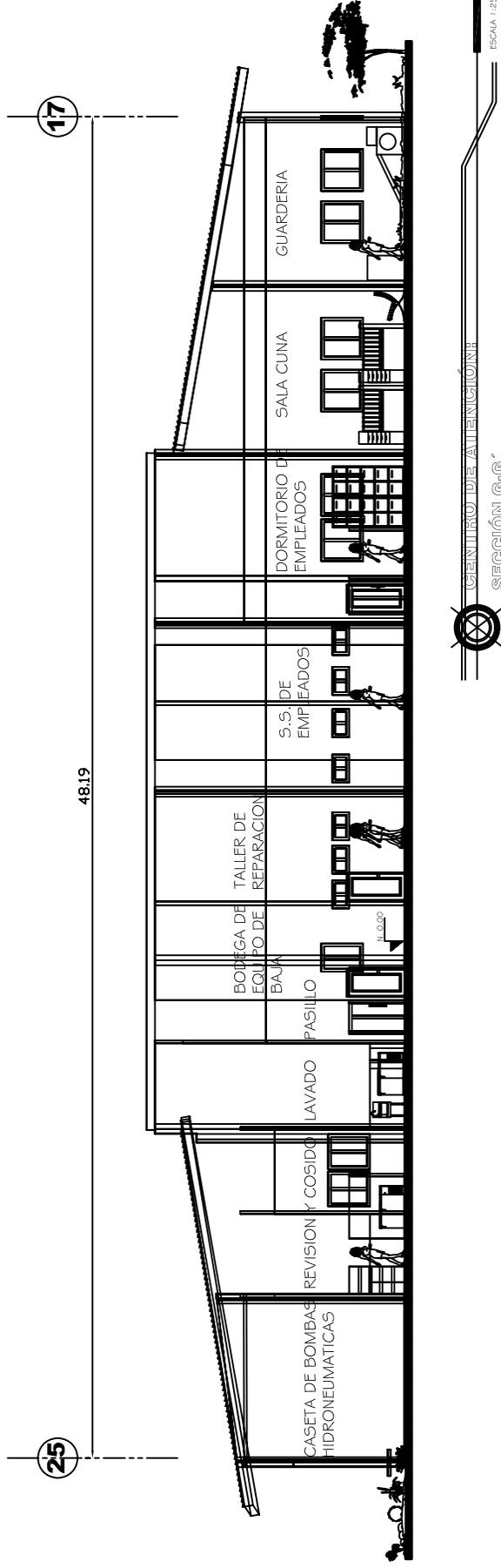
TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE SECCIONES MODULO 2 EBDMA-1289

63/66

160

# SECCIONES DEL MÓDULO 2



ESCALA GRÁFICA

CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUE ESTRADA

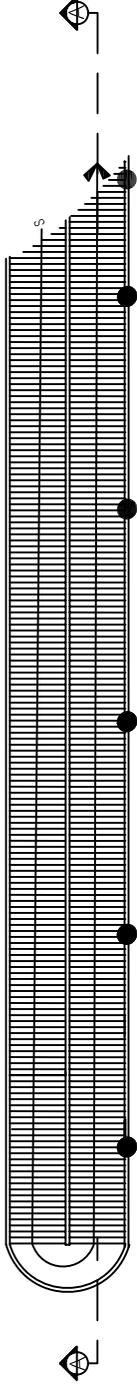
CONTIENE: SECCIONES MÓDULO 2

ESCALA: 1:250

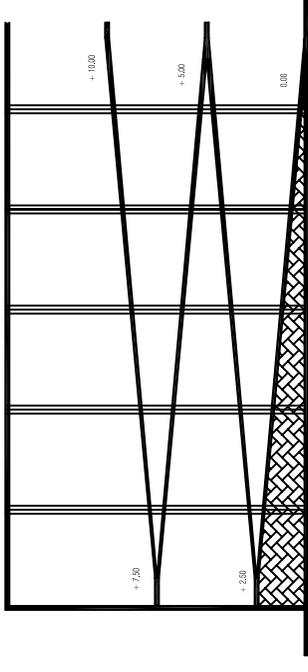
64 / 65

161

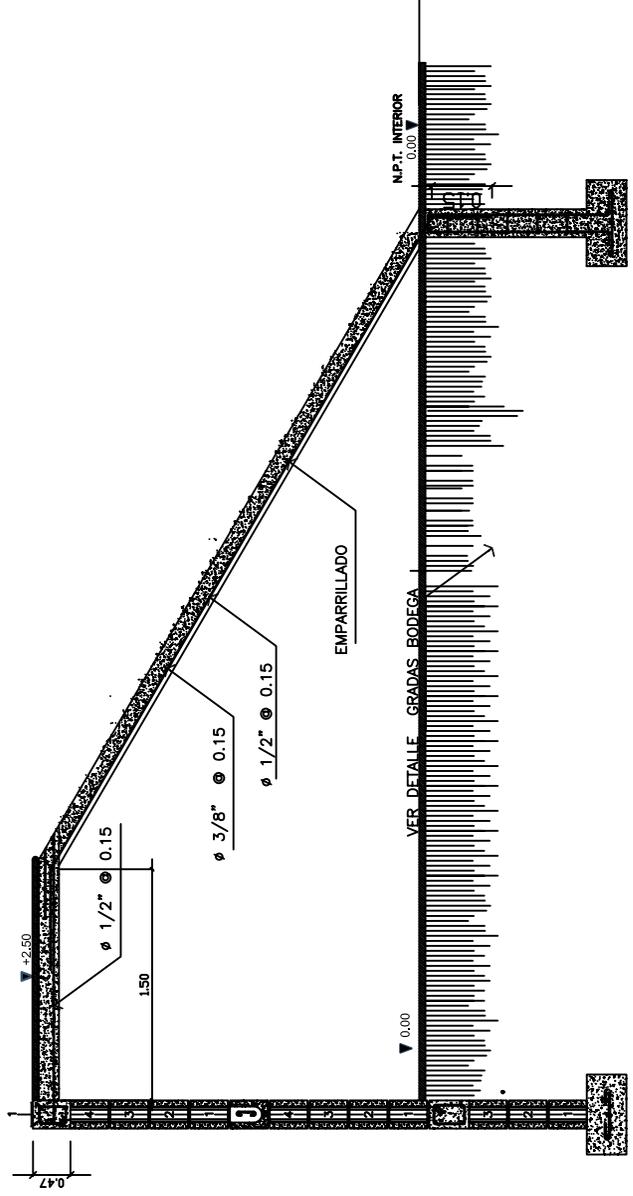
# DETALLES CONSTRUCTIVOS



CENTRO DE ATENCION:  
PLANTA DE RAMPA  
ESCALA: 1:200



CENTRO DE ATENCION:  
SECCION A-A' DE RAMPA  
ESCALA: 1:400



CENTRO DE ATENCION:  
DETALLE CONSTRUCTIVO DE RAMPA  
ESCALA: 1:200

CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER  
QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE  
GUATEMALA

CONTIENE:  
DETALLE DE RAMPA  
ESCALA: INDICADA

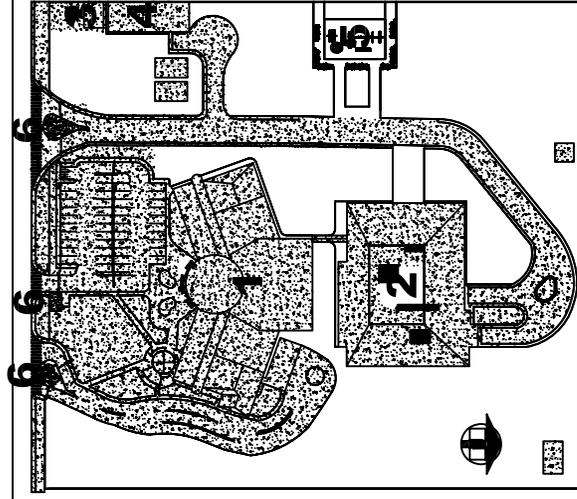
65 / 65

162

TESIS PROFESIONAL POR:  
MARTHA MARIA BERDUE  
ESTRADA

# ESTIMACION DE COSTOS POR FASES

## PRIMERA FASE



Se plantea la construcción de una Primera Fase, conformada por los siguientes elementos:

MODULO 1: Q3,358,392.97

Primer Nivel:

- \* Área de Psicología
- \* Emergencia
- \* Consulta Externa
- \* Radiodiagnóstico

MODULO 2: Q2,015,040.00

- \* Servicios básicos
- \* Lavandería
- \* Área de Empleados
- \* Guardería
- \* Mantenimiento
- \* Comedor/Cocina
- \* Acopio

Tomando en consideración el tipo de edificación, así como acabados, instalaciones, etc., se estima que esta fase tendrá un costo aproximado de:

Q7,142,731.32

MODULO 3: Q190,272.16

- \* Transformadores eléctricos
- \* Planta Eléctrica

MODULO 4: Q190,272.16

- \* Cuarto de Maquinas

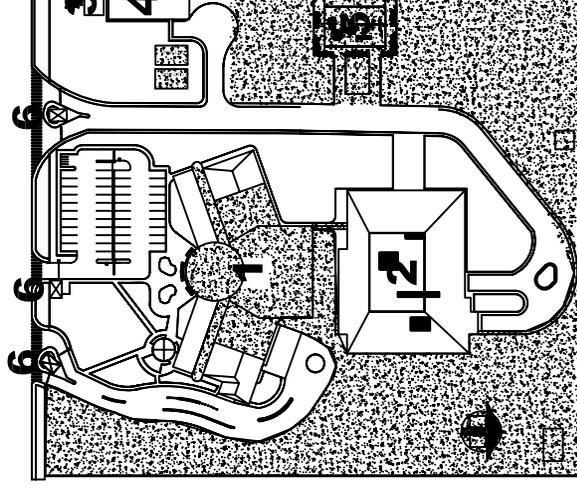
MODULO 6: Q56,982.55

- \* Ganita (típica)

OTROS: Q1,331,771.48

- \* Parquesos
- \* Caminamientos principales
- \* Plazas de ingreso
- \* Plaza de terapias
- \* Tanque y Sistemas
- \* Planta de tratamiento

## TERCERA FASE



Se plantea la construcción de una Primera Fase, conformada por los siguientes elementos:

MODULO 1: Q3,358,392.97

- Tercer Nivel:
- \* Albergue

MODULO 5: Q89,000

- \* Juegos Infantiles

OTROS: Q84,065.78

- \* Caminamientos secundarios
- \* jardinzación

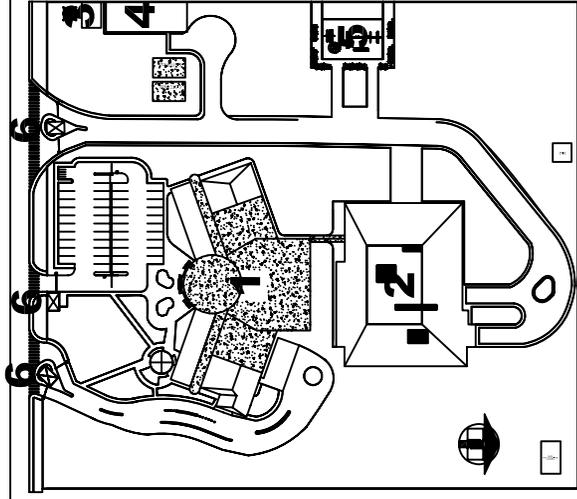
Tomando en consideración el tipo de edificación, así como acabados, instalaciones, etc., se estima que esta fase tendrá un costo aproximado de:

Q3,531,458.75

Haciendo una integración de los estimados por fases, se puede decir que el "Centro de Atención para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar" tendrá un costo total de:

Q14,032,583.04

## SEGUNDA FASE



Se plantea la construcción de una Primera Fase, conformada por los siguientes elementos:

MODULO 1:

Segundo Nivel:

- \* Atención a la Víctima
- \* Área de capacitación
- \* Administración

Tomando en consideración el tipo de edificación, así como acabados, instalaciones, etc., se estima que esta fase tendrá un costo aproximado de:

Q3,358,392.97

**CENTRO DE ATENCION PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TESIS PROFESIONAL POR: MARTHA MARIA BERDUO ESTRADA

CONTIENE: PRESUPUESTO

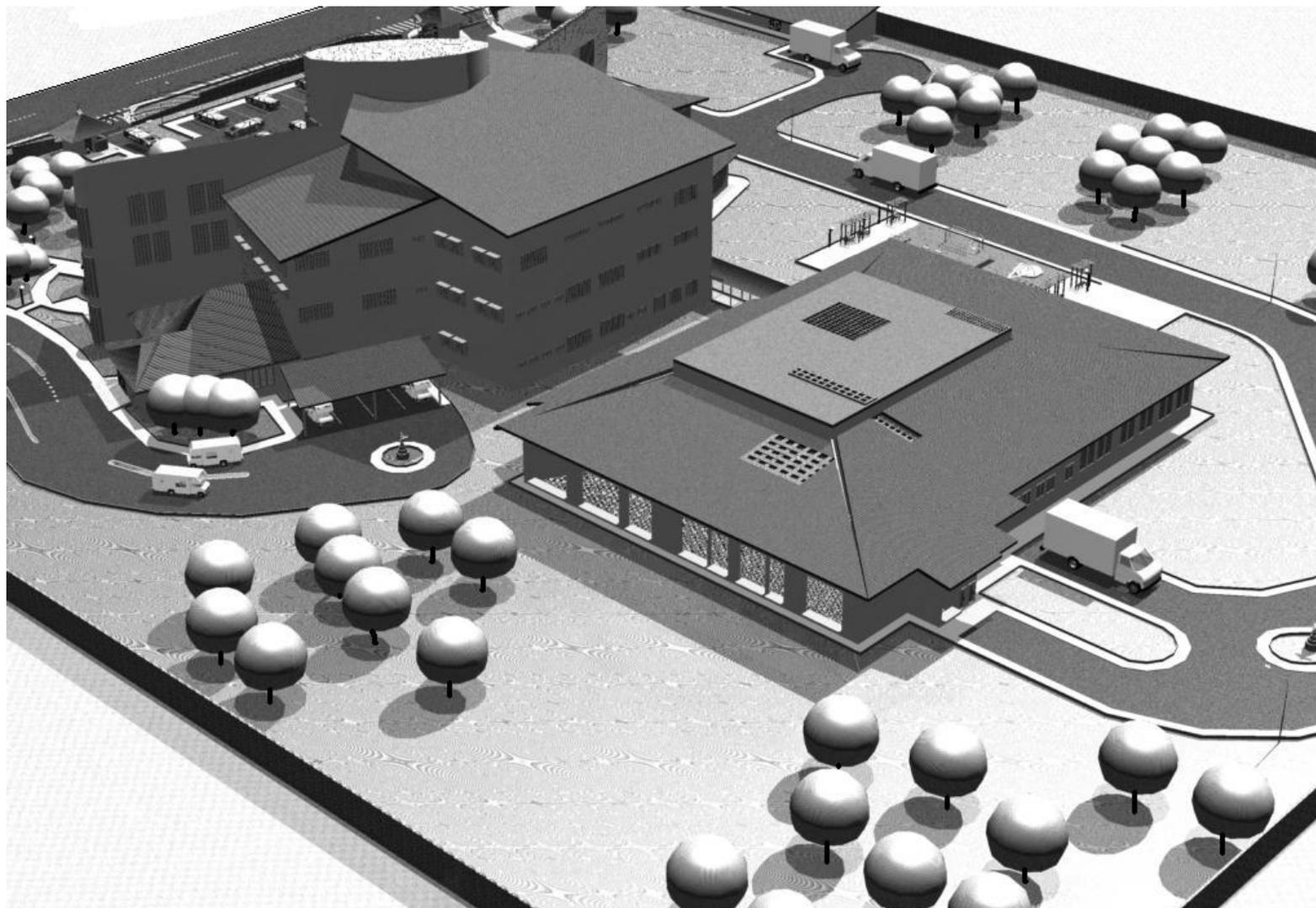
66 / 66

163

CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

V  
I  
S  
T  
A  
  
D  
E  
  
C  
O  
N  
J  
U  
N  
T  
O  
  
N  
O  
R  
-  
E  
S  
T  
E



MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA



CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

V  
I  
S  
T  
A  
  
D  
E  
  
C  
O  
N  
J  
U  
N  
T  
O

S  
U  
R  
·  
O  
E  
S  
T  
E



MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA

CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

V  
I  
S  
T  
A  
D  
E  
C  
O  
N  
J  
U  
N  
T  
O

S  
U  
R  
-  
E  
S  
T  
E



MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA

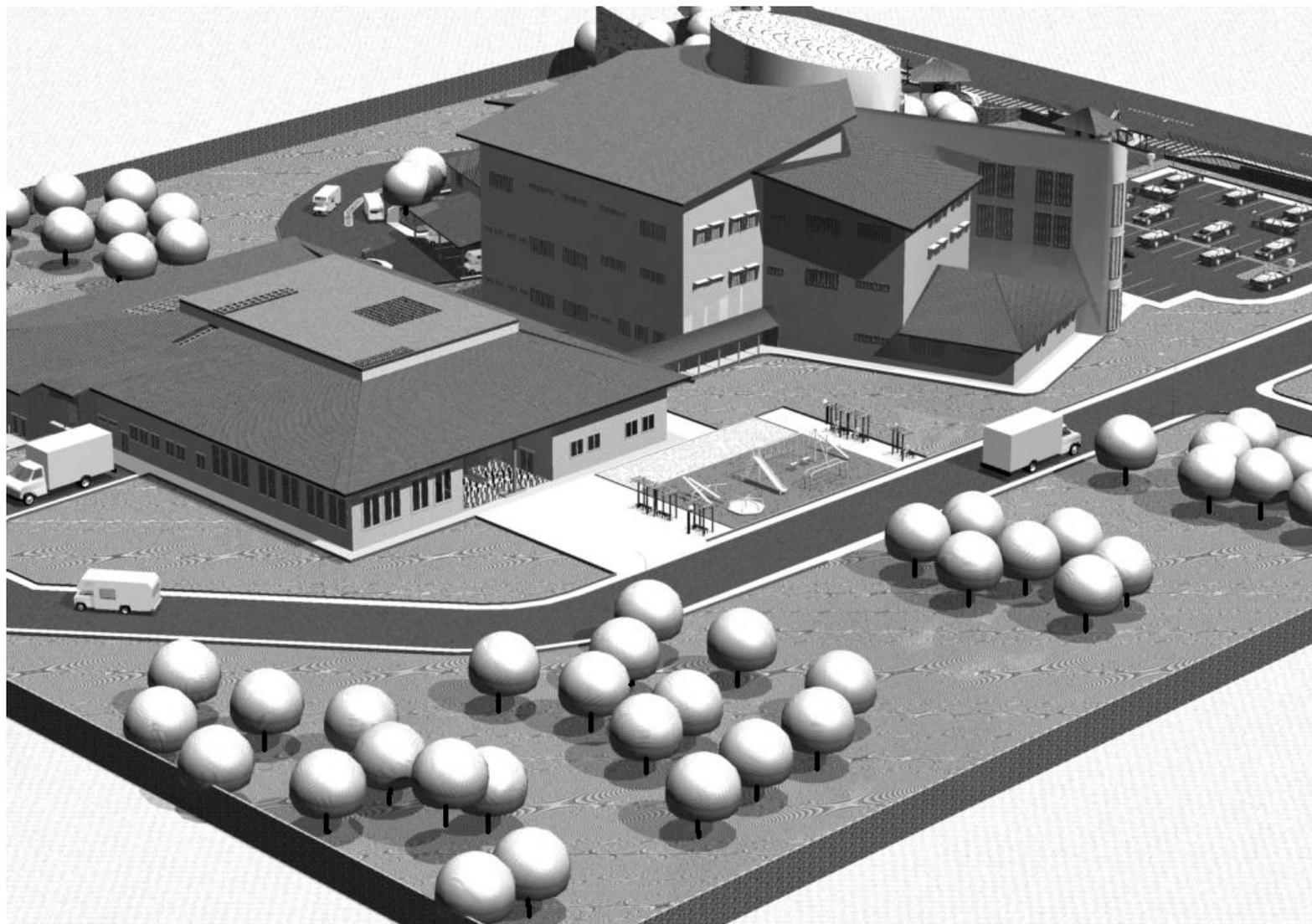


# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

V  
I  
S  
T  
A  
  
D  
E  
  
C  
O  
N  
J  
U  
N  
T  
O

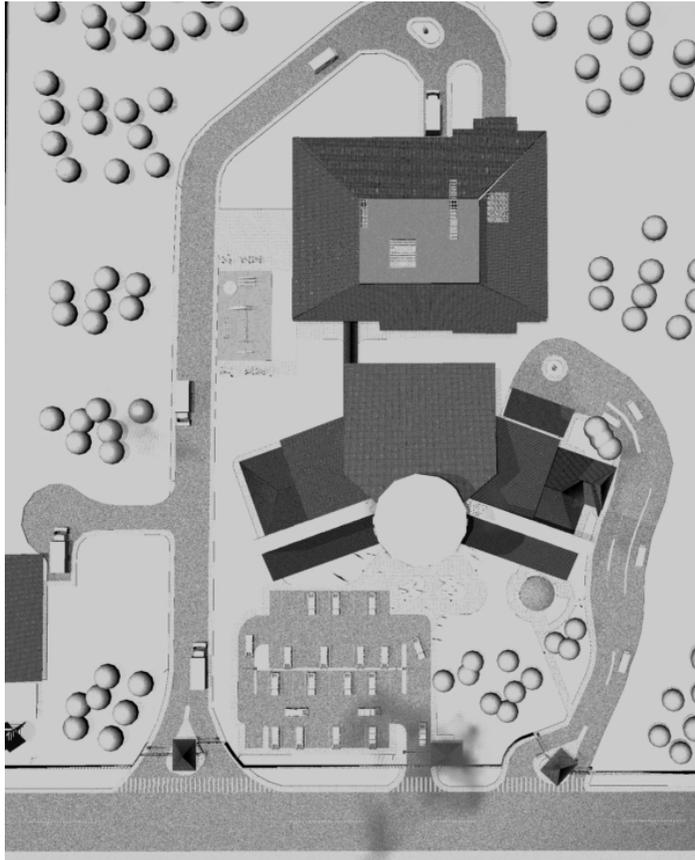
N  
O  
R  
-  
O  
E  
S  
T  
E



MARTHA MARÍA BERDÚO ESTRADA

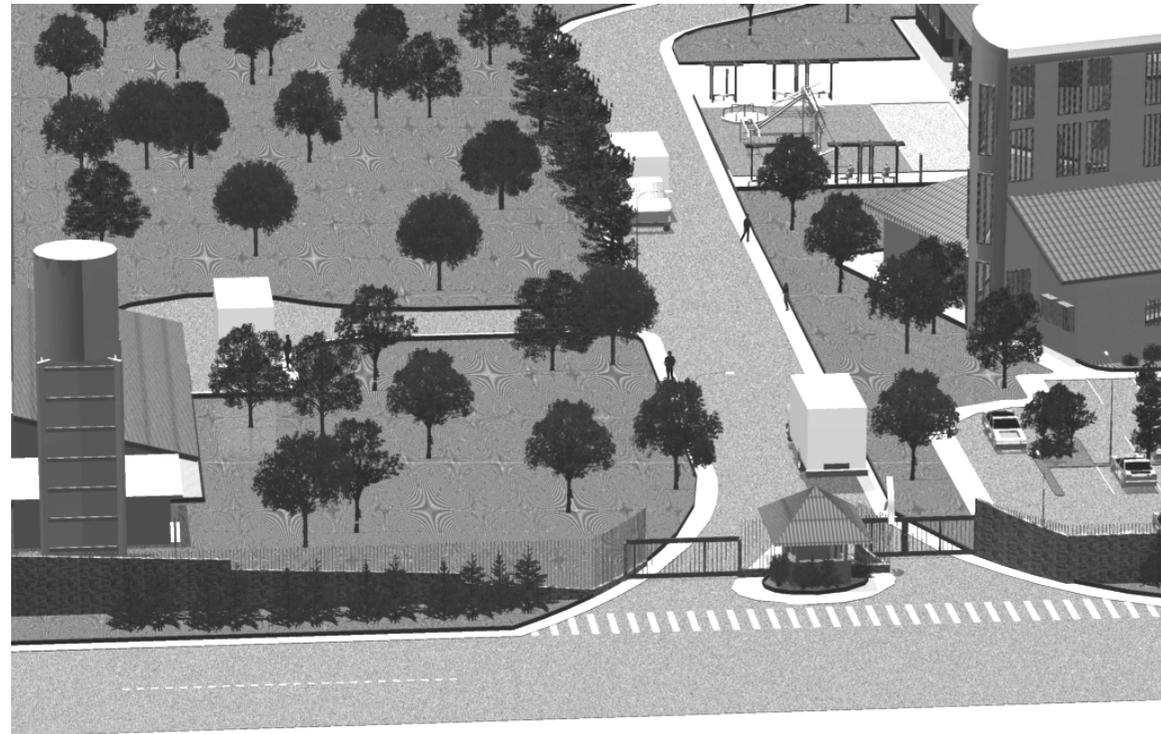


CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



PLANTA DE CONJUNTO

## INGRESO DE SERVICIOS GENERALES



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



INGRESO DE AMBULANCIAS

INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



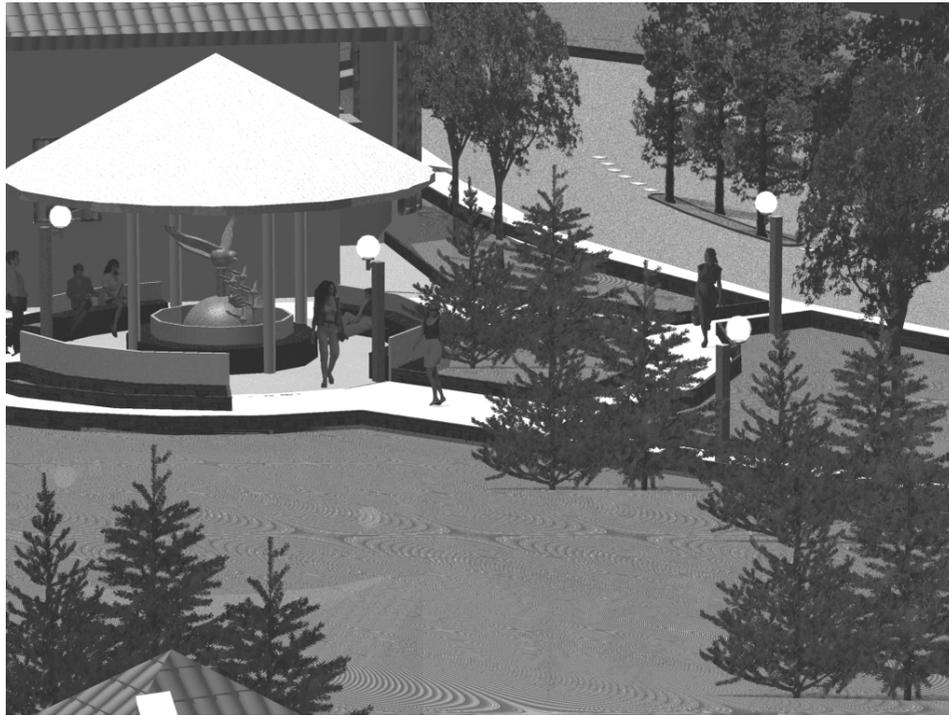
ÁREA DE SERVICIOS  
GENERALES

ÁREA DE EMERGENCIAS



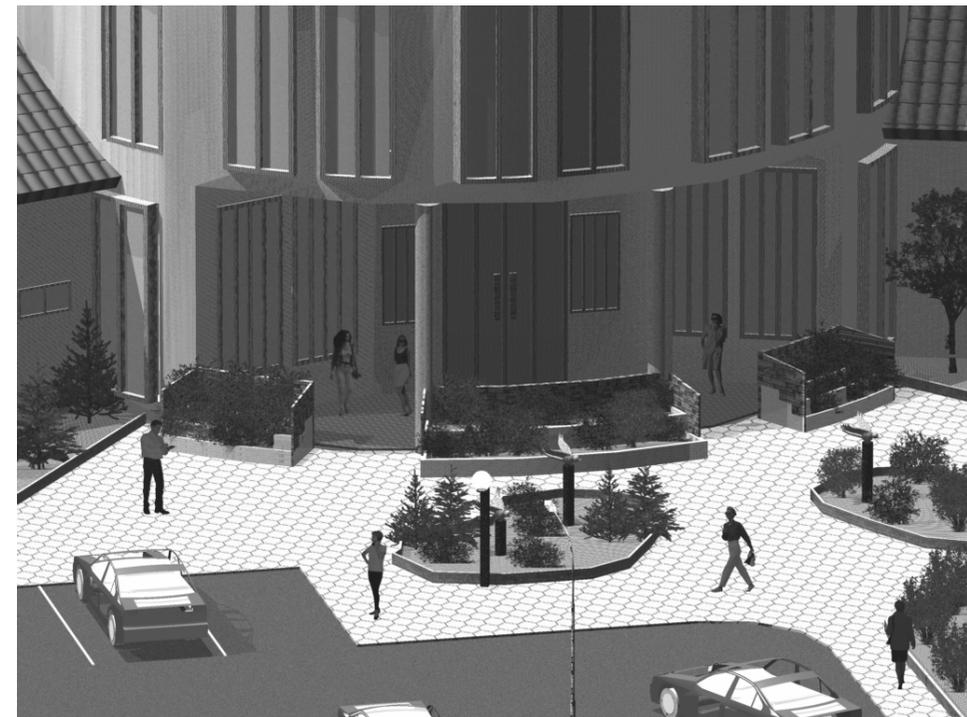
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



PLAZA DE TERAPIAS

PLAZA DE INGRESO



# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

## CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- ❖ Mediante el presente estudio se ha determinado que el Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar, que corresponde a la población del Municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa, tiene una capacidad aproximada para atender de 60 a 80 casos de Violencia mensualmente.
- ❖ El Centro de Atención para la Mujer que sufre Violencia intrafamiliar cubre con todos los requerimientos para una población futura al año 2022.
- ❖ Cada uno de los ambientes han sido diseñados y dimensionados tomando en cuenta las necesidades de los agentes y los usuarios.
- ❖ Las formulas y requerimientos brindados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social establecen las áreas mínimas requeridas para el desarrollo de las distintas actividades y las características específicas del área de emergencia y hospital.
- ❖ Establecer los tipo de relaciones entre módulos permite realizar una zonificación de los servicios a brindar el tipo de usuarios de cada área.
- ❖ La ubicación de los módulos en el conjunto responde a la frecuencia y secuencia de uso.
- ❖ Los materiales a utilizar y la forma de la propuesta arquitectónica esta enfocado a una tendencia específica: "Arquitectura Posmoderna Individual".

## RECOMENDACIONES

- ❖ En las áreas de mayor soleamiento será necesario prolongar los aleros, para evitar la incidencia solar en los ambientes que no requieren de la misma.
- ❖ Utilizar los requerimientos de diseño para cada área específica ya que con ello se facilita el desarrollo de los usuarios en cada ambiente.
- ❖ Las hojas de puertas correspondientes a ambientes expuestos a radiación (rayos x, en radiodiagnóstico), tendrán incorporadas una lámina de plomo puro de no menos de 1.5 mm de espesor en toda su extensión.
- ❖ Incrementar el número de especies de árboles de la región, de rápido crecimiento para crear áreas de sombra y facilitar la ventilación en la edificación.
- ❖ Dado que el proyecto ha sido planteado en una sistema de tipo modular, se recomienda su construcción por fases como se muestra en el presupuesto.



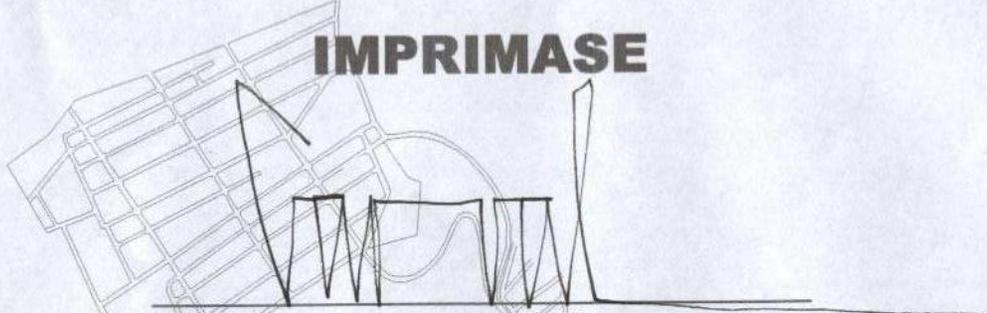
# CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA BIBLIOGRAFÍA

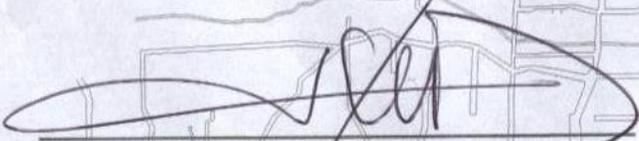
2. TESIS: Mercado Central Municipal para Chiquimulilla, Salvador Pineda Hernández. USAC
3. TESIS: Centro Hospitalario Moraleño, Sharon Dense Ramírez Murga y José Estuardo Golom Nova. USAC
4. TESIS: Hospital Distrital de Chiquimulilla, Santa Rosa; Christian Estuardo Cortez García. USAC
5. TESIS: Hogar Temporal Santa Catalina Laboure, Marlen Estefany Monroy Mejicanos. USAC
6. DOCUMENTO: Balance de la Situación de las Mujeres en Guatemala del 2000-2005, Defensoría de los Derechos de la Mujer.
7. LIBRO: Población y locales de Habitación particulares censados según departamento y municipio (cifras definitivas). Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación 2002. (febrero 2003)
8. LIBRO: Geografía Visualizada – Editorial Piedra Santa
9. TESIS: Nuevo Centro de Detención Preventivo para El Departamento de Jalapa. Cristina Villagran
10. LIBRO: Monografía de Guatemala, Departamento de Santa Rosa
11. FOLLETO: Estrategia de la reducción de la Pobreza municipal. SEGEPLAN.
12. LEY: Código Civil
13. LEY: Constitución de la República de Guatemala
14. FOLLETO: Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto Numero 97-96
15. INTERNET: [www.undp.org/rbbo/gender/campaign\\_spanish/guatemala](http://www.undp.org/rbbo/gender/campaign_spanish/guatemala).
16. INTERNET: [www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra](http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra)
17. INTERNET: [www.cimacnoticias.com/noticias/04jun/04060403](http://www.cimacnoticias.com/noticias/04jun/04060403)
18. INTERNET: [www.wola.org/central\\_america/guatemala/pdh\\_informe\\_mujeres](http://www.wola.org/central_america/guatemala/pdh_informe_mujeres).
19. INTERNET: [www.pdh.org.gt/htm/informes/especiales/muertes\\_mujeres03-05.pdf](http://www.pdh.org.gt/htm/informes/especiales/muertes_mujeres03-05.pdf)
20. FOLLETO: Situación General de Derechos Humanos Respuesta de la Justicia a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer, Anuario de Derecho Penal Numero 1999-2000, escrita por Karin Wagner
21. INTERNET: [www.americaeconomica.com](http://www.americaeconomica.com)
22. INTERNET: [www.unifr.ch/derechopenal](http://www.unifr.ch/derechopenal)
23. INTERNET: [www.eclac.gi/publicaciones/unidadmujer](http://www.eclac.gi/publicaciones/unidadmujer)
24. INTERNET: [www.ops-oms.org](http://www.ops-oms.org)
25. INTERNET: [www.ciecas.pn.mx](http://www.ciecas.pn.mx)
26. TESIS: Centro para la Conservación y convivencia de la Cultura Maya Itza', San José, Peten; Estela María Enríquez Toledo. USAC
27. TESIS: Las Nuevas Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación (MINEDUC) para el Departamento de Jalapa, Griselda Rosmery ramirez Payeras. USAC.
28. TESIS: Análisis de la Seguridad Electrica de los hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Apolo Ariosto Carranza Callar. USAC
29. LIBRO: Arte de Proyectar en Arquitectura, Ernest Neufert
30. LIBRO: Arquitectura contemporánea, Tendencias y Evolución, Jurgén Joedicke.
31. LIBRO: Arquitectura Contemporánea. Kenzo Tange
32. LIBRO: Tendencia de la Arquitectura Contemporánea. San Cejka
33. LIBRO: CONTEMPORARY American architects. Raymond M. Hood.
34. LIBRO: Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría Presidencial de la Mujer.



**IMPRIMASE**



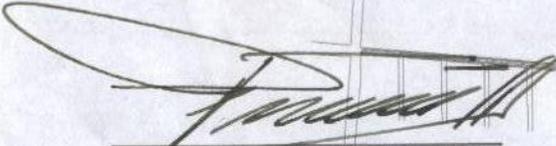
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



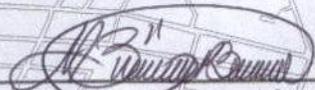
Arq. Juan Fernando Arriola Alegria  
ASESOR



Arq. Gabriel Barahona  
CONSULTOR



Arq. Víctor Díaz Urréjola  
CONSULTOR



Martha María Berdúo Estrada  
SUSTENTANTE